Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXII N.o 7,372

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D.
Teléfonos 82222-7

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 1.o DE FEBRERO DE 1938

PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

Se llegó a un acuerdo respecto del proyecto de ayuda a los chinos

LA MOCION AUTORIZARIA A LOS MIEMBROS DE LA SDN PARA ACERCARSE A LOS PAISES NO MIEMBROS Y PEDIRLES SU COOPERACION

En la Comisión de los 28 continuó el debate sobre reforma del Pacto

DISCURSOS PRONUNCIADOS POR LOS DELEGADOS SOBRE EL TEMA

GINEBRA, 31 — (U. P.— Las Cuatro Potencias llegaron a un acuerdo sobre la resolución en que se pedirá a los miembros de la Liga que consideren individualmente su ayuda a China.

Se informa que la moción autoriza a los miembros de la Sociedad para acercarse a los Estados no miembros respecto de la ayuda a China.

Los delegados suspendieron su sesión a las 20.10 horas: Dijeron que la moción final representa una transacción entre las soluciones china y francesa.

La resolución llama "muy seriamente la atención de los miembros de la Liga sobre la quinta resolución de la Asamblea de octubre, le pide a los miembros de la SDN la consideración individual de una ayuda a China".

La resolución será presentada el martes en la sesión secreta del Consejo; en seguida se reunirá en sesión pública para discutir la apelación de China y aprobar la moción.

Interrogado sobre si la moción se refiere veladamente a Estados Unidos, uno de los delegados replicó: "La moción simplemente echa la responsabilidad de la ayuda a China sobre los miembros de la Liga". Agregó que la moción referente a Estados no miembros no debe interpretarse en el sentido de que la Liga trata de "echar el muerto" a Washington.

El Consejo de la Liga se reunió en sesión privada después de las 18 horas.

Las Cuatro Potencias se reunieron secretamente en la oficina del Secretario de la Liga. Avenol a las 18.04 horas, después de aceptar la petición de ... para adoptar una resolución.

Japón demostró su preocupación sobre el plan de ayuda a China cuando su Ministro ... visitó al delegado francés ... Bois de Tessan y le ... punto acerca de la moción de ... Consejo.

Con anterioridad el ... chino había informado ... representante Wellington ... que aceptaría la moción original redactada el viernes. Por ... razón los delegados chinos ... tratan de obtener que los ... franceses estimarán sus modificaciones, las que presentaron el sábado, ... que debilitaban ... la moción. Los ... manifestaron voluntad para ... aceptar el original.

Un vocero de la ... delegación china desmintió las ... publicadas por la prensa europea en el sentido que China había hecho ... a Estados Unidos a intervenir a favor de China ... liberaciones del Consejo se sugerió, y los delegados chinos aceptaron la insinuación, que Washington fuera informado de las discusiones de Ginebra, debido a que Estados Unidos está interesadísimo en el Lejano Oriente. Se considera necesario al paso, pues, se estima que los resultados de las discusiones de ... un elemento útil ... usar su propio juicio. Es ... decir que la delegación china trató de envolver a Francia y Estados Unidos en el conflicto chino-japonés."

El Consejo en breve sesión de la tarde aprobó el acuerdo sobre Alejandreta, por el cual Turquía y Francia aceptan la designación de un comité integrado por los de Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Suecia y Turquía, que modifique las reglas redactadas por la comisión electoral.

GINEBRA, 31 — (U. P.)— La United Press obtuvo el siguiente sumario de la resolución de las Cuatro Potencias, que será aprobado mañana martes, con la abstención de Polonia. Dice: "El Consejo, en primer lugar, deja constancia de su sentimiento ante la continuación de las hostilidades en la China; segundo, deplora la agravación del conflicto, especialmente en vista de los excelentes resultados obtenidos por el Gobierno de la China, en la reconstrucción del país; tercero, recuerda la resolución de la Asamblea del 5 de octubre, y hace un llamado a sus miembros para que den amplia consideración a dicho acuerdo; cuarto, expresa su confianza en que los miembros de la SDN que tengan intereses especiales en el Lejano Oriente, consulten, siempre que sea posible con las demás potencias con intereses semejantes, sobre los medios más adecuados para llegar a una solución del conflicto".

GINEBRA, 31 (U. P.)— Las pequeñas potencias aprovecharon la reunión de la Comisión de los 28 en que iba a discutirse el informe de lord Granborne sobre reforma de la SDN para manifestar a las grandes potencias lo que estiman de malo en la Liga de las Naciones, refiriéndose especialmente al artículo XVI del Pacto. La Comisión se reunió a las 10.45 horas, presidida por Maurice Bourquin; y después a las 16.15 horas, para continuar la discusión del informe de Cranborne.

Suecia, Suiza y Holanda señalaron en la reunión matinal que ellos habían aceptado sus compromisos con la Liga en el entendimiento de que ese organismo llegaría a ser universal. Insistieron en que la falta de universalidad de la Liga los ponía en situación desmedrada en relación con las otras potencias que no son miembros de ella.

Apoyando la opinión de los más grandes países, como Francia y Gran Bretaña, en el sentido que el momento no es propicio para emprender la reforma de la Liga, el delegado austriaco von Pflugel anunció que Austria no tomaría parte en la discusión y que se abstendría de votar por ahora sobre la cuestión. La posición austriaca tiende a confirmar, sin duda, que la discusión se limitará a generalidades, en la forma recomendada por el Presidente del Comité Bourquin.

Sin hacer recomendaciones, el informe de Lord Cranborne se refiere a la posibilidad de otra Liga que sea semi-coercitiva y semi no-coercitiva. Bourquin, insistiendo en la naturaleza general del informe, advirtió que "las discusiones deberían limitarse a los conceptos generales".

Unden dijo que Suecia consideraba que mientras el artículo XVI no fuera completamente aplicado debería tomar en consideración el hecho, cuando se presentara la oportunidad de aplicarlo. "La Liga ya no tiene en la práctica su carácter de Liga coercitiva, de acuerdo con el artículo XVI del Pacto. Por la fuerza de los hechos se ha establecido la práctica según la cual los miembros de la Liga no se consideran ya obligados a tomar una decisión contra un estado agresor.

"Este cambio de condiciones hace posible que la Liga opere en el momento actual de conformidad con las disposiciones del Convenio". Agregó que ésto no quiere decir el abandono de las seguridades en el futuro, ni que la Liga se viera impedida de intervenir en futuros conflictos en espontánea colaboración, aún con la posible cooperación de los estados no miembros. Insistió en la importancia de tratar de hacer de la Liga un organismo universal.

Gjorge, de Suiza, dijo que no era ni la época ni el sitio para hablar de la neutralidad de su país, pero que "Suiza cree que esto había de ser tratado en un futuro cercano y llevado ante el Consejo o la Asamblea. Hasta ahora Suiza ha cumplido sus compromisos respecto de las sanciones. Sin embargo, en el momento en que la Liga ha sido abandonada por dos grandes potencias vecinas, nosotros tenemos que considerar únicamente nuestra neutralidad. El artículo XVI se ha hecho inaplicable para Suiza, cuya existencia está en juego. Ahora que la Liga muestra señales de debilidad, Suiza debe volver a su completa neutralidad...

"Suiza no ha abandonado la esperanza de que la Universalidad de la Liga pueda todavía ser conseguida. El artículo XVI está

(PASA A LA PAGINA 12)

Mañana o pasado iniciaría de Saint Exupery su vuelo por la América

NUEVA YORK, 31.—(U. P.)—Antoine de Saint Exupery regresó de Montreal (Canadá) y declaró que aun no había resuelto si partiría desde dicha ciudad o de Newark (Nueve Jersey), en su vuelo por el Continente americano. Dijo que su decisión dependería de las condiciones del tiempo.

Actualmente los mecánicos están equipando el avión con una radio nueva, y se cree que la máquina esté lista para su vuelo el miércoles o jueves.

FRANCO FORMO SU GABINETE DEL CUAL ASUMIO LA PRESIDENCIA

BURGOS, 31.—(U. P.)—(Flash).—El general Franco constituyó su Gabinete, asumiendo personalmente la presidencia.

El Gabinente ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, el general Franco.

Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores, general Francisco Gómez Jordana.

Ministro de Justicia, Tomás Dominguez Arévalo, Conde de Rodezno.

Ministro de Finanzas, Andrés Amado.

Ministro de Educación, Pedro Saing Rodriguez.

Ministro del Interior de Prensa y Propaganda, Ramón Serrano Suñer.

Ministro del Orden Público, general Martínez Anido Severiano.

Ministro de Defensa, general Fidel Dávila.

Ministro de Industria y Comercio, Juan Antonio Suances.

Ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

Ministro de Obras Públicas, Alfonso Peña.

Ministro de Organizaciones Sindicales, González Bueno.

Subsecretrario de Guerra, General Gordon Orgaz.

Subsecretario del Aire, general Kindelan.

Subsecretario de Marina, almirante Cervera.

El general Franco pobablemente les tomará juramento personalmente mañana miércoles.

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS SUDAMERICANOS AL JAPON

KOBE, 31. — (U. P.). — Los importadores japoneses de productos sudamericanos han formado una asociación destinada a controlar las importaciones, de acuerdo con los deseos expresados por el Gobierno.

También se importarán los productos sudamericanos en bloque para los importadores, cuando ello sea necesario.



GENERAL F. FRANCO

GENERAL MARTINEZ ANIDO

DON GUSTAVO ROSS LLEGO AL CAIRO

EL CAIRO, 31. — (U. P.). La misión que encabeza el señor Gustavo Ross llegará a Alejandría a bordo del vapor "Marco Polo" mañana martes, siendo condecorados sus miembros por el Rey Farouk.

Entre los festejos figura una comida el viernes, en la Legación de Chile, a la cual asistirán el Ministro de Relaciones Exteriores y el Cuerpo Diplomático.

Explicación a las oscilaciones del peso de Argentina

BUENOS AIRES, 31 (U. P.). — Oficialmente informa el Ministerio de Hacienda sobre las oscilaciones del peso argentino, y explica, entre otras cosas: "Antes de la reducción a la mitad del recargo del 25 o|o, los importadores pagaban 19.20 pesos por cada libra que adquirían en el mercado libre, para abonar sobre mercaderías introducidas sin permiso previo, correspondiendo 17 pesos al cambio y 2.20 al recargo hasta el 20 o|o.

"Hoy, los importadores sólo han pagado el precio del cambio, o sea 18.15 por libra, pues el recargo, reducido al 10 o|o, ha dejado de pagarse, una vez traspuesto el precio de 17.60 por libra.

"Esta medida ha coincidido con la valoración de la divisa inglesa en el mercado libre, debido a la persistente presión de la demanda. Pero este hecho es de carácter puramente circunstancial, mientras la disminución del recargo comporta una modificación orgánica. Completada esta modificación más adelante, con la eliminación del 50 o|o restante, de acuerdo con los propósitos manifestados recientemente, permitirá al mercado moverse con toda flexibilidad, sin obstáculo alguno, para su acercamiento al mercado oficial, tan pronto como mejoren las condiciones del balance de pagos. De ahí que esta medida signífica un nuevo paso hacia el restablecimiento de la normalidad monetaria".

Se señala, sin embargo, que no sería prudente acelerar esta evolución, mientras no se aclare el horizonte mundial.

Marchandeau habla sobre la política de su Ministerio

Francia será fiel al acuerdo tripartito y jamás implantará el control de cambio

PARIS, 31. — (U. P.) — En su primer discurso desde que asumió la cartera el Ministro de Hacienda, Paul Marchandeau, dijo esta noche por radio a la nacion que Francia seguía fiel al acuerdo monetario tripartito, que estaba determinada a sostener el valor del franco y que rechaza con firmeza el control de los cambios.

Para poder continuar manteniendo esa política, sostuvo Marchandeau, debe realizarse toda clase de esfuerzos a fin de impedir un mayor aumento del déficit, que ya se estima en 28 mil millones de francos en el año, y es preciso buscar un aumento de las entradas mediante el fomento de la producción en general y la creación de una atmósfera favorable para el comercio y la industria por el mantenimiento de la tranquilidad política y el orden social.

"Quiero afirmar de una vez por todas que la base misma de la política que me propongo seguir es el firmísimo deseo de permanecer fiel a los acuerdos tripartitos. En un mundo en que sólo hay circulantes flotantes estos acuerdos constituyen la única barrera capaz de detener el desorden monetario".

Expresó que las pequeñas fluctuaciones del franco han sido reconocidas por los otros signatarios del acuerdo como que se han mantenido dentro de sus límites. Señaló la necesidad de que los franceses, no acostumbrados a los manejos del circulante flotante, no se alarmen por estos movimientos que son enteramente normales.

Marchandeau atacó el control de cambios y lo rechazó como política, expresando: "Estoy convencido de que nos llevaría a una engañosa ilusión que conduciría a decepciones aun mayores". Opinó que tal expedien te en el mejor de los casos ocultaría por algún tiempo los efectos de la inflación del crédito y las mayores deudas que traería por consecuencia.

Marchandeau se declaró partidario de las reformas sociales, pero dijo que hay una jerarquía de "preocupaciones" algunas de las cuales son más urgentes que otras e indicó que se opondría a las reformas que hubiesen de aumentar el gravamen de la Tesorería.

SUPRIMIDOS EN G. BRETAÑA LOS SEGUROS CONTRA RIESGOS DE GUERRA A LA MERCADERIA NO EMBARCADA

(Correspondencia cablegráfica de Joseph Grigg, exclusiva para "LA NACION")

LONDRES, 31.—(Especial).—A contar desde el martes, millones de libras esterlinas de valiosos artículos de importación y exportación estarán aglomerados en las bodegas de los puertos del Reino Unido completamente sin seguro contra el daño que pudieran hacer aviones hostiles.

Según nueva disposición del Llody's que entrará en vigencia el 1.o, no se extenderán pólizas de seguros de las exportaciones e importaciones, sino al hallarse la mercadería ya embarcada y en viaje. Esta disposición de los aseguradores contra riesgos marítimos viene a complementar un acuerdo anterior de los aseguradores contra incendio de no asegurar propiedades en tierra contra riesgos de guerra, trayendo a los industriales británicos a la realidad de los riesgos a que estarán expuestos en caso de guerra.

Las fábricas con equipo costoso, los bancos, los edificios comerciales y las casas quedan todas sin seguro contra su destrucción en tiempo de guerra. Y aún más aguda es la situación de miles de individuos y sociedades que ocupan edificios arrendados bajo contratos que les obligan a efectuar reparaciones y aun a reconstruir en caso de daños o destrucción en tiempo de guerra, habiendo aceptado dicha cláusula sin formular hasta ahora reclamo por haber la posibilidad del seguro contra los riesgos de guerra.

De modo que al abrirse el martes el Parlamento se suscitará una definida agitación para pedir al Gobierno establecer a la mayor brevedad una Oficina de Riesgos de Guerra, con el plan de aseyurar contra tales riesgos.

Hasta la fecha el Gobierno se ha resistido a la insinuación, fundado en que la experiencia de la Guerra Mundial no tiene valor como guía de la probable experiencia del seguro en el caso de otra guerra; pero la prensa financiera y otros órganos sostienen que debido a la importancia de mantener y aumentar la exportación, es indispensable en este momento obviar sin tardanza la expuesta situación de los exportadores británicos.—JOSEPH GRIGG.

UNA NIÑA FUE EL HIJO QUE ESPERABA LA PRINCESA HEREDERA DE HOLANDA

El pueblo recibió lleno de alborozo la noticia.— Salvas y fiestas populares.— Si Juliana no tiene un varón, por tercera vez tendrá Holanda una Soberana

SOESTDIJK, 31.— (U. P.)— La Princesa Juliana, heredera del trono de la Casa de Orange, dió a luz una niña a las 9.30 horas, niña que si la Princesa no tiene más tarde un hijo varón, está destinada a llevar a la tercera generación la línea de las Reinas de Holanda.

Acompañaban a la madre en el momento del alumbramiento, la Reina Guillermina y su marido el Príncipe Bernardo, de la extirpe de los Lippe-Biesterfeld de Alemania. La Princesa Juliana deseaba una niña y Bernardo, un varón. Tanto la Reina como el Príncipe estaban rebosantes de júbilo.

Se informó que la madre y la hija seguían bien; el Dr. J. E. de Groot, partero, y el médico de la Corte, Dr. P. de Jongh, se manifestaron satisfechos de su estado. La criatura será llamada Princesa de Orange-Nassau Zur Lippe Diesterfeld.

Inmediatamente después del alumbramiento heraldos vestidos de uniformes medioevales a caballo pasaron sobre las calles cubiertas de paja para anunciar la feliz nueva al pueblo. Eran portadores de una proclama escrita en azul sobre papel naranja que decía: "Conciudadanos, con profundo alborozo proclamamos que hoy día, 31 de enero de 1938, por la gracia de Dios, ha nacido la Princesa de Orange Naśsau zur Lippe Biesterfeld. Se realiza así el cordial deseo de todo el pueblo holandés. ¡Viva la familia real!"

Poco después, mientras se telegrafiaba el anuncio a todo el país y a las colonias, hubo disparos de cañón y repique de campanas. A las 9.53 se iniciaron las salvas en Soestdijk, el primer saludo de Holanda, siguiéndose los disparos de ordenanza en Amsterdam, La Haya, Rotterdam y en todas las guarniciones. Hubo también servicios religiosos especiales que han acompañado a las celebraciones en todo el país.

La gente acudió presurosa a

(PASA A LA PAGINA 12)

¿Las maniobras de Singapur, son un aviso al Japón?

SINGAPUR, 31 (U. P.). — El "Gibraltar del Oriente", que cuesta a Gran Bretaña 20.000,000 libras esterlinas, experimentará mañana miércoles la mayor prueba de su potencia, al iniciarse las maniobras combinadas de tierra, mar y aire con la participación de más de 20 unidades de guerra, submarinos, 100 aviones de combate y 10,000 hombres.

Los diarios de Singapur interpretan las maniobras como una demostración de fuerza de Gran Bretaña y una advertencia al Japón de que respete sus intereses en el Lejano Oriente.

Las maniobras tendrán la forma de un ataque a Singapur por la flota al mando del vicealmirante Sir Alexander Ramsay, comandante en jefe de la escuadra de las Indias Orientales, que habrá de culminar con una gran batalla a 500 millas de Singapur entre la flota atacadora y los aviones de la defensa.

Las autoridades prohibieron a los fotógrafos de los diarios tomar vistas de las maniobras, en vista que en su mayoría son japonesas o chinos, porque pudieran acercarse demasiado a las fortificaciones, por lo cual los fotógrafos del ejército proporcionarán a los corresponsales el material necesario. Sin embargo, 2 periodistas japoneses han recibido ordenes de informar ampliamente sobre las maniobras a sus diarios y agencias noticiosas, por lo cual están asistiendo a todas las conferencias periodísticas en el local del comando de la Malasia.

Acuerdo entre Sto. Domingo y Haití sobre un incidente

Los dominicanos pagarán 750,000 dólares de indemnización y prometerán más cuidado

WASHINGTON, 31. —(U. P.). —Se ha firmado el acuerdo que pone término al incidente entre el Haití y Santo Domingo.

El Gobierno dominicano acordó pagar la suma de 750.000 dólares de indemnización al de Haití, por la masacre que, según Haití, fué perpetrada contra sus nacionales en territorio dominicano durante el mes de octubre, en la que habrían perecido varios miles de haitianos, poniéndose término así a la disputa suscitada entre ambos países.

Según el convenio, la República Dominicana pagará 250.000 dólares al ratificar el acuerdo y 100,000 dolares el día 31 de enero de cada año, en lo sucesivo, hasta completar la suma.

Ambos países se esforzarán por impedir la repetición de estos incidentes, reprimiendo la emigracion ilegal.

También conviene la República Dominicana llevar a cabo una amplia investigación de los incidentes y castigar a los culpables.

El acuerdo fué firmado en la Union Panamericana, ante la Comisión Permanente.

Esta comisión se reunió a las 17.50 horas, con la asistencia de Recinos, Freyra y Espil. Tambien se encontraban presentes los dominicanos Despradel, Pastoriza y Troncoso, y los haitianos Leger, Manigat y Bellgarde, ademas de Mr. Hofman Philip.

Ademas, la República Dominicana conviene en dar a la publicidad los nombres de los culpables, sin tomar en cuenta la posicion que ocupen. Las decisiones del Tribunal dominicano no podrán ser impugnadas.

Finalmente la República Dominicana reitera su profundo pesar y que condenará enérgicamente los actos por investigarse. La propiedad y otros derechos de los haitianos serán respetados.

Japón dió excusas por el incidente Allison y Estados Unidos aceptó

TAMBIEN PROMETIO APLICAR "UN CASTIGO ADECUADO" A LOS CULPABLES Y HACER UNA INVESTIGACION MUY DETENIDA

Acontecimiento de gran magnitud se espera en el campo militar

REORGANIZACION DEL EJERCITO JAPONES DEL NORTE DE CHINA

TOKIO, 31 (U. P.).— El Japon ha expresado su profundo pesar por el atropello cometido contra el Tercer Secretario de la Embajada de Estados Unidos, Mr. John Allison, y prometio aplicar "un castigo adecuado" a los responsables.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que el incidente había terminado y que el Embajador Grew se había manifestado satisfecho con las explicaciones dadas.

Los entendidos dicen que la Cancillería se ha apartado de la costumbre al prometer el castigo de los culpables.

El texto de la declaración oficial es el siguiente:

"En respuesta a las representaciones orales hechas por el Embajador de Estados Unidos, el Viceministro de Relaciones Exteriores explicó los siguientes puntos:

"Primero, cualquiera que fuesen las circunstancias en que se originó el incidente, el golpe dado en la cara del Cónsul de Estados Unidos por un soldado japonés es un hecho sumamente desgraciado. Japón desea expresar su profundo pesar por este suceso.

"Segundo, en vista de la gravedad del incidente, el Japón desea dar la seguridad de que, cuando haya sido terminada una severa investigación que se está haciendo, se tomará medidas para castigar debidamente a aquellos que resultasen responsables.

"Tercero, existe una gran diferencia entre las versiones dadas por el representante de Estados Unidos en su queja, respecto a las circunstancias que precedieron al golpe dado en la cara del Cónsul por un soldado japonés y el informe recibido de las autoridades japonesas. Como los hechos serán conocidos sólo después de una cuidadosa y completa investigación, la conducción de dicha investigación deberá ser reservada para más tarde".

WASHINGTON, 31 (U. P.).— Estados Unidos aceptó las excusas del Japón por haber sido abofeteado el Tercer Secretario de la Embajada de Estados Unidos, John Allison.

De esto se dice que el Embajador Grew presionó para obtener una respuesta satisfactoria al reclamo oral de Estados Unidos en el plazo de 24 horas, lo que se considera un procedimiento inusitado que indica la severidad de la actitud norteamericana. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Tokio accedió.

Mr. Allison cablegrafió al Departamento de Estado anunciando haber sido informado que se ordenó el arresto del oficial y 20 miembros de la unidad del ejército a que pertenecía el soldado que cometió el desacato y que serán sometidos a proceso ante la corte marcial.

HAN-KOW, 31 (U. P.).— La víspera del año nuevo en China encuentra a la nación sumida en la más importante campaña militar que se registra en la historia de la República, y en los preliminares de un acontecimiento de primera magnitud que está a punto de producirse en la "línea Maginot" china, con más de 200,000 soldados japoneses prontos a lanzarse contra la línea que bisecta la nación partiendo desde Lien Yun-kang a Sian.

Las tropas imperiales atacan desde Shan-tung, K'an-su, Anhwei Sur de An-yang, Ho-nan y también indirectamente, desde Ho-pei hacia el Sur de Shansi.

Contra esta amenaza nipona están Li Tsung-jen con 50.000 soldados de Kwang-si, que resguardan Hsu-chow y Peng-pu; Chang Tsé-kh'ang, comandando las tropas de Shan-tung al Norte de Tsing-pu, y Shang-chen que comanda el 32.o cuerpo de ejército en Kaifeng. También ha reunido China a los genrales Cheng-chien, del estado mayor general del ejército; Liu Chish'u-iuming, ex Gobernador de Chahar, y Sung Cher-yuan, todos en torno a Ping-han habiendo enviado además a Chu-teh jefe del 8.o ejército; Peng Teh-suai, Wei Li-huang (llamado el de las 100 victorias), Sun Lien-chung, comandante del 26.o cuerpo de ejército, y Alsong, a la frontera de las Provincias de Shan-si y Ho-pei.

Chiang Kai-shek ha estado exortando a sus partidarios a rectificar los errores cometidos afirmando que ellos sin embargo no han hecho perder la esperanza a los jefes de la nación.

Los observadores chinos y extranjeros han aprobado la reorganización de la 28.a división en Han-kow y sus inmediaciones, completándose sus filas diezmadas y agregándole artillería extranjera.

Las nuevas mejoras introducidas en el ejército chino comprenden, entre otras, una excelente fuerza aérea, en la que sirven voluntarios extranjeros y a la que contribuye el Gobierno ruso enviando material y aviadores.

HAN-KOW, 31.— (U. P.) El "Shin Hsua Jih Pao", publica un despacho de Hsu-chow, diciendo que el cuartel general de la guarnición japonesa comenzará en marzo la reorganización de las fuerzas expedicionarias en el Norte de China, debido a la extensión de la zona de guerra.

Dice el despacho que serán divididas en 3 ejércitos, como sigue: primero, en la zona Shansi, Sui-yan, Shen-si; segundo, a lo largo del Ping-ham, con el fin de atacar a Ho-nan y, tercero, bajo las órdenes de Itagaki, a lo largo del Tsin-pu para atacar a Hsu-chow. Cada ejército consistirá de 3 divisiones ... un regimiento especial independiente de aviones.

Se prepara lo más pronto posible un plan para tratar de quebrantar la defensa china en Lung-hai: en seguida, se atacará a Wu-han y después se concentrarán tropas japonesas en Han-kow.

Se ha sabido que las fuerzas en Kwan-tung están transfiriendo secretamente 4 divisiones con la intención de atacar la provincia Hing-hsai, en la Mongolia Interior, y que una división ya ha partido.

El corresponsal de la Agencia Central de Noticias informa que los japoneses han concentrado 30.000 hombres a lo largo de la línea de Wu-hu a Huang-chow, equipados con 80 aeroplanos, más de 100 tanques y 500 piezas de artillería. Fuertes lluvias han interrumpido los combates en los suburbios de Wu-hu.

SHANGHAI, 31. — (U. P.) El corresponsal de la Agencia Domei en Tien-tsin informa que aviones japoneses incursionaron el sábado sobre Lo-yang, derribando más de una docena de aviones chinos. Además, bombardearon y destruyeron un hangar y varios aviones que estaban en el suelo.

HAN-KOW, 31.— (U. P.) Se lucha encarnizadamente en el río Chino, en el frente de Tsing-pu, donde las tropas chinas han efectuado varios contra-ataques contra 3.000 soldados japoneses que se encuentran en la ribera opuesta. Afirman que han muerto 1.000 japoneses.

Noticias chinas dicen que los japoneses se preparaban para evacuar Ming-kwang; no habiéndose confirmado los rumores de que los chinos habían recobrado la ciudad.

Se sabe que se lucha intensamente en otras partes del extremo sur del frente de Tsing-pu, donde la artillería, las baterías antiaéreas y los tanques han estado activísimos en los últimos 3 días.

PEIPING, 31. —(U. P.) El primer documento del nuevo Gobierno es un compromiso suscrito entre el Gobierno Provincial de la República de China y el Gobierno autónomo anticomunista del Ho-pei Oriental, estipulando la disolución de este último, entregando al primero todos los poderes, derechos y deberes de que disfrutaba.

El texto reconoce que los fines comunes que se persiguen son la eliminación de la administración

(PASA A LA PAGINA 12)

Deportivas

MATRIMONIO DE STEWARD IGLEHART

WESTBURY (Long Island), 31. (U. P.) — A pesar de que no se ha anunciado oficialmente, la United Press ha sido informada que Stewart Iglehart, "as" del team de polo de Westbury, hijo del presidente de la Grace Line y la W. R. Grace Co., D. Steward Iglehart, contraerá matrimonio con Marjorie Stevenson La Boutillier, prominente jugadora norteamericana de polo, el próximo viernes, en sencilla ceremonia que se celebrará en esta. Madre del novio fué la dama chilena señora Aida Borrell, fallecida.

Albania

COMPROMISO MATRIMONIAL DEL REY

TIRANA (Albania), 31.— (U. P.) — En sesión de la Cámara celebrada a las 10.30 horas, el presidente del Parlamento anunció oficialmente el compromiso matrimonial del Rey Ahmed Zogu con la Condesa húngara Geraldina Apponyi.

Salvas de artillería y la alegría de la población saludaron la aprobación del compromiso matrimonial del Rey.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS — DE — "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS:

SAN DIEGO 1180.— Teléf. 76035.

Cigarrería y Camisería "El Record".

PORTAL EDWARDS 2748, Cigarrería.

PORTAL EDWARDS 2752, Cigarrería.

SAN PABLO 1515, Almacén de Música.

SAN PABLO 3258, Peluquería.

MAPOCHO 2874, Peluquería.

PROVIDENCIA 1340.

PEDRO LAGOS 1120.

RECOLETA 794 Peluquería "París".

ALONSO OVALLE 756, Lavandería.

INDEPENDENCIA 319. Agencia de Empleos.

SAN FRANCISCO 102, ESQ. ALONSO OVALLE Librería.

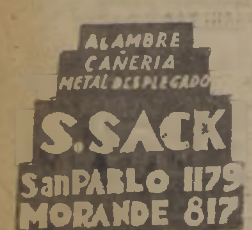
En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

Indice de avisos económicos clasificados

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KIlates, macizas, grabadas, desde 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 2 Feb.

"CASA REAL", ORO, JOYAS, brillantes fantasía, compraventa. Composturas. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 7 Feb.



1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

BOLETOS, JOYAS, BRILLANtes compro. Nueva York 25, costado Club Unión. 8 Feb.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York 66. 11—Feb.

¡¡ORO!! JOYAS, PLATA, MOnedas antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 152. 18 Febrero.

PLATA: COMPRAMOS PESOS fuertes, chauchas, dieces, y cincos antiguos, pagamos altos precios. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 23 Febrero.

"LA ROYAL", ESTADO 56, compra brillantes, esmeraldas, plata, platino, pagando los precios más altos. 19 Feb.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CEMENTERIO AUTOMOVILES, repuestos, Chevrolet, Ford. Delicias 2568. 6 Feb.

AUTOMOVILES MODERNOS de ocasión ofrece con facilidades de pago Kulenkampff, Knoop y Cía., Plaza de la Constitución (subterráneo). 18 Feb.

9 KILOMETROS POR litro puede rendir su Ford V-8. Llévelo al laboratorio de afinamiento. O'Higgins 2129. 9 Feb.

BATERIAS SPARK, TIPO Ford $ 253. Delicias 1740. 18 Febrero.

SERVICIO DE AMBULANCIA de automóviles día y noche. Vicuña Mackenna 357. Teléfono 87633. 21 Feb.

CONTRA DOLOR DE CABEZA ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Febrero.

GONDOLA "RECOLETA" CUAtro asientos, vendo. Santa Elena 1494.

VENDO PONTIAC, MODELO 1931, perfecto estado. 10 de Julio 340.

SOLDADURA ELECTRICA ESpecialistas, ejes, piñones, coronas, culatas, blocks. San Alfonso 37. Maipú 56. Telf. 84631. 10 febr.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!! ECOnomicen dinero, mandando sus trabajos de tapicería al taller de Miguel Basten. Av. Brasil 451. 10 Feb.

FORD TURISMO 29. SANTA Rosa 2150. 2 Feb.

STUDEBAKER FLAMANTE, cerrado. Santa Rosa 2150. 2 Feb.

3) NEUMATICOS y CCESORIOS

DELICIAS 2827, DESARMADUría de automóviles, vende repuestos usados de ocasión. 22 Feb.

VULCANIZACION ARGENTIna, garantiza, vulcaniza roturas pasadas en neumáticos desde $ 20. 10 de Julio 1340. 25 Feb.

CINCO RUEDAS V 8 FORD, completas, precio ocasión. Londres 11.

4) RODADOS EN GENERAL

CARRETELA APERADA PAra fundo, muy buen estado vendo. Delicias 3470.

5) ARRIENDOS BUSCADOS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Febrero.

NECESITO GALPON CHICO O grande. Radio: Brasil, Carrascal, Lourdes, Estación, Sto. Domingo 3824, teléfono 83748. 1.o Feb.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

CONSTANTEMENTE DISPONIbles las más elegantes y mejores casas, chalets y departamentos modernos amoblados. Diez años de práctica en el ramo.— J. B. Hobbins. Huérfanos 761, oficina 14. 14 Feb.

$ 150, CASA INDEPENDIENTE, luz, agua gratis. Andes 4647.

ARRIENDASE CASA BAJOS. Molina 12. 2 Feb.

ARRIENDASE SITIO INDUStria, chalet. Molina 40. 2 Feb.

BUENAS CASAS EN BAJOS arriéndanse. Irarrázaval 274. 2 Feb.

CENTRALISIMA, MODERNA, gas, nueve piezas. Santa Elena 1056, esquina Matta.

CASA, ARRIENDASE. GUAcolda 2954. Tratar: Purísima 256.

REPUBLICA, 188 PIEZAS CON o sin muebles, buena comida, prefiérense estudiantes.

$ 350, 260, ARRIENDO CASAS y esquina comercial. Del Río, Bandera 552.

$ 600, CATEDRAL 2648. BAjos siete piezas, hall, patio, gallinero; baño instalado.

ESPLENDIDOS ALTOS REcién pintados. Santa Rosa 707.

CASITAS NUEVAS, TRES PIEzas, servicios, murallas enyesadas muy higiénicas, arriendo.— Esperanza 1320.

$ 320.00 ARRIENDASE CASA seis piezas, hall dependencias. Madrid 1445.



6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

$ 200 SE ARRIENDA CASA SIN niños. Tratar: Santa Rosa 1729. 2 Feb.

$ 550 Y $ 650, ARRIENDASE casas Providencia 1282 y 1284. Tratar: Agustinas 2323, de 2 a 4 o Pasaje Matte 82, departamento 202, de 5 a 6. 2 Feb.

$ 120 ARRIENDO CARNICERIA con útiles. Chorrillos 1400 (Recoleta). 3 Feb.

280, CASA, CINCO PIEZAS. Baquedano 1033. 2 Feb.

150, QUINTITA DOS PIEZAS nuevas, cocina. Concepción 2061. 1.o Febrero.

DEPART. Y PIEZAS

OFICINAS PROFESIONALES, talleres, Estado 141 B.

100, PIEZA AMOBLADA. ROsas 1732.

PIEZA, PERSONAS SOLAS, arrienda matrimonio. Riquelme 960.

PIEZA, ARRIENDASE. PURÍsima 256.

ARRIENDO PIEZA A LA CAlle matrimonio solo. Serrano 79. 7 febr.

PIEZAS CALLE VISTA PLAZA Brasil. Bajos. Compañía 2179.

ARRIENDO PIEZAS, UNA MUY grande, caballeros. General Bustamante 360.

DOS PIEZAS, ARRIENDO. TOcornal 635.

$ 55, 90, ARRIENDO PIEZAS, departamentos. Santa Rosa 368, San Ignacio 1059.

SE ARRIENDAN PIEZAS c/s. muebles. Teléfono. Simón Bolívar 153. 1.o-Feb.

140, PIEZA GRANDE, ESTILO departamento, central. San Isidro 120.

SEÑORA, SEÑORITA, ARRIENdo pieza confortable, casa seria. Mackenna 1154, casa F., al llegar a Bandera. 1.o Feb.

LOCALES Y OFICINAS

500, ARRIENDASE EXTENSO local para industria. Natanael 2036.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

JACINTOS D'HOLANDA. TUlipas Duc d'Toll, Darwing, Crocus, Bulbos, Azafrán comestible, Anémonas, Ranúnculos de Persia, Gladiolus, todos importados de Holanda, estoy despachando Aduana. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 4 Feb.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

JAZMINES DEL CABO, INJERtados, floridos, desde $ 12; tierra hojas de litres, maceteros greda, plantas, arbustos, ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 3—Feb.

SIEMBRE AHORA RAYGRASS Lawngrasse trébol enano, Creening - Ben, Chépica, alemano; hortalizas, recibidas Europa. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 4 Feb.

SEMILLERIA, VALENZUELA Mercado Central, constantemente tenemos almácigos, hortalizas y flores. Despachamos provincias. Catálogo gratis. 25 Febrero.

10 ARMAS, CAZA Y PESCA

¡¡ARMERIA!! SAN DIEGO 59, atiende órdenes provincia. 24 Feb.

VENDO RICA PISTOLA 6.35 m.m. Providencia 1906, esquina Montolini. 2 Feb.

11) ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS E IMPRENTAS

OPORTUNIDAD VENDO $ 600 "Tesoro Juventud", revistas "Ecran" siete años. Empastado, $ 100. ¡Flamantes! Arturo Prat N.o 24. 2 Feb.

COMPRO BIBLIOTECAS, LIbros, revistas. Librería "Pedagógica. Arturo Prat 24. 3 feb.

PARA SUS VACACIONES LLEve consigo unos buenos libros, revistas o rompe-cabezas. Librería "El Sembrador". Pasaje Matte 29, Santiago. 5 Febrero.

IMPRESIONES URGENTES. Formularios, leyes sociales, a los precios más bajos. Papeles, oficina Portugal 8, teléfono 88930. 7 Mzo.

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

LEVADURA PARA PANADEría $ 2.40 paquete de 460 gramos. Bandera 575. Oficina 20. 3—Febrero.

PAPAYA "BROCKWAY" SIEMpre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 51833. 10 feb.

BOMBA MEDIDORA "SUArez". Especial para medir aceites, parafina, espíritu, etc. Armando Schneider, único distribuidor. Avda. Matta 327. 14 feb.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

POLLITOS RHODE ISLAND, salen cada sábado. Criadero Rhode Island, J. P. Alessandri 424 Ñuñoa. Teléfono 43207. 3 Febrero.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

POR VIAJE URGENTE VENdo diez pollonas catalanas del Prat de gran postura a $ 18, término Exposición. Santiago Watt N.o 1876. 1.o—Feb.

NECESITAMOS LAUCHITAS O ratas blancas. Laboratorio, San Francisco 2070, de 4 a 5. 3 Feb.

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

¡¡ONDULACION PERMANENte!! al Croquiñol, sin electricidad, desde 40 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 7—Feb.

PERMANENTE SIN ELECTRIcidad. Croquiñol 50 pesos, Manicure barniz importado 3 pesos. Peluquería Francesa. Compañía esq. Libertad. Teléfono 81952. 5 Feb.

PEINADOS "VILLACURA", Puente 562, piso 3.o. Ondulación permanente sin electricidad, desde $ 50. 5 Feb.

15) COMPRAVENTA VARIAS

ROMANAS, BALANZAS DIFErentes modelos. Gran Fábrica "Italo Chilena". Independencia 149. 5—Feb.

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Feb.

COMPRO CALZADO, CUALquier estado. San Diego 1836. 9 Feb.

IMPERMEABLE HOMBRE, REgular edad; caja guardar ropa, estante libros, compro ocasión. Arnaldo Alcayaga U. Correo 3.

VENDO PICADORA PASTO, moledora granos, bomba aceite. Manuel Rodríguez 764.

100 PESOS REALIZO SILLA montar, completa. Herbo o 728.

LANA LAVADA Y CARDADA, vende. Sazié 2980. 11 Feb.

SACOS VACIOS CARBONEROS vende. Sazié 2980. 11 Feb.

MOSTAZA ENTERA 60 KILOS, realizo. Sazié 2980. 11 Feb.

PELO CHANCHO LARGO, LAvado, vende. Sazié 2980. 11 Feb.

CUEROS, RATON, CHINCHIlla, cabritos crespitos, ternerites nonatos, vende. Sazié 2980. 11 Feb.

ASTAS Y PEZUÑAS DE VACUnos, 25,000 kilos, vende. Sazié 2980. 12 Feb.

COMPRO TODA CLASE FIErro viejo, por cuenta firma extranjera, pago $ 600 tonelada. General Bustamante 784. 3—Feb.

BUENA BICICLETA, VENDO, ocasión. Rosas 1857.

RADIADOR 29 FORD, VARIOS otros repuestos y herramientas de ocasión. Rosas 1857. 31—En.

COMPRO MOLINO DE MARtillo para minerales. Sto. Domingo 3324, teléfono 83748. 1.o Feb.

COMPRO FILTRO DE PIEDRA para agua. Tratar: Exposición 1204. 2 Feb.

COMPRO SELLOS COLECCIOnes-lotes.—F. W. H. Casilla 3328, Santiago. 1.o Feb.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

FABRICA DE CASIMIRES Y CASINETAS. MOLINA 999. DOMB Y CIA. 8 Feb.

SASTRERIA KRAUSS, SAN Antonio 587. Hechuras finas desde $ 250. 7 feb.

SASTRERIA MACK, CONCEDE crédito 6 meses. San Diego 236. Teléfono 86667. 1.o Febrero.

EL ZURCIDOR JAPONES, San Diego 228. Teléfono 86667. 1.o Feb.

SASTRERIA "ARGENTINA" San Pablo 1279, ofrece ternos con grandes facilidades. Casimires última novedad. Teléfono 69093. 19 Febrero.

SASTRERIA "LA MENDOCINA". San Diego 255. Teléfono 66665, concede créditos. 10 feb.

PARA CASIMIR VISITE LA casa particular de Rosas 1240 al llegar a Morandé. Precios sin competencia en plaza. 9 Feb.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. — San Pablo 2675. 12 Feb.

INTACHABLES HECHURAS confecciona Sastrería "El Viraje". San Diego 218.

SASTRERIA CASELLI, CONCEde créditos, recibe hechuras, virados, zurcidos. No confundir pasado Diez de Julio. San Diego 736. 17 Feb.

300 LE COSTARA UN TERNO sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco; San Diego 971. 23 Febrero.

TERNO, ABRIGO, SOMBRERO, poquísimo uso para caballero, vendo. Chorrillos 527, por Recoleta.

ARTURO PRAT 140, "UN CORte casimir inglés" para terno $ 220 y se regala otro igual calidad. 27 febr.

LAS PERFECTAS Y VERDAderas viraduras, transformaciones ejecuta Sastrería "El Viraje". San Diego 218.

17) DIVERSOS

PSICOLOGO MAGNETISTA con medium. Arturo Prat 1731. 6-9. 11 feb.

PIDO AYUDA A LAS PERSOnas caritativas que quieran socorrerme. Estoy enferma y sin recursos. Margarita Carrasco. Balmaceda 636. 5 Feb.

MADAME IRIS, EXTRAORDInaria vidente, mentalista. Molina 388. 9 Feb.

SE ENLOZA ARTICULOS DE fierro. Quinta Avenida 0340, Lo Ovalle.

DENTADURAS, COMPOSTUras rápidas, precios bajos. Rosas 2059. 12 Feb.



18) EDUCACION E INSTRUCCION

¡INGLES, MATEMATICAS!! Profesor hace clases particulares. Prepara exámenes. Santa Rosa 272. 6 Feb.

INSTITUTO AMERICANO, Bandera 542. Comercio, Profesiones. Internado. 24 feb.

¡¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUElas Politécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Modas. Sombreros, peinados artísticos. Mecánica dental. Belleza, etc. ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. 3—Feb.

"LICEO SANTA INES", DAVIla 760, teléfono 67306. Internado de Niñas, fundado 1) de septiembre 1923, dirigido personalmente por sus fundadoras. Preparatorias, I, II, III años humanidades. Exámenes válidos. Sección internado para niños completamente independiente. Los pagos se reciben mensualmente. El presente año funcionará una sección interna técnica vocacional. Enseñanza rápida, concéntrica en corte, confección, telar, sombreros y toda clase de ramos de adornos. Matrícula abierta. 23 Feb.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafía Pitman modernizada. Dactilografía $ 8. Contabilidad. Aritmética, Inglés. Estado 141 B. 5 Ab.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAfía, aritmética, cursos completos comercio; enseñanza garantida, escritura máquina, quince días; solicite prospectos. — Instituto Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 1.o Ab.

DIPLOMESE: CONTABILIDAD, taquigrafía, dactilografía, telegrafía, peinados, manicure, modas. Instituto Técnico. Rosas 949. 2 Fe.

ANTIGUO CURSO DE VACAciones, Vicuña Mackenna 645 (Antes Matta 449). Funciona 1 años éxito completo, profesorado Estado. Asegura cualquier examen humanidades, preparatorias. Preparatorias avanzan un curso en vacaciones. Durante el año, alumnos atrasados pueden avanzar hasta 3 cursos. 20 Feb.

CURSOS DE VACACIONES "Instituto San Martín", Vicuña Mackenna 662. Matrícula abierta. Prepárense exámenes. Humanidades; preparatorias avanzan un nuevo curso. Internado, medio pupilaje, externado. Profesores titulados con práctica preparación exámenes. Clases funcionando. Director: Rudecindo Barría Oyarzún.

¡¡CURSO VACACIONES!! UNIca Escuela Técnica Profesional Francesa. Dirigida por Madame Suzanne Rousset. Enseñanza rápida, corte, sombreros, sastrería, peinados, ondulación, manicure, curso permanente belleza; cursos nocturnos; cursos por correspondencia. Pensionado interno. Agustinas 879. 3 feb.

PROFESORADO COMPETENte prepara exámenes atrasados. Instituto Italo-Chileno. San Isidro 654. Teléfono 67744. 8 feb.

¡¡CURSOS VERANO!! DIRIGIdo profesores Estado. Bachillerato, humanidades. Garantizan preparación exámenes repetición. Delicias 411. Teléfono 80365. 24 Febrero.

TAQUIGRAFIA, REDACCION, Contabilidad, Dactilografía, 1 mes. Instituto Comercial. Ahumada 358. 2 Feb.

ACADEMIA CORTE, CONFECción, Sombreros, Juguetería, Flores, Peluquería, Manicure. Ahumada 358. 2 Feb.

CURSOS VACACIONES: PREparación exámenes humanidades, bachilleratos, Ingreso liceos, Escuela Militar. Profesores Estado. Alto porcentaje éxitos. Cóbrase únicamente matrícula: ochenta pesos. Atiéndese 10-12 A. M. Liceo Carrera, Alameda 2407. 11 Feb.

LICEO "ROSA ESTER RODRIguez de Alessandri". Catedral 2029. Teléfono 66837, Santiago. Internado para señoritas. Las internas tendrán comodidades y estarán como en sus propios hogares. Kindergarten, preparatorias y humanidades completas. Exámenes válidos. Inglés obligatorio desde el Kindergarten. Medio pupilaje, externado, modernos sistemas de enseñanza. Profesores de Estado. Cursos comerciales. Matrícula abierta. Lily Leeson de León, Directora. 21 febr.

INSTITUTO ANGLO-AMERIcano inicia matrícula cursos verano. Preparación bachilleratos, exámenes madurez, ingreso liceos, profesores fiscales. Máxima seriedad, Huérfanos 1235. 12 Feb.

19) PROFESIONALES VARIOS

ARMANDO SILVA MONTERO contador (Registro 1785). Contabilidades, balances, peritajes. Galería Alessandri 237 C. Teléfono 82870. 9 Feb.

CURACIONES, INYECCIONES enfermedades venéreas, hombres señoras. Exámenes: sangre $ 10 orina, $ 5. Atención diaria. Avenida Ecuador 3461. 28 Feb.

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

PADRE CON 2 HIJOS GRANdes ofrézcome para cuidar quinta, chalet o mayordomía, muy bien recomendado. Cuevas N.o 1206. 8 Feb.

OFRECESE JUNIOR DE 1[illegible] años sin pretensiones. Dirigirse casilla 81-D. L. S.

MUY BUENA COCINERA S[illegible] ofrece para aquí o fuera de Santiago. Escribir: Román Díaz 65. 6 Febrero.

L. SOTO B., ARTURO PRA[illegible] 471, se ofrece para cuidar casa, quinta, comprendo todos ramos de construcción, pintura por cambio de habitación. Casado, buenos informes. Escribir urge. 7 Fe[illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORITA honorable para propagandista para regentar negocio, muy buenas referencias. E. L. C., Santa Rosa 373. 7 Fe[illegible]

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

BUSCO REPRESENTACIO[N] para Santiago y sur.—F. W. Casilla 3328, Santiago. 1.o

SE OFRECE HOMBRE 30 A[ños] cualquier ocupación, con buenas referencias. Diríjase carta o personalmente a B[...]res 1293, Santiago.—Manuel Ramos. 7 [...]

21) EMPLEADOS BUSCADOS

PROFS PART.

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Feb.

NECESITA EMPLEADO menor de diez y ocho años [...]ría, Puente 790.

NECESITASE FARMACÉUTICO para Combarbalá, [...] preferencia persona [...] enferma o principiante, por [...] cisarse solamente la [...] Tratar Madrid 1181.

FARMACEUTICO NECESI[TO] Delicias 3503. 3 [...]

SEÑORITA QUE TENGA P[rác]tica en llevar libretas Ley [...] se necesita. Manufacturera Metales S. A. Ureta Cox [...]

SE NECESITA DACTILÓ[GRAFA] con conocimientos de [...] Rosas 1240. 1 [...]

DOMESTICOS

[NE]CESITASE COCINERA [...]zo, con recomendación. Agustinas 2323. [...]

[CO]CINERA COMPETENTE [...]cito. Siglo XX 364. [...]

[NE]CESITO COCINERA Y [...]ma. Avda. Condell 751, Irarrázaval.

[NE]CESITO UNA NIÑA JO[VEN] pa[ra] comedores, compe[tente] Gr[an] Avenida 8757. La Bo[...]

[NI]ÑERA CON RECOMEN[DA]ción necesito. Catedral 11[...] pis[o], Depto. 9, para cuidar guagua año y meses. 1 [...]

[NE]CESITO COCINERA, vill[a] 287.

NIÑ[A] PARA LAS MESAS, [ne]cesi[to]. Puertas adentro. [Tra]tar: [A]ndrés Bello 675.

MAT[RI]MONIO JOVEN, part[e] leche y cocina. Fe[rnán]dez [E]sparadero 20, Ovalle.

FAM[IL]IA EXTRANJERA [ne]cesita buena cocinera y em[pleada] de mano con muy buenos informes. Tratar: Marcoleta [...]

MATRIMONIO TRABA[JADOR] quinta, [...]lla cocinera, Ferná[ndez] 95, Paradero 20, Ovalle. 1.o

NECESITO MATRIMONIO [...] cinero cocinera sola. [...] 1668.

SE NECESITA MOZO buenas recomendaciones que ya haya hecho servicio militar. [Ro]sas 1240. 1.o

NECESITASE CAMARERA empleada comedor compe[tente] para Hotel Balneario. Está[...] 1.o Feb.

23) FRUTOS DEL PAIS

ARVEJA GRANO DE [...] para semilla, a un peso [...]lo, vende Ernesto W. F[...] Co. Galería Alessandri 2[...] silla 3923, Santiago.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

DEPARTAMENTO, BO[...]nitas piezas con o [sin] pensión, [casa] de familia [...] Tratar [...] la mañana Delicias [...], casa D. 7 Febrero.

PIEZAS PENSION. SAN M[ar]tín 527.

PIEZAS CALLE, INTERIOR buena pensión, teléfono. A[rturo] Prat 235. 1 [...]

CONTRA DOLOR DE MU[...] ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Feb.

RESIDENCIA [...] DE [...]IZA, mejor instalada del barrio, departamentos [...] la Alameda, baño, calefacción central, [...]na española. Delicias 2[...] léfono 88665. 24 Feb.

HONORABLE CASA, OFR[ECE] a matrimonio o extranj[ero] buenas piezas asoleadas, [...] anexo, con o sin muebles. [...]nátegui 232.

LA NACION

Santiago, febrero 1.o de 1938

POR LA CULTURA DEL DEPORTE

Defensores como nos hemos manifestado siempre de toda iniciativa que propenda al incremento del deporte, hemos auspiciado en todo momento los torneos internacionales, que acercan a las juventudes de América y establecen entre ellas relaciones de cordialidad y camaradería. Pero nunca pudimos figurarnos que esta muchachada viril y entusiasta, que vive en campos de entrenamientos y que lleva una existencia sobria y moderada, no supiera apreciar el valor de la continencia ni pudiera controlar sus nervios a fin de impedir que las justas deportivas se transformaran en luchas innobles de golpes y atropellos, como si se tratara de una riña de maleantes callejeros.

El adagio latino que preceptúa como irredargüible la máxima de que todo cuerpo físicamente ponderado corresponde a un espíritu sano y de altas concepciones, parece no avenirse con este profesionalismo moderno del deporte. Desde que los continuadores de los gimnasios griegos empezaron a considerar algunos torneos atléticos como oficios remunerativos, se ha perdido no sólo la grandeza que tenían las viejas justas en que se luchaba por el honor, sino también la salud física y espiritual que eran el orgullo de las generaciones pasadas.

El espectáculo que tuvo que sufrir el domingo el numeroso público que asistía a uno de los partidos de football internacional, fué sencillamente bochornoso. El árbitro de un match, cualquiera que sea su competencia o la especial situación en que se coloque, debe ser necesariamente juez de única instancia en los diferendos que se produzcan entre los jugadores. Su autoridad y sus decisiones no pueden ser discutidas, desde el momento en que es el depositario de la confianza no sólo de los contrincantes deportivos, sino de los concurrentes que asisten al espectáculo. Y si no es posible admitir que sus juicios sean discutidos o negados, es más inadmisible todavía que se atente contra ellos de palabra y de acción.

El prestigio del deporte nacional y el respeto que se le debe al público que concurre a los partidos de football, exigen que las autoridades encargadas de mantener la ética de los jugadores, apliquen severísimas sanciones para los que resulten culpables de los incidentes del domingo. No puede aceptarse ni a título de extravíos momentáneos, que un espectáculo destinado al incremento de la cultura física, se transforme, por culpa de unos pocos, en una riña arrabalera que dejó una tan triste impresión entre los asistentes.

Es curioso anotar, como término de comparación, el que estos sucesos, que no es la primera vez que tenemos ocasión de comentar al referirnos al football, no se produzcan jamás en los torneos de tennis ni en los campeonatos de equitación o de esgrima. ¿Es acaso una casualidad extraña la que interviene para que en una sola de las ramas del deporte sea doloroso constatar estas agresividades inexplicables? En uno y otros casos deben producirse a veces fallos que no estén ajustados a la más estricta justicia, y deben haber habido muchos tennistas, esgrimistas y equitadores que no han quedado satisfechos con las resoluciones del árbitro. ¿Por qué no se producen entonces, entre ellos, esos pugilatos enconados para castigar a los jueces responsables de sentencias injustas?

La verdad es que no encontramos elementos de juicio suficientes para pronunciarnos sobre estas interrogaciones, que no sólo nosotros sino todo el público amante del deporte debe haberse hecho en muchas oportunidades. Pero lo que es absolutamente indispensable, cualquiera que sean las causas desconocidas que originan con demasiada frecuencia estos pugilatos en los partidos de football, es que terminen de una vez por todas. La autoridad máxima del deporte nacional tiene una clara responsabilidad, a la que no puede substraerse. Y si ella no puede sancionar como es debido estos actos de incultura, a ella únicamente habrá que representarle y encararle en el futuro la repetición de estos espectáculos bochornosos que deprimen nuestra cultura, y que terminarán por alejar al público de los torneos deportivos.

LA DIETA DE LOS PARLAMENTARIOS Y LA PENSION DE LOS VETERANOS DEL 79

Señor Director:

Toma alto vuelo, apoyada por todos los partidos políticos del país, excepción hecha de los Partidos Conservador y Nacista, la idea de aumentar a $ 42,000 anuales la dieta de los señores congresales, que es actualmente de 24,000 pesos, es decir, un aumento de $ 18.000 por persona.

La cantidad de señores congresales que hay actualmente es de 45 senadores y 146 diputados, o sea, en total 191 congresales, que a razón de $ 18,000 de aumento anual cada uno, hace un total de $ 3.438,000 de aumento en el año.

Declaro, señor Director, que estoy de acuerdo en que la carestía de la vida y los gastos de representación golpean fuertemente los bolsillos de los representantes parlamentarios, no adinerados, y por esa circunstancia estimo de razón fundamental el que soliciten aumento de dieta; pero si reconozco esa necesidad en los señores congresales, que reciben $ 2,000 de renta mensual, ¿cómo es posible que no reconozca a un mismo tiempo la necesidad imperiosa de que se aumente la dieta de los veteranos del 79, que tienen solamente $ 300 mensuales de renta los soldados, y $ 750 los subtenientes?

Yo invoco, señor Director, a nombre de mis compañeros de infortunio, iguales consideraciones para ellos, de manera que los señores congresales, al discutir la ley que les mejora su situación económica, no olviden que a la vera del camino quedan como carga rezagada esos viejos tercios del 79 que viven en la más completa miseria y abandono, octogenarios los más, que no pueden ganarse la vida en otras actividades nacionales.

Creo, señor Director, estar de acuerdo con su modo de pensar en este asunto, que para la opinión pública no es simpático todo mejoramiento económico que se haga para cualquiera repartición pública, sin haber antes considerado la situación en que viven los veteranos, de capitán a soldado, ya que de mayor a general de división y de capitán de corbeta a vicealmirante, la ley 5,311 les equiparó sus rentas con las del sueldo de actividad del Ejército.

No deben olvidar por un momento los señores congresales que se trata de mejorar la situación de los viejos legionarios del Pacífico que todo lo ofrendaron por la patria en los campos de batalla, y que todo el bienestar de que ella goza actualmente, a ellos se les debe.

Muy agradecido de la generosa hospitalidad del señor Director.— J. L. C. G., veterano combatiente del 79.

CRITICAS AL SERVICIO FERROVIARIO

Que el servicio de ferrocarriles chilenos es de bastante eficiencia, y que por sus características de comodidad y seguridad sobrepasa al que proporciona la mayoría de las empresas similares de América, es una verdad que no admite discusión. Lo hemos comprobado muchas veces, a través de innumerables viajes por el Norte y Sur del país, y lo han reconocido también, en forma explícita y sincera, numerosos personajes y turistas extranjeros que han llegado hasta nosotros, ya sea en viaje de estudio o de simple recreo.

Sin embargo, el excesivo espíritu de crítica, que en nuestro ambiente suele alcanzar hasta lo infinito, se ha evidenciado en más de una oportunidad al hacerse alusión a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y, últimamente parece haber tomado los contornos de una sistemática y persistente campaña, inspirada en algunos pequeños vacíos o deficiencias que, por lo general, no faltan en ninguna empresa de proporciones, por acabada que sea la organización de ésta.

Lejos está de nuestro ánimo desconocer los derechos que tiene el público que viaja en los trenes de la Empresa, en cuanto se refiere a disfrutar de un minimum de comodidades; muy apartada también de nosotros la idea de asumir directamente la defensa del personal ferroviario, que con su solo comportamiento debe dar la medida exacta de la forma en que sabe dar cumplimiento a los deberes que le imponen las funciones de su cargo. Sólo aspiramos a concretar la verdadera situación que suele presentarse en la práctica, en diversos aspectos que se relacionan con algunas fallas de poca monta y relativamente fáciles de ser subsanadas con una dosis de buena voluntad.

Que en los coches ferroviarios se adviertan a veces demostraciones de suciedad, las que contribuyen a crear un ambiente poco agradable, es algo que en su mayor parte se debe al propio público viajante, y no debe verse en ello una falta de interés o un descuido visible de la superioridad de la Empresa, en orden a mantener el aseo y la decencia que deben reinar en los trenes. Que en ocasiones el público encuentra dificultades para gozar de una debida atención, es también un hecho desgraciadamente cierto; pero ello en ningún caso abona una crítica sangrienta y generalizada, al extremo de llegar a decir que los conductores y el personal que sirve bajo sus órdenes, no saben, por lo común, cumplir con sus obligaciones, mostrándose siempre descorteses con el público.

En realidad, estos pequeños defectos que citamos al azar, se deben muchas veces a los propios pasajeros de los trenes. Sobre el aseo en los coches, hemos observado personalmente que muchas personas no se toman siquiera la molestia de abrir una ventanilla para botar el resto de un cigarrillo que acaban de fumarse, y que optan lisa y llanamente por lanzarlo en el pavimento del coche. Aún más: hemos visto que personas que viajan en primera clase, llegan hasta arrojar dentro del coche cáscaras de frutas, de huevos y otros desperdicios, contribuyendo en tal forma a acumular malos olores, o simplemente a crear un ambiente desagradable a toda persona medianamente culta. Y no hablemos, por lo demás, de aquellos que, inspirados tal vez en películas de dudoso gusto, se atreven hasta colocar los pies sobre los asientos para disfrutar de mayor comodidad.

Es indudable que al personal encargado de atender al público debe exigírsele el máximum de gentileza para hacer agradable la permanencia de los viajeros en los trenes; pero también es justo que estos útimos colaboren en forma amplia y levantada, a fin de evitar molestias a los demás y evitárselas ellos mismos.

Lo que realmente ocurre en los trenes de las líneas ferroviarias del país, es que muchas personas que viajan con boleto de primera, como consecuencia de la baratura de los pasajes, no saben o no quieren darse cuenta de los deberes que cada cual tiene con sus semejantes. Y de ahí nacen no pocas de las dificultades que lamenta el mismo público, y que pudieran tal vez evitarse con un poco de buena voluntad y mejor espíritu de cooperación de parte del grueso de los pasajeros.

F. B.

EL PROBLEMA JUDIO

El resultado de las elecciones generales verificadas recientemente en Rumania, había agregado nuevas fuerzas a los muchos factores que agudizan el problema de las minorías judías en el mundo.

El nuevo Gabinete, organizado como consecuencia del acto electoral, llevó al Gobierno lo que se llama ahora una política racial y tomó como lema de sus actos el rumanizar a Rumania, alejando a los judíos de los cargos administrativos, coartando su participación en los medios financieros y, al denunciar el hecho de que acaparan las profesiones liberales, oponiendo drásticas medidas a su entrada a las Universidades, a su colaboración en la prensa y demás círculos de difusión y de influencia, ya en el pensamiento, ya en la vida económica de la nación.

Decimos que esta política tenderá a agudizar un problema ya grave, porque en los últimos años estas cuestiones raciales han pasado a primer lugar entre las preocupaciones de muchos Estados y desencadenado fuertes persecuciones contra la raza judía que se encuentra ante una situación de extraordinaria gravedad.

En efecto, dicha política, al privarla de medios de vida u opciones para desarrollar su preparación y capacidad de trabajo, provoca forzosamente su desplazamiento, y esas minorías se dirigen entonces hacia otros países a buscar un ambiente más propicio que les permita desarrollar sus actividades para ganar su sustento y desenvolver su vida.

Pero esta afluencia, inesperada en su número, que puede transformarse en un verdadero éxodo, viene a su vez a crear tarde o temprano igual problema en los Estados arios que la reciben y a constituír, así, sólo una medida bien precaria y de emergencia y no una solución permanente o definitiva. Lo que acaba de ocurrir en el Ecuador, comprueba lamentablemente este pronóstico.

En estos países de América, y mucho menos en el nuestro, no existen prejuicios, ni pueden citarse siquiera actos o expresiones de antisemitismo que tengan alguna significación. Vive en ellos una colonia judía numerosa, que contribuye con sus esfuerzos al progreso general, en medio de la consideración de la ciudadanía. Sin embargo, la continuación o exacerbación, más bien, de la política que venimos comentando en los Estados europeos, conducirá a romper el discreto equilibrio actual y a crear, por el excesivo número de la inmigración, nuevas atmósferas de resistencia en países que no la conocían.

Pocos problemas se presentan en el mundo más patéticos y desconsoladores que éste, cuya solución tentó la Liga de las Naciones al tratar de reconstruir en la Palestina un Estado judío que poco a poco llegase a recoger los excedentes que perturban en ciertos países la vida nacional. Ese ensayo, bien intencionado e inteligente, no ha dado todos los resultados esperados por haberse ya arraigado en esas comarcas, en ausencia de los hebreos, otras razas que defienden la primacía a que creen tener derecho.

Así, una puerta de solución está por lo menos entornada y no cerrada definitivamente. Y el acentuamiento de la política europea en la materia —se toman medidas ya contra la inmigración en Austria y en Sofía— va dando caracteres de extrema inquietud al problema.

Es indudable que el pueblo judío, dirigido por sus grandes pensadores y sus jefes religiosos, debe hacer un gran esfuerzo para modificar sus formas de convivencia y adaptarlas a ideas que se concilien mejor con los medios raciales en que actúan, sin que ello implique por cierto un abandono de creencias, cuyo respeto, en esta época del mundo, ni siquiera se discute.

Sabemos que dentro de la misma raza hay una fuerte lucha entre quienes buscan esa adaptación y quienes la rechazan. Pero ante los hechos, ante la necesidad primaria de vivir, los distingos filosóficos o religiosos deben ceder el paso a sanos avenimientos, que permitan una armonización satisfactoria y práctica de sus propios problemas ante los problemas de los demás.

Es menester encauzar sus actividades no sólo al comercio, a la transacción de hombre a hombre, en lo que tanto se especializa y descuella la raza, a la comisión, que es donde provoca las mayores fuerzas de resistencia. Es necesario guiarla por sus jefes y hombres de mayor influencia hacia las labores de la producción, hacia el campo común y elemental de la actividad humana, sin especializarla en esa clase de transacciones. En Entre Ríos, de Argentina, se ha hecho ya un ensayo, que aun cuando muy singular, ha dado algunos resultados.

Por otra parte, en previsión de tales afluencias y para conservar entre nosotros una sana atmósfera, la propia colonia debe seleccionar el número y calidad de los nuevos inmigrantes judíos para evitar que descienda el prestigio y consideración de que disfruta, por la entrada incontrolada de connacionales indeseables. Esta tarea, que ya se ha iniciado a instancias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, debe proseguirse con tino y firmeza para evitar que se creen esas atmósferas a que nos hemos referido y que no significarían en último caso sino trasladar el problema de una región del globo a otra.

Este caso patético de una raza entera necesita ser resuelto en forma definitiva. Seguramente la Liga de las Naciones, ante su gravedad, insistirá en buscarle una solución permanente, pero su éxito debe ser apoyado por medidas como las que señalamos del mismo pueblo afectado para que pueda alcanzarse esa convivencia feliz a que le dan derecho su extraordinario talento y sus grandes cualidades, qué deberían constituir un deseado aporte, en vez de originar tan extremas repulsas y antipatías.

S. B. G.

CORRESPONDENCIA DEL EXTERIOR

LOS PROGRESOS DEL REARME BRITANICO

Por WINSTON CHURCHILL

En 1938 las naciones civilizadas del mundo serán consideradas sobre todo desde el punto de vista de los armamentos que poseen o que son capaces de obtener. La satisfacción de sus poblaciones, la libertad de sus instituciones, la imparcialidad de sus tribunales, sus tradiciones más antiguas, el nivel del bienestar de sus clases trabajadoras, su filosofía, su poesía y sus artes no intervendrán gran cosa en favor de su prestigio en esta era de decadencia. Los armamentos y los hombres susceptibles de utilizarlos, constituirán el criterio según el cual los estados agresores regirán sus actos y las pequeña naciones su actitud

Debemos regocijarnos porque en tales circunstancias la marina británica sea fuerte. Aun durante los años del desarme, se invirtió anualmente cincuenta millones de libras esterlinas por lo menos, para mantener en orden y en grado sumo el material y la organización ya establecida. Una gran proporción de cruceros de combate y de cruceros acorazados ha sido completamente reconstruida so capa de restauración. Desde la alarma italiana de 1935, el Almirantazgo ha podido disponer de todos los recursos que pidió con miras a dotar a los buques de la flota de todas las categorías de perfeccionamiento y de equipos modernos. Se ha causado una verdadera revolución, principalmente en la protección contra los ataques aéreos mediante cañones antiaéreos y blindajes.

Lord Fischer tenía la costumbre de decir que "la marina británica viaja siempre en primera clase". Difícilmente puedo creer que una corporación tan capacitada como la de los Lords Navales haya hecho buen uso de las facilidades con que contaba. En la hora actual, Gran Bretaña gasta para su flota alrededor de cuatro veces más que Italia, por ejemplo, y ciertamente, los nuevos cálculos harán sumar una cantidad total mucho más considerable. Un inmenso programa de construcciones nuevas de buques de todas las categorías se halla actualmente en vías de ejecución en todos los arsenales y en los astilleros navales privados. Estamos construyendo cinco cruceros de combate.

Evidentemente, según el programa de 1938, deberá construirse otra escuadra de la categoría más fuerte. Todas las demás categorías de la flota se desarrollarán de acuerdo con las previsiones establecidas, y el potencial humano de marinos profesionales destinados a largos años de servicio se eleva con cuanta rapidez es posible dentro de los únicos límites de una preparación eficaz.

Los métodos de lucha contra las amenazas submarinas son incomparablemente superiores a todos los que se pudieron descubrir durante la gran guerra. Cada vez vamos convenciéndonos más de que la amenaza aérea contra los buques de guerra regularmente armados y protegidos no tendrá un carácter decisivo. Si así ocurre, el último dominio de los mares seguirá siendo la posesión de cualquier potencia que en un momento dado sea capaz de desplegar la más amplia línea de combate en las aguas oceánicas. En la hora actual, ninguna otra potencia que no sea Gran Bretaña puede intentar desplegar en Europa una línea de combate; ni siquiera todas las potencias de Europa reunidas.

Gracias a un tratado, los Estados Unidos están autorizados para construir sus unidades navales en completa paridad con Gran Bretaña. Hasta donde nosotros podemos juzgar, el Presidente Roosevelt tiene la intención de realizar ese acuerdo según su propio espíritu. He ahí la razón por la cual debemos alegrarnos de esa actitud. Una marina norteamericana débil y mal armada sería hoy un peligro suplementario para el mundo. Una flota norteamericana fuerte y eficaz no le inspira temores a nadie que no tenga malas intenciones.

La marina francesa constituye, asimismo, un factor importante en el problema de la seguridad mundial.

Puede decirse con absoluta certeza que en todas las circunstancias el control de los océanos y de las rutas navales más importantes sigue en manos de las grandes potencias occidentales, y que ese control servirá para mantener su comercio y su crédito. No cabe duda de que es bueno que así sea, porque ninguna de esas potencias abriga propósitos que sean contrarios a la independencia, al bienestar o a la prosperidad de otras naciones. Pueden tener sus opiniones personales acerca de la manera como se gobierna a dichas naciones; pero no les piden nada: ni su ganado, ni nada que les pertenezca.

En tiempos de paz, Gran Bretaña jamás tuvo un gran ejército. Posee un pequeño ejército profesional que es apenas algo más que una reserva de la policía imperial. Hasta es un prodigio ver los vastos territorios del mundo y la multitud de pueblos que viven en calma y en su mayor parte dentro de un espíritu de buena voluntad, bajo el pabellón británico, protegidos por fuerzas militares aun más reducidas que las que podría movilizar un Estado europeo de segunda categoría.

No obstante, es necesario que la modesta organización militar de Gran Bretaña se mantenga en plena fuerza y que se equipe con los últimos perfeccionamientos y cuente con óptimos abastecimientos. El reclutamiento ha mejorado considerablemente y el rejuvenecimiento del alto comando —por el cual ha sido felicitado el nuevo Secretario de Estado en la cartera de Guerra, Mr. Hore Belisha—, debe establecer un período de estudios y reformas en todas las ramas de nuestro pequeño ejército.

El ejército británico no debe, sin embargo, ser considerado sino con relación al de Francia, que, durante el año 1938, ciertamente, no será superado en cuanto al número de divisiones por ningún ejército europeo, con excepción del de Rusia, que resultará superior por la madurez y cohesión de sus cuerpos al de todos los países. Mas, esas condiciones no son inmutables. Si bien es cierto que en pocos años la marina de guerra británica tiene que aumentar su preponderancia en Europa, el potencial humano de Alemania se organizará paulatinamente en escala mucho más amplia y con un grado de perfección mucho más elevado.

Si únicamente tuviéramos que considerar las flotas y los ejércitos europeos con miras a un porvenir inmediato, no sería necesario que los Estados de Europa central y meridional se sometieran a los rigores de la dictadura y hacer acto de obediencia con respecto a la potencia "nazi".

En el nuevo factor del aire reside la debilidad de los pueblos libres. El general Weygand, que ciertamente no hablaría sin autorización, definió hace algún tiempo las proporciones de las fuerzas aéreas de Europa, y lo hizo en la siguiente forma: Alemania, 3.000; Italia, 1,200; Gran Bretaña, 1.500, y Francia, 1,000. Si esas cifras constituyen aproximadamente un punto de mira exacto, es muy poco honorable para Francia y Gran Bretaña no haber sido capaces de emplear todas sus riquezas y recursos, amén de su amplia libertad, para hacer un uso conveniente de esa arma delicada y superior. Cuando se reúna la Cámara de los Comunes, el Parlamento tendrá el deber de reclamarle y exigirle al Gobierno británico nuevas seguridades, no sólo con respecto al esfuerzo que está en vías de realizarse, sino también acerca de los resultados ya obtenidos. Mr. Baldwin nos había prometido solemnemente que nuestra ejército aéreo metropolitano no sería inferior al de ninguna otra potencia, con excepción de aquellas que se encuentran sumamente alejadas. Si no se ha realizado ese proyecto, cae sobre los hombros de los estadistas una responsabilidad ingente, porque durante tanto tiempo retardaron el proceso de su desarrollo.

Es indudable que se gasta dinero para la defensa nacional en todos los rincones de Gran Bretaña. El Ministerio de la Coordinación nos asegura que los gastos exceden con creces el cálculo de 1,500 millones de libras esterlinas hecho hace menos de un año. Felizmente el crédito británico es tan sólido, que no cabe esperar ninguna dificultad para el arreglo financiero de cargas tan enormes.

Los amigos de la libertad política y democrática en Europa no tienen, por lo tanto, necesidad de mirar con temores y descorazonamiento injustificados el año sombrío que se inicia.

W. C.

Al pasar

FOSSA CALDERON

EN el Salón de la Exposición Internacional de París, de 1937, ha obtenido la gran medalla de oro el pintor chileno Julio Fossa Calderón. Es un premio que sólo ostentan los pintores que han dejado de ser discutidos y que están llamados a formar escuela. Fossa Calderón debe, además, este homenaje a su fervor por su arte. Se ha consagrado a él con un amor y una dedicación que lo hacen un virtuoso de la pasión del color. El estudio ha sido la consagración de su existencia, llena de sacrificios y de una modestia que puede mostrarse como ejemplarizadora.

Antes de lanzarse a la lucha por el triunfo, en Fossa Calderón despuntaba el pintor que ya era un maestro. Esos años suyos de estudio y de consagración, pasaron inadvertidos para todos; y así cuando comenzó a exhibir en las exposiciones sus primeros cuadros y retratos, los críticos y el público se preguntaron sorprendidos: ¿quién es este artista que de tal modo domina la técnica? Se la debía a la tarea silenciosa de muchos años de obscuridad, en una faena larga y sin brillo; pero que era algo así como la propia renunciación de su orgullo de surgir. Triunfador llegó un día a Chile a dirigir nuestra Escuela de Bellas Artes, y las incomprensiones y las envidias agostaron su esfuerzo. Y entonces volvió a Europa. A París. Allí se ha destacado. Su nombre de chileno ha sonado entre los pintores más célebres de la Ciudad Luz, y ha cubierto de gloria el esfuerzo de un hombre que antes de lanzarse al público, había triunfado en el estudio y en el perfeccionamiento del arte que domina como maestro.

El servicio de secretaría en la Administración de Justicia

Uno de los defectos mas resaltantes de nuestra administración de justicia es la aglomeracion de publico en las secretarías de las Cortes y Juzgados, y la dificultad de imponerse de los expedientes y tomar datos, por la falta de útiles de escritorio.

Frente al mesón se acumulan a veces varias filas de personas, y no siempre el que ha llegado antes es el que alcanza el primer puesto, sino el más listo o más audaz.

Obtenida esta situacion, todavía debe contar con que los empleados que han de atenderlo no estén ocupados en algún otro trabajo, pues la distribución de éste no deja siquiera a uno de ellos casi a ninguna hora el deber exclusivo de atender al público.

No queremos decir que, en general, haya mala voluntad de los secretarios o empleados, ni favoritismo para complacer a alguna persona, puesto que ocurrirá sólo en algunos casos, y entonces daría motivo a un reclamo que también se solucionaría recurriendo al superior jerárquico. Pero el mal viene esencialmente del orden establecido, en que acuden a las secretarías las partes, abogados y personas extrañas a los juicios, algunos que esperan audiencia del Juez o del Secretario, o algun dato que podría ser suministrado hasta por el oficial de sala.

Se conciben facilmente dos remedios, que por lo menos aliviarían esta congestion que se nota hasta en el feriado, y es mucho mayor en la epoca corriente de plena labor judicial. El primero consistiría en que los abogados, procuradores del número, mandatarios, que son estudiantes de derecho, no tuviesen que hacer espera en el meson, y fuesen atendidos en otra sala, pudiendo disponer de mesa y útiles de escritorio, de suerte que la secretaria se reservaría a las partes; y las personas extrañas que necesiten algún dato se dirigirían al oficial de sala para obtener audiencia del Juez, en los asuntos reservados, y en los demás casos, del Secretario.

La segunda medida consistiría en que, al distribuírse el trabajo, se reservara a cada empleado al menos una hora en que estaría exclusivamente consagrado a atender al público.

Por fin, se insinuaría la necesidad de que los representantes de la prensa fuesen recibidos a una hora distinta, siendo tal vez la más oportuna al terminar la atención del público.

ALUMNOS EXTRANJEROS DE LOS CURSOS DE LA ESC. DE VERANO PARTEN HOY AL SUR DEL PAIS

El Ministro de Guatemala Sr. Rodríguez Beteta disertó ayer sobre la "civilización Maya"

Ayer, a las 16 horas, en el local del Liceo Carrera el Excmo. señor Virgilio Rodríguez Beteta disertó sobre "La civilización maya".

El Excmo. señor Rodríguez Beteta, en una clara exposición hizo resaltar la honda significación de la cultura maya, en sus diferentes aspectos, siendo escuchado con todo cariño por una selecta concurrencia que premió con calurosos aplausos su brillante disertación.

El profesor de Decoración interior, señor Emilio Hoehkopler, cooperó en esta hermosa conferencia indicando el significado y valor de los colores, a fin de que el Excmo. señor Beteta, pudiese basarse para la mejor comprensión de sus auditores.

La interesante conferencia del señor Rodríguez Beteta, fué ilustrada con hermosas proyecciones luminosas.

TRASLADO DE LAS OFICINAS DE LA ESCUELA DE VERANO

La Subdirección y la Secretaría de la Escuela de Verano se han trasladado, desde hoy, al edificio de la Universidad de Chile, donde seguirán atendiendo a los alumnos, de 10 a 12 horas.

Los certificados, pasajes, etc., pueden pasar a retirarse a las nuevas oficinas, 2.o piso, sala N.o 20.

LOS ALUMNOS BECADOS EXTRANJEROS EN VIAJE DE TURISMO

En la mañana de hoy partirán al sur, en viaje de turismo, con pasajes otorgados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, los alumnos extranjeros becados, de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

El Ministerio de Relaciones ha querido así estimular a los estudiantes de los países hermanos, dándoles oportunidad de conocer el sur de nuestro país y sus bellezas naturales.

LA PRIMERA CONVENCION GENERAL DE MEDICOS DEL SEGURO OBR[ERO] SE INAUGURA EL 9 DEL PRESEN[TE]

Reina gran entusiasmo entre los médicos por asistir a este torneo.— El programa completo que se desarrollará

Con gran entusiasmo se ultiman los preparativos de la primera gran Convención de la "FEMECHSO", que se llevará a efecto en los días 9 y 10 de febrero próximo. Reina gran interés por asistir a este torneo por tratarse de una Institución que reúne a la totalidad de los médicos que laboran en la Caja de Seguro Obligatorio.

EL PROGRAMA

El programa de la Convención, es el siguiente:

Miércoles 9.— 18 horas: Sesión inaugural.

I.— Memorial de la labor realizada y acción futura de la Femechso.

22 horas. II: Tema.— a) Funcionarismo médico en el Seguro. Relatores: Dres. Honorio Aguirre, Ramón González y Enrique Pereda.

Trabajo de la Seccional Chillán, por los Dres. González Laura, Rubio, Wildner, Nocochea y Arriagada.

b) Reajuste económico profesional, por el Dr. Guillermo Velasco.

c) Calificaciones y concursos: Dres. Morel, Spencer y Huidobro.

Jueves 10. 15 horas. 3er. Tema: Atención integral de accidentes del trabajo y enfermedad por un mismo organismo de previsión Dres. Julio Bustos, José Vizcarra, Teodoro Gebauer, Carlos Maldonado, Rübeck y Marchant G.

18 horas: Temas libres:

1.o) Organización de los servicios de control. Dres. Huidobro y Canessa.

2.o) Organización de los equipos de lues latente: Dres E. Pereda y Puelma.

3.o) Aspecto inespecífico de la lucha antituberculosa: Dr. E. Pereda.

4.o) Lucha antivenérea: Dr. Arturo Lois.

5.o) Creación de una escuela de practicantes del Seguro Social: Dr. Mateo Melfi.

6.o) Escuela de Medicina Preventiva para obreros: Dr. Jorge Abasolo.

7.o) Organización del Servicio Médico Domiciliario. Dr. Alberto Morel.

8.o) Servicios médicos rurales y situación económica del médico rural: Dr. Humberto Chamorro.

9.o) El médico rural ante la Caja Dres. González, L. Villagrán y Ampuero.

10) Métodos de examen en el Seguro: Dres. Spencer, Peragallo y Zúñiga L.

11) Por la defensa del hombre y un trabajo sano: Dr. A. Tello.

12) Crítica y proyecto de solución del actual sistema de beneficios en las afecciones cardio-vasculares descompensadas: Dr. Puelma.

13) Relaciones entre el Hospital, el Consultorio y el asegurado: Dr. Isaác Horvitz.

14) Readaptación de los inválidos neurológicos: Dr. Isaác Horvitz.

15) Política dental en la Caja de Seguro: Dentista Dr. E. Le Goeuff.

22 horas: Sesión de conclusiones y clausura.

A continuación se llevará a efecto la asamblea extraordinaria de la AMECH, con el programa que se anunciará.

La delegación a ambas reuniones se compone de la siguiente manera:

Por el Directorio de la Amech: Dres. Arturo Lois, Gmo. Velasco, José Vizcarra, Luis Corbalán y Ramón González.

Por el Directorio de la Femechso: Dres. Honorio Aguirre, Serafín Elguín, Víctor Sierra, Manuel Tello, Humberto Viveros, Agustín González, Juan Garafulic, Mateo Melfi, Isaác Horvitz, Alejandro Olivares, Oscar Marchant y Víctor Puelma.

MIEMBRO DE LA COMISION REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Con fecha de ayer el Rector de la Universidad, a propuesta del Consejo de la Facultad de Agronomía ha designado a don Nicolás Valdivieso, por renuncia de don Pedro Blanquier, para que integre la Comisión Reorganizadora de dicha Facultad, decretada por el Gobierno, hace dos semanas atrás.

El señor Valdivieso es un destacado viniculto del país y es una persona ampliamente versada en los problemas de la agricultura.

BARRIO ALTO

SECTOR ÑUÑOA

58.000. BOLIVAR, 3 CUADRAS DE Irarrázaval, casa de un piso, bien tenida: 9.50x58 mts. Recibos, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón y entrada de auto. Deuda 22.000. Ossandón.

95.000. TEGUALDA, 3 CUADRAS de Irarrázaval, casa de un piso, con una casita de renta; con frente a dos calles. Recibos 5 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. Deuda 30.000. Bandera 168.

90.000. MENOS 10.000 DEUDA. A cuadra y media de la Plaza Ñuñoa, bungalow con living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles, entrada de auto. Faltan detalles para terminarlo. Ossandón. Bandera 168.

95.000. PEDRO LUCIO CUADRA, próxima Irarrázaval, chalet moderno, aislado; 15x33 mts. Recibos, toilette visita, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales y garage. Deuda 33.500. Ossandón.

100.000. CALLE VALENCIA. Esquina, 3 cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, muy bien tenido, rodeado de 450 metros de jardín. Consta de 2 dormitorios, baño instalado, recibos, escritorio, dependencias, árboles frutales, parrón y garage. Deuda 27.000. Bandera 168.

112.000. Av. SALVADOR, 2 CUADRAS de Irarrázaval, chalet bien tenido, rodeado de 462 metros de terreno. Consta de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón y entrada de auto. Deuda 63000. Ossandón.

120.000. TRES CUADRAS DE LA Plaza Ñuñoa, bungalow moderno, rodeado de 700 metros de jardín; construcción muy sólida. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, cocina instalada, árboles frutales, parrón y garage. Deuda 50.000. Bandera 168.

125.000. Av. JOSE D. CAÑAS, INmediato Av. Salvador, chalet rodeado de 470 mts. de precioso jardín; construcción de concreto y ladrillo. Se compone de 3 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, chimenea, dependencias y pieza para guardar maletas. Deuda 40 mil. Ossandón.

130.000. Av. HOLANDA, INMEDIATO Irarrázaval, chalet moderno, rodeado de 429 mts. de terreno; construcción de concreto y ladrillo. Consta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, terraza, dependencias, jardín, parrón y entrada de auto. Bandera 168.

135.000. A 30 METROS DE LA Av. Pedro de Valdivia, antes de Irarrázaval, chalet nuevo, recién terminado construcción de concreto y ladrillo. Consta de 3 dormitorios, baño completo, recibos, escritorio, chimenea, toilette visita, dependencias, cocina instalada, closets, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 80.000. Ossandón.

135.000. Av. CONDELL, PROXIMA Irarrázaval, casa-quinta con frente a dos calles, 1.700 mts. de superficie. Recibos, 8 dormitorios, baño, dependencias, jardín y huerto frutal. Bandera 168.

140.000. SAN GREGORIO, INMEDIATO Capitán Fuentes, chalet moderno, rodeado de jardines. Consta de 4 dormitorios baño instalado, recibos con parquets, dependencias y entrada de auto. Deuda 50.000. Bandera 168.

140.000. Av. HOLANDA, 3 CUADRAS de Irarrázaval, chalet moderno, 938 mts. de jardines. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, dependencias, árboles frutales de gran variedad, parrón y entrada de auto. Deuda 56.000. Ossandón.

150.000. LUIS BELTRAN, PROXIMA Irarrázaval, casa moderna, muy bien tenida, un piso, construcción de concreto; 16x30 mts. Recibos, chimenea 3 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, patio con árboles, garage, etc. Deuda 75.000. Bandera 168.

150.000. BOLIVAR, ESQUINA, bungalow moderno, muy bien tenido, con un departamento y un local de renta, ambos independientes; 770 mts. de superficie total. Consta de 3 dormitorios, baño completo, recibos con salamandra, dependencias, jardín, glorieta, patio, etc. Tiene deuda. Ossandón.

160.000. SUAREZ MUJICA, ESquina, bungalow moderno muy bien tenido, rodeado de 1.000 metros de terreno. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, escritorio, dependencias, baño de servidumbre instalada, jardín, árboles frutales, gallinero y garage. Bandera 168.

160.000. UNA CUADRA DEL TEatro Hollywood, chalet moderno, aislado, rodeado de 497 mts. de terreno. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, escritorio, dependencias, jardín, árboles frutales, gallinero y garage. Deuda 70.000. Ossandón.

200.000. Av. PEDRO TORRES, ESquina, bungalow moderno, estilo Tudor, rodeado de 1.000 mts. de jardines. Se compone de 3 dormitorios, 3 toilettes, amplios recibos, escritorio, chimenea auténtica, dependencias, dormitorios de servidumbre independientes, árboles frutales, gallinero moderno para 300 aves, lavandería, garage, etc. Deuda 115.000. Bandera 168.

200.000. EUCALIPTUS, ESQUINA próximo Irarrázaval, chalet moderno, aislado, construcción de primer orden. Se compone de 4 dormitorios, 3 toilettes, amplios recibos, escritorio, chimenea, 3 terrazas, dependencias, jardín y garage. Deuda 100.000. Ossandón.

235.000. Av. CENTRAL, PROXImas a la Plaza Ñuñoa, dos espaciosas casas altos y bajos, 3.600 metros de superficie total. Los bajos se componen de 5 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencia, jardín, arboleda frutal, parrón y entrada de auto; altos: 4 dormitorios, baño, recibos y dependencias. Deuda 40.000. — Bandera 168.

260.000. Av. ROMAN DIAZ, PROximo Irarrázaval, espacioso chalet con 2.208 mts. de terreno. Se compone de 7 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, dependencias, jardín, terracita, huerto frutal, garage y subterráneo. Deuda 80 mil. Ossandón.

270.000. REGIO CHALET CON todos los adelantos modernos, calefacción central, parquet y 1.150 mts. de jardín y árboles frutales; libre de contribuciones por 10 años. Se compone de 5 dormitorios, 3 toilettes de lujo, recibos, escritorio, chimenea, terraza, dependencias y gran subterráneo. Deuda 100.000. Bandera 168.

320.000. Av. IRARRAZAVAL, PROxima a la Av. Manuel Montt, casa quinta muy bien tenida, rodeada de 3.300 mts. de terreno apta para industria. Está compuesta de 5 dormitorios, baño instalado, amplios recibos, dependencias, jardín, arboleda frutal, parrón, entrada para autos, galpón nuevo con techo de zinc y calefacción central. Tiene deuda.

350.000. AUGUSTO VILLANUEVA 3 cuadras de Irarrázaval, chalet moderno, rodeado de 3.700 mts. de jardines y arboleda frutal; calefacción central y chalet independiente para servidumbre. Se compone de 8 dormitorios, 3 baños completos, amplios recibos con parquets, terraza, gallinero, parrón, garage y subterráneo. Tiene deuda. Bandera 168. Ossandón.

130.000. Av. MACUL, PROXIMO Irarrázaval, bungalow californiano, rodeado de 6.000 mts. de jardín y árboles frutales; pabellón independiente para servidumbre. Consta de 4 dormitorios, 4 baños completos, recibos escritorio, chimenea, dependencias y garage para dos coches. Deuda 75.000. Ossandón.

SECTOR PROVIDENCIA - LOS LEONES

65.000. PROXIMO LOS LEONES Y Las Lilas, bungalow bien tenido. Consta de 2 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín y árboles frutales. Deuda 25 mil.

120.000. LADO STADE FRANçais, 2 cuadras de Providencia, chalet moderno, rodeado de 600 mts. de terreno. Recibos, chimenea, escritorio, 3 dormitorios, baño completo, terraza, jardín, árboles frutales y entrada de auto. Deuda 51.000. Ossandón.

125.000. PROXIMO LOS LEONES y Bilbao, chalet moderno, estilo Tudor, construcción muy sólida. Recibos con parquets y chimenea, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, jardín y garage. Bandera 168.

130.000. Av. LAS DALIAS, INMEdiato Los Leones, chalet moderno, rodeado de 600 mts. de terreno. Recibos, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales y entrada de auto. Ossandón.

110.000. Av. SEMINARIO, INMEdiato Av. Bilbao, chalet muy bien tenido, dos pisos, 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín y garage. Fuerte deuda. Bandera 168.

140.000. VERGEL, INMEDIATO Av. Lyon, bungalow moderno, aislado, libre de contribuciones; 15x48 mts. Recibos, chimenea, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, gallinero, pérgola y entrada de auto. Deuda: 60.000. Ossandón.

140.000. PROXIMO JOSE M. INfante y Bilbao, chalet recién terminado, 400 mts. de superficie. Tres dormitorios, baño completo, recibos, escritorio, terraza, dependencias, jardín, patio con parrón y entrada de auto. Deuda 80.000. Bandera 168.

190.000. SANTA BEATRIZ, UN paso Providencia, residencia de dos pisos, muy confortable, 360 mts. de superficie. Cuatro dormitorios, 2 baños, amplios recibos, dependencias, jardín, garage y subterráneo. Deuda 120.000. Ossandón.

220.000. AL LADO DEL PARQUE Lyon y Providencia, espacioso chalet moderno, 900 mts. de superficie. Seis dormitorios, 2 baños instalados, recibos, chimenea, jardín, parrón, árboles frutales y garage. Deuda 90.000.

220.000. DOS CUADRAS DE LA Plaza Pedro de Valdivia, bungalow moderno, estilo español, rodeado de 1.000 mts. de precioso jardín y árboles frutales. Tres dormitorios, baño completo, escritorio, dependencias... Deuda 115.000. Bandera...

220.000. PROXIMO ...cia y Pedro de Valdivia, recién terminado, aislado, ... de superficie. Cuatro ... baño completo, recibos, chimenea, dependencias, garage. Tiene deuda...

240.000. Av. LAS VIOLETAS inmediato Lyon, chalet moderno, calefacción central y ... metros de jardín y árboles. Está compuesto de ... rios, 2 baños completos, escritorio, terraza, depen... garage y subterráneo. 168.

250.000. LYON, UN PASO ... chalet recién terminado, ... ción central y parquet en ... la casa, construcción ... Cuatro dormitorios, 2 ... recibos, escritorio, jardín ... Deuda 72.000. Ossandón.

250.000. LADO STADE FRANçais, una cuadra de los Leones, chalet recién terminado, aislado; 16x38 mts. Cuatro dormitorios, 2 toilettes, amplios recibos, escritorio, calefacción, árboles frutales y garage, habitaciones. Tiene deuda. Bandera 168.

350.000. Av. LYON, ESQUINA, cuadra de 4 ... líneas de ... regio chalet moderno, ... ción asísmica, calefacción ... y parquets en toda la ... mts. de superficie. Se ... de 5 dormitorios, 2 ... plios recibos, escritorio, de... cias, jardín y garage. Fuerte deuda. Ossandón. Bandera 168.

Carlos Ossandón Guzmán -:- Bandera 168



30 En.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

¡MATRIMONIOS! PIEZAS C/S. muebles, 330, 400, otra calle, lavatorio, caballeros, desde 240. Pasajeros 10. Garantizamos comidas. Buena casa central. Teléfono. Rosas 1251. 6 Feb.

ARRIENDO PIEZAS PENSION. Castro 221. 5 Feb.

MONEDA 1872, PIEZAS COMOdas, días, meses, teléfono, baños.

BUEN CORREDOR DE FIERros se necesita en fábrica de calzado. Club Hípico 650. 1.o Feb.

DEPARTAMENTO, PIEZAS ..., pensión. Nataniel 649. 3 Feb.

ARRIENDO PIEZA, PERSONA sola, pensión, baño, teléfono. Irarrázaval 289. 1 Feb.

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

COLCHONES, REFACción domicilio. Fábrica San Diego N.o 9. Diez metros Delicias. 10—Feb.

MAQUINAS Y NAVAJAS PEluquería arreglo. Andrés García. San Diego 1443. 2 Feb.

POR LIQUIDACION DE NEgocio se vende todo menos costo. Trajes y sombreros de toda clases. Por ausentarse su dueño del país. También la instalación con derecho local. Delicias 2372.

"LA CAMELIA" ATIENDE EN su nuevo local, Carmen 45. Especialidad en calzado medida de señoras, precios muy bajos. 3 Febrero.

TRAJES SEÑORITAS, ABRIgos poquísimo uso, vendo. Manuel Rodríguez 757. 2 Feb.

CREMA WILMA. LA MEJOR para desmanchar y hermosear su cutis. Pidala Gath y Chaves. 3 Feb.

CONTRA DOLOR DE CABEZA ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Febrero.

TRAJES DE BAÑO: ¿POR QUE pagar más? Ofrezco 20 regios modelos traje-baño, lana floreada de $ 35 a 100; Batones de playa, lindos dibujos, colores, $ 125; tejo, confecciono trajes de lana, casacas escocesas. Fábrica Francesa. Avenida Matta 1049. 9 Feb.

SEDAS DESDE $ 8,90 EN EL Trust de Sedas Nacionales. 21 de Mayo 557, oficina 14.

ARREGLO SOMIERES A DOmicilio, precios a mitad de fábrica. Diríjase: Chacabuco 40 D. 5 Feb.

28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

SE REALIZA TODA CLASE de muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades. La Baquedano. San Diego 1283.

¡¡¡OJO!!! CUARENTA POR ciento de rebaja, ofrezco lindos amoblados mimbre para su hall, colores al gusto del cliente, andadores, sillas, coches para guaguas. San Diego 33. 3 feb.



28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡OPORTUNIDAD UNIca! Realizamos comedores, dormitorios confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano. San Diego 1283.

¡¡¡BANOS CALENTADORES!!! Lavaplatos, cocinas, ¡¡precios bajísimos!! Fábrica "Mérida". — Chacabuco 14. 5—Feb.

MARQUESAS MODERNAS. FAbrica "El Sur", catres, colchones, somieres, gran surtido en cotíes nacionales e importados. San Diego 1852. Teléfono 50465. 8 feb.

SOMMIERS, MARQUEsas, Divanes, Coloniales. Jorge Rivet y Cía. Chacabuco 12. Teléfono 65104. 9 Feb.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 13 Feb.

¡¡ATENCION!! COMPRE SUS muebles nuevos o usados, de ocasión, Máquinas "Singer". Grandes facilidades pago, únicamente. San Diego 1877. 13 Feb.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas, crin. Voy domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244.

MARQUESAS, SOMMIERS, colchones, baratos: Fábrica "El Condor". Delicias 1789. Teléfono 61150. 2 Febrero.

¡¡REALIZACION DE VERAno!! Lámparas, artículos cerámica. Precios bajos. Facilidades pago. Delicias 387. 23 Febrero.

CONTRA RESFRIOS. ¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Feb.

POR AUSENTARME DEL PAIS, regalo toda la existencia de muebles. Aproveche. Traspaso local. Delicias 1158. 6 Febrero.

COCINAS ECONOMICAS, IMportadas nacionales, vendo compro, cambio, arreglo. San Alfonso 642. 6 Febrero.

COMPRO, VENDO MUEBLES, pianos, catres, colchones, máquinas coser cocinas, baños. Carmen 360. Teléf. 65831. 2 Feb.

ARTEFACTOS SANITARIOS pequeñas averías, baratísimos; baños silenciosos, lavatorios, bidets, cocinas gas, lavaplatos. Surtido permanente. También instalamos. Delicias 2218. 8 Feb.

¡OJO! BAJARON LOS PREcios de los refrigeradores, pasar a verlos. Rosas 1663. 2 Feb.

DORMITORIO IMPORTADO, niñita, señorita, vendo 800. Brasil 28.

AUSENTANDOME VENDO amoblado comedor, tres dormitorios, salita, menaje. Lira 933. 13 Feb.

CEMENTO MELON. SACK. 1.o feb.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o feb.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o feb.

PINTURA EN PASTA. 1.o feb.

FIERRO REDONDO, CONStrucciones. Sack. 1.o feb.

FIERRO GALVANIZADO. LIso. San Pablo 1179. 1 Feb.

PARA FIERRO. SACK. 1.o feb.

S. SACK. BARRACA fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1. feb.

PUERTAS, VENTANAS, GALErías, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23. 9 Febrero.

$ 3, PLANCHAS TECHO ECOnómico, 3 cubren dos metros cuadrados. Matucana 551. 2 Febrero.

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, listo para entrega, y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". B. O'Higgins 730. 7 Feb.

"TECHO FONOLITA" AGENte general para la venta. José Angelini. Galería Alessandri 237 c. Teléfono 82870. 10-Febrero.

TUBERIAS DE CEMENTO "Fis", con autorización Dirección Alcantarillado, sólidos, ofrece a los señores arquitectos y contratistas a precios convenientes. Lira 715. San Diego 960. Fono 51688. 1.o Febrero.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

PERSIANAS DE MADERA, muestrario a domicilio. Fábrica Tomás López Bravo. San Pedro 1270. 11 feb.

"LA SUD AMERICANA", FAbrica puertas y ventanas, galerías, mamparas, persianas, galeras, instalaciones en general. Solicite presupuestos. Trabajos sobre medida. Envíos a provincias contra reembolso. En su nuevo local, Avda. Vicuña Mackenna N.o 1420. Teléfono 50940. Francisco Irizar. 15 feb.

DEMOLICIONES AVENIDA B. O'Higgins 457, Victoria Subercaseaux 8, San Diego 1260 y San Diego 1758, liquidan a precios sin competencia todos los materiales de demolición. Esturillo y Cía. Ltda. 4 Feb.

DEMOLICION, REBARATA, puertas roble, viguetas, tapas, adobes buenos, $ 6 ciento, ayudo cargar. Pedro de Valdivia 486. 1.o Feb.

ESCALAS MADERA, DESCARgas, ventilaciones, fittings, artículos eléctricos, baldosas. San Diego 1671. 10 Feb.

PARQUET NACIONAL, TIJEroles pino, vigas álamo, tragaluces, vidrios. San Diego 1671. 10 Feb.

PROPIETARIO, CONSTRUCTOres, consultar precios a Fábrica de planchas y blocks de yeso para construcciones Fildel. Santiago Concha 1301. 10 febr.

TAPAS CAMARAS, CHIMEnea marmol, soleras piedras, bolones, cañería. San Diego 1671. 10 febr.

COMPRO MUEBLES, PIANOS, máquinas coser, voy domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 15 Feb.

COMPRO COLCHONES, LANAS sueltas, crin. Voy domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 13 Feb.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

DEMOLICION PUERTAS, VENtanas, bitreaux, siastras, vigas pino, roble. San Diego 1671. 10 febr.

¡¡¡INGENIEROS, CONSTRUCtores!!! Regio y moderno juego de puertas, ventanas, ojos buey para chalet. San Diego 1671. Teléfono 51000. 10 febr.

CALIFONT GAS. TABLAS PIno álamo y pino, lavaplatos. San Diego 1671. 10 febr.

FIERRO ACANALADO. LISO, tijerales fierro, vigas TT, mármol. San Diego 1671. 10 febr.

CHANCADO. OFRECEmos chancado para construcciones y caminos.— Errázuriz 3150. 10 febr.

¡PROXIMAMENTE! EL DEPOsito de materiales para construcciones de calle Malpú 70, se trasladará a Avenida General Bustamante 762, antiguo local de la Barraca "La Montaña", para ahorrar gastos; todos los materiales se realizarán a precios reducidos. Hay tablas de piso, roble, pino oregón, puertas, ventanas, zinc inglés de un uso, fierros, etc. Malpú 70. Teléfono 60297. 5 Feb.

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

MAQUINAS COSER SINGER, ocasión, vende. San Diego 276. Repuestos, agujas, composturas. Atiendo domicilio. Teléfono 87590. 2 feb.

TALLER TECNICO PARA REparaciones de máquinas de escribir, de sumar y calcular — Huérfanos 1061. Teléfono 84482. 16 Feb.

MAQUINA CORTAR GENEro, corriente alterna, necesito. Carrera 601.

VENDO MAQUINA TEJER, comprometiéndome enseñar. Quintana 355.

OCASION VENDO MAQUINA tejer opacar, nueva. Cochrane 1382.

COMPRO MAQUINAS COSER. Voy domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 13 Feb.

REGISTRADORA NATIONAL de ocasión, vendo. Rosas 1857.

VENDO MAQUINAS PARA FAbricar sommiers. San Pablo 3120. 1.o—Feb.



CARTAGENA VILLA LAS YEdras, residencial Italiana, precios módicos. Tratar: Teléfono 84088. 7 feb.

EN QUILPUE, "QUINTA RESIdencial Quilpué", calle Deveer 233. Regias piezas amobladas con pensión para veraneantes. 7 Feb.

VIÑA, RESIDENCIAL ALVArez 630, media cuadra estación, departamentos, baños independientes, garage, jardín. Buena comida. Teléfono 81550. 11—Feb.

¿VA A VIÑA DEL MAR? Hospédese en la Residencial Week-end, cerca de playas y casinos, edificio de tres pisos. Arlegui 139, esq. de Nieto. Teléfono 80475. 15 Feb.

CAMIONES: FLETA CUALquier balneario. Suble 750, teléfono 52136. 13 Feb.

ENFERMOS DE PROVINCIA que vienen a Santiago a recuperar su salud diríjanse a la Clínica Fisioterápica de Tratamientos Naturales para todas las enfermedades. Calle García Reyes 730. Baños de yerbas medicinales y de cajón. Regímenes alimenticios. Atención médica permanente. Dr. Cuadra Lazo.

RESIDENCIAL BIEN CENtral, buena comida, pensión desde $ 20. Valparaíso 533. Viña del Mar. Teléfono 81557. 10 feb.

CARTAGENA, RESIDENCIAL Herrera Fabres 40. Buena comida. Buenas piezas. 16 Feb.

VERANEANTES: OFREZCOles mi casa en Valparaíso. Cochrane 91, piso 3.o, excelente comida, buenas piezas, atendida por su propia dueña. Matilde de

¡LLO-LLEO! CLIMA IDEAL para enfermos del corazón y nervios. Villa tranquila, ofrece a Ud. comida sana; precios módicos, ambiente distinguido. 21 feb.

NECESITO EN QUILPUE CAsa familia, una pieza pensión 2 personas. San Isidro 153.

¡¡VERANEANTES VIÑA!! EN espléndido chalet, piezas pensión, garage. Teléfono, familia honorable. Tratar, Santiago, teléfono 65692. 1.o Febrero.

VIÑA, RESIDENCIAL, ALVArez 1154, recibe familias mes febrero. Precios especiales.

LAS YERBAS CURAN RADIcalmente. Té Krismajara, es un conjunto de ellas. 5 Febrero.

RESIDENCIAL GANDULFO. Echevers 183, teléfono 80238, regios departamentos; piezas $ 15 $ 25. 17 Feb.

"RESIDENCIAL DIAZ", CASAnova 41, Llolleo. Compruebe Ud. mismo que es la mejor de la zona, pasando en esta casa su veraneo. Precios bajos. 6 Feb.

CARTAGENA PLAYA CHICA 700 arriendo casa amoblada. Teléfono 52216. 3 Feb.

31) MOTORES, MAQUINARIAS y ARTICULOS ELECTRICOS

HARNEROS (PLANCHAS PERforadas) para agricultura, molinos, minas, gran stock y sobre medida, ofrece. Fábrica Looser Cumming 861. 16 feb.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Alternos, continuos, 440 x 220 volts, dínamos ocasión. San Diego 222. 2 Feb.

PALAS SEGADORAS, CULTIvadoras, rastras resortes, cuartas y reparaciones maquinarias ofrece: Unión Americana 245. 16 Feb.

SOLDADORAS ELECTRICAS, autogena, "Original Müller" impone alta calidad y bajos precios. Delicias 975. 8 Feb.

MOTORES ELECTRICOS TRIfasicos marca "Schorch", de fierro fundido, con descansos de bolitas, de 1/2 a 15 H. P., existencia continua. E. Cintolesi y Cía. Ltda. Morandé 220. Teléfono 89812. 1.o Feb.

MOTORES ALTERNOS, CONtinuos, materiales eléctricos ocasión. Mariano Rodríguez. San Diego 999. 9 Feb.

GRUPO, SOLDAR ELECTRICAmente, importado, ocasión compramos. Santa Elena 1475.

SOLDADURA ELECTRICA, EStanques, chimeneas, calderos. Reparación maquinarias. San Alfonso 37. Malpú 56. Telf. 84631. 10 febr.

¡¡¡TORNOS MECANICOS!!! Ocasión. Madrid 950. 3 Feb.

REVOLVEDORAS PARA CONcreto, nuevas, torres ascensores y carretillas para concreto; cables de acero, huinchas y otros artículos para construcciones, ofrece a precios económicos Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago. Casilla 1794. 4 Feb.

32) NEGOCIOS E INSTALACIONES.

Compran y venden

EN $ 11,000, VENDO FRENTE al Teatro Caupolicán, fiambrería, pastelería con horno eléctrico instalado. San Diego 831.

HABIENDO COMPRADO EL depósito de licores, ubicado en Condor 1258, no respondo por cuentas atrasadas.

VENDO NEGOCITO VARIOS, por enfermedad, arriendo barato. General Bustamante 360.

32) NEGOCIOS E INSTALACIONES.

Compran y venden

FUENTES DE SODA, CAFETEras Express importadas ocasión, máquina hacer chupetes, helados, loncheras bar, doy funcionando aquí, provincias. Facilidades pago. Negocio seguro, única fábrica: R. Correa. Delicias 1737, teléfono 80596. 12 Feb.

POR NO PODER ATENDER SE vende acreditada sombrerería. Independencia 185. 1.o Feb.

INSTALACION COMPLETA PAra picadura de leña con motor trifásico 3 1/2 HP., en perfecto estado, se vende. San José 566, San Bernardo.

VENDO UN TALLER DE SOMbrerería con derecho a habitación. Lord Cochrane 82.

SE VENDE TALADRO MECAnico grande. Malpú 1147.

VENDO CERVECERIA, CIGArrería y pensión. $ 4.000. Brasil 708. 1 Feb.

POR ENFERMEDAD, VENDO pequeña paquetería, buena situación. Gran Avenida 2569. 4 Feb.

REGALO POR URGENTE traslado sur, almacén con depósito licores, rodeado cités. Venta superior $ 150 diarios. Precio regalado a puertas cerradas. 5 Abril 3457. 1.o Feb.

32) NEGOCIOS e INSTALACIONES

Compran y venden

600 PARES HORMAS INGLES, sacabocados, ocasión. San Pablo 2465.

POR AUSENTARME CASI REgalo bar con adicional, doy facilidad, arriendo barato. San Pablo 2384. 4 Feb.

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

CONTRA GRIPPE. ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Feb.

VESTONEROS DE 1.a SE NEcesitan, presentarse con muestras. Miraflores 246. 2 7En.

BUENAS PANTALONERAS con recomendaciones, necesita Fábrica ropa hecha. Libertad 13. 9 Feb.

34) OPERARIOS y OBREROS BUSCADOS

CAMISERAS TOCUYO. NECEsito. Carrera 601.

CAMISERAS, PANTALONEras, necesito. Independencia 614.

NECESITO CORTADORA PAra delantales señora, ropa interior. 21 de Mayo 618.

RELOJERO CON HERRAMIENtas, necesítase. Delicias 2739.

CORTADORES DE CUERO Y forro necesitamos. Blanco Encalada 3139. 2 Feb.

NECESITO URGENTE DOS cortadoras para camisas y ropa interior, pechereras y planchadoras. Pago buen sueldo. Providencia 1756.

NECESITO DOS OFICIALES cerrajeros adelantados. Avenida Italia 1568. 1 Feb.

ALBAÑIL COMPETENTE CHImenea, necesito. Moneda 1744.

FABRICA DE CALZADO. NEcesita armador máquinas, cortador máquina goma. Chacabuco 554.

BUEN CORTADOR DE CAMIsas, necesito competente en medidas, se paga buen sueldo. 21 de Mayo 619.

ENCUADERNADOR LITERAtura, necesito. Lacunza 1464.

MATRIMONIO, SIN FAMILIA, cuidar establo. Antecedentes. Indispensable sepan lechar. — Club Hípico 374.

NECESITO AYUDANTA Y aprendizas sastres. Molina 610, Casa 1.

CARPINTERO PARA CONcreto, necesito. San Ignacio

NECESITO PELUQUERO. CLUB Hípico 810, esquina Blanco Encalada. 1.o Feb.

NECESITO UN LIMADOR COMpetente en bronce. Maipú 81. 1.o—Feb.

NECESITO ARMADORES Blak. Gorbea 2860. 2—Feb.

SE NECESITA UN TRENZAdor de ajos. Parcela 5, quebrada Macul. 2 Feb.

NECESITO CARPINTEROS DE banco, Salto 1427. 4 Feb.

RUEDERO, CAJERO NECESIto. San Javier 5420. 3 Feb.

NIÑAS PARA ENVASE Y APAradoras necesita Fábrica Calzado. Club Hípico 650. 2 Feb.

NECESITO UN CORTADOR carne. Av. Chile 429. 3 Feb.

ELECTRICISTAS INSTALADOres, necesito. San Diego 2660. 2 Feb.

REPARTIDOR DE PAN RECOmendado, necesito. Sta. Rosa 2098. 2 Feb.

FABRICA CALZADO, NECESIta armador máquina, cortador cuero. Chacabuco 554. 1 Feb.

"MECANICOS" COMpetentes para reparaciones generales de automóviles, necesita Garage. San Pablo 2373. 3 Feb.

CORTADOR DE CARNE NECEsita. Independencia 361. 1.o Feb.

35) OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

GRATIFICARE DEVOLUCION pluma-fuente jaspeada; lleva nombre A. Rodríguez Gamboa; extraviada ayer 13 horas, auto arriendo alquilado Portugal Concepción al Mercado, o alrededor éste.— Primer Juzgado Crimen.

36) PROPIEDADES COMPRAN

PROPIEDAD, RENTA DESEO comprar por Caja hasta por $ 80.000. Escribir a O. S. S. Casilla 81 D. 10 febr.

¡SEÑOR PROPIETARIO! ORdeneme la venta de su propiedad sin compromiso; aseguro éxito— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. 1.o Feb.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

13,500, REGIO SITIO CERRAdo, 14x29 con mejoras, agua. Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872.

SE VENDE.— GRAN QUINta en los Guindos, con grandes plantaciones de árboles frutales en plena producción. Tiene grande casa habitación, 12 piezas, muy moderna, Garage, Lavandería, Gran Parrón, Flores etc. Se vende ocasión. Morandé N.o 214. E Castagneto.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

VENDESE CASA 6 NORTE 472, Pasaje Mussolini. Tratar: Arlegui 517. 2 Feb.

70,000. AVENIDA RIO JANEIro, Ñuñoa, bungalow, construcción nueva, tres dormitorios, jardines.—Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. 1.o Feb.

35,000, AVENIDA FERMIN VIvaceta, casa bien construida, tres dormitorios, dependencias.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. 1.o Feb.

EMPLEADOS PARTICULARES, aprovechen los servicios de mi oficina, tengo propiedades de todos precios, aceptables por la Caja. Doy máxima facilidad.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. 1.o Feb.

110,000. ANTONIO VARAS, CHAlet construcción nueva, todo confort, gran superficie, fuerte deuda Caja.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. 1.o Feb.

150,000, MONTEVIDEO, REGIO chalet esquina, construcción sólida moderna, todo confort, jardines, garage.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. 1.o Feb.

52,000. CINCO DE SEPTIEMbre, bungalow recién construído, tres dormitorios, dependencias, gran terreno.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. 1.o Feb.

40,000. ROGELIO UGARTE, CAsa esquina con local, sólida, moderna, recién construida, alcantarillado. — Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. 1.o Feb.

rentas independientes.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. 1.o Feb.

55,000, JOSE DOMINGO CAñas, construcción sólida de ladrillo, aceptable por cualquier Caja, buena oportunidad.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. 1.o Feb.

77,000, MATTA ORIENTE, ÑUñoa, regio bungalow, construcción sólida moderna, todo confort.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. 1.o Feb.

PROPIEDAD, EXCELENTE PAra negocio. Carmen 2120. Tratar: Santa Rosa 2150. 2 Feb.

38) QUINTAS, CHACRAS Y FUNDOS

QUINTA FRUTAL EN CISTERna, muy productiva, con casas patrón y mayordomo, garage. Esquina 200 x 100 metros (dos hectareas). Totalmente manzanar, duraznal, membrillar, parrones. Frutos a la vista. Apropiada hortaliza, colmenar, crianza aves, chanchos. 145.000 pesos. Facilidades. Entrega inmediata. Fanor Santiago. Moneda 1324.

PERMUTO QUINTA FRUTAL por negocio establecido. Gran Avenida 9394. 1.o Feb.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba hexametilentetramina. 1.o Febrero.

¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta de sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fosforo, fierro calcio. 1.o Feb.

ENFERMOS ULCERAS ESTOmago, duodeno, ardores, acidez, flatulencia, gases, mala digestión, dispepsias, fermentaciones gástricas, mal aliento, cura "Gastrisan". Base Anestesina, alcalinos. Llegó Daube. Droguería Francesa boticas. 9-Feb.

CONTRA RESFRIOS, ¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Feb.

CONTRA RESFRIOS, ¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Feb.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Dinero listo para hipotecas. 7 Feb.

DINERO PARA HIPOTECAS siempre disponible, desde 10.000 ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 2 Febrero.

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 7 Feb.

JOVEN DECENTE TRABAJAR, disponga $ 2,000, para asociarlo negocio lucrativo. Eleuterio Ramírez 743. 1.o Feb.

to rapidamente con entrega mercaderías, muebles, pianos, documentos hipotecarios, fianzas. Compañía 1264, oficina 8. 1.o Feb.

OPTICA ROTTER
ANTEOJOS Y LENTES ENCONTRARA A ... PRECIO.
AHUMADA N.o 2...

40) PRESTAMOS, ... CIONES, ... Y SOCIOS

1.000 A 20,000 PESOS ... INVIERTA SU DINERO ... intermedio de Carlos Os... Bandera 168.

SOCIO COMANDITARIO aporte $ 100,000.00 nec... para ampliar gran ... plena actividad. Espléndida... versión. Capital garantida... tización corto plazo. U... comprobadas. Trataríamos... interesados acrediten ... sin intermediarios.— C. ... lla 3761.

44) RADIOS, ... FONOGRAFOS ... OTROS

RADIOS $ 150 CONTADO ... delos 1938, saldo grandes ... dades, garantidas. ... San Diego 949.

REPARACIONES DE ... ejecutamos, mientras U... nea. "Casa Alemana". ... 51, teléfono 66368.

PARA ARTICULOS DE ... F. Caris: Compra-vende ... blo 1901.

MATERIALES PARA ... mayor surtido, precios ... venientes. Central Eléctrica ... randé 281.

$ 200 CONTADO, SALDO ... des facilidades radios ... la, modelos 1938, ... garantidas. Delicias 845 ... fanos 1237.

SE VENDEN MUEBLES ... plantas finas, precios de ... sión. García Reyes 754.

COMPRO RADIOS US... Delicias 540 E.

DESDE $ 50 QUINCENALES radios 1938, contado desde ... también composturas ga... Estado 53.

RADIOS, 150 PIE, ... facilidades, modelos 1938 ... tadas; reparaciones ga... San Diego 233.

47) CITACIONES ... TIFICACIONES

ACLARACION: COMUNICO ... comercio y particulares ... respondo por ninguna ... contraida por el señor ... ceres Castro, quien nada ... que ver con mi Fábrica de ... gos Artificiales "Rayo..." José Vargas Constancia ... de Gaete 942, Santiago.

48) TALLERES ... POSTURAS

MAESTRO MARCOS, ES... lista en calzado ortopédico ... meralda 834.

50) ARTICULOS ... TARIOS

¡¡¡EXCUSADOS CO... tos!!! Reglamentarios ... mos. Fábrica "Mérida" ... cabuco 14.

52) VINOS Y VI...

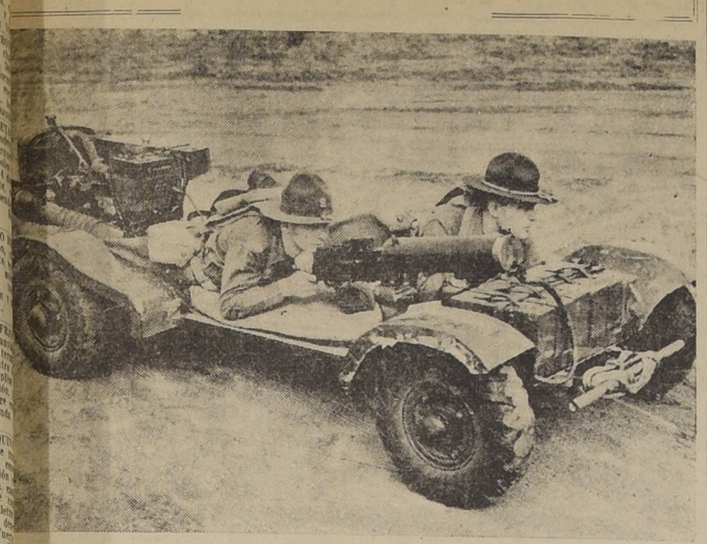
COMPRAMOS TARTAROS ... rras y vinos para destilar ... klin 10.

53) FOTOGRAFIA ... CINE

CAMARAS FOTOGRAFICAS ... cinematográficas y toda ... trabajos para aficionados ... Hans Frey. Huérfanos 1... no 89199.

PASE A VER NUESTRAS ... quinas cinematográficas ... hogar, con un buen ... películas cómicas. Librería ... "Sembrador". Pasaje ... Santiago.

¡SIEMPRE LA GUERRA...!



...aparato ideado por un sargento mayor de EE. UU. Cuatro ruedas, un motor pequeño atrás, ...metralladora y los comandos adelante. Al centro dos soldados tendidos, artillero uno y piloto el otro.

SAMUEL PEPYS REVIVE EN UNA OBRA TEATRAL DE A. BRYANT

LONDRES. — El empresario W. P. Lipcombe presentó en esta capital una excelente pieza histórica titulada "Gracias, Mr. Pepys", de Arthur Bryant. La nueva obra dramática sobre Samuel Pepys, no trata de la vida privada del autor del famoso "Diario", sino de su contribución, a menudo olvidada, a la historia del poderío marítimo de Gran Bretana.

Es un drama político sin intriga sentimental que tiene por tema la abnegación y el sacrificio de un gran servidor de su país y de su rey. Carlos II, tratando de independizarse de las facciones políticas, bajo su máscara de frivolidad descubre al hombre que necesita, en un pequeño funcionario que tiene el coraje de denunciar los abusos y las corrupciones. Pero Lord Shaftesbury, ayudado por el fanático Titus Oates, teje una serie de intrigas y consigue que se haga acusar a Pepys de un asesinato que no ha cometido, por el que se le condena a prisión en la torre de Londres. El proceso de Pepys ante el Parlamento termina con un golpe teatral inesperado: la disolución de las Cámaras por el Rey, hecha posible por la llegada de un cargamento de oro francés y la caída en desgracia de Lord Shaftesbury. El "hombrecito" termina entonces la obra de su vida. A pedido de su soberano, realiza la tarea gigantesca de construir una flota de noventa barcos en pocos meses, al precio de la pérdida casi total de su vista. El telón cae sobre una emocionante escena, en que Samuel Pepys, en el puente del yate real, asiste, junto con Carlos II, a la revista de la flota, que no puede ver.

Edmund Gwenn, de regreso a los escenarios londinenses, después de una ausencia de cuatro años dedicados al cinematógrafo y los teatros de Broadway, crea el mejor papel de su carrera con el personaje de Pepys, a quien encarna con una acertada mezcla de timidez y bravura, de astucia y tenacidad. También merece elogios la interpretación de Barry K. Barnes, que traza un inteligente retrato del espiritual soberano. La nota sentimental es finamente sugerida por Marjorie Mars en el papel de Nell Gwynnx, y por Stella Bonheur en el de una amiga de Pepys. Los decorados de las diversas escenas, proyectados por Lawrence Irving, especialmente el del Parlamento de Oxford y el del puente del yate real en Spithead, encuadran felizmente a este cuento patriótico.

SU ULTIMA PALABRA



El tren aerodinamico, compuesto por cinco coches que ahora hace dos viajes diarios entre New York y Filadelfia, se ve aquí cruzando el puente sobre el río Schuylkill. Hace exactamente cien años se inauguró esta linea, ahora perteneciente al Reading Railway System.

UNA GRACIA "AEREA"



...Elegantes y graciosos (y no menos peligrosos) movimientos, ...e Rooney mantiene en suspenso a los espectadores en un ... de invierno. Nadie diría que está a 20 metros del suelo sobre una delgada cuerda.

PARA LA PLAYA



...ivo tapado de playa de seda azul con motivos marinos ...banderas, yates, gaviotas) estampados en sus colores na... ...sobre un traje de seda "elástica" de reciente aparición en EE. UU. Moccasines de tela con suela de goma

UNA TRAGICA TENTATIVA PARA CONQUISTAR EL HIMALAYA



Los miembros europeos de la expedición alemana al Himalaya. De ellos sólo escapó con vida el Dr. Luft. Fotografía llegada por el correo aéreo de "Air France".



Los alemanes en el campamento N.o 4, la víspera de su muerte



La expedición alemana al Himalaya atravesando una gigantesca moraina por una estrecha vereda bordeada de precipicios. Fotografía llegada por el correo aéreo de "Air France".

La expedición alemana al Himalaya, dirigida por Martin y Pfeiffer, terminó con una catástrofe en las escarpadas laderas del Nanga-Parbat, en la noche del 13 al 14 de junio de 1937. Un formidable alud sorprendió a los audaces alpinistas cuando trataban de vencer terribles pendientes a 6,000 metros de altura. Todos los europeos que componían la expedición y nueve guías indígenas quedaron sepultados bajo la nieve. Un solo hombre, el Dr. Luft, logró salvarse y dar la alarma. Después de varios días, Luft pudo volver al lugar de la catástrofe. Fué necesario remover grandes masas de hielo y nieve. Después de penosos esfuerzos, aparecieron los primeros cuerpos de los desgraciados exploradores. Entre los objetos que se encontraron junto a los cadáveres estaban las películas y fotografías tomadas durante la trágica ascensión. Esos documentos acaban de llegar a Alemania, en donde han sido reproducidos en los principales diarios. Damos a conocer a nuestros lectores algunas de esas fotografías llegadas por el correo aéreo de la Air France, y que fueron publicadas en el diario "París-Soir" el domingo.

ESCUCHO LOS RUIDOS AMPLIFICADOS DE SU PROPIA CABEZA

En el anfiteatro de la Escuela de Medicina de la Universidad de Temple, y en presencia de 500 alumnos, se efectuó últimamente un perifoneo que les puso a todos los pelos de punta, con mas la circunstancia de que el mismísimo "aparato trasmisor", que en ese caso fué nada menos que un ser humano, escuchó "conscientemente" su propio perifoneo.

¿En qué consistió la función? Sencillamente en los ruidos que la cabeza le hacía a cierto individuo de 40 años de edad, llamado Jorge Yocum, a quien, en febrero de 1935, una piedra que le cayó encima le partió el cráneo y lo dejó sin sentido por espacio de cuatro días. Cuando al cabo de éstos volvió en sí sintió que la cabeza le hacía por el lado derecho un molestísimo ruido, semejante al que produce una nube de langostas, en tanto que con el oído izquierdo oía un constante silbido. ¡Cosa de volver loco a cualquiera! Y sin embargo Yocum estaba y está, sobre todo si, como suponemos, ya se ha librado de tal tormento, en sus cabales.

Trátase en realidad de un aneurisma craneano, debido a la ruptura de un vaso sanguíneo del cerebro. Y ocurrióseles a los doctores que lo atendían la idea del perifoneo, para lo cual se conectó debidamente la cabeza del sujeto con un amplífono, que no tardó en amplificar aquellos ruidos horribles, a la vez que un artificio ad hoc iba convirtiendo las ondas sonoras en ondas luminosas, que se veían pasar a través de un osciolgrafo.

54) JUDICIALES

ACTA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE la Sociedad Anónima denominada "Fábrica de Uniformes, S. A.". — En Santiago de Chile, el veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, compareció: don Hernán Cruz Gana, chileno, casado, abogado, de este domicilio, Catedral número mil setecientos ochenta, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que debidamente facultado en el acta que ha continuación se inserta, reduce a escritura pública dicha acta, la cual es del tenor siguiente: "Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas.— En Santiago de Chile, a trece de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, en las oficinas de la Fábrica, calle Salas número trescientos cincuenta, siendo las diez horas, bajo la Presidencia de don Hernán Cruz Gana, que es Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario el Gerente de la Sociedad, don Agustín Johnson y hallándose presentes el Notario Público de este Departamento, don Jorge Maira Castellón, y el abogado representante de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, don Julio Chaná, se reunieron en Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas de la Fábrica de Uniformes S. A.: Don Hernán Cruz G., por sí, como dueño de novecientas noventa y ocho acciones; don Mariano Fontecilla, por sí, como dueño de siete mil quinientas acciones; don Luis Eyzaguirre I., por sí, como dueño de seiscientas acciones; don Rafael Irarrázaval, por sí, como dueño de ciento cincuenta acciones; don Agustín Johnson G., por sí, como dueño de dos mil cien acciones; don Eduardo Zomosa R., por sí, como dueño de ochocientas acciones; don Roberto Infante, por sí, como dueño de doscientas acciones y como apoderado de don Pablo Contesse, por cien acciones, de don Aarón García Huidobro, por quinientas acciones; de don Roberto Eyzaguirre, por cuatrocientas cincuenta acciones, de menores Eyzaguirre Ovalle, por cuatrocientas acciones; de don Eleodoro Piña, por ochocientas acciones; de don Vicente Valdés B., por tres mil acciones; de doña Laura Urzua Varas, por trescientas acciones, don Angel Carrasco, por sí, como dueño de mil acciones y como apoderado de don David Pulido, por seiscientas acciones; de doña Josefina J. de Amunátegui, por mil ochocientas doce acciones; de don Miguel L. Amunátegui, por dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho acciones; de don Alfredo Rondanelli, por doscientas acciones, de doña Celia S. de Zapata, por ochenta acciones; de don Augusto Izquierdo M., por novecientas treinta acciones; de don Romilio Burgos, por ciento ochenta acciones; de doña Carolina Valdés de Concha, por dos mil cuatrocientas acciones; don Luis Berisso, por sí, como dueño de cincuenta y cinco acciones, y como apoderado de don E. Boywe, por mil cien acciones; de doña Zulema Richaud, por cien acciones de don Juan Llobet, por cincuenta acciones; de Herencia Wenceslao Real, dieciocho mil quinientas acciones; de don Abdón Zomosa, por tres mil quinientas acciones, de don Arturo Irarrázaval, por seiscientas acciones; de doña Elvira Valdés de Errázuriz, por mil seiscientas acciones; don J. A. Lamilla, por sí, como dueño de setecientas acciones; don Juan Eyzaguirre Gormaz, por sí como dueño de doscientas acciones; don Francisco Cariola G., por sí, como dueño de mil quinientas acciones y como apoderado de don Julio Piwonka, por mil quinientas ochenta y cuatro acciones; de doña Elisa G. H. de Reyes, por ciento ochenta y seis acciones; de doña Josefina Correa de Valdés, por quinientas cincuenta acciones; de don Domingo Gana E., por ochocientas acciones; de don Eduardo Campino, por mil acciones: de doña Julia Gana de Hurtado, por cien acciones, de doña Margarita Gana de Michell, por quinientas diez acciones; de don Miguel Campino, por mil quinientas acciones; de doña Margarita Hernández de S., por trescientas acciones; de don Renato Sánchez Errázuriz, por trescientas acciones; de don Julio Bozo, por seiscientas acciones; de don Francisco Toro O., por seiscientas treinta acciones; de don Humberto Serani, por cien acciones; de doña Laura Granja de Ramírez, por dos mil acciones; de don Manuel Villalón, por cien acciones, de don Mario Eyzaguirre M., por seiscientas acciones; don Stuardo Rahausen, por sí, como dueño de mil acciones y como apoderado de don Manuel Barahona, por mil acciones; de doña Isabel Ovalle de T., por novecientas veinte acciones; de don Alfredo Johnson V., por trescientas sesenta acciones; de doña Laura V. de Johnson, por dos mil acciones; de doña Inés Vial de E., por mil veinte acciones; de doña Rebeca Vial Errázuriz, por mil veinte acciones; de doña María Vial Errázuriz, por mil ochocientas acciones; de doña Lucía Vial Errázuriz, por cuatrocientas veinte acciones; de doña Virginia Vial Errázuriz, por mil veinte acciones; de don Conrado Ríos Gallardo, por ochocientas acciones; de don Alberto Tagle Castillo, por setecientas acciones; de don Jorge Garrido Matte, por setecientas cincuenta acciones; don Julio Giménez Fuenzalida, por sí, como dueño de setecientas cincuenta acciones y como apoderado de doña María Justiniano de I., por seis mil acciones; de don Guillermo Agüero H., por mil ochocientas acciones; de don Eduardo Boizard, por novecientas acciones; de doña Inés G. Huidobro de Lazcano, por mil cuatrocientas sesenta acciones; don Víctor Watson, por sí, como dueño de seiscientas sesenta y ocho acciones y como apoderado de doña Marta Johnson de A., por mil seiscientas cuarenta y ocho acciones; de don Félix Carbone, por dos mil acciones; de don Alberto García de la Huerta, por mil doscientas acciones; de doña Amelia Silva de Cruz, por setecientas sesenta y ocho acciones; de doña Cecilia Portales de Cruz, por quinientas sesenta y cinco acciones; de doña May Mundy viuda de Struthers, por quinientas acciones; de don Werner Sierling, por cien acciones; don Emilio Klein, por sí, como dueño de cuatrocientas acciones y como apoderado de don Mario Sánchez Cerda, por cuatrocientas cincuenta acciones; de doña Marta Sánchez Cerda, por ciento cincuenta acciones; de doña Rebeca Sánchez Cerda, por cuatrocientas cincuenta acciones; de doña Marta Cerda de Sánchez, por setecientas cincuenta acciones; don Tomás Ramírez Frías, por sí, como dueño de trescientas acciones y como apoderado de don Santiago Lavillaroy, por trescientas acciones; de Compañía de Seguros La Auxiliadora, por quinientas acciones; don Eugenio Relin, por sí, como dueño de mil cuatrocientas acciones; don Sergio Concha Garcés, por sí, como dueño de seiscientas acciones; don Luis Edwards G., por sí, como dueño de setecientas setenta y dos acciones; don Olivio Ahumada, por sí, como dueño de mil acciones y como representante legal de su mujer doña Luz Ross de Ahumada dueña de mil acciones, y como apoderado de doña Carmela Castro, por sesenta acciones; de don Hernán Villanueva, por trescientas acciones; de doña Elisa Herrera, por doscientas acciones; de doña Marta Vial de Cruz, por setecientas dos acciones y doña Hortensia Gaete de B., por trescientas acciones. El total de acciones presentes y representadas, suman, en consecuencia, ciento siete mil ciento veintiséis acciones, siendo ciento cincuenta mil las acciones emitidas por la Sociedad. Habiéndose pues reunido un quorum muy superior al requerido por el artículo treinta y dos de los Estatutos, el Presidente declaró abierta la sesión. Fueron leídos y aprobados todos los poderes presentados. En seguida se dió también lectura al aviso de convocatoria para esta Junta que apareció publicado en "El Mercurio" de Santiago, durante los días treinta de Noviembre y tres, seis, nueve y doce del presente mes y cuyo texto es el siguiente: "Fábrica de Uniformes, S. A." Junta General Extraordinaria de Accionistas. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintidós de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el trece de Diciembre, a las diez horas en las Oficinas de la Sociedad, calle Salas número trescientos cincuenta, con los siguientes objetos: a) Someter a la ratificación de la Junta la adquisición del Activo y Pasivo de la Sociedad Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro"; b) Adoptar los acuerdos pertinentes relacionados con la misma operación; y c) Proponer el aumento de capital y la reforma completa de los estatutos. Para los efectos anteriores el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el cuatro hasta el trece de Diciembre, ambas fechas inclusives.— El Directorio. Santiago, treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Se omitió la lectura de la última acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía celebrada el veintiocho de Enero de mil novecientos treinta y seis, en razón de encontrarse ya sancionados sus acuerdos por el Supremo Gobierno. A continuación el Presidente expuso que esta Junta tenía por objeto, en primer término, someter a la ratificación de la Asamblea la adquisición del activo y pasivo de la Sociedad Anónima denominada "Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro" y adoptar, en caso de obtenerse esa ratificación, los acuerdos pertinentes relacionados con el mismo asunto. Hizo una detallada exposición de los antecedentes y circunstancias que habían dado origen a este negocio, como asimismo de las ventajas que su realización ofrecía para la Sociedad y terminó declarando que la compra se había pactado mediante la entrega de una acción de nuestra Sociedad, de valor nominal de cincuenta pesos cada una, que se daba en pago por cada dos acciones y tres cuartos de acción de la Sociedad "El Morro", de valor de veinte pesos cada una para lo cual se solicitaba de la Junta en esta misma reunión que acordara el aumento de capital correspondiente. Puesto en discusión el negocio y tras algunas explicaciones solicitadas por los accionistas señores Luis Edwards, Tomás Ramírez, E. Klein y Roberto Infante, la Asamblea acordó, por asentimiento unánime, prestar la ratificación solicitada. En seguida el Presidente indicó que correspondía entrar a tratar del otro objeto de la convocatoria, o sea, del aumento de capital y de la reforma completa de los estatutos para amoldarlos a las nuevas necesidades sociales derivadas de la realización del negocio más arriba acordado y para conformarlos con la legislación vigente. — Agregó que las reformas a que se va a dar lectura constituyen el cuerpo completo de los estattutos y que han sido ya revisadas por los organismos administrativos competentes. — Leídos uno a uno los artículos que forman los estatutos, la Junta le dió su aprobación unánime. — En consecuencia, su texto quedó acordado en la siguiente forma: — Artículo primero. Bajo la denominación de "Fábrica de Paños y Uniformes, S. A." se constituye una sociedad anónima comercial que tendrá su domicilio en Santiago, sin perjuicio de que su Directorio pueda establecer en otros lugares, dentro y fuera del país, sucursales, agencias y otras dependencias, pudiendo fijarles una cuota de su capital y debiendo regirse por los presentes estatutos. — Artículo segundo. El objeto de la Sociedad es: Primero. Continuar la explotación de la Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro" y de la "Fábrica de Uniformes", sociedades anónimas; — Segundo. Fabricar paños y tejidos, telas, hilados y lanas de tejer, uniformes, ropas, vestuarios de todas clases, especialmente para uso del Ejército, Marina, Policías fiscales y comunales y otras colectividades fiscales, semifiscales y civiles, y en general toda clase de artículos relacionados con la industria textil, sus materias primas y sus subproductos; — Tercero. Comprar y vender toda clase de los artículos indicados y materias primas necesarias para su fabricación; — Cuarto. Formar, arrendar y adquirir otros establecimientos del mismo ramo, pagando su valor en dinero efectivo o en acciones por emitirse; tomar participación en Empresas o negocios ya formados o por formarse, relacionados con la industria textil, sus materias primas y sus subproductos, en cualquier carácter, ya sea dentro o fuera del país; adquirir y vender bienes raíces y muebles; darlos o tomarlos en arrendamiento; constituir prendas o hipotecas sobre ellos y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos civiles y comerciales que puedan ser útiles o necesarios para los fines de la Sociedad. — Artículo tercero. La duración de la Sociedad será de cincuenta años, contados desde el veinticinco de Octubre de mil novecientos veintiséis, pero este plazo podrá prorrogarse con las formalidades legales si así lo acordare la Junta de Accionistas en sesión extraordinaria convocada al efecto. — Título Segundo. — Capital y Acciones. — Artículo cuarto. El capital de la Sociedad será de quince millones de pesos divididos en seiscientas mil acciones de veinticinco pesos cada una. — De estas acciones, cuatrocientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y cuatro están totalmente subscritas y pagadas. — Otras cincuenta y cuatro mil quinientas cuarenta y seis acciones se emitirán a la par inmediatamente después que se autorice la reforma de estos estatutos, dándose preferencia para subscribirlas a los poseedores de las acciones a que se refiere el inciso anterior, en proporción al número que de ellas posean; y cien mil acciones se dejarán en cartera, para ser emitidas a no menos de la par, cuándo y en la forma que el Directorio lo juzgue conveniente dentro del plazo que fije el Supremo Gobierno. — En estas acciones también se dará preferencia para subscribirlas a los accionistas, en proporción al número que posean. — Artículo quinto. Las acciones serán nominativas. — Los títulos representativos de ellas serán numerados correlativamente y llevarán la firma del Presidente del Directorio y del Gerente o de las personas que hagan sus veces, el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura social y del Decreto Supremo que autorice la existencia de la Sociedad, el número que les corresponde, el monto del capital social, el valor de la acción, la duración de la Sociedad y el nombre de la persona a quien pertenecen las acciones.—Estos títulos se desprenderán de un libro talonario que quedará formado por los talones de ellos mismos. — Cada uno de estos talones será un duplicado en pequeño del título desprendido de él y contendrá, además, el recibo firmado por la persona a quien se hubiere entregado el título o constancia de la carta certificada con que se haya remitido. — Los títulos inutilizados y el talón correspondiente llevarán estampada con tinta negra o roja y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras la palabra "Inutilizado", y al respaldo, en el talón la anotación del número o números de los títulos que lo hayan reemplazado. — El título inutilizado se pegará en el talón respectivo. — Cuando se haya transferido una parte de las acciones a que se refiere un título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos. — Artículo sexto. Se llevará un registro de accionistas que contendrá una cuenta corriente de cada uno, en relación al movimiento de sus acciones, el número de los títulos emitidos y la anotación de las prohibiciones legales, embargos, retenciones y poderes, y un libro foliado de transferencia por orden cronológico, con indicaciones de vendedor y comprador, número de acciones y número de título. — La transferencia de las acciones se hará solamente por inscripción en el Registro de Accionistas, de acuerdo con un traspaso dirigido al Presidente del Directorio, firmado ante dos testigos, por cedente y cesionario, expresándose que, en conformidad a la Ley el cesionario contrae las obligaciones que, como accionista, prescriben los estatutos y los acuerdos de las Juntas Generales y, la de fijar su domicilio civil en la ciudad de Santiago. — Sólo los accionistas inscritos tendrán derecho a voto en las Asambleas Generales. — Artículo séptimo. Ninguna transferencia será válida mientras no hubiere sido aceptada por el Directorio e inscrita en os libros de la Sociedad, pudiendo en todo caso el Directorio rechazar cualquiera transferencia de acciones por causa justificada. — No se emitirá nuevo título sin haberse inutilizado el anterior, o sin que éste haya sido declarado extraviado, previos los trámites establecidos en el artículo noveno de estos estatutos. — Artículo octavo. La Sociedad no reconoce la división de una acción. — Si una o más acciones llegan a pertenecer en común a dos o más personas, éstas deberán constituir por escritura pública un representante común a fin de poder ejercer los derechos que les corresponden. — Artículo noveno. Denunciado ante el Directorio el extravío, hurto o inutilización de un título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos a su costa, por tres días consecutivos, en los diarios que el Directorio designe, en los que se comunique al público que queda sin valor el título primitivo. — Estas circunstancias se anotarán en el Registro, en el nuevo título expedido y en el talón correspondiente al extraviado. — Artículo décimo. En caso de transmisión de acciones por causa de muerte, se hará la inscripción previa la exhibición de la resolución que concede la posesión efectiva de la herencia, del testamento, si lo hubiere, o del respectivo acto de adjudicación de las inscripciones correspondientes y del certificado de pago de la contribución de herencias y demás antecedentes que el Directorio estime del caso, de todos los cuales se tomará nota en el Registro de Accionistas. — Título tercero. — Del Directorio. — Artículo undécimo. La Sociedad será administrada por un Directorio, quedando reservadas a las Asambleas de Accionistas las facultades que más adelante se expresan. — Artículo duodécimo. El Directorio estará formado por nueve miembros elegidos por la Asamblea de Accionistas. — Los Directores durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. — El Directorio se renovará parcialmente, eligiéndose una vez cuatro, y otra vez, cinco Directores. — Artículo décimotercero. Los Directores, para poder entrar en funciones, deberán constituir en favor de la Sociedad, prenda sobre trescientas acciones de la misma Sociedad. — Esta garantía será doble para el Presidente y triple para el Gerente. — Las acciones dadas en garantía no podrán ser retiradas sino seis meses después de la expiración de las funciones del respectivo Director. — Se considerará como no nombrado al Director que dentro del plazo de un mes, contado desde la transcripción de su nombramiento, no constituya la garantía a que se refiere el presente artículo. — Artículo décimocuarto. Son atribuciones del Directorio: a) Nombrar al Presidente, al Vicepresidente y al Gerente; — b) Fijar la remuneración del Presidente y del Gerente; — c) Nombrar y remover, a propuesta del Gerente, al personal de empleados y fijarles su remuneración sin perjuicio de lo establecido en el número uno del artículo treinta de estos estatutos; — d) Nombrar agentes de otros dependientes en los lugares que estime conveniente señalando sus atribuciones y deberes; — e) Determinar la marcha de los negocios sociales; — f) Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, con facultad de transigir, comprometer, someter a arbitraje, designar árbitros o arbitradores con o sin renuncia de los recursos legales y, además, con todas las facultades enumeradas en el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en ambos incisos, todo sin perjuicio de la representación que por ley corresponde al Gerente de la Sociedad; — g) Comprar, arrendar y, en general, obtener y adquirir cualquiera clase de bienes muebles o inmuebles; h) Vender, permutar, dar en arrendamiento, hipotecar y dar en prenda o garantía de toda clase de operaciones, bienes muebles e inmuebles de la Sociedad, y realizar cualquiera especie de contratos respecto de los mismos. — Para la venta de bienes inmuebles debe procederse con acuerdo de una junta general extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y nueve de estos estatutos; — i) Celebrar contratos de préstamos, mutuos, depósitos, cuentas corrientes de toda especie, descuentos; realizar toda clase de operaciones bancarias, inclusos sobregiros y, en general, celebrar cualquier acto civil o comercial de interés de la Sociedad sin perjuicio de los establecidos en la letra precedente; j) Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en un Director o en una comisión de Directores; y, para objetos especialmente determinados, en otras personas; — k) Vender en un solo cuerpo o en lotes, sin el acuerdo indicado en la letra g) los terrenos de la Chacra "El Pino", ubicada en Santiago; — l) Convocar a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, a dar cumplimiento a sus acuerdos; — m) Presentar a los accionistas, en Asamblea General Ordinaria de cada año una Memoria que manifieste el verdadero estado de la Sociedad y un Balance General de los libros, con su cuenta de Ganancias y Pérdidas, acompañado de un inventario; — n) Proponer a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la distribución que debe hacerse de las utilidades, sin perjuicio de acordar por sí el reparto de dividendos provisorios que estime convenientes, siempre que existan utilidades suficientes y previa deducción de la cuota para el fondo de reserva y demás que procedan; — ñ) Proponer a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el aumento del capital, o su disminución, la reforma de estatutos, el cambio de domicilio social, la disolución anticipada de la Sociedad, la venta de todo o parte de la negociación y, en general, cualquier asunto o medida que sea de interés para el mayor éxito de los negocios sociales y que no sea de su exclusiva competencia; — o) Resolver sobre todos los asuntos que constituyen el objeto de la Sociedad, sobre lo que no esté previsto en estos estatutos y, en general, ejecutar todas las operaciones y negocios que requiere la marcha de la Sociedad, teniendo todas las facultades que no estén expresamente conferidas a la Asamblea General de Accionistas; y — p) Aprobar o rechazar las transferencias de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo décimoquinto. Los Directores serán elegidos por las Juntas Generales Ordinarias, teniendo cada accionista derecho a votar por un solo nombre, con tantos votos como acciones tenga. — Artículo décimosexto. Para proceder a la votación, el Presidente llamará individualmente a emitir su voto a los accionistas presentes. — El accionista o su representante sufragará en una papeleta firmada por él, expresando si firma por sí o en representación. — El Presidente, al practicar el escrutinio hará dar lectura en alta voz a todos los votos para que todos los presentes puedan hacer por sí mismo el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con las papeletas la verdad del resultado. — Artículo décimoséptimo. Los escrutadores harán la suma de los votos. — El Presidente proclamará elegidos a los que obtengan las primeras mayorías. — Solamente en el caso de acuerdo unánime podrán proclamarse Directores sin hacerse votación o haciendo la votación en otra forma. — Habiéndose efectuado votación, el Secretario pondrá todas las papeletas firmadas dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad, llevando la firma de la Comisión Escrutadora y del Directorio que presidió la elección. — Ni los Directores ni los empleados de la Sociedad podrán votar en representación de otros accionistas en elecciones de Directores. — La Junta Escrutadora estará formada por los Directores asistentes que no terminen su período y por dos accionistas asistentes, designados por el accionista que represente el número mayor de acciones.—Esta Junta escrutará los votos, sin perjuicio del derecho que cada accionista tiene para controlarlos. — ARTICULO [illegible]VO — El acta que consigne la elección de los Directores contendrá la designación de los nombres de los accionistas asistentes, con especificación de los poderes, si los tienen, y con expresión del resultado general de la votación y de los accionistas que formaron la Junta Escrutadora. — Esta acta será protocolizada en una Notaría de Santiago. — Toda elección de Directores deberá comunicarse a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y los cambios que se produzcan en el Directorio se publicarán por una vez en un diario de Santiago. — ARTICULO DECIMONOVENO. — En caso de muerte, renuncia, ausencia del país, por más de tres meses, salvo que fuera en comisión de servicio de la Sociedad, o inconcurrencia a cuatro sesiones consecutivas sin causa justificada, de alguno de los miembros del Directorio, cesará éste en sus funciones y el Directorio mismo nombrará reemplazante y se someterá el nombramiento a la ratificación de la primera Junta General de Accionistas. — El Director así nombrado durará en sus funciones solo por el tiempo que faltaba a quien hubiera reemplazado. — ARTICULO VIGESIMO. — Si por cualquier causa no se celebrare en la época establecida la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de los Directores se entenderán prorrogadas las funciones de los que han concluído su período, hasta que se les nombre reemplazante, y el Directorio queda obligado a provocar a la brevedad posible una Junta para hacer el nombramiento. — ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. — El Directorio celebrará sesiones por lo menos una vez al mes o cuando el Presidente o el que haga sus veces lo crea conveniente, o cuando lo pidan dos de sus miembros, debiendo indicar el objeto de la reunión. — Por cada sesión a que asistan los Directores, tendrán derecho a una remuneración de ciento cincuenta pesos, sin perjuicio de la remuneración que indica el artículo veintiseis. — ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO. — En los casos que el Presidente elegido se imposibilitase y no concurriera a las sesiones por cualquier motivo, hará sus veces el Vice-presidente y a falta de éste, el Director que tuviere el mayor número de acciones. — ARTICULO VIGESIMO TERCERO. — Las resoluciones o acuerdos del Directorio se tomarán por mayoría de votos, siendo el quorum para sesionar de cinco Directores. — En caso de empate de votos, decidirá el Presidente o el que haga sus veces. — El Gerente General tendrá derecho sólo a voz en las reuniones del Directorio, cuando no sea Director e iguales atribuciones tendrán los asesores jurídicos, financieros, comerciales, quienes deben concurrir a las sesiones del Directorio. — Es necesario el acuerdo de siete Directores para los efectos de las autorizaciones a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil no pudiendo tomar parte en los acuerdos los Directores implicados, de lo cual se dejará constancia en el acta. — La misma regla se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el Gerente o con alguno de los Directores o sus parientes, en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad colateral, o con las personas naturales o jurídicas que representen o en las cuales tengan interés el Gerente o los Directores. — Los Directores que en una operación determinada tuvieren en nombre propio o como representante de otra persona interés, deberán comunicarlo a los demás Directores y abstenerse de toda deliberación sobre dicha operación. — Los acuerdos se tomarán con prescindencia del Director o Directores implicados y serán dados a conocer en la primera Junta Ordinaria de Accionistas. — ARTICULO VIGESIMO CUARTO. — De las deliberaciones del Directorio se dejará constancia en un libro especial de actas que será firmado por los miembros que concurrieren a la sesión, debiendo los asistentes en cada caso firmar el encabezamiento del acta como testimonio exclusivo de asistencia. — En el caso especial que el Presidente o el Gerente lo soliciten, la aprobación del acta deberá ser firmada antes de levantarse la sesión, reservándose la facultad de no ejecutar los acuerdos si la mayoría de los Directores no ha llenado esta conformidad. — En caso de no firmarse el acta en la misma sesión y que alguno de los asistentes falleciere o se imposibilitare por cualquier causa, al aprobarse se dejará constancia de este hecho con la firma de los demás Directores. — ARTICULO VIGESIMO QUINTO. — El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acta o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición y de ello deberá dar cuenta a la Junta General inmediata, el Presidente de la Sociedad o el Director en desacuerdo. — ARTICULO VIGESIMO SEXTO. — Los Directores recibirán en remuneración de sus servicios el [illegible] por ciento de las utilidades líquidas con exclusión del Presidente y Gerente, los que tendrán las remuneraciones o participaciones especiales que les señalará el Directorio. — La suma que forme con el tres por ciento se distribuirá a prorrata entre los demás Directores, según su asistencia a sesiones. — TITULO CUARTO. — Del Presidente y del Vice-presidente. — ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. — Son atribuciones del Presidente: a) Citar a reuniones al Directorio y a las Juntas Generales de Accionistas y presidirlas; b) Firmar en unión con el Gerente los títulos de las acciones; c) Cumplir los acuerdos del Directorio y firmar las escrituras y documentos que exigiere el cumplimiento de dichos acuerdos cuando no se hubiere designado otra persona para hacerlo; d) Redactar la Memoria que, previa aprobación del Directorio, debe someter en unión del Balance, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas; e) Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en los estatutos y las resoluciones de las Asambleas y del Directorio; f) Estudiar y resolver de acuerdo con el Gerente, los negocios que interesen a la Sociedad; g) Fiscalizar el orden y el trabajo en los establecimientos de la Sociedad; h) Ejercitar cuando lo crea oportuno, las facultades que el artículo trigésimo otorga al Gerente sin que esto signifique la privación o suspensión de ellas al Gerente. — ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. — En caso de ausencia o impedimento del Presidente, lo reemplazará con iguales atribuciones y deberes el Vice-presidente. — En caso de ausencia o impedimento del Vice-presidente, será reemplazado por el Director que posea mayor número de acciones de la Sociedad. — TITULO QUINTO. — De Gerente. — ARTICULO VIGESIMO NOVENO. — El Directorio elegirá un Gerente, a quien corresponderá la dirección, organización y marcha de los negocios sociales, conforme a las instrucciones y resoluciones del Directorio y de las Asambleas de Accionistas. — ARTICULO TRIGESIMO. — El Gerente tendrá los siguientes deberes y atribuciones a más de los que la Asamblea de Accionistas o el Directorio le confieran especialmente. — PRIMERO. — Proponer al Directorio la planta del personal de la Sociedad y las remuneraciones que deben gozar y efectuar los nombramientos del personal subalterno. — Segundo. Impartir a los empleados las órdenes e instrucciones para el buen desempeño de sus funciones guardando estricta conformidad con los acuerdos del Directorio. — Tercero. Representar a la Sociedad en conformidad a lo prescrito por el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil, o en virtud del poder especial que le confiera el Directorio. — Cuarto. Tomar parte, sin derecho a voto, en las deliberaciones del Directorio y servir de Secretario del mismo Directorio y Asambleas de Accionistas; llevar los libros de actas, registros de accionistas y de transferencias. — Quinto. Organizar y dirigir, en forma eficiente, el trabajo de las diversas oficinas, subscribir la correspondencia, inspeccionar la contabilidad, intervenir en la confección de balances y vigilar la conducta de los empleados. — Sexto. Firmar los documentos de los préstamos, cuentas de crédito y demás contratos que acuerde el Directorio. — Séptimo. Hacer las inscripciones, registros y publicaciones que exijan las disposiciones legales vigentes. — Octavo. Dar a los accionistas, durante los quince días precedentes a cada Junta General, y a los inspectores durante el período de sus funciones, todas las explicaciones que pidan sobre la marcha de los negocios sociales y que por la Ley la Sociedad está obligada a suministrar. — Artículo trigésimo primero. El Gerente podrá ser Director, a menos que la Ley establezca lo contrario. Si el Gerente fuera Director, tendrá derecho a voz y voto en las sesiones del Directorio. — Título sexto. De las Juntas Generales de Accionistas. — Artículo trigésimo segundo. Los accionistas serán convocados por el Directorio a Junta General Ordinaria una vez al año en el mes de Enero. Serán convocados a Junta General Extraordinaria siempre que el Directorio lo acuerde o lo pidan por escrito accionistas que representen la cuarta parte del capital y éstos podrán citar expresándose el objeto de la convocatoria, cuando el Directorio se hubiere negado a hacerlo. — Artículo trigésimo tercero. Las convocatorias a Junta Ordinarias y Extraordinarias se harán por medio de avisos publicados por cinco veces en un diario de Santiago, debiendo la primera publicación, aparecer por lo menos con ocho días de anticipación del designado para la reunión, sin contar éste, indicándose día y hora y lugar en que se celebrará, debiendo este último estar dentro del radio urbano del domicilio social. Además, se avisará el cierre del Registro de transferencia de acciones. Tratándose de convocatorias a Juntas Extraordinarias se seguirá igual procedimiento, indicando, además, detalladamente el objeto de la reunión. Las publicaciones deberán hacerse en la ciudad de Santiago. El cierre del registro de acciones se hará por lo menos ocho días antes de la fecha de la reunión. Las Juntas Ordinarias se constituirán con la tercera parte del total de las acciones a lo menos, y las Juntas Extraordinarias con una cuota no inferior a la mitad de dicho total. Si no se reuniere el quorum señalado en el artículo anterior, se hará una segunda convocatoria y entonces las Juntas Ordinarias tendrán lugar con el número de accionistas que concurran y las Juntas Extraordinarias, con un quorum mínimo de la tercera parte del total de las acciones. — Artículo trigésimo cuarto. Todos los acuerdos de las Juntas Ordinarias o Extraordinarias se tomarán por mayoría absoluta de votos, teniendo derecho cada accionista a un voto por acción que posea o represente. — Artículo trigésimo quinto. Los accionistas pueden concurrir a la Junta por sí o representante legal o por representantes accionistas premunidos de una carta poder en que se indique la fecha de la sesión a que se refiere. También podrán hacerse representar por una persona que no sea accionista, pero en este caso el poder deberá ser firmado ante Notario. Las Sociedades podrán ser representadas por cualquiera que tenga su representante legal o el uso de la firma social. — Artículo trigésimo sexto. Corresponde a la Junta General Ordinaria el estudio y aprobación de la memoria, balance y distribución de las utilidades, para lo cual debe practicarse un inventario y cerrarse el balance el treinta y uno de Diciembre de cada año; el nombramiento de los Directores que cesen en sus funciones y el nombramiento de inspectores de cuentas en propiedad y suplentes de que habla el artículo siguiente, debiendo todo otro acuerdo ser materia de Junta Extraordinaria sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y seis del Código de Comercio. — Artículo trigésimo séptimo. Anualmente se nombrarán dos inspectores propietarios que informen a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre operaciones de la Sociedad, su contabilidad y demás asuntos de interés de los socios. Se nombrarán dos inspectores de cuentas suplentes que reemplazarán a los propietarios con el mismo objeto, en caso de falta, ausencia o impedimento por cualquier causa de aquellos para desempeñar sus funciones. La retribución les será fijada por la Junta de Accionistas. — Artículo trigésimo octavo. Los inspectores de cuentas en ejercicio podrán revisar en cualquier mome[nto] ... dad o sus documentos y denunc[iar] ... o a la Junta General de Accionis[tas] ... timaren necesario, las infraccion[es] ... falta a la Ley o mala ad[ministración de] los bienes sociales. Las facultad[es de los inspec]tores de cuentas se entienden sin perj[uicio del de]recho que el artículo cuatrocientos ... del Código de Comercio confiere a [los accionis]tas. — Artículo trigésimo noveno. Co[rresponde a] la Junta Extraordinaria de Accionis[tas pronunciarse] para el objeto: a) la reforma de l[os estatutos;] b) la prórroga de la duración de la [Sociedad; c)] el aumento o disminución del capital[; d) la ven]ta de bienes raíces; e) hipoteca ... de debentures que excedan del diez p[or ciento del] capital social; f) la venta total del [activo y pa]sivo y la fusión con empresas a[nálogas] ... logas; g) la disolución de la Socie[dad; y h) pro]nunciarse sobre cualquier otro a[sunto señalado] en la convocatoria. Para tratar de ... los asuntos a que se refiere este ar[tículo se re]quiere la asistencia de accionistas [que representen] las dos terceras partes de las accio[nes emitidas.] Si no se constituyese la Junta ... tación por falta de quorum, se citará ... vez y la Junta se constituirá entonc[es con la ma]yoría absoluta de las acciones emiti[das. Si tam]poco se reuniese por falta de quorum ... tuirá a la tercera citación con las ... esten representadas. — Artículo cua[dragésimo. La] Junta General de Accionistas en ... dinaria, sólo podrá tratar los asuntos ... sido convocada. — Título séptimo ... to de beneficios. — Artículo cuad[ragésimo pri]mero. El beneficio líquido que resul[te del balance] general de cada año, efectuado el ... de Diciembre, se distribuirá según ... Junta General a propuesta del Di[rectorio en la] forma siguiente: a) Un cinco por [ciento para el] fondo de reserva legal hasta com[pletar una su]ma equivalente al cincuenta por cie[nto del capital] social; b) una parte hasta el cinc[o por ciento] para formar un fondo de amortización ... narlas u otros que se estimen con[venientes; c)] tres por ciento a repartir entre lo[s Directores;] d) El saldo descontando la cuota ... que no podrán exceder al veintici[nco por ciento] de las utilidades líquidas, para re[partirse como dividen]dos entre sus accionistas. — Artí[culo cuadragési]mo segundo. Los dividendos definitiv[os los deter]minará a Junta General a propu[esta del Direc]torio pudiendo éste repartirlos cad[a seis me]ses, exclusivamente con cargo a ... contada la cuota que determina ... terior para fondos de reserva. — T[ítulo octavo.] De la disolución de la Sociedad. — [Artículo cua]dragésimo tercero. La Sociedad se d[isolverá an]tes de la expiración del plazo fijado ... mino, cuando así lo acordare la Junta ... Accionistas; cuando se acordare la ... tivo y pasivo; cuando se haya perd[ido] ... del capital social o cuando todas ... se reunan en manos de una sola pe[rsona. En es]tos dos últimos casos el Directorio ... hechos por escritura pública tran[scrita] ... la Superintendencia de Sociedades ... haciendo las publicaciones e inscrip[cio]nes.— Artículo cuadragésimo cuarto ... caso de disolución, la Asamblea ele[girá una Comisión] ta Liquidadora compuesta de tres m[iembros, con] las mismas formalidades con que ... rectores, y fijará sus honorarios e[n un porcen]taje del activo En estos actos se da[rá aviso a la] Superintendencia de Sociedades An[ónimas. — Ar]tículo cuadragésimo quinto. Protocoliza[da la] disolución o el Decreto Supremo apro[batorio de la] disolución en su caso y aceptado lo[s cargos por] los liquidadores, procederá la Junta a ... go de los bienes sociales con la inte[rvención le]gal de la Superintendencia de Soc[iedades Anó]nimas. — Artículo cuadragésimo sext[o. En el caso] que alguno de los nombrados no ace[ptare el cargo] de liquidador o que durante su eje[rcicio se im]posibilitare para desempeñarlo, se ... ta circunstancia a la Superintendenc[ia de Socie]dades Anónimas la cual designará ... zantes de entre los cinco mayores a[ccionistas. —] Artículo cuadragésimo séptimo. La [Comisión Liqui]dadora, además de las facultades ... la de cobrar, vender y realizar en ... da, en remate todos los bienes de la ... mo lo estime más ventajoso, y la d[e pagar todo] lo que la Sociedad adeude, distribu[yendo el so]brante que resultare una vez deducid[os los gastos] de liquidación a prorrata de las acci[ones. La] Junta Liquidadora pactar ad referé[ndum contra]tos de fusión con empresas o socie[dades análo]gas y solicitar de la Junta General ... tas la ratificación correspondiente. — [Artículo] cuadragésimo octavo Los liquidador[es darán] cuenta a los accionistas del proceso d[e la liquida]ción cada año a más tardar, convoc[ando a Jun]tas Generales en la misma forma en [que lo hace] el Directorio y mientras no se hubier[en pagado] do por completo las deudas socia[les no po]drán repartir dividendos de ... Si por cualquiera causa no fu[ere posible] la convocatoria de la Junta ... rendiciones de cuentas sucesivas ha[brán de] se presentarán a la Superintendencia [de Socieda]des Anónimas. — Artículo cuadrag[ésimo noveno.] Las diferencias entre la Sociedad, lo[s accionistas,] la Junta Liquidadora o alguno de lo[s liquidadores] que ocurran durante la vigencia de l[a Sociedad o] provenientes de ella, o pendiente la [liquidación, se] resolverán por árbitros arbitradores ... uno por cada parte. En caso de ... éstos, se pedirá el nombramiento de ... en discordia a la Superintendencia d[e Sociedades] Anónimas, quien fallará sin ulterior [recurso. —] Artículos Transitorios. — Artículo pri[mero. El pri]mer Directorio lo constituirán los seño[res Her]nán Cruz Gana, don Rafael Irarrá[zaval,] don Luis Eyzaguirre I., don Mariano ... don Abdón Zomosa R., don Agustín Jo[hnson,] don Carlos Petour León, don José P... Fernando Maira C., quienes entrarán ... tan pronto como se hayan aprobado ... de los Estatutos por el Supremo Go[bierno y per]manecerán en sus cargos por un perí[odo de] ... años. — Artículo segundo. El Direc[torio elegi]do en el artículo precedente designa[rá en su pri]mera sesión que celebre, su Presid[ente y Vice]presidente, obrará con todas las fac[ultades y atri]buciones que le confiere el Título T... Estatutos, sin limitación de ningun[a especie y] como mandatario de los accionistas, ... legaliza la reforma de Estatutos de ... — Artículo tercero. El primer ejer[cicio financiero] de la Sociedad, bajo el nuevo régi[men que esta]blecen estos Estatutos será el treinta ... ciembre de mil novecientos treinta ... él se designan como Inspectores de ... pietarios a los señores Stuardo Rah[ausen y] ... Brieba y como suplentes a los señores ... — Artículo cuarto. ... res designados en el artículo prim[ero de los] transitorios deberán constituir las ga[rantías a que] se refiere el artículo trece de los Est[atutos dentro] del plazo de un mes, contado desde ... Decreto Supremo que autorice la re[forma de los] Estatutos de la Sociedad. — Artícu[lo quinto. La] Asamblea General Ordinaria que de[berá celebrar]se en Enero de mil novecientos cua[renta procede]rá a sortear, entre los Directores de[signados en el] artículo primero de los transitorios ... que durarán hasta esa fecha en su[s funciones y] que deberán ser reelegidos o reempla[zados, a fin de] que se pueda aplicar la disposición ... ción parcial del Directorio establecida ... lo doce de los Estatutos. — Artículo ... culta especialmente al señor Hernán C[ruz Gana y a] el señor Agustín Johnson para que ... paradamente recaben del Suprem[o Gobierno la] aprobación de la reforma de los Esta[tutos de la So]ciedad. En el desempeño de este ma[ndato] ... los señores nombrados aceptar las ... que exija introducir el Supremo G[obierno o] insinúe cualquiera autoridad adm[inistrativa y] quedan autorizados con este fin, pa[ra] ... firmar documentos que sean necesari[os. Asimismo] quedan autorizados los señores Cru[z y Johnson] conjunta o individualmente, para p[racticar] los trámites judiciales y extrajudicia[les que sean] menester para dejar la reforma tota[lmente lega]lizada. — Artículo séptimo. A fin de ... de los objetos sociales, se faculta a ... Hernán Cruz Gana y Agustín Johns[on para que] conjunta o separadamente una vez ... presentes Estatutos, procedan a adq[uirir de la] Sociedad el activo y pasivo de la F[ábrica de Paños] y Tejidos "El Morro", pagando su va[lor en accio]nes a razón de dos acciones de "Uni[formes" por] cada dos tres cuarto acciones de "El M[orro", obli]gándose a respetar los compromisos co[ntraídos por] la Fábrica de Paños "El Morro", con ... dos y sus distribuidores. — Artículo oc[tavo. El Di]rectorio procederá a canjear las acc[iones de la] "Fábrica de Uniformes S. A.", de un ... nal de cincuenta pesos, por las nuev[as] ... cuyo valor nominal se ha fijado en ... en la cantidad de veinticinco pesos ... noveno. — El Directorio procederá ...

(PASA A LA PA...

Don Joaquín Lavín Urrutia.—

A la edad de 70 años, y después de haber hecho de su vida un verdadero apostolado al servicio de sus semejantes, falleció ayer en Cauquenes, víctima de una rápida enfermedad, el respetable caballero don Joaquín Lavín Urrutia.

Vinculado a numerosas esferas de Santiago, Chillán y Cauquenes, en las cuales gozaba de amplia y sincera estimación, el señor Lavín Urrutia deja como principal herencia un honroso recuerdo, inspirado en las múltiples [illegible] meritorias que realizó a través de su existencia. En la última de dichas ciudades su nombre era venerado, junto al de su señora madre, doña Claudina Urrutia de Lavín, filantrópica dama que se ha caracterizado por sus sólidas virtudes y por la filantropía de todos sus actos.

Como anticipo a su iniciación en la vida pública, don Joaquín Lavín Urrutia siguió los cursos de Derecho, y se tituló de abogado en 1889. Durante los años 1887 y 88 fué oficial de la Agencia de Chile ante los Tribunales Arbitrales que funcionaron como consecuencia de la guerra contra Perú y Bolivia. Posteriormente, desde 1889 al 91, desempeñó la cátedra de Filosofía en el Liceo de Cauquenes, y en 1891 entró a actuar como secretario de la Dirección de Prisiones.

Sus dotes de talento, cultura y probidad de carácter lo hicieron destacarse en dichas funciones con rasgos propios y de gran relieve, que le crearon una atmósfera de respeto y de sincera estimación. De ahí que en el mes de julio de 1897 se le encargara la creación y Dirección de la Escuela de Reforma para Niños, cargo en el cual desarrolló una labor intensa y perseverante, de acuerdo con los más modernos principios de reforma moral de la niñez y su rehabilitación psicofisiológica, hasta obtener su jubilación en 1921.

Después de su retiro de dicho plantel continuó en forma incansable su labor de proteción a la infancia, y al efecto organizó diversas campañas tendientes a proporcionar medios para procurar el desarrollo normal de los niños. Su obra, en este aspecto, mereció siempre calurosos aplausos de notables personalidades y de la sociedad en general.

Durante largo tiempo actuó como director y tesorero del Club de Septiembre, institución de la que fué uno de sus más caracterizados socios.

Unido en matrimonio con doña Lucrecia Carrasco Pérez, formó un hogar por todos conceptos digno y respetable, en el que brillaron siempre las virtudes que distinguieron a su jefe. Su hija Adelaida es casada con el abogado don Antonio Planet.

El fallecimiento del señor Lavín Urrutia significa una dolorosa pérdida para la sociedad y para sus numerosas relaciones, que ven desaparecer a una vigorosa personalidad, de espíritu formado en la más amplia concepción del deber, y al amigo servicial y siempre dispuesto a ejercitar el bien, aun a costa de duros sacrificios.



Señora Carmen Ducaud de Rovinet.

Viajeros y Veraneantes.—

Vía "PANAGRA".

A Buenos Aires:

Señor M. Figueroa Román, señora Amalia de Figueroa, señorita Marta Figueroa, señorita Dora Aguera.

A Mendoza:

Señor William Howell señor Wilhelm Schulemburg, señor Ronald Osborn.

De Buenos Aires:

Señor Harris Arns.

De Mendoza:

Señor Norman Burton, señora Martha Burton.

De La Paz:

Señor Sumizo Katoh, señor Noburo Fujii, señor Tsuneari Izumi, señor Kosuke Sasaki, señor Tadashi Shimizu, señor Reizo Yasum.

Vía "LAN":

—Al Norte por la combinación del sábado 29 de enero de 1938:

Señorita Hertha Hochhauses, señores Milán Huber, Gabriel González, Raúl Uribe, Amador Pairoa, Alfredo Valdivia, T. W. Peddarr, Luis Santander y Emilio Fernández, señorita Raquel Salas.

—Después de una larga permanencia en Iquique ha regresado a la capital, a bordo del "Huasco", don Alvaro Puga Borne.

—A Viña del Mar, para seguir viaje a Buenos Aires, se ha dirigido el Mayor don Ernesto Wurth, señora Estela O. de Wurth e hijos.

—Pasan una temporada en Viña del Mar, don Francisco Rosenthal, señora Olga O. de Rosenthal e hijos.

—A Viña del Mar, el General don Arturo Oyarzún Lorca y señora Estela Espiga de O.

—Próximamente a las Termas de Chillan, don Héctor Claro Salas y su hijo Manuel.

—Regresó de Viña, la señora María R. de Rodríguez.

—A Longaví, don Pedro Ossa Videla, señora María Beygadas de Ossa e hijas.

—A Algarrobo, don Arturo Lorca, señora Rosa Bunster de Lorca e hijas.

—A Constitución las señoritas Olina Mandiola Grove y Elena Gutiérrez Rojas.

—Se encuentra en Lima el señor Ernesto Mandiola Fernandez.

—Mañana se dirigen a Viña del Mar entre otras las familias Talavera Balmaceda, Barros Amunátegui, Ovalle Barros y Echaurren Larraín.

—De la región de Los Lagos han regresado la señora Clorinda Henríquez de Contreras Lira, don Félix Schaerer Dabner y señora Marta Contreras de Schaerer y su hijo Jorge Schaerer Contreras.

—De Pucón, don Carlos Contreras Henríquez.

—Se han dirigido a Concepción la señora Rosa A. de Matus, acompañada de las señoritas, Flor María González, Hermosina Matus y Sr. Jaime Matus.

—A Pichilemu, la señora Lola J. de Bruce y señorita Estrella Jabalquinto Cueto.

Del Norte por la combinación del 30 de enero de 1938:

Señores Luis Artiguez, César Godoy, Julio Barrenechea, L. M. Burgoyne, José Maige, Carlos Matheews, Paul Muñoz, Frances Muñoz, Hans Block, Amador Pairoa, Humberto Alvarez; señora Mariam de Baldeig, señores Alfonso Orellana, Federico Engelbreit y Luis Page.

—En el Hotel Splendid se hospedan los señores:

Oscar Lukken y señora, Enrique Marin y señora, Sydney Charles Ganly y señora, Macario Briones, Alfredo Fontana, Justo R. Hernández, Carlos Florda, Tiberio Heltay, Julio A. Petrocchi e hijo, Aníbal y Amilcar Letamendi, Luis y Federico Pinto, Juan C. Alverdi, Victor y Leopoldo Daneri, Frank O Cartwright y familia.

Pasajeros llegados por la combinación trasandina de ayer. — Elvira Molina Müller, Daniel de Escalada Martínez, Santiago Castro Man Castañino, Pablo Venard Lay, Pablo Natho Donoso, Guillermo Lobo Montenegro, Oscar Lobos Muñoz, Enriqueta Torres Pigno's, Humilde Acuña Altamirano, Eugenio Piña Fischer, Hernán Corssen Bedin, Manuel Mátus Benavente, Blanca Latour Fernández, Isidro Bravo Henbert, María Bravo Hembert, Semi Halabi Mourtaha, Eduardo de la Barra Frageiro, Frank von Diest Collins, Ernesto Seton Heller, Rosa Wineheller.

BAILE EN LA EMBAJADA ALEMANA —

El 16 de febrero se verificará un baile en honor de los cadetes del acorazado buque-escuela "Schlesien", baile que el señor Embajador de Alemania y la Baronesa von Schoen ofrecerán en su residencia de Pedro de Valdivia 320.

RESIDENCIAS —

El doctor Carlos Ugalde Barrios ha fijado su residencia en Agustinas 2077.

NACIMIENTOS —

Han nacido:

—Un hijo de don Orlando Dell'Orto G. y de la señora Marta Benard de Dell'Orto.

—Un hijo del señor Enrique Balleiro Thompson y de la señora Elba Jones de Balleiro.

—Una hija de don José Valdés Hurtado y de la señora Rebeca Rodríguez de Valdés.

—Un hijo de don Manuel Sigreu y de la señora Cora Brudhoff de Sigren.

A LA COLONIA HOLANDESA.—

El Encargado de Negocios de Holanda y la señora de von Oven tienen el agrado de invitar a los miembros de la colonia holandesa, con motivo del nacimiento de la Princesa, a una recepción que tendrá lugar en el Restaurant del Cerro San Cristóbal el jueves próximo 3, de 19.30 a 21 horas.

FALLECIMIENTOS —

Lindberg Morgan Norton.— En el fundo "San Juan de Pirque", donde se hallaba de vacaciones, ha fallecido trágicamente, a la edad de diez años, el niño Lindberg Morgan Norton, hijo de don Eduardo Morgan Pacheco y de la señora Cecilia Norton de Morgan.

La noticia de su fallecimiento ha causado dolorosa impresión entre sus relaciones.

—Don Luis Eduardo Montes Solar.— Ha fallecido este respetable caballero, distinguido funcionario de los Ferrocarriles del Estado y miembro de numerosas familias de nuestra sociedad.

Por su carácter afable y bondadoso y por la caballerosidad que reveló en todos los actos de su vida, gozaba de general estimación y aprecio.

LA REVISTA DE ARTE.—

Se halla en circulación el número 16 - 17 de la Revista de Arte de la Facultad de Bellas Artes, con el siguiente sumario.

Rememorando al Giotto, Alfonso Bulnes.

Giotto Creador de la pintura italiana, Carlos Tridenti.

La Educación Artística del Giotto, G. B. Supino.

La técnica del fresco y el Giotto, Laureano Guevara.

II Centenario de Estradivario, A. Davini.

Arquitectura: Colonia Helioterápica de Torino.

La Exposición retrospectiva de Pablo Burchard, Jorge Letelier.

George Walter Rossner, Jorge Letelier.

Salón Oficial de Artes Plásticas, Richón Brunet.

CRONICAS:

Bellas Artes y Música en Chile y en el extranjero. Suplemento Gráfico: Giotto. Detalle de la muerte de San Francisco, (Santa Croce, Florencia).

AL EXTRANJERO.—

A causa del fallecimiento de la Condesa José Ferdinand de Chanay, partirá próximamente a Francia, su nuera la Condesa Hugues de Chanay, que se encuentra desde largo tiempo entre nosotros, en el cual ha sabido captarse las simpatías y aprecio en el círculo de sus vastas relaciones.

LEGACION DEL URUGUAY.—

La Legación del Uruguay y Cancillería se ha trasladado a la calle Moneda N.o 1447, teléfono 87695.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las 6.30 y noche 9.45, este cine estrenará la cinta Metro Goldwyn Mayer "Encrucijadas del Amor", creación de Franchot Tone, Maureen O'Sullivan y Virginia Bruce.

Mañana en programa doble "Boccaccio" y "Valses Imperiales", en programa doble.

TEMAS DE INTERES FEMENINO

EL LARGO DE LAS FALDAS

Por ADELAIDE KERR



El largo de las faldas es uno de los problemas que más preocupan a las modistas. Los observadores piensan que hay una gran tendencia hacia la falda corta. Esto no significaría, por supuesto, el ruedo a la altura de la rodilla, como se llevó en otra época, pero sí a una distancia de treinta y dos a treinta y siete centímetros del suelo. Naturalmente, la resolución final está supeditada a los dibujantes de París.

La decisión es problemática. Algunas vanguardistas en el desfile de la moda, opinan que las faldas cortas o de borde irregulares, que ya se han visto en la última temporada, tendrán mucha influencia sobre los modelos a presentarse. El traje de baile que se ve en la ilustración de hoy, está realizado en falla verde obscura, y tiene una amplia falda cuyo ruedo llega a veinticinco centímetros del suelo.

MATRIMONIOS.—

El próximo sábado 5 de este mes será bendecido en Chorrillos el matrimonio de la señorita Carmen Serrano del Río con el señor Arturo Swett Madge.

ENFERMOS —

Se encuentra enfermo, en su casa habitación el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa.

—Mejor don Antonio Ferrer, después de la operacion a que fué sometido en el Pensionado del Salvador.

—Gravemente enfermo el Pbro. don José Miguel Latorre.

—Ayer fue operada de apendicitis, en el Pensionado del Hospital de San Vicente, la señorita María Vega Silva.

Su estado es satisfactorio.

— TEATROS Y CINES —

"LUISA FERNANDA", "LA ROSA DEL AZAFRÁN" Y "LA ALEGRIA DE LA HUERTA", HOY EN EL MUNICIPAL

MAÑANA "LA VIEJECITA" Y "LA REVOLTOSA"

Dos buenos programas anuncia para las funciones de hoy Martes la Cía. Española de Zarzuelas que dirige Luisa Calvo y cuya temporada sigue brillantemente en el Teatro Municipal. En la vespertina subirá a escena por última vez y a pedido general, la obras de mayor éxito en la temporada "Luisa Fernanda", zarzuela en tres actos y cinco cuadros original del maestro Moreno Torroba y letra de Romero y Fernández, que alcanza con la de hoy diez representaciones consecutivas.

En la nocturna se darán por última vez dos obras de éxito. En la primera parte irá la zarzuela en un acto y tres cuadros "La alegría de la huerta", original de los maestros Chueca y Torregrosa, acierto de la tiple cantante Rosario Granados, que la protagoniza en el concurso del tenor Pepe Fernández, de Ernesto Vicente, Francisco Amengual, Nemesio Campos y Pereda. En la segunda parte se dará la joya del teatro español original del maestro Jacinto Guerrero "La rosa del azafrán" protagonizada por la primera tiple cantante Felisa Herrero.

Mañana en la vespertina, a pedido general, se dará por última vez la preciosa zarzuela "Maruxa" con que debutó con gran éxito la Cía. de Luis Calvo. En la nocturna de mañana se entrenarán en la temporada dos joyas del teatro hispano "La viejecita del maestro Caballero" y "La revoltosa" del maestro Chapí, protagonizada por la primera tiple cómica Trini Avelli y el tenor Manuel Llamas. Estas dos obras hace muchos años que no se cantan en Santiago. El Jueves en la noche se estrenará en la temporada 'El cantar del arriero", preciosa zarzuela que fué entrenada en Chile hace años por Felisa Herrero, quien ha conseguido triunfos con ella en el extranjero. Completarán el cuadro central de "El cantar del arriero" Trini Avelli y los grandes cantantes Pablo Hertog y Antonio Vela. El Viernes en la noche irá la maravilla musical del maestro Vives "Doña Francisquita".

IRENE LOPEZ HEREDIA ESTRENA HOY "EL ALBA SIN LUZ", DE CALVO SOTELO

Consecuente con el plan trazado, la Dirección de la Compañía que encabeza la distinguida actriz Irene López Heredia, ha iniciado ayer la serie de funciones a precios reducidos, en vista que antes de la mitad de febrero terminará su brillante temporada en el Teatro Santiago, para cumplir otros compromisos.

En esta corta temporada de carácter popular, se representarán las comedias que mayor aceptación han tenido, y se ofrecerán otros importantes estrenos. Y estreno absoluto para Chile, es la comedia de hoy: "El Alba sin Luz", del joven dramaturgo Calvo Sotelo. Comedia muy moderna, aborda el grave problema de la maternidad, en una de sus fases más discutidas, y lo hace con un lenguaje saturado de humanidad y de poesía. Pero la naturaleza de su argumento, y algunas escenas nos inducen a decir que la comedia "El Alba sin Luz", no puede considerarse impropia para niñas; y lo decimos, observando una indicación de la dirección de la Compañía. Estamos pues, ante un estreno que interesará vivamente a todo el público, y que será una prueba más de las grandes facultades artísticas de Irene López Heredia y Mariano Asquerino.

La presentación escénica de "El Alba sin Luz" llamará también poderosamente la atención por lo cuidadosa y lo prolijo de sus detalles. Un estreno más que confirma y consolida el magnífico ambiente que se ha formado entre nosotros Irene López Heredia y su Compañía.

La Srta. María Ovalle O. reconquistó el primer puesto del Concurso para elegir Reina de la Belleza de Santiago

Aumentó a 94.790 el número de votos, según los resultados del escrutinio efectuado en la tarde de ayer.— La señorita Julia Astaburuaga quedó en segundo lugar con 76.670 votos; en tercer lugar va la Srta. Elisa Ripamonti con 68.815 votos

Tal como se preveía, a juzgar por la gran cantidad de votos que se habían recibido durante la semana, el escrutinio de ayer hizo variar la posición que ocupaban las candidatas que figuran en los primeros puestos del Concurso para elegir Reina de la Belleza de Santiago.

En efecto la señorita María Ovalle Ortúzar, que iba en segundo lugar, pasó a ocupar el puesto de honor, con 94.790 votos; en segundo lugar quedó la señorita Julia Astaburuaga Larraín, con 76.670 votos y en tercer lugar la señorita Elisa Ripamonti Barros, con 68.815 votos.

El escrutinio se efectuó en las oficinas de la firma Kulenkampff Knoop y Cía, y fué presidido por el Presidente del Comité Organizador del Concurso don Carlos Abascal por representantes de la Revista Casino Magazine y de "LA NACION", órganos oficiales del Concurso.

Damos a continuación la actual posición de las candidatas.

1.—	María Ovalle Ortúzar	94.790
2.—	Julia Astaburuaga L.	76.670
3.—	Elisa Ripamonti B.	68.815
4.—	Inés Gutiérrez O.	52.110
5.—	María Edwards Hurtado	51.540
6.—	Sarita Barros A.	44.285
7.—	Elena Larraín Valdés	43.150
8.—	Mabel Raymond A.	42.880
9.—	Sara Shwartz	42.505
10.—	Olaya Errázuriz	42.060
11.—	María Eliana Fabres	41.675
12.—	Inés Echeverría R.	39.120
13.—	Eliana Ross Gibson	31.910
14.—	Ema Castro del Río	29.314
15.—	Luz Ureta Morandé	24.940
16.—	Nena Brown B.	23.730
17.—	Teresa Cerda E.	20.145
18.—	María L. Correa G.	20.060
19.—	Carmen Larraín V.	18.400
20.—	Gabriela Izquierdo	18.190
21.—	Maggie Edwards M.	18.100
22.—	Tere Brown B.	17.665
23.—	Anita Fabres Ph.	17.565
24.—	Luisa Sturlezze	17.170
25.—	Luz Barros Vial	16.740
26.—	Inés Fernández C.	16.245
27.—	Carmen Ossa U.	15.600
28.—	Margarita Señoret	14.570
29.—	Marta Bascuñán L.	14.530
30.—	Olga Jaramillo	14.070
31.—	María E. Huneeus	12.665
32.—	Maruja Hertz	11.365
33.—	Flor Campos Lavado	10.600
34.—	Silvia Valverde	10.510
35.—	María Simón del C.	10.160
36.—	Adriana Délano	10.105

Con menos de 10.000 votos figuran las señoritas Elena Cerda E., María Capeland, Amelia Talavera B., Valentina Bunster, Paulina Faubert, Alicia Larraín, Luz Errázuriz C., Ana Covarrubias O., María G. Guzmán, Rebeca Yáñez, Amelia Givovich, Amalia Millán Urzúa e Inés García Huidobro Steel.

CONCURSO DE BELLEZA DE CHILE

PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

Organos oficiales de publicidad:

"LA NACION" Y REVISTA "CASINO MAGAZINE"

CARNAVAL VIÑAMARINO, FEBRERO 1938.

Gran Premio Master de Lujo CHEVROLET Modelo 1938 Obsequiado por la firma KULENKAMPFF KNOOP Y CIA.

VALIDO por 5 VOTOS

A la señorita ... ... Ciudad ... ... Provincia ... ...

Recorte este cupón que le da derecho a 5 votos, y envíelo a las Direcciones indicadas en las Bases

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA. ERNESTO BARROS JARPA. HUMBERTO SILVA. Compañía 1288.

LISANDRO SANTELICES. Huérfanos 1112. Teléfono 86831. de 10 a 11. 6 feb.

ALEJANDRO SERANI B. Huérfanos 1294. Departamento 85. 12 Feb.

SALAS ROMO Hnos. trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1294, 7.o piso. 12 Feb.

MEDICOS

RAMOS. Piel, sífilis, gonorreas, várices. Huérfanos 1917 (1-6). 5 Feb.

DR. RATINOFF. Asma. Corazón, Broncopulmonares. Rayos X. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639. 9 Feb.

DOCTOR OMAR SANTAPAU. Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga. Rosas 910. — Teléfono 86024. 30 May.

GIANELLI. Estudios Europa. Piel. Sífilis. Vías urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179. 29 marz.

Dr. GORGEWSKY. Rayos X. Estómago—Hígado. Broncopulmonares—Diabetes. 2-6. Brasil 39. 1.o Feb.

LOPEZ CORTES. Piel. Venéreas. Ahumada 71. Electromedicina. 1.o Feb.

DOCTOR WAUGH ROJAS. Cirugía. Aparato Digestivo. Impotencia Sexual. Tratamiento Várices. Hemorroides. Teléfono 82149. — Miraflores 459. 7 Febr.

SERANI. Estómago. Corazón. Pulmón. Rayos X. Merced 504. 13 Febrero.

Dr. RAMON BRIONES. Cirugía. Ginecología. Estética. Santa Rosa 271.—64621.— (4-6). 12 Feb.

DOCTOR GRUNWALD. Oídos, nariz, garganta. Agustinas 972.— 4-6. 30 En.

"CLINICA FISIOTERAPICA" Dr. ARTURO CUADRA. Estudios Alemania. García Reyes 730.— Teléf. 63361. 5 Feb.

Dr. HUMBERTO PACHECO P. Medic. Cirujano. Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna. 1-3. tarde. N|O

DOCTOR CASTAÑON. Pulmon. 4-5. Agustinas N.o 1289. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61579. N|O

DOCTORA BEHM. Claras 663. 4 Feb.

KRUMBACH. Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias. 4-6. Delicias 876. 30 En.

DENTISTAS

ARTEMIO BARRIENTOS. Abumada 71. Teléfono 80645. 3 feb.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO. Cirujano-Dentista. Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 2 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfono 82222 y 61901. N|O

Dr. MIGUEL CONCHA. Dentaduras artificiales. Ultimos sistemas. Ahumada 11. — Teléfono 85428. 7 Feb.

Llamados de urgencia

Asistencia Publica, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficinas y médicos de turno, 43363; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1017, teléfono 51542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 49253; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas, 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216.

Turno de Farmacias

Las siguientes farmacias estarán de turno del 29 de enero al 5 de febrero:

Cruz Blanca, Av. Cosa 54; Los Guindos; Bulnes, Borgoño 311, P. Bulnes; Vera, Av. Apoquindo 24; San Jorge, Pedro de Valdivia 2883; Argiral, Independencia 1671; Prado, Independencia 2602; San Crescente, Av. Italia 1501; Ojeda, Manuel Montt 769; Oriental, Bellavista 0412; Castillo, Loreto 1624; San Cristóbal, Recoleta 977; Colón, Colón 1680; Santa Elena, Nueva de Matte 332; Maipo, Recoleta 2051; San Pablo, San Pablo 1795; Minerva, San Pablo 3103; Andrade, J. J. Pérez 4223; Araya, Santo Domingo 4362; Santa Ana, Catedral-San Martín; Imperio, Moneda-García Reyes; Unión, Bandera 719; Iberia, Estado-Moneda; Andes, Gran Avenida 8934; Belén, Natanlel 698; Imperial, San Diego 1701; Kantor, San Diego 2599; Central, Gran Avenida 6231; Iris, Av. Matta 410; Santiago, Plaza 501; San Miguel, Portugal 1980; Americana, Lira 501; San Alfonso, Blanco Encalada 2882; Rozzi, Castro 314.

PEDICUROS

DEMETRIO RIQUELME. Pedicuro — Cirujano. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. Voy domicilio. 19 feb.

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY. Especialista lentes, anteojos. Bandera 290. frente Banco Edwards. 1.o feb.

OPTICA KOHN. Pasaje Matte 23. Casilla 1509. 28 Jun.

PRACTICANTES

O. REYES. Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones. Curaciones en general. Arturo Prat 763. Teléfono 52152. 11-Febrero.

ESCOBAR. Venéreas. Inyecciones.— San Antonio 281. 21 Feb.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS. Placas, composturas dos horas. Precios módicos. Barahona. — San Francisco 120. 21 Feb.

MATRONAS

BLANCA FISHER. Bascuñán 133. Consultas: 2 a 6. 5 Feb.

MERCEDES DARRIGRANDE. Regreso del extranjero. Métodos modernos. Tratamientos sin dolores. Exequiel Fernández ... Ñuñoa.

ESTER MALDONADO. Santa Rosa 371. Teléfono ...

BLANCA PINEDA. Consultas gratis. Recibe pensionistas. San Diego ...

CARMELA TORO. Matucana 640. Teléfono ...

SEÑORA MORAL. Embarazos normales y patológicos, suturas, casos urgentes. General Mackenna ... Departamento 1. Teléfono ... (No hay plancha).

H. IZQUIERDO. Partos. Atención esmerada. Santa Lucía 152.

HORTENSIA REYES. Ex jefa Maternidad Carolina Freire. Bilbao ... Teléfono 81497.

54) JUDICIALES

...ear las acciones de la "Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro" a las personas que figuren como accionistas en la lista que deberá entregar la Junta Liquidadora de esa Sociedad en la proporción señalada en el artículo séptimo transitorio de estos Estatutos, debiendo reservarse el Directorio cualquiera fracción de acciones que resulte del canje y entregarlos a la Junta Liquidadora de la Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro", para que ésta las venda en la Bolsa de Comercio de Santiago y devuelva su valor en dinero a los accionistas que correspondan. — Artículo décimo. Se deja establecido que los gastos que originen las modificaciones de los Estatutos, la compra del activo y pasivo de la "Fábrica de Paños "El Morro", las contribuciones, impuestos, escrituras, etcétera no podrán exceder de ciento cincuenta mil pesos. Finalmente la asamblea facultó al señor Hernán Cruz, para que reduzca a escritura pública la presente acta y designó a los accionistas Eduardo Zomosa, Stuardo Rahausen y Víctor Watson para que la subscriban en unión de las demás personas que deben reglamentariamente hacerlo. No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la reunión a las once y media horas.— Hernán Cruz Gana, Presidente. — A. Johnson, Secretario — E. Zomosa. — V. Watson — S. Rahausen J. — El Notario Público que subscribe certifica: Primero. Que se citó a los accionistas de la Fábrica de Uniformes S. A., a Junta General Extraordinaria para el día trece de Diciembre del presente año mil novecientos treinta y siete, por avisos publicados los días treinta de Noviembre, tres, seis, nueve y doce del presente mes de Diciembre en el diario "El Mercurio" de esta ciudad, avisos que son del tenor siguiente: "Fábrica de Uniformes S. A." — Junta General Extraordinaria de Accionistas. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintidós de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el trece de Diciembre, a las diez horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Salas número trescientos cincuenta, con los siguientes objetos: a) Someter a la ratificación de la Junta la adquisición del Activo y Pasivo de la Sociedad Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro"; b) Adoptar los acuerdos pertinentes relacionados con la misma operación; y c) Proponer el aumento de capital y la reforma completa de los estatutos. Para los efectos anteriores, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el cuatro hasta el trece de Diciembre ambas fechas inclusives. — El Directorio. Santiago, treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. — Segundo. Que se encontró presente en la expresada Junta, la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso que precede. — Tercero. Que los poderes presentados fueron aprobados sin observación por los concurrentes. — Cuarto. Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta. — Quinto. Que el acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión. — Santiago, trece de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. — Jorge Maira C. — Conforme con su original el acta copiada, que rola de fojas ciento treinta y siete a fojas ciento setenta y dos inclusives del Libro de Actas de la Fábrica de Uniformes S. A. que he tenido a la vista. En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Ernesto Arenas R., y don Raúl Arenas V. — Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cinco pesos en estampillas en cada una de las veintitrés fojas en que se encuentra extendida la presente escritura, siete mil quinientos pesos por el aumento de capital, diez pesos por el poder y, además, se pagó el impuesto notarial correspondiente. — Doy fe. — Hernán Cruz Gana. — Raúl E. Arenas V. — E. Arenas H. — Jorge Maira C. — Enmendado. — Abdón — Vice — extinguido — fijar — escrutará — contratar — contado — valen. — Entre paréntesis —de Diciembre — No vale — entre líneas — se — se— o en remate todos los bienes de la Sociedad— valen. — Aprobación Suprema. — Núm. 385. — Santiago, 25 de Enero de 1938. — Vista la solicitud presentada por don Hernán Cruz Gana, debidamente facultado en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la Sociedad anónima denominada "Fábrica de Uniformes S. A."; Teniendo presente que las modificaciones consisten principalmente en: cambiar el nombre de la Sociedad de Fábrica de Uniformes S. A., por Fábrica de Paños y Uniformes S. A.; ampliar el objeto de la Sociedad, aumentar el capital de la Empresa de $ 7.500,000 a $ 15.000,000 mediante la emisión de $ 300.,000 acciones de $ 25 cada una; disminuir el valor nominal de las acciones de $ 50 a $ 25 y aumentar el número de Directores de 6 a 9; Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número 14, de 10 de Enero del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 19 de Enero del presente año; y De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, Decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la Sociedad anónima denominada "Fábrica de Uniformes S. A.", las cuales constan de la escritura pública otorgada el 20 de Diciembre de 1937, ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón. De las 300.000 acciones que representan el aumento del capital 154.546 acciones deberán subscribirse y pagarse dentro del plazo de dos años, contado desde la fecha del presente decreto. En este mismo plazo la Sociedad deberá efectuar la adquisición del Activo y Pasivo de la Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro". En lo sucesivo la expresada Sociedad se denominará "Fábrica de Paños y Uniformes S. A.". Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 reformado del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Alessandri.— F. Garcés Gana.

4 Febrero.

SOLICITA MERCED DE AGUA en el Río Toconce. — Excmo. Señor. — Burr Wheeler, ingeniero casado, domiciliado en el Mineral de Chuquicamata, casa N.o 2000, por Chile Exploration Company, Compañía Minera del mismo domicilio, según poder que acompaña, a V. E. respetuosamente digo: Mi representada es concesionaria de una merced de agua del río Toconce, afluente de "El Loa" para la bebida y usos domésticos e industriales del Mineral de Chuquicamata con un total de 50 litros por segundo, que le fué otorgada por los decretos supremos N.os 362 de 24 de marzo de 1914; 1.333 de 10 de agosto de 1917; 141 de 20 de febrero de 922; 370 de 9 de febrero de 1925 y 557 de 2 de marzo de 1927. Para el debido aprovechamiento de esta merced se hace indispensable evitar la oxidación de las cañerías extrayendo el aire disuelto en el agua para cuyo efecto la Compañía necesita instalar ya sea una bomba cinética (expulsor hidráulico) o una bomba de vacío mecánica impulsada por motor, aprovechando las aguas del río Hojalar, de acuerdo con las especificaciones que se indican en la memoria explicativa y planos que se acompañan. Con este objeto, vengo en solicitar de V. E. una merced de agua de 112 litros por segundo del río Hojalar, afluente del Toconce, con el objeto de producir la fuerza motriz o hidráulica necesaria para la extracción del aire de la cañería matriz de la concesión de agua para la bebida, usos domésticos e industriales a que me he referido al principio. El agua se extraerá del mismo río Hojalar, por cañería, en el punto C. de los planos adjuntos y se devolverá al río Hojalar, 1.120 metros más abajo del punto C, en el punto denominado B, de los mismos planos. Se deja constancia de que la extracción del agua en el río Hojalar, no afectará en forma alguna a las obras gubernativas en proyecto (agua potable de Tocopilla) en el río Toconce ya que el Hojalar desemboca en el río Toconce a 18 kilómetros aguas abajo del punto de extracción de aguas para las referidas obras, tal como se indica en el mapa adjunto. El plazo de la concesión deberá ser el mismo de la concesión de los 50 litros otorgados por las mercedes a que esta concesión va a servir como complemento necesario para su buen aprovechamiento o sea mientras se explota el mineral de Chuquicamata. Acompaño a la presente solicitud la memoria explicativa, planos y presupuesto aproximado de la obra. En vista de lo expuesto, vengo en rogar a V. E. se sirva concederme la merced que solicito.—Burr Wheeler. — N.o 83. — Antofagasta, 22 de enero de 1938. — Publíquese por tres días consecutivos y por cuenta del interesado, en un diario de Antofagasta, uno de Tocopilla, uno de Calama, uno de Santiago y en el "Diario Oficial". — Anótese. — Carlos Souper M., Intendente. — Raúl Guevara Reyes, Secretario-Abogado.

3 feb.

SOCIEDAD SABAT Y BANDACH Limitada. — N.o 122. — A fs. 218 vta. — En Santiago, República de Chile, el día doce de enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Carlos Figueroa Unzueta, abogado, Notario Público de este departamento y los testigos cuyos nombres se mencionarán a la conclusión, comparecen: don Salvador Sabat Salah, palestino; y don Santiago Jacob Bandach Azaf, chileno; ambos industriales; casados, de este domicilio, Avenida Manuel Montt número dos mil trescientos cuarenta y ocho; mayores de edad, a quienes conozco y exponen: Primero. Los dos comparecientes forman una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada, que girará en Santiago bajo la razón social de "Sabat y Bandach Limitada", en el ramo de fabricación de tejidos de seda y con domicilio en Santiago. — Segundo. El uso de la firma social y la administración de la sociedad corresponderá indistintamente a los dos socios. — Tercero. El capital de la sociedad es la suma de ciento veinte mil pesos, que los socios aportan por partes iguales en la siguiente forma: a) con treinta y siete mil doscientos cuarenta y cinco pesos veintinueve centavos que aporta el señor Sabat; y veintitrés mil cuatrocientos cincuenta pesos que aporta el señor Bandach, ambos aportes en maquinarias, mercaderías y dinero; b) cada socio completará su aporte de sesenta mil pesos en dinero efectivo durante este año. La responsabilidad de los socios queda limitada a los mencionados aportes. — Cuarto. La sociedad se forma por tres años a contar desde hoy, prorrogándose indefinidamente por períodos iguales sino mediare notificación judicial de uno de los socios, con seis meses de anticipación, para ponerle término al vencimiento de cada período, haciéndose la liquidación por los mismos socios. —Quinto. Las utilidades se repartirán por partes iguales. — Sexto. El capital de los socios, nuevos aportes o préstamos, devengarán el interés del ocho por ciento anual. —Séptimo. Los socios podrán retirar hasta un mil quinientos pesos mensuales para sus gastos personales. — Octavo. Los socios no podrán hacer uso de la firma social para negocios ajenos a la sociedad o para girar, aceptar o endosar letras de favor. — Noveno. En caso de dificultades durante el giro de los negocios sociales o con motivo de su liquidación, ellas serán resueltas por dos árbitros nombrados uno por cada parte o por un tercero en discordia que será designado por los mismos árbitros o por la justicia ordinaria en subsidio. — Décimo. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad continuará si así lo desearen sus herederos, de lo contrario se procederá a su inmediata liquidación. — Undécimo. La sociedad hará un balance cada año, el treinta y uno de diciembre. En comprobante y previa lectura firman los comparecientes. Fueron testigos competentes de este domicilio don Eduardo Kalmalis Lesturgeon y don Osvaldo Lois Rojas. Se pagó en la matriz el impuesto fiscal de doscientos cuarenta pesos y se dió la copia en papel sellado de un peso. — Doy fe. — S. Sabat. — S. J. Bandach. — Eduardo Kalmalis L. — O. Lois R. — Carlos Figueroa U.

2 feb.

MODIFICACION DE SOCIEDAD "Escudero y Compañía". — En Santiago de Chile, a veinte de enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don Joaquín Escudero Nuin, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la ciudad de Viña del Mar, Casino Municipal, por sí y en su carácter de socio gestor de la razón social de "Joaquín Escudero y Compañía", según se acreditará; don Pedro Pechini Calcagno, argentino, casado, industrial, domiciliado en esta ciudad, Avenida Manuel Montt número mil doscientos noventa y dos; y don Manuel Rodríguez Couste, argentino, casado, comerciante, de este domicilio, calle Bueras número ciento veintiocho; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron. — Primero: Que por escritura suscrita el cuatro de diciembre de mil novecientos (treinta) veintinueve, ante el Notario de esta ciudad, don Humberto Valenzuela Vargas, se constituyó entre don Joaquín Escudero y don Pedro Pechini, la sociedad que ha girado y gira en esta ciudad bajo la razón social de "Escudero y Compañía", con un plazo de duración de diez años a contar desde la fecha indicada. Los socios de común acuerdo, han resuelto introducir al expresado contrato de sociedad las siguientes modificaciones: a) El socio don Joaquín Escudero se retira de la sociedad, ingresando en su reemplazo la sociedad "Joaquín Escudero y Compañía" formada por escritura de siete de septiembre de mil novecientos veintiocho, ante el Notario de Valparaíso, don Moisés Cruz Anguita, complementada por la de declaración de fecha veintiocho de abril de mil novecientos treinta y siete y de Ratificación y Declaración de dieciséis de noviembre del mismo año, otorgadas ambas en Valparaíso ante el Notario don Ernesto Cuadra Miranda, a la cual el señor Escudero le transfiere todas las acciones y derechos que tenía en aquella, otorgando a Escudero y Compañía, por su parte, amplio finiquito; b) A consecuencia de lo dicho, ingresa a la firma como socio, en la misma calidad y condición que don Joaquín Escudero, la sociedad Joaquín Escudero y Compañía, pasando a ser de su propiedad el capital y los demás fondos existentes en la sociedad de Escudero y Compañía y que han figurado hasta ahora a nombre personal de don Joaquín Escudero; c) Ingresa a la sociedad como socio colectivo e industrial don Manuel Rodríguez Couste. En esta virtud son socios de la firma Escudero y Compañía: don Pedro Pechini Calcagno y don Manuel Rodríguez Couste. Los socios señores Pechini y Rodríguez se obligan a dedicar a la atención de los negocios sociales, todo su tiempo y actividad, siéndoles, en consecuencia, prohibido participar en forma activa en ningún otro negocio o empleo; d) El uso de la firma social corresponderá indistintamente a los socios Pechini y Rodríguez, quienes podrán celebrar contratos de mutuo, créditos en cuenta corriente, sobregirarse en las cuentas corrientes bancarias, girar, aceptar, endosar y descontar letras u otros documentos comerciales; e) Se suprime la limitación establecida en la expresada cláusula segunda en el sentido de que para toda contratación de créditos superiores a cincuenta mil pesos, será necesaria la firma de los demás socios. En cambio, será necesario la aquiescencia de don Joaquín Escudero, socio gestor de la sociedad de Joaquín Escudero y Compañía, para realizar cualquier negocio que no corresponda al giro ordinario de los negocios de la firma, o sea, la explotación de la industria de la fabricación e importación de baldosas y mosaicos, elaboración e importación de mármoles, reconstituídos y naturales, así como los demás concernientes a estos ramos; f) De las utilidades líquidas que obtenga la sociedad corresponderá un cuarenta por ciento a la sociedad Joaquín Escudero y Compañía, otro cuarenta por ciento al socio señor Pechini y el veinte por ciento al socio señor Rodríguez. Las pérdidas, si las hubiere, serán repartidas en igual forma; g) La sociedad practicará un balance el treinta y uno de diciembre de cada año, pero cualquier socio puede pedir que se practiquen extraordinarios; h) Se prorroga por diez años más, a contar desde la fecha, el plazo de duración de la sociedad. Si después de practicado un balance, éste arrojara pérdidas que significaran una pérdida en su capital equivalente al cincuenta por ciento, cualquiera de los socios podrá solicitar se le ponga término a la sociedad. Tanto en este caso como en cualquiera otro que la sociedad se disuelva, la liquidación será practicada por los socios o por los mandatarios que éstos designen, si no se pusieran de acuerdo en designar un solo liquidador; i) Los socios declaran que la sociedad Joaquín Escudero y Compañía tiene integrado totalmente el capital de cuatrocientos mil pesos que se comprometió a aportar don Joaquín Escudero; j) Todo aporte que haga cualquiera de los socios, en exceso al capital fijado, le será abonado a una cuenta particular y devengará intereses a razón del ocho por ciento anual. Después de practicado cada balance, los socios tendrán derecho a retirar las sumas que les hayan correspondido en concepto de utilidades e intereses, salvo el caso de que las necesidades sociales aconsejen dejar en la firma todo o parte de esas sumas. Los retiros serán hechos en proporción a las utilidades de cada socio y a medida que las disponibilidades efectivas de la firma lo permitan. Les es prohibido a los socios sobregirarse en sus cuentas y si de hecho lo hicieren, abonarán a la sociedad intereses a razón del ocho por ciento anual; k) Mensualmente los socios administradores enviarán un balance de comprobación y un estado financiero de la sociedad a los señores Joaquín Escudero y Compañía. En este estado se anotarán principalmente las siguientes partidas: Ventas efectuadas en el mes, Gastos de sueldos y jornales, contratos de suministros celebrados, Cobros y Pagos, Producción Letras o documentos girados aceptados por terceros, aceptados por la firma, cobrados en descuentos, etcétera; l) En caso de fallecimiento del señor Pechini, la sociedad se disolverá y liquidará. En caso de fallecimiento de alguno de los otros socios, la sociedad continuará con el heredero del o de los socios fallecidos, debiendo éstos designar un procurador común para que los represente. Este procurador común tendrá las facultades que corresponden a un socio comanditario. — Segundo: Les es prohibido a los socios administradores usar la firma social en cualquier acto o contrato particular, o bien que no corresponda al giro de negocios de la sociedad. Igualmente les es prohibido dar fianzas, avalar letras u otorgar préstamos en dinero por sí o por la firma. — Tercero: Salvo las modificaciones introducidas en esta escritura, continuarán en pleno vigor las demás estipulaciones del contrato de sociedad de Escudero y Compañía, otorgado ante el Notario don Humberto Valenzuela Vargas, el cuatro de diciembre de mil novecientos veintinueve. — Cuarto: Queda facultado cualquiera de los socios administradores para llevar a cabo los trámites de legalización de esta modificación de sociedad. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana de este domicilio. Di primera copia. Se pagó al margen del registro ochocientos cinco pesos por impuesto de fiscal de estampillas. — Doy fe. — Joaquín Escudero. — Pedro Pechini. — M. Rodríguez Couste. — M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario. Entre paréntesis treinta, no vale.

5 Feb.

"RUBELLO Y CIA. LTDA.".— EN Santiago de Chile, a veinte y cuatro de enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Emilio Rodríguez G., Notario Suplente del titular don Fernando Errázuriz Tagle, a virtud de decreto judicial inserto a fojas trescientas cuarenta y una, de este protocolo y testigos que se expresarán, comparecieron don Antonio Rubello Celeri, italiano, casado, comerciante, calle Cóndor número mil trescientos cincuenta y uno; don Raúl Godoy, chileno, casado, comerciante, calle Exequiel Fernández número doscientos setenta y nueve; y don Ladislao Casali, italiano, ingeniero, casado, domiciliado en calle Huérfanos mil cuarenta y ocho, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Por escritura de once de agosto de mil novecientos treinta y tres, ante Cousiño Mac-Iver, don Antonio Gellona y don Antonio Rubello constituyeron una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo la razón social de "Rubello y Compañía Limitada". — Segundo. Por escritura de veinte y nueve de octubre de mil novecientos treinta y seis, ante Cousiño Mac-Iver los señores Gellona, Rubello y don Raúl Godoy, modificaron la sociedad a que se refiere la cláusula anterior, retirándose de ella el socio señor Gellona e incorporándose a la sociedad el señor Raúl Godoy, estableciendo otras modificaciones de la escritura social. —Tercero. Por esta escritura los comparecientes modifican la sociedad "Rubello y Compañía Limitada" constituída por la escritura a que se refiere la cláusula primera, modificada por la escritura a que se refiere la cláusula segunda, vendiendo el señor Raúl Godoy a don Ladislao Casali quien acepta y compra, todas las acciones y derechos que corresponden al primero en el activo y pasivo de la referida sociedad, la cual queda constituída en adelante y exclusivamente por los señores Rubello y Casali, sin que tenga participación en ella el señor Godoy y sin que pueda formular cobro o reclamo alguno, sea contra la sociedad misma o contra sus socios, pues, declara cumplidas y satisfechas a su respecto, todas las obligaciones de que aquellos pudieran serle deudores. A su vez, los señores Rubello y Casali liberan al señor Godoy de toda responsabilidad u obligación que pudiere afectarle con motivo de la sociedad de la cual se retira por la presente escritura, sin que pueda formular cobro o reclamo alguno, sea contra la sociedad misma o contra el señor Godoy pues declaran cumplidas y satisfechas a su respecto todas las obligaciones de que el señor Godoy pudiera serle deudor. — Cuarto. El señor Godoy se da por recibido de la suma de sesenta mil pesos al contado, a su satisfacción y en dinero efectivo, que es el precio de la venta que se hace por esta escritura. — Quinto. Quedan vigentes en lo demás, y en todas sus partes, en cuanto no se opongan a lo aquí estipulado, las ya aludidas escrituras de once de agosto de mil novecientos treinta y tres y veinte y nueve de octubre de mil novecientos treinta y seis, ante el Notario señor Cousiño Mac-Iver. En comprobante, firman, siendo testigos de actuación, los señores Oscar Armando Prado y Emilio Rodríguez. — Dí copia, habiéndose pagado en el original, cinco pesos de impuesto en cada hoja, a esta modificación de sociedad, más un peso de impuesto, en conformidad a la ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho. — Doy fe. — Raúl Godoy. — A. Rubello. —Ig. Ladislao Casali. — O. A. Prado J. — José Prado Jaña. — Emilio Rodríguez G. — Not. Sup.

5 feb.

REMATE DE TERRENOS.—EL 14 de febrero pmo. a las 17 horas, en la sala de despacho del señor Alcalde, se llevará a efecto la venta, en pública subasta, del lote de terreno ubicado en la calle Manzano, entre Buenos Aires y Lillo y que era parte del fondo de la propiedad ubicada en Av. Recoleta N.o 477. Pago al contado. —Santiago, 27 de enero de 1938.— El Tesorero Municipal.

(G.)

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedió por resolución de 20 de Enero del corriente posesión efectiva herencia testada de don Daniel Cáceres Hernández, a sus hijos Daniel Hernán; Nelida del Carmen y Rosa Filomena Cáceres Salgado, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmen Rosa Salgado Valenzuela. Practicaré inventario solemne el 1.o de Febrero, a las 11 1|2 A. M. — Castro, secretario.

1.o Feb.

SOCIEDAD "RIESCO Y Cía. Ltda." —En Santiago de Chile, a veintidós de enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final comparecieron: don Luis Kappes, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Agustinas número mil ciento treinta y siete; don Julio Bascuñán, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en Catedral mil seiscientos cuarenta y cinco; don Fernando Aldunate E., chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Ahumada número doscientos treinta y seis; don Oscar Riesco, chileno, empleado, casado, domiciliado en Avenida Santa María cero ochocientos treinta y dos; don Miguel Luis Amunátegui J., chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Agustinas mil cuatrocientos sesenta y don Héctor Rocca, chileno, casado, industrial, domiciliado en calle Argomedo cuatrocientos ochenta y ocho; mayores de edad, a quienes conozco, expusieron: Primero. Se constituye por la presente escritura una sociedad colectiva de responsabilidad limitada, con arreglo a la ley número tres mil novecientos dieciocho de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, que girará bajo la razón social de "Riesco y Compañía Limitada", cuyo domicilio será la ciudad de Santiago y tendrá dos años de duración. — Segundo. La Sociedad tiene por objeto: a) Practicar estudios técnicos relativos al establecimiento de la industria del caucho en Chile y de sus derivados; b) Contratar con este objeto a especialistas, ya sea en Chile o en el extranjero y practicar las experiencias que se estimen necesarias; c) Celebrar contratos definitivos o ad-referendum sobre maquinarias, productos necesarios para la implantación de las fábricas; d) Constituir sociedades anónimas o de otra naturaleza a las cuales se aporten los estudios realizados o contratos que se hayan celebrado y, e) En general, ejecutar todos los actos o celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetos expresados. — Tercero. El capital es la suma de cuarenta y cinco mil pesos, que será aportado por los socios al firmarse la escritura en la proporción de siete mil quinientos pesos cada uno de los seis comparecientes. La responsabilidad de los socios queda limitada al valor de los aportes antes expresados. — Cuarto. La administración estará a cargo del socio don Oscar Riesco quien podrá usar de la razón social y celebrar todos los actos y contratos que conduzcan al fin social. — Quinto. Dentro de su régimen interno, los acuerdos entre los socios se tomarán por mayoría de votos en reuniones a que cite el socio administrador, dejándose constancia de las reuniones en un libro especial cuyas actas serán firmadas por todos los asistentes. —Sexto. Las utilidades se distribuirán en proporción a los aportes de los socios. — Séptimo. En caso de fallecimiento de algún socio, la sociedad continuará con sus herederos, quienes deberán designar por escritura pública una persona que los represente en la sociedad. — Octavo. La liquidación anticipada o no de la Sociedad, se practicará por los socios de consumo o por la persona que éstos designen al efecto. — Noveno. Se faculta a don Fernando Aldunate E., para que practique los trámites de legalización de esta Sociedad. — En comprobante y previa lectura firman. — Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial Cacés. Se da copia habiéndose pagado al margen de este Registro en estampillas el impuesto fiscal de noventa pesos en conformidad al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro de Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro, y además, un peso de cargo del Notario que autoriza en conformidad al artículo séptimo de la [illegible] cinco mil novecientos cuarenta y ocho de fecha siete de [illegible] año mil novecientos treinta [illegible] —Doy fe. — Oscar Riesco. — Julio Bascuñán. — Miguel L. Amunátegui J. — Fernando Aldunate E. — Luis Kappes. — Héctor Rocca. — Germán Vial Z. — [illegible] C. — Ante mí. — Javier Echeverría Vial.

5.o JUZGADO CIVIL. — [illegible] dióse posesión efectiva [illegible] intestada de don Manuel [illegible] Gómez Guzmán a Guillermo [illegible] turo y a Eduardo Orlando [illegible] Pinilla, sin perjuicio [illegible] cónyuge sobreviviente doña [illegible] ría Josefina Pinilla v. de G[illegible] —Secretario.

QUIEBRA BALBINO CALLE[illegible] Resolución 28 enero 1938, [illegible] tándose feriado judicial, [illegible] por agregado a los autos [illegible] rio bienes componen activo [illegible] bra.—Secretario.

Transmite hoy los siguientes AVISOS ECONOMICOS

DE 13 A 13.15 HORAS:

LICEO "ROSA ESTER RODRIGUEZ DE Alessandri". Catedral 2029. Teléfono 66837. Santiago. Internado para señoritas. Las internas tendrán comodidades y estarán como en sus propios hogares. Kindergarten, preparatorias y humanidades completas. Exámenes válidos. Inglés obligatorio desde el kindergarten. Medio pupilaje, externado, modernos sistemas de enseñanza. Profesores de Estado. Cursos comerciales. Matrícula abierta. Lily Leeson de León, Directora.

BOMBA MEDIDORA "SUAREZ". ESPECIAL para medir aceites, parafina, espíritu, etc. Armando Schneider, único distribuidor, Avda. Matta 327.

MOSTAZA ENTERA 60 KILOS REALIZO. Sazié 2980.

PELO CHANCHO LARGO, LAVADO, VENDE. Sazié 2980.

ASTAS Y PEZUÑAS DE VACUNOS, 25,000 kilos, vende. Sazié 2980.

CUEROS, RATON, CHINCHILLA, CABRITOS crespitos, terneritos nonatos, vende.— Sazié 2980.

TUBERIAS DE CEMENTO "FIS", CON AUTORIZACIÓN Dirección Alcantarillado, solicitadas, ofrece a los señores arquitectos y contratistas a precios convenientes. Lira 715. San Diego 960. Fono 51688.

9 KILOMETROS POR LITRO PUEDE RENDIR su Ford V-8. Llévelo al laboratorio de afinamiento. O'Higgins 2129.

VULCANIZACION ARGENTINA. GARANTIZA, vulcaniza roturas pasadas en neumáticos desde $ 20. Diez de Julio 1340.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, MACIZAS, grabados, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman.

PLATA: COMPRAMOS PESOS FUERTES, chauchas, dieces y cincos antiguos, pagamos altos precios. Huérfanos 1121. Teléfono 86747.

DE 22 A 22.15 HORAS:

300 LE COSTARA UN TERNO SOBRE MEDIDA en casimir importado, en Sastrería Arauco: San Diego 971.

CURACIONES, INYECCIONES, EXAMENES sangre, $ 10; orina, $ 5. Atención diaria. Avenida Ecuador 3461.

COMPRAMOS TARTAROS, BORRAS Y VINOS para destilar. Franklin 10.

CREMA WILMA, LA MEJOR PARA DESMANCHAR y hermosear su cutis. Pídala Gath y Chaves.

HOMBRES Y MUJERES LO CONOCEN, porque han usado el té Krismalara.

FABRICA DE CASIMIRES Y CASINETAS. Molina 999. Domb y Cía.

ARTURO PRAT 140 "UN CORTE CASIMIR Inglés" para terno $ 220 y se regala otro igual calidad.

ARMANDO SILVA MONTERO. CONTADOR (Registro 1785). Contabilidad, balances, peritajes. Galería Alessandri 237-C. Teléfono 82870.

¡AUTOMOVILISTAS! ECONOMICEN DINERO, mandando sus trabajos de tapicería al taller de Miguel Basten. Av. Brasil 431.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, ARITMÉTICA, cursos completos comercio; enseñanza garantida, escritura máquina, quince días; solicite prospectos. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting

[illegible] CIA. DEL VICTORIA ESTRENA HOY UNA REVISTA

[illegible]ntinúa llevando concurren[illegible] la Cía. argentina de revistas [illegible] el Teatro Victoria.

[illegible]ra hoy se anuncia el estreno [illegible]a espectacular revista intitulada "Listo el Pollo" de Mal[illegible], Bronenberg y Bellini, que [illegible] cuadros de gran visualidad [illegible] hermosa música en la que tie[illegible] especial lucimiento las ve[illegible]s María E. Gamas, Sussy [illegible]y, Serafina Fernández, bai[illegible]a Alice Alam, Luisa Grany [illegible] actores Mario Fortuna, Lalo [illegible]olm y Luis García.

[illegible]emás en ambas funciones [illegible]a hermosa revista de gran [illegible] "Carvajal Carioca" que ha gustado mucho.

Para mañana se anuncia en la noche un hermoso festival artístico en honor de la hermosa vedette Sussy Derky que se ha conquistado las simpatías del público, especialmente como cancionista; en esta función habrá un fin de fiesta en la que tomarán parte valiosos elementos de las Cías. que están actuando en ésta, como la gentil cancionista Pepita Cantero de la Cía. Tanco Lorca, la bailarina Margaret Smith, la pareja Tanco Lorca, los artistas mejicanos, Fontalba, el primer actor Narciso Ibánez de la Cía. López Heredia, etc.

EN EL CAUPOLICAN DEBUTARA EL MEXICAN CIRCUS YOVANINI

Procedente de las grandes plazas de los países del norte llegará a mediados de la presente semana, el gran "Circus Mexican Yovanini", uno de los más grandes espectáculos circenses que hay en la actualidad, que cuenta con 80 artistas internacionales y constituye una verdadera atracción en este género.

Su debut en nuestra ciudad lo hará infaltablemente el viernes 11 del corriente, en la noche en el gran Teatro Circo Caupolicán, único local que se presta para esta clase de espectáculos, por su magnitud y comodidad. El "Circus Mexican Yovanini" trae, entre otras, las grandes atracciones internacionales, como "Los cuatro diablos", famosos trapecistas que conocimos a través de la película "Varieté"; cantantes mexicanos que cultivan el arte de Tito Guizar y un elenco de artistas cómicos de gran relieve y que mantienen la calidad de este espectáculo por encima de los mejores auspicios.

El "Circus Mexican Yovanini" trabajará entre nosotros solamente 15 días, para seguir su viaje a otros países, donde lo esperan valiosos contratos. Trabajará, además, a precios relativamente bajos, para así facilitar el acceso del público.

"COMO PALO DE GALLINERO", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy en vermut y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas "Cóndor" del Teatro Balmaceda hace su acostumbrado cambio semanal de programa y estrena una nueva revista basada en la conocida ranchera intitulada "Como palo de gallinero", letra de Eugenio Retes con música del maestro Roberto Retes.

Esta revista tiene un cuadro folklórico central intitulado "Al sonar de las guitarras" con lucimiento del núcleo bataclánico formado por diez y seis segundas tiples, actuando Eugenio Retes, Blanca Arce, Pepita y Alberto Contreras, Eva González y Villanova.

En las representaciones de hoy también actúan la pareja de indios gauchos bailarines Martín Fierro y María La Chinaca, interpretando diversos bailes típicos argentinos.

Ambas representaciones de "Como palo de gallinero" son precedidas del film de aventuras de fieras, "La voz de la selva" con Tarzán.

[illegible]EJANDRO FLORES PRORROGA [illegible]R UNA SEMANA SU TEMPORADA EN EL BAQUEDANO

[illegible] temporada veraniega de [illegible]ndro Flores en el Baquedano debía haber terminado [illegible] y por eso se anunciaron [illegible] últimas funciones. Pero la [illegible]ente solicitud del público durante todo el día para que nuestro primer actor prorrogara su temporada, movió a la Empresa del Baquedano y a él mismo, a decidir una semana más de actuación a contar desde hoy, en que seguirá en escena la última obra de Alejandro Flores "La Nueva Marsellesa", y el beneficio de él. Así, pues, la discutida obra político - social que en estos momentos es el comentario de todo Santiago, "La Nueva Marsellesa", irá en vermouth y noche, alcanzando así a la 26.a y 27.a representaciones consecutivas. La boletería del Baquedano atenderá al público desde las 10 A. M. durante todo el día, a excepción de las horas comprendidas entre las 12.15 y las 2.30 P. M.

Se preparará en estos días el beneficio de Alejandro Flores.

FESTIVAL EN EL T. FRANKLIN

Mañana se hace en el teatro Franklin la velada de despedida de Chile del popular conjunto criollo de cantantes que se han conocido con el nombre de Los Huasos de Chincolco, grupo de buenos intérpretes de toda la música folklórica, en variedades de armonías. El programa que se ha confeccionado es interesante y variado, anotándose obras criollas y una parte de variedades a cargo de los más destacados artistas de la capital.

FESTIVAL EN HONOR DE SUSSY DERKY

Mañana en la función nocturna del Teatro Victoria se efectuará un hermoso festival en honor de la aplaudida vedette de la Cía argentina de revistas Sussy Derky que tantos aplausos conquista diariamente como vedette y cancionista.

Se pondrán en escena dos espectaculares revistas y un fin de fiesta en la que tomarán parte conocidos elementos de las demás Cías como la gentil cancionista Pepita Cantero de la Cía. Tanco Lorca, la bailarina Margaret Smith, los artistas Tanco Lorca, el primer actor de la Cía López Heredia Narciso Ibañez, Foltalba etc., etc.

TEMPORADA DE TEATRO COMICO EN EL PRINCIPAL

El Teatro Principal, reabrirá sus puertas el próximo viernes en la noche, con una temporada de teatro cómico y petit review, que animarán sus audiciones diarias en forma halagadora para el público que gusta de las funciones "tandas" que reiniciarán un antiguo sistema teatral de esta capital. Para ello, la sala ha recibido importantes reparaciones en todas sus aposentadurías.

La base de este espectáculo que presentará el viernes el Teatro Principal se hará con la Compañía de Sainetes de Carlos Valicelli, presentando dos obras de estreno tituladas "Una Mujer Peligrosa" otra obra de Armando Moock, "Los reos somos así".



GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

[illegible]LMACEDA. — Artesanos [illegible] Salas. — Teléfono 88768.— [illegible] de Revistas "Cóndor". — [illegible]outh y noche: Como palo [illegible]llinero, y cine.

[illegible]QUEDANO. — Plaza Ba[illegible]no. — Teléfono 65050. — [illegible]de Comedias Alejandro Flo[illegible]. Vermouth y noche: La Marsellesa.

[illegible]RRERA. — Avenida Deli[illegible] 151. — Teléfono 86685. — Valicelli. — Vermouth y [illegible]

[illegible]IERALDA. — San Diego — Teléfono 87430.— Cía. [illegible]evistas de Tanco-Lorca.— [illegible]outh y noche.

[illegible]PERIO. — Estado 238. — [illegible]no 80130. — Cía. Córdova[illegible]a.— Vermouth: El infier[illegible] noche: Mi tía Javiera.

[illegible]NICIPAL.— Agustinas esq. [illegible]ntonio.— Teléfono 84407.— [illegible] Calvo — Vermouth: Luisa [illegible]nda: noche: Rosa del Aza[illegible] y Alegría de la huerta.

SANTIAGO. — Merced 839 — Teléfono 88888. — Cía. Irene López Heredia. — Vermouth y noche: El alba sin luz.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Cía. de Revistas Argentinas.— Vermouth y noche: Listo el pollo y Carnaval carioca.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro con San Diego.— Teléfono 83425. Vermouth y noche: El titán del aire y La llaga del presidio.

APOLO. — Victoria esq. Juan Vicuña. — Telefono 81427. — Vermouth y noche: El Danubio azul y El último gaucho.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Casada sin intención y Un recto al corazón.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 298. — Teléfono 85254. — Vermouth y noche: La llaga y Noches blancas.

BOLIVAR. — San Francisco esq. Tarapacá. — Teléf. 60985. Vermouth y noche: Segundos afuera y María Stuardo.

BRASIL. — Av. Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Volando a Río y Glorias del día.

BUENOS AIRES. — Teléfono 89099. — Vermouth y noche: Ayudame a vivir y Madres del mundo.

CAPITOL. — Avda. Independencia 224. — Teléfono 89581. —Vermouth y noche: Madres del mundo y Ayúdame a vivir.

CENTRAL. — Huéfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinee. vermouth y noche: Escándalo en la Armada.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Encrucijadas del amor.

COLISEO.— Arturo Prat esq Avda. Matta. — Teléfono 52225 Vermouth y noche: El relicario.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Los tres diablillos.

COUSIÑO. — San Ignacio-Avda. Matta. — Teléfono 50657 Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y Los muchachos de antes no usaban gomina.

COMEDIA. — Huérfanos esq. Morandé. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Caín y Mabel.

COLON. — San Pablo esquina Malpú. — Vermouth y noche: Hijos de la calle y Pensión Mimosas.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Apaga la luna.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: El cañonero y La mujer del puerto.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: La llaga y noches blancas.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrazaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Encrucijadas del amor.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Telefono 62188. — Vermouth y noche: La moscota del regimiento y Fuera de la ley.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 63702 Vermouth y noche: Primavera y Segundos afuera.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: —Sucedió una noche y La diablilla.

ITALIA. — Av. Bilbao esq Av. Italia. .— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Los muchachos de antes no usaban gomina y El cañonero.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Telefono 83361 Matinée, vermouth y noche. Amor bajo el fuego.

MINERVA.— San Pablo esq Chacabuco. — Teléfono 63464. Vermouth y noche: La diablilla y El misterio de la goleta.

MONUMENTAL. — Alameda 3943. — Teléfono 81462. — Vermouth y noche: Demonio humano e Hijos de la calle.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568.— Vermouth y noche: Saratoga y Balas y votos.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Fortales.— Teléf 85290 Vermouth y noche: La diablilla.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrazaval 2706. — Teléfono 63810. Vermouth y noche: Otra aurora.

O'HIGGINS. — San Pablo esq Cumming. — Telefono 86929. — Vermouth y noche: El relicario y El titán de los aires.

ORIENTE. — Providencia esq Pedro Valdivia.— Teléfono 81345. Vermouth y noche: Una aventura en Manhattan.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Telefono 80064. — Vermouth y noche: El relicario y El titán de los aires.

PORTUGAL. — Av. Portugal esq. 10 de Julio — Teléfono 68782 Vermouth y noche: Bocaccio.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. Vermouth y noche: A las órdenes mi general y El príncipe y el mendigo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Telefono 81364 — Vermouth y noche: Los tres diablillos y En el umbral de la muerte.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinee: vermouth y noche: Morocco.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Los muchachos de antes no usaban gomina y El cañonero.

REPUBLICA. — Avenida República 229 — Telefono 83613. — Vermouth y noche: El pequeño Ministro y Segundos afuera.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: El jorobado y una historia secreta.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: La moscota del regimiento y Tres hombres y un caballo.

STA. LUCIA. — Alameda esq. San Isidro. — Teléfono 61379. —Matinée, vermouth y noche: La cabeza de un hombre.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Telefono 89394. — Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y Madres del mundo.

SEPTIEMBRE. — Avda Delicias 404. — Teléfono 66404.— Vermouth y noche: Bocaccio.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Matinee: vermouth y noche: El brillante azul.

VALENCIA. — Santa [illegible] esq. Chacabuco.— Telefono 51557 —Vermouth y noche: La ciudad tiembla.





HOY DIA POPULAR DEL IMPERIO. CORDOVA PRESENTA "EL INFIERNO" Y "MI TIA JAVIERA"

Aunque la brillante temporada que Olvido Leguía y Lucho Cordova están realizando en el Impero es a precios bajos, se ha establecido el martes como día popular, con objeto de poner este espectáculo al alcance de todos los bolsillos. Así, hoy el aplaudido conjunto dará dos funciones a $ 3.40 la platea.

En la tarde sube nuevamente a escena la graciosísima comedia de Antonio Paso y Joaquín Abati, titulada "El Infierno". Es este uno de los mayores triunfos del teatro cómico español y una de las obras que fama ha dado a los autores. ce. además "El Infierno" interés de dar margen para Lucho Córdova haga sus creaciones hilarantes originales.

En la noche, nuevamente "Mi Tía Javiera", obra que ha reir al público y que está da a conquistar un nuevo so en la función de esta noche. "Mi Tía Javiera" tiene graciosa intriga y hace que ella se luzca toda la compañía.

EL BENEFICIO DE MARIA PALOU

Brillantes caracteres revistió anoche la función de honor y beneficio de la primera actriz española María Palou de la Cía. Nacional de Comedias Alejandro Flores.

La comedia dramática en tres actos del escritor español Benito Pérez Caldós, constituyó todo un éxito.

María Palou como asimismo Alejandro Flores fueron calurosamente aplaudidos por el público.

Al término de la representación de la comedia hubo un fin de fiesta en que participaron Irene López de Heredia y Mariano Asquerino, Felipe Sassone y María Palou.

ARTISTA DE DUELO

El actor nacional, señor Gerardo Grez Espinoza, que ha tenido diversas actuaciones en nuestros escenarios, se encuentra de duelo, con el sensible fallecimiento de su esposa, la señora María Guerrero de Grez, ocurrido ayer en esta capital después de una rápida enfermedad.

El fallecimiento de la señora de Grez, ha sido hondamente comentado en todos los círculos teatrales. Sus funerales que se efectuaron ayer tarde, fueron una sincera manifestación de pesar.

REVISTAS ARGENTINAS AL POLITEAMA

El viernes 4 de la presente semana está anunciada en el Teatro Politeama la inauguración de la temporada de Revistas Argentinas del elenco que encabezan María Esther Gamas y Susy Derky.

La Compañía Argentina debutará en vermut y noche presentando dos títulos revisteriles de estreno y en el curso de la temporada se darán a conocer obras nacionales de Carlos Cariola, Malbrán, Retes y otros

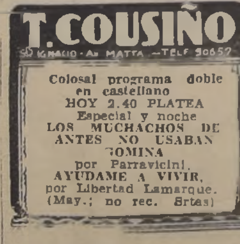
PROXIMOS ESTRENOS EN EL IMPERIO

En su constante renovación de programa, Lucho Córdova ha demostrado, una vez más, magníficas dotes de director artístico y el sólido conocimiento que tiene de los gustos de nuestro público. Todos sus estrenos han sido éxitos.

Mañana, en la función nocturna, estrena una de las comedias más celebradas de Muñoz Seca: "La Plasmatoria". El celebrado autor de "La Venganz de don Mendo" y "¡Cataplúm!", ha puesta en esta obra todo su ingenio y los mil recursos de su talento cómico. "La Plasmatoria" hace reir desde la primera a la última escena, demostrando como es costumbre en las obras de Muñoz Seca, una serie de tipos pintorescos.

El sábado, también en función de la noche, se estrena "Los que tenemos cincuenta años", divertida comedia en tres actos de Ramos Marín.





INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

BREVES NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

BOSTON, 31.— (U. P.) El hijo menor del Presidente Roosevelt, Juan, de 21 años de edad, contraerá matrimonio con Miss Anne Lindsay Clark, de la sociedad de Boston, el 18 de junio.

La novia también tiene 21 años de edad.

ROMA, 31.— (U. P.) Se comunica oficialmente que la explosión de Segni fué por culpa de un capataz, quien utilizó un cincel de hierro para destapar una cañería de aire comprimido, en vez de usar un cincel de cobre, produciéndose así las chispas que provocaron el siniestro.

WASHINGTON, 31.— (U. P.) De fuente británica en ésta se ha sabido que poco después del 15 de febrero llegará a esta capital una delegación británica a iniciar las discusiones del proyectado pacto comercial recíproco.

VIENA, 31.— (U. P.) Debido a la formación de una barrera de hielo en el Danubio, más abajo de esta capital, se ha inundado gran parte de Galati, habiendo sido destruídas varias casas, pero sin producirse víctimas.

Las autoridades tienen el proyecto de volar con cargas de dinamita la barrera de hielo.

LONDRES, 31.—(U. P.)—La importante sección de comerciantes exportadores de la Cámara de Comercio ha enviado una carta al Instituto de Aseguradores de Londres, protestando contra la decisión de este organismo de no emitir pólizas de seguro contra riesgos de guerra, a partir del 1.o de febrero.

TOKIO, 11.—(U. P.)—El Gobierno tiene el proyecto de lanzar un empréstito interno de 300.000.000 de yen, el 15 de febrero, para sufragar los gastos del incidente chino.

Los bonos serán de 2 1/2 por ciento, redimibles en 1955

VIENA, 31.—(U. P). —Informan desde Bucarest que el Gobierno ha resuelto ampliar el plazo primitivo del decreto que obliga a todos los judíos a presentar sus documentos al Estado, en relación con la revisión de su naturalización y que expiraba el 12 de febrero.

Estados Unidos

HACIA EL ESTE AVANZA LA ONDA DE FRIO

NUEVA YORK, 31. —(U. P.) Una onda de frío, la mayor de este invierno, azota el país desde los montes Rocallosos hasta el valle de Ohio, avanzando rápidamente hacia el Atlántico. La temperatura bajó hasta 40 grados F. en cinco horas en el Estado de Illinois. Cientos de familias han abandonado sus hogares al sur de Rook Island, en ese Estado.

Setenta y cinco personas recibieron atenciones de emergencia en los hospitales de Milwaukee, debido a heridas que se causaron al resbalar en las aceras.

El jefe del servicio meteorológico nacional, Mr. J. R. Lloyd, declara que el frío durará por lo menos tres días más. El punto en que hace más frío en todo el país, es Havre, Estado de Montana, en donde se han registrado temperaturas de hasta 33 grados centígrados bajo cero.

CONSEJOS DE Mr. DUPONT AL GOBIERNO

WILMINGTON, (Delaware). 31. —(U. P.) En su informe anual a los accionistas Lammot Dupont, presidente de la Dupont de Nemours, dice que el Gobierno debe eliminar la "niebla de incertidumbre". Incluye entre los problemas que deben solucionarse la política de impuestos, la falta de seguridad en el equilibrio del presupuesto, las perturbaciones sociales y la amenaza de competencia del Gobierno. Agrega que en todos los negocios debe diferirse o abandonarse toda expansión y aún será preciso reducir el ritmo diario de la producción si no hay perspectivas suficientemente claras que den una seguridad razonable a las empresas garantizándoles una utilidad sobre el capital que deben arriesgar.

DOS UNIDADES NAVALES DEJARAN SHANGHAI EL 18

WASHINGTON, 31.— (U. P.) —El Departamento de Estado anuncia que el 18 de febrero retirará de Shanghai dos unidades de marinería de desembarco con un total de 1.400 suboficiales y soldados y 85 oficiales.

EL NUEVO JUEZ DE LA SUPREMA

WASHINGTON, 31.— (U. P.) — Mr. Stanley Reed juró como Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con lo cual desvió hacia el bloque liberal, constituído por 5 jueces de esta tendencia, la inclinación de la Corte.

Valor que dan los italianos al raid de Roma a Brasil

La propaganda comercial industrial y cultural sería el objetivo de mayor importancia

ROMA, 31. —(U. P).—Complacidos con el entusiasta recibimiento que el Brasil acordó a los aviadores de la escuadrilla de Biseo, los dirigentes fascistas proyectan llevar a cabo inmediatamente la intensificación de las relaciones culturales, económicas y políticas con los países de Sud América, donde estiman que hay fertil campo para cultivar las teorías fascistas.

El objetivo de los vuelos record de Stoppani y de Biseo, fué captar para Italia las órdenes de compra de aviones de los países latinoamericanos, y trazar la ruta para las nuevas aeronaves italianas, que harán el servicio transatlántico a Sud-América.

Chile y el Perú colocaron recientemente órdenes de compra en las fábricas de aviones de Italia, y se espera que otros países sudamericanos sigan en breve su ejemplo.

También los astilleros italianos han recibido órdenes de Sudamérica, y actualmente se ocupan de la construcción de unidades navales para el Brasil y Venezuela, mientras se gestiona la construcción de unidades navales para otros países del Nuevo Continente.

El objetivo secundario, pero importante, del vuelo espectacular de los "Ratones Verdes", fué promover el interés latinoamericano en el fascismo.

Dice al respecto e "Giornale d'Italia": "Con este vuelo, nuestros pilotos llevaron de un Continente al otro no tan sólo el nombre de Roma, sino también el espíritu de la Roma creadora de una nueva civilización, en esta época asediada y amenazada por la barbarie bolschevique".

Cómo debe ser la flota de EE. UU., según Alm. Leahy

Estima que debe ser capaz de hacer frente a cualquiera posible combinación naval

WASHINGTON, 31.— (U. P.) —Apoyando el programa naval del Presidente Roosevelt en la Comisión de Asuntos Navales de la Cámara de Representantes, el almirante Leahy declaró que "varias combinaciones de armadas extranjeras, cuya formación es posible podrían destruir nuestra flota y, en seguida, no encontrarían dificultad alguna para desembarcar tropas en nuestras costas".

Añadió que en caso de una guerra "no es posible esperar la ayuda de nadie".

Afirmó que Estados Unidos tenía actualmente menos destroyers modernos que cualquiera otra potencia, con excepción de Alemania. La posición de Estados Unidos en cuanto a los submarinos—agregó—es grave.

El almirante Leahy agregó que las condiciones políticas del mundo nunca habían sido tan amenazantes desde 1918, tanto en Europa como en el Lejano Oriente.

Manifestó que, además de la potencia naval británica, que crece rápidamente, también al Japón, Italia y Alemania "están realizando un costoso programa de construcciones navales, especialmente en lo que atañe a los acorazados, que forman la columna vertebral de la pujanza marítima.

Dijo en seguida: "Y, más aún, ahora existe el protocolo anticomunista ítalo-germano-nipón, que debe ser tomado en cuenta para la defensa de las Américas".

Sostuvo que Estados Unidos debía tener suficientes barcos de guerra para impedir "ser barrido de los mares", y agregó: "La actual situación en China es una demostración clara de la necesidad de una flota adecuada para impedir la invasión. Para ser adecuada una flota, debe ser lo suficientemente fuerte para derrotar a la de un enemigo individual, o combinadas de varios enemigos."

Afirmó que los 3 acorazados que figuran en el proyecto de Vinson eran requeridos con suma urgencia.

Rusia

5 CONDENADOS A MUERTE POR SABOTAJE

MOSCU, 31. —(U. P). — La Corte Suprema de Georgia condenó a muerte a 5 personas convictas de "sabotaje" en el Instituto de Crianza Vacuna, y de ser miembros de una organización contrarrevolucionaria en el Comisariato de Agricultura.

Dos más fueron sentenciados a 20 años de prisión.

BREVES DE LA AMERICA LAT[INA]

MONTEVIDEO, 31.— (U. P.) Llegó de ciudad de ... el señor Eugenio Rodríguez, testigo de la tragedia de ... presentando síntomas de enagenación mental, debido a la ... sión recibida.

MONTEVIDEO, 31.—(U. P.)—La comisión organ... de los cursos sudamericanos de vacaciones ha dado publicidad el siguiente comunicado:

"Los profesores de los cursos sudamericanos, ... en su totalidad, resolvieron declarar insubsistentes ... acuerdos tratados sobre asuntos extraños a su estricta ... ción pedagógica, siñéndose a las prescripciones del ... del Gobierno uruguayo que organizó los cursos".

MONTEVIDEO, 31.—(U. P.)—Continuaron desarrollándose las clases de los Cursos de Verano. El profesor ecuato... riano Gabriel Navarro disertó sobre la cultura ecuat... y el peruano Valencia Cárdenas, sobre policía co... peruana.

Además hablaron representantes de la Argentina ... Uruguay.

—Al abandonar anoche el Uruguay, el general Félix Estigarribia fué despedido por el jefe de Es... de la Casa Presidencial, coronel Alvarez Lezana, el ... de Defensa Nacional, el Inspector del Ejército, altos militares, parlamentarios y diplomáticos. También ... contraban presentes numerosos amigos del general ... siderable público.

Autorizadamente se informa que el general perm... en Buenos Aires hasta el sábado, para partir el mi... con rumbo a Asunción.

BUENOS AIRES, 31.—(U. P.)—El Ministro del ... señor Alvarado, ha manifestado haber recibido ... grama de los representantes de la empresa filmado... la película "Tres Argentinos en París", protestando ... interpención policial ocasionada por su prohibición ... haberse enterado del desarrollo de los hechos a tr... informaciones periodísticas.

Agregó gue piensa entrevistarse con el Presidente ... la República para tratar del asunto.

Hasta las primeras horas de la tarde de hoy ... tería del Cine Monumental premaneció abierta. La ... no ha hecho efectiva hasta ahora la orden de s... de la película dispuesto por la Comisión Nacional ... tura.

—Se decretó la creación de la Dirección Centr... Marina Mercante, que dependerá del Ministerio de ...

—Procedente de Montevideo llegó el militar pa... Félix Estigarribia.

—La revista especializada Veritas ha informado ... pasivo de las quiebras registradas en Argentina ... alcanzó a 2.631.825.11 pesos, contra 2.719.943.24 ... de 1936

Polonia

CLAUSULA ARIA ESTUDIANTIL

VARSOVIA, 31. —(U. P). — La federación de estudiantes de la Universidad de Varsovia adoptó la clausura aria, que excluye de ser miembros de ella a todos los que tengan siquiera un abuelo judío.

Se acordó también expulsar a todos los miembros que tengan alguna relación con los judíos.

Brasil

ALLANAMIENTOS ... HALLAZGO DE ARS[ENALES]

RIO DE JANEIRO, 31. ... P.). — La policía se ... rifles, pistolas, mosque... niciones en un allanam... la casa del ex "Alcalde" ... lica del Estado Pedro O... conocido por sus activ... favor de los integralistas.

Fué arrestado Otav...

Se practicaron otros ... mientos, revelando la ... de arsenales, en los que ... total de 28 rifles, ... 458 cargas de munición ... rios sables.

Una de las casas allan... tenece al ex teniente ... Moreira.



BURGOS, 31. — (U. P.) — El general Franco firmó la ley que regala la estructura política y administrativa del Estado y consulta la formación de un Gobierno normal bajo su presidencia.

La ley que establece el nuevo Gobierno nacionalista de España tiene gran semejanza con las de los Estados totalitarios de Europa. La ley, escrita en primera persona, está fechada en "Burgos, 30 de enero de 1938, segundo año del triunfo", siguiendo así el estilo de fechar los acontecimientos adoptado actualmente en los regímenes alemán e italiano.

Aunque establece la oficina de la Presidencia del Estado, que "permanece unida al Jefe del Estado", emplea el término "Jefe del Estado" prácticamente en todo su texto.

Establece que "los Ministros, en unión con el Jefe del Estado constituyen el Gobierno de la nación" y agrega que "los Ministros, antes de hacerse cargo de sus puestos jurarán fidelidad al Jefe del Estado y al régimen nacionalista".

Además del Ministerio de Defensa, que está subordinado a Franco como Presidente, lo estarán también los Ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia, Orden Público, Interior, Finanzas, Industria y Comercio, Agricultura, Educacion Nacional y Obras Públicas y Organización y Acción Sindical.

Segun la nueva ley, el Parlamento ha sido prácticamente substituido por el Consejo Nacional de Falangistas y Tradicionalistas.

El preámbulo de la ley dice que el texto de ésta queda sujeto a modificaciones, según lo aconsejan las circunstancias en el futuro. Este posiblemente permitirá la revisión de las funciones del Jefe del Estado, quien actualmente es también jefe supremo del ejército y está facultado para delegar en un Vicepresidente las funciones que estime convenientes.

De acuerdo con la nueva ley Franco, podrá dedicar su atención especial a la conducción de la guerra, sin descuidar la orientación de la política del país.

El nuevo Gobierno se distingue especialmente de otros regimenes presidenciales en que Franco tendrá el poder supremo legislativo que le permitirá dictar fórmulas jurídicas de carácter general, en tanto que los casos que afecten la estructura orgánica del Estado serán dictados después de la deliberación del Gobierno o a instancias del Ministro respectivo. Todos los demás casos serán decididos por decreto.

La ley fué publicada en el boletín oficial hoy día.

Se espera que Franco firme hoy los decretos que nombren a los nuevos Ministros, quienes prestaran el juramento de estilo en seguida.

La principal diferencia entre las divisiones administrativas del nuevo Gobierno y las antiguas, será la división del Ministerio de Gobernación en departamentos: Orden Público e Interior. Las funciones del Departamento de Orden Público son las mismas que ejerce actualmente el general Martinez Anido, en tanto que el Departamento del Interior, además de hacerse cargo de las funciones restantes del antiguo Ministerio de Gobernación, corre también con las cuestiones relacionadas con la prensa y propaganda, funciones que no existian antes en España.

El Ministerio de Defensa Nacional combinará los antiguos departamentos del Ejército y la Armada, y ademas incluirá el de Aviacion, que antes formaba parte del departamento del Ejercito.

El Ministerio del Trabajo ha sido renombrado Ministerio de Nueva Organización y Accion Sindical. Las funciones del Ministerio de Sanidad han sido incorporadas al Ministerio del Interior. Todas las funciones que antes correspondain a la Presidencia recaen ahora en el Vicepresidente, quien probablemente sea también Ministro de Relaciones Exteriores.

El general Conde Francisco Gómez Jordana, jefe de la Junta Militar anterior, explicando en una transmisión por radio en cadena desde San Sebastian el decreto de Franco que establece el Gobierno civil, anunció que la Junta tecnica compuesta por generales de las colonias, que preside Gómez Jordana, desaparecerá tan pronto como el Gabinete sea formado.

Gómez Jordana recalcó que Franco continuará siendo comandante supremo en tierra, mar y aire, como también Presidente del Consejo, pero que este ultimo cargo será solamente para coordinar el Gobierno, que realmente estará dirigido por el Vicepresidente.

Cada uno de los 10 Ministerios estará compuesto de un Ministro y un Subsecretario de Estado, por lo que el número de miembros del Gabinete será de 22.

Franco continúa en comunicación con los jefes de los grupos fusionados, incluyendo a Gil Robles, que actualmente se encuentra en Estoril, Portugal, antes de anunciar el nombramiento de los Ministros, pero se anticipa que Gómez Jordana será vicepremier. El general Martinez Anido seguirá como Ministro del Interior y Orden Público, pero en cuanto a los otros miembros del gabinete, dependerá de si Franco elige sólo militares o políticos prominentes. Si decide incluír civiles en el Gobierno, es probable que Juan Ventosa sea nombrado Ministro de Hacienda, el ex Ministro de Relaciones de la Dictadura Jose Yanguas ocuparía igual cargo en el nuevo Gobierno, con Sangróniz como Subsecretario y el cuñado de Franco, Serrano y Suñer, sería designado Ministro de Justicia.

Gómez Jordana explicó que el Ministerio de Defensa, como el de Francia, reunirá a todas las armas bajo un comando único. El Ministro presidirá 3 consejos supremos del ejército, armada y aire, la Dirección de industrias de guerra y la Dirección suprema de justicia militar. Se tiene entendido que Franco ofreció el importante Ministerio de Defensa Nacional a Queipo del Llano, quien habría expresado su deseo de seguir como comandante del ejercito del sur. Se informa que Gómez Jordana, como Vicepremier, puede también ser Ministro de Defensa Nacional, salvo que Franco escoja un general de renombre, como Dávila, Aranda o Solchaga.

El General Franco firmó la ley que regula la estructura política y administrativa del nuevo estado nacionalista español

Esta ley tiene gran semejanza con la que establece los Gobiernos totalitarios.— Incluso sigue el sistema aleman e italiano de fechar los documentos de Estado. — Las principales características.— Preámbulo de la ley

BURGOS, 31. —(U. P).— El preambulo de la ley que establece el nuevo Gobierno dice:

"EXPOSICION

"La ley del 1.o de octubre de 1936 creo como órganos principales de la administración central del Estado una Junta técnica con sus divisiones, compuesta del Gobernador General del Estado, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría General del Jefe de Estado. Con posterioridad se agregó la Secretaría de Guerra. En aquella fecha tenia la guerra un carácter exclusivamente nacional, que de haberse mantenido, hubiera terminado rápidamente ante el empuje siempre victorioso de nuestras armas.

"Puesta especialmente al servicio y atenciones de la guerra que absorbían parte principal de la actividad de nuestra vida pública, fué dirigida aquella organización administrativa. La rapidez con que hubo de proveerse la organización embrionaria del Estado imprimió a ésta, de modo necesario, el carácter de provisionalidad. En la actualidad la insuficiencia de aquella organización es notoria, tanto si se considera la constitución cuanto si se atiende a su fraccionamiento.

"En efecto, a pesar del esfuerzo de los hombres al servicio de aquella organización exclusivamente administrativa, la vida publica en parte liberada en el solar de la patria, el volumen de complejidad presente de las funciones del gobierno y la necesidad de tener montado de un modo completo el sistema administrativo, aconsejan la reorganización de los servicios centrales que han de prejuzgar una definitiva forma de Estado, que abra cauce a la realización de una obra de Gobierno estable, ordenada y eficaz.

"La experiencia de largos años en que la Administración, al mismo tiempo que multiplicaba sus fines, perfeccionaba sus medios, no autoriza a prescindir por completo de su sistema de división del trabajo que, teniendo fuerte raigambre en el país, es susceptible de ulterior perfeccionamiento. Toda reorganización que se lleve a cabo quedará sujeta a la constante influencia del movimiento nacional. De su espíritu de origen, noble, desinteresado, austero, tenaz, honda y medularmente español, ha de estar impregnada la administración del Estado nuevo.

"Implantar esta reforma es la aspiración a cuya realización marchamos desde ahora [illegible] luntad decidida y segura.

"En su virtud dispongo: (etc., etc)."

En su parte dispositiva dice:

"Artículo Primero.—La administración central del Estado se organiza en departamentos ministeriales frente a los cuales habrá un Ministro, asistido por un Subsecretario. Los Ministerios subordinados a la Presidencia, que constituirá un departamento especial, serán los siguientes: Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical.

"Artículo Segundo.—Cada uno de los expresados Ministerios comprenderá las respectivas Subsecretarías y servicios nacionales que se indican en los artículos que siguen:

"Artículo Tercero.—Frente a cada servicio nacional habrá un jefe de servicio que desempeñará las funciones que antes se hallaban encomendadas a los directores generales. Cada servicio se organizará en las secciones y negociados que sean indispensables.

"Artículo Cuarto.—La Presidencia comprenderá los servicios de política general y coordinación.

"Artículo Quinto.—El Ministerio de Asuntos Exteriores comprenderá los siguientes servicios: política exterior, tratados internacionales, relaciones con la Santa Sede y el protocolo.

"Artículo Sexto.—El Ministerio de Justicia comprenderá la justicia, registros y notariado en presión de asuntos eclesiásticos.

"Artículo Séptimo.—El Ministerio de Defensa Nacional se organiza así: independientemente de las facultades del Ministro encargado de la gestión de este departamento, el Generalísimo conservará el mando supremo de los ejércitos de tierra, mar y aire. Con concesiones meramente administrativas existirán tres Subsecretarías correspondientes a las tres ramas indicadas. Los servicios públicos de los ejércitos serán encomendados a los estados mayores de tierra, mar y aire. Existirán, además, los siguientes organismos: Consejo Superior del Ejército, Consejo Superior de la Armada, Consejo Superior del Aire, Alto Tribunal de Justicia Militar, Dirección de las Industrias de Guerra, Dirección de Armamentos, Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación.

"Artículo Octavo.—El Ministerio de Orden Público comprenderá los siguientes servicios: seguridad de las fronteras, inspección general civil, correos y telecomunicaciones, policía y tráfico. Se establecerá una conexión adecuada de los servicios de seguridad con el Ministerio del Interior para los efectos de secundar la acción política a éste encomendada.

"Artículo Noveno.—El Ministerio del Interior comprenderá los siguientes servicios: política interior, administración local, prensa, propaganda, turismo, regiones devastadas y relaciones con la Beneficencia y Sanidad.

"Artículo Décimo.—El Ministerio de Hacienda comprenderá los siguientes servicios: intervención del Tesoro en los presupuestos, propiedades y contribución territorial, deuda pública, clases pasivas, rentas, moneda y cambio, seguro y régimen jurídico de las sociedades anónimas.

"Artículo Undécimo.—El Ministerio de Industria y Comercio comprenderá los siguientes servicios: industria, comercio y política arancelaria, minas y combustible, tarifas de transportes, comunicaciones marítimas y pesca marítima.

"Artículo Duodécimo.—El Ministerio de Agricultura comprenderá los siguientes servicios: agricultura, montes, pesca fluvial, ganadería y reforma económica y social de las tierras.

"Artículo Decimotercero.— El Ministerio de Educación Nacional comprenedrá los siguientes servicios: enseñanza superior y media, primera enseñanza, enseñanza profesional, técnica y de bellas artes.

"Artículo Décimocuarto. — El Ministerio de Obras Públicas comprenderá los siguientes servicios: puertos, señales marítimas, obras hidráulicas, caminos y ferrocarriles.

"Artículo Decimoquinto. — El Ministerio de Organización y Acción Sindical comprenderá: sindicatos, jurisdicción y armonía del trabajo, previsión social y emigración.

"Artículo Décimosexto. — La Presidencia queda vinculada al Jefe de Estado. Los Ministros reunidos con él constituirán el Gobierno de la nación. Los Ministros, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramentos de fidelidad al Jefe del Estado y su régimen nacional. El Gobierno así será formado por un Presidente y un secretario elegido entre sus miembros por el Jefe del Estado. Dependerán de la Vicepresidencia una secretaría, el Instituto Geográfico Estadístico, el servicio de Marruecos y colonias, servicio de abastecimientos y transportes. Ejercerán ambas las funciones que en ella delegue la Presidencia.

"Una vez posesionados de sus cargos, los Ministros procederan a organizar sus departamentos proponiendo al Jefe del Estado las disposiciones referentes a su constitución interna y norma de su funcionamiento.

"Artículo Décimoséptimo. — Al Jefe del Estado, que asumió todos los poderes en virtud del decreto de la Junta de Defensa Nacional de 29 de septiembre de 1936, corresponde la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general.

"Las disposiciones y resoluciones del Jefe del Estado, previa deliberación del Gobierno y a propuesta del Ministro del ramo, adoptarán la forma de leyes cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan normas principales de ordenamiento jurídico del país y de decretos en los demás casos.

"En ejercicio de la potestad reglamentaria y en general en la realización de las funciones administrativas, las resoluciones y disposiciones de los Ministros revestirán la forma de órdenes.

"Artículo Transitorio.— Constituido el Gobierno, cesarán en sus funciones la Junta Técnica del Estado con sus comisiones y secretarías de guerra, relaciones exteriores y general del Jefe del Estado y de Gobierno general. La Presidencia y demás Ministerios se harán cargo de la documentación procedente de aquellos centros. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido por esta ley.

"Dada en Burgos, a 30 de enero de 1938, segundo año triunfal de Francisco Franco".

IRREGULAR LA BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 31. — (U. P.). — Los valores bursátiles estuvieron irregulares por la debilidad de las American Telephone, después de anotarse en el mercado una reacción técnica, encabezada por aceros. Estos papeles bajaron a 140 o sea 2 1|2 puntos, debido al informe de ser la entrada líquida de sus afiliadas en 1937 de 5.88 dólares por acción, contra 6.66 dólares en 1936, de lo cual provino el rumor que estaba amenazado el dividendo.

Se reavivó la demanda de acciones auríferas al bajar el dólar en relación con las monedas extranjeras.

VUELO "SORPRESIVO" HARIA MUSSOLINI A BUDAPEST

BUDAPEST, 31. — En una entrevista, Mussolini informó al corresponsal del "Ujmyarsag" que tenía el proyecto de hacer un vuelo sorpresivo a Budapest, algún día.

Argentina

PORTA-AVIONES POR SUSCRIPCION POPULAR

BUENOS AIRES, 31. — (U. P). —Un alto jefe de la marina en retiro lanzó la idea de iniciar una suscripción popular en Mar del Plata, con el objeto de adquirir un buque porta-aviones.

Ejército poderoso ambiciona Franco para España Nac.

También desea aumentar la armada, la aviación y la red de ferrocarriles nacionales

HENDAYA, 31. — (U. P.) Franco está ansioso de construir ahora, para el futuro, y tan pronto como le sea posible, un ejército, una armada y una fuerza aérea que sean casi el doble de lo que eran antes de la guerra civil.

Los observadores informan que la intención de Franco es crear una fuerza de por lo menos 1.000 de aeroplanos, mantener un ejército permanente no inferior a 250 mil hombres y tan pronto como sea posible, reconstruir la flota de submarinos y construir más cruceros del tipo del "Canarias".

Los nacionalistas anuncian sus proyectos de reorganizar los ferrocarriles y los servicios de navegación, de acuerdo con la ley aprobada en las Cortes en 1935. No hay la intención de nacionalizar los sistemas de transporte, porque los ferrocarriles del Norte y del Sur son en gran parte de propiedad de capitales franceses y británicos.

Franco quiere movilizar todos los ferrocarriles, y cuando logre el dominio de Madrid y del resto de España, desea completar el ferrocarril de Madrid a Valencia, que haría que la capital de la [illegible] quedara solamente a 8 horas de viaje en ferrocarril del Mediterráneo. Actualmene hay un [illegible] de Madrid a Huesca [illegible] ncón, y de Valencia ha[illegible] Oeste por Requena hasta [illegible] pero queda un trecho de [illegible] ómetros entre Cuenca y [illegible] pero queda un trecho de [illegible] kilómetros entre Cuenca y [illegible] el sin vía férrea, y los republicanos tratan apresuradamente de tener una vía provisional que les permita un contacto ferroviario directo con Madrid.

Los proyectos sobre la navegación envuelven un considerable y rápido aumento del tonelaje de buques de carga por cuanto España depende virtualmente, en la actualidad, de las naves británicas y de otras banderas.

Yugoeslavia

EL ANIVERSARIO ALEMAN

BELGRADO, 31 — (U. P) — El Gobierno del Premier Stoyadinovitch se unió a la nación alemana en la celebración del aniversario del advenimiento del régimen nazi, según lo revela hoy el diario "Vreme", de Stoyadinovitch, el cual dice en su editorial ue "los cambios básicos habidos en el Tercer Reich desde que los nacional socialistas subieron al poder penetran profundamente en la nación entera. La vida del país ha recibido nuevas bases culturales, económicas y políticas. Esto ha despertado el espíritu del pueblo alemán, dándole fe en el futuro del país".

VISITA DE MIOESCU

BELGRADO, 31. (U. P.) — El Canciller rumano, Mioescu debera llegar mañana en una visita de un día a Belgrado, para celebrar una conferencia con Stoyadinovitch. Este viaje es considerado como algo extraordinario, por cuanto ambos estadistas se encontraron hace menos de tres semanas y nuevamente se reunirán en Angora, a mediados de febrero.

MARIO STOPPANI

RIO DE JANEIRO, 31. — (U. P.) — Mario Stoppani ha fijado su partida con destino a Natal, para las 5 de la madrugada de mañana martes.

¿Una sorpresa de la Conf. Ortodoxa en Yugoeslavia?

Han transcurrido ya 10 días y todavía no hay idea de cuáles serán los resultados

BELGRADO, 31.—(U. P.)— Al entrar hoy día a su décimo día consecutivo de discusiones la conferencia de los obispos de la Iglesia ortodoja, en los círculos internacionales se hacen las conjeturas en cuanto a si el resultado de esta conferencia no constituirá probablemente una sorpresa que haga historia, como ser la elección de un nuevo patriarca sin seguir las prescripciones de la ley nacional yugoeslava que exige que el Gobierno del momento, meta su mano en la elección.

Más o menos la tercera parte de los obispos, según se entiende, aboga por una transacción con Stoyadinovitch que sería la suspension de la interdicción que pesa sobre él y otros estadistas que el año pasado apoyaron la campaña sobre ratificación del Concordato, en cambio de su promesa de abandonar para siempre el proyecto de Concordato.

Para esto, Stoyadinovitch, tanto en su carácter personal como de Premier, tendría que comparecer ante el Sínodo de la Iglesia y excusarse humildemente por su conducta pasada y demostrar su arrepentimiento castigando a cada uno de los que la iglesia considerase responsable de persecución y maltrato a los sacerdotes y obispos en las calles durante las procesiones de la Iglesia en los días en que la lucha por el concordato estaba en todo su apogeo.

Los comunicados de la conferencia dados a la publicidad hasta la fecha hacen notar que prevalece la unidad en las discusiones de todas las cuestiones de vital interes de la Iglesia pera ni siquiera se ha insinuado qué decisiones se han tomado respecto de cualquiera de esos intereses.

Chile logró anoche empatar con siete puntos a Argentina en Campto. de Lima

Vergara dominó fácilmente al argentino Trotta.— La victoria de Aronowsk fué la más sensacional de la tercera rueda del torneo. — Brillantes triunfos obtuvieron Portales y Aguila

EL PESAJE

LIMA, 31. (U. P.)— Vizcarra, 50.70 kilogramos; P. Umpierrez, 51; G[illegible], 50.90; Portales, 51; Mar[illegible], 57.55; Coronado, 58; Trotta, 57.50; Vergara, 57; Dos Santos, 62.10; Rodríguez, 65.70; Aronovski, 66.40; Flores, 66.25; Camacho, 74.80; Kid Braz, 72.60; Díaz, 78; y Aguila, 75.50.

LIMA, 31. (U. P.)— A las 9.45 P. M. se dió comienzo el primer encuentro de la tercera noche del Campeonato Sudamericano de Box Amateur.

Peso mosca. — J. Umpierrez, uruguayo con José Vizcarra de Argentina. Venció por puntos el uruguayo a pesar de haber sido derribado en el tercer round. El combate fué de gran rapidez: ambos contendores hicieron gala de enorme valentía imponiéndose la mayor clase del campeon sudamericano Umpierrez.

Peso mosca.— El chileno Luis Portales venció por puntos al brasileño Lucio Gonzalves.

Portales se lanza al ataque apenas suena la campana y conecta dos cross de derecha que hacen retroceder a su contrincante. El brasileño tienta un swing derecho pero el chileno lo contragolpea y logra llevarlo hasta las cuerdas donde lo castiga intensamente Round de Portales.

En el segundo round el brasileño explota mucho el swing derecho lo que da ocasión a Portales para castigarlo despiadamente con ambas manos al cuerpo. Portales cruza con magnífico izquierdo. Round del chileno.

En el tercer round nuevamente Portales arrastra a Gonzálvez hasta las cuerdas y lo golpea con ganchos de izquierda a la cabeza y uppercuts de derecha al mentón, ocasionalmente rectos al corazón. Gonzálvez se toma del cuerpo de Portales para no caer al recibir un cross izquierdo, que lo conectó netamente en el mentón. El fallo fué unánime en favor de Portales.

Peso pluma. — José Coronado del Perú, y Carlos Martínez, de Uruguay.

Venció por puntos el peruano Coronado, que logró mantener el control de las acciones en los dos últimos rounds; Coronado ganó puntos gracias a los repetidos jabs de izquierda y derecha, que siempre encontraron blanco en la cara del oriental, que hizo una gran demostración de coraje.

Peso pluma.— El chileno José Vergara, después de una sangrienta y valiente pelea logró derrotar por puntos al argentino Emilio Trotta. El público de pie le tributó una enorme ovación.

Desde el comienzo el argentino busca la pelea cuerpo a cuerpo, pero es detenido por el chileno con violentos rectos izquierdos y derechos. Vergara coloca dos jabs seguidos al mentón de su adversario que responde con un gancho izquierdo al plexo sin mayores consecuencias.

En el segundo round Trotta aplica de entrada varios swings derechos sin resultados. Vergara entra un neto izquierdo a la boca del argentino y siguió con un derecho al bazo haciéndolo tambalear.

El argentino reacciona en el tercer round, pero es perseguido a través del ring por Vergara que lo castiga sin misericordia debilitándolo totalmente. De un cabezazo Trotta rompe la ceja a Vergara que sangra abundantemente. Dos jueces fallaron en favor del chileno y uno en favor del argentino.

Peso medio mediano.— Argentino Raúl Rodríguez con el brasileño Dos Santos. Arbitro peruano.

Venció por puntos el argentino Raúl Rodríguez.

Zacarías Flores, del Perú, con Miguel Aronowski, de Chile; venció este último por puntos.

Al iniciarse el encuentro, Flores conecta un fuerte derecho al mentón de Aronowsky que lo hace tambalear, pero rapidamente éste contesta con una izquierda al corazón del peruano, que aplica dos "rabbit punch" por lo cual es amonestado por el árbitro.

El segundo round es más lento, pero el chileno entra abiertamente a pelear sacando el mejor partido con sucesivos derechos al mentón e izquierdos al plexo.

En la tercera vuelta, Flores conecta un derecho a la nariz que parece molestar al chileno, que acomete furiosamente conectando repetidos derechos e izquierdos al mentón y plexo de su adversario. El público manifiesta su descontento por la lentitud de Flores y los numerosos fouls que comete para librarse del castigo que le propina Aronowsky. Dos jueces fallaron en favor del chileno y uno del peruano.

Medio pesado.— Kid Bray, de Brasil, con Rodolfo Camacho, de Perú. Venció por puntos el peruano.

CUARTO TRIUNFO DE LOS CHILENOS

Medio pesado: Alfonso Aguila, de Chile, con Héctor Díaz, de Uruguay.

El triunfo correspondió al chileno Aguila por puntos.

UNA VICTORIA FACIL DE AGUILA

El uruguayo rompió las hostilidades aplicando tres jabs de izquierda al mentón del chileno, que trata de acercarse a Díaz que busca la pelea a distancia debido a su mayor alcance de brazos. El oriental conecta un recto a la boca, pero debe sufrir en cambio un fuerte castigo al cuerpo propinado por el chileno con ambas manos.

En la segunda vuelta Aguila obliga a su contender a acercarse más golpeándolo con nítidos cross de derecha al mentón; el uruguayo busca la defensa lanzandos jabs izquierdos que caen en el vacío. Busca el clinch donde saca siempre la peor parte.

La tercera vuelta fué totalmente favorable al chileno que debe perseguir a Díaz por todos el cuadrilatero sacudiéndolo con ganchos que llegan limpiamente a la mandíbula. Díaz termina la pelea en mal estado. El fallo fué unánime en favor de Aguila.

PUNTAJE Y COMENTARIOS

El enorme corazón del welter chileno Miguel Aronowski que gracias a su enorme valentía le arrebató el triunfo a su adversario permitió al equipo chileno empatar a siete puntos con el argentino en la tercera rueda del Campeonato.

Perú obtuvo dos triunfos, quedando con 5 puntos; Uruguay 1, lo que le da un total de 3. El equipo brasilero perdió esta noche todas las peleas; sigue último en la tabla con sólo un punto.

La victoria de Aronoswki fué la más sensacional atracción de la noche. El Sábado éste pujilista perdió estrechamente frente al argentino Rodríguez, pero esta noche a pesar que debió absorber un severo castigo en las dos primeras vueltas, logró en la última golpear al negro en forma tal que gracias a sus fuerzas pudo terminar en pie. El público brindó una gran ovación al chileno por su coraje.

La serie de triunfos del team chileno se inició con la facil victoria del debutante Portales que golpeó a voluntad a Gonzáles. En la última casi derribó al brasilero con fuerte jab a la mandíbula:

Vergara dominó a voluntad en dos vueltas de su encuentro con Trotta.

Los argentinos perdieron el primer encuentro de la noche cuando los jueces en una decisión de dos contra uno dieron el triunfo a Pedro Umpierrez sobre el argentino Vizcarra, que perdió por leve margen los primeros rounds, pero, reaccionó en el tercero y después de una serie de "un-dos" logra derribar a su rival por la cuenta de cinco.

Umpierrez se levantó "groggy" y debió recibir nuevamente una verdadera andanada de golpes a la cabeza y mentón. Sólo en los ultimos minutos consiguió conectar débiles golpes de izquierda.

Campto. sudamericano de Box de Lima

El programa que se realizará esta noche

LIMA, 31.—(U. P.)—El siguiente es el programa de las peleas de mañana martes por el campeonato sudamericano de box:

PESO GALLO

Juan Umpierrez, uruguayo, v. Alberto Latorre, peruano; Miguez, argentino v. López, chileno.

PESO LIVIANO

Jack Rezende, brasileño, v. Piceda, argentino; Enoc Ramírez, chileno, v. Mario Verano, peruano.

PESO MEDIO

Carty, peruano, v. Oswaldo Silva, brasileño; Vásquez, uruguayo, v. Balbontín, chileno.

PESO PESADO

Quiroz, peruano, v. Tuttolomondo, argentino.

El peso de los pugilistas que se medirán en los encuentros de esta noche es el siguiente:

TRES ACCIDENTES DE AVIACION

LONDRES, 31.— (U. P.) Tres accidentes aéreos fatales se produjeron hoy día, aumentando así la lista de muertos por esta causa, a 16, y el número total de accidentes, a 14 durante el primer mes de 1938.

Hoy pereció un piloto y otro quedó herido, al chocar 2 aviones sobre tierra, en el aeropuerto de Hansworth. Otro piloto fué muerto, y el observador herido, al estrellarse su avión en Ufford (Lincolnshire), al intentar un aterrizaje forzado, en que el avión fué precipitado a tierra en espiral por efecto del viento. Un tercer piloto pereció al estrellarse sobre la vía férrea en Strathvlem, cerca de San Andrés. Instantes antes de caer el avión sobre la vía había pasado el tren.

HITLER ESCRIBE OTRO LIBRO

BERLIN, 31.— (U. P.) Segun se ha sabido en fuentes bien informadas, Hitler ha estado trabajando durante varios meses en un libro. Se entiende que éste va a ser un resumen de lo logrado en los primeros 5 años de ocupación del poder, y también un bosquejo de los principios políticos y económicos y de los proyectos para el año próximo.

Su publicación es muy segura, por cuanto el Fuehrer, debido a su labor administrativa, sólo ha podido dedicar unas pocas horas a la semana a su libro, que será el segundo que escriba; hasta ahora sólo ha escrito "Mi Lucha", que durante años ha sido el de más venta en Alemania, y que escribió mientras estaba preso en la fortaleza de Landsberg sobre el Lech, por su fracasado putsch de 1923.

DESTRUIR LAS FABRICAS DE AEROPLANOS, MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES SE PROPUSIERON LOS NACIONALISTAS CON EL ATAQUE A BARCELONA

PARIS, 31. —(U. P.)— Las autoridades nacionalistas explican que el verdadero objetivo de los ataques aéreos del domingo a Barcelona, fué la fábrica de automóviles y aeroplanos Hispano-Suiza, que antes de la guerra hacia automóviles, pero que ahora está fabricando bombas y granadas y emplea a 3.000 operarios.

Otras fábricas cerca de Barcelona fabrican tanques y carros blindados. Los altos hornos de Sagunto, que proveen al Gobierno de acero y municiones, fueron los principales objetivos a los ataques a esa ciudad. Los demás "raids" tuvieron por objeto destruir las centrales eléctricas de Tremp, al Norte de Lérida, los campos militares de aviación y la fábrica de artillería de Albacete, como también las fábricas de guerra de Valencia y cerca de El Grao.

Sostuvieron también los nacionalistas haber tomado un vapor del Gobierno que se dirigía por el Mediterráneo a Valencia con materia de guerra, 122 aviones, inclusives, destinados a las escuadrillas de Valencia y Barcelona.

La misión nacionalista ha expresado: "Durante el primer año de guerra, cuando Franco no tenía prácticamente aviones, los republicanos no trepidaron en bombardear a Zaragoza, Oviedo, Salamanca, Pamplona, Huesca, Valladolid y Córdoba", e indica que continuarán los ataques mientras sigan los republicanos teniendo industrias de guerra en esas ciudades.

BARCELONA, 31. —(U. P).—Piquetes de civiles completamente agotados siguen en la labor de escarbar los escombros de los edificios de la parte antigua de la ciudad, en busca de los cadáveres de las victimas de los dos bombardeos aéreos de ayer.

La labor de socorro duró toda la noche y hoy continúa febrilmente. Durante la noche, la policía recorrió los cafés y anunció a los civiles que debían abandonarlos inmediatamente. Innumerables camiones fueron llevados por toda la ciudad y detenidos ante las puertas de esos establecimientos, y cuando los visitantes, correctamente vestidos salían a la calle, eran embarcados en grupos en los camiones y conducidos luego a prestar ayuda en los barrios en que quedaban escombros que remover y heridos que atender.

PARIS, 31. —(U. P). — El Encargado de Negocios norteamericana en Barcelona, Walter Thurston, notificó al Departamento de Estado que en el segundo bombardeo aéreo del domingo, una bomba cayó frente al Consulado General donde se encuentran temporalmente las oficinas de la Embajada, que estaban ocupadas por el personal, a pesar de ser domingo. El proyectil no estalló.

Thurston informó que no habían extranjeros entre las bajas causadas por el bombardeo de ayer.

BARCELONA, 31. — (U. P.) El Gabinete suspendió a las 16.20 horas, la sesión de las Cortes que debía celebrarse mañana, por temor a un ataque aéreo.

LONDRES, 31. — (U. P.) Se informa autorizadamente que a raíz del raid aéreo de ayer, la Generalidad Catalana estudia la conveniencia de hacer un nuevo llamado a ambos bandos, a fin de que acuerden abstenerse de bombardear ciudades abiertas y las poblaciones civiles.

BERLIN, 31.— (U. P.)— Los diarios de la mañana y de la tarde no traen noticias de los bombardeos aéreos contra Barcelona, con excepción del "Deutsche Allgemeine Zeitung", que les dedica dos párrafos, en que da cuenta de un comunicado, pero sin agregar comentarios, en el que se fija el número de muertos en 150.

La mayor parte de los diarios se dedica a comentar la victoria de los nacionalistas en Granada.

LONDRES, 31.— (U. P.) El "Evening Standard", en un artículo titulado "El Tigre" dice que los raids contra Barcelona no tiene objetivo militares, sino el propósito de infundir terror esparciendo la muerte y la destrucción entre los habitantes de la capital catalana. "Ciento veinte niños refugiados de la guerra fueron inmolados en un hogar infantil, y parece que muchos murieron; ojalá que hayan sido muertos instantáneamente. Este objetivo puede considerarse como una obra maestra de una orgía ciega y un calculado asesinato en masa . . . Si alguien creyó que la guerra es una institución noble y gloriosa, Barcelona debe curarlo de tal ilusión . . . Hablar de las leyes de humanidad de la decencia en relación con la guerra, es asociar cosas que no tienen conexión alguna". Agrega que esperar que Londres escape de tal suerte en una guerra es vana esperanza. "Debemos poseer un fuerte poderío en el aire. . . Debemos ser tan fuertes que el terror vacile en visitar nuestras casas".

El "Manchester Guardian", se refiere editorialmente a los bombardeos aéreos de Barcelona, y dice: "Tales bombardeos con tanta fría inhumanidad fueron primeramente hechos por los rebeldes . . . No hay ventajas militares en esta brutalidad . . . Europa no puede contemplar impasible a lo que ha llegado la guerra en España" Se refiere luego a los esfuerzos hechos por las potencias para humanizar la guerra y su fracaso. Dice que estos bombardeos son "un desafío a la conciencia europea en su forma más aguda. Insinúa que debe notificarse a los dos bandos que cesen los bombardeos de los civiles indefensos, en nombre de los intereses de la humanidad y de la propia España".

A LA SUBITA OFENSIVA NACIONALISTA EN PEÑARROYA (CORDOBA) HAN SUCEDIDO AHORA ENERGICOS CONTRA-ATAQUES DE LAS TROPAS GOBIERNISTAS DE ESE FRENTE

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 31.—(U. P.)— Los gobiernistas contraatacaron energicamente durante todo el día, tratando de reconquistar Alto del Gamo, la segunda de dos posiciones dominantes de montaña tomadas ayer por sorpresa por el ejército nacionalista del sur al oeste y suroeste de Blázquez, en el sector de Peñarroya al noroeste de Córdoba.

Los republicanos sostienen que un contraataque anterior les valió recuperar Loma Marañá, la otra altura. Los nacionalistas sostienen en un comunicado de la tarde haber mantenido sus conquistas, incluyendo las minas de plomo de Santa Bárbara y haber ocupado prácticamente el pueblo de Peraleda de Zaucejo.

La súbita ofensiva nacionalista fué apoyada por la artillería y dominó rápidamente una serie de fuertes republicanos no conectados. No había en este sector líneas continuas, y dominando la resistencia de los fuertes diseminados, los nacionalistas pudieron penetrar rápidamente hasta ocupar el monte Quejido, ocupar y pasar la sierra Alperche y llegar al final del primer día a Sierra del Casal, a 12 kilómetros del punto de partida.

Las baterías que seguían a la infantería comenzaron esta mañana a disparar sobre Sierra del Cuervo y el pueblo de Castuera, sede del cuartel general republicano en la región. Según los nacionalistas perdieron los gobiernistas 300 entre muertos y heridos y 300 prisioneros.

Una espesa neblina sobre los cerros de Alperche y Quemada favoreció el ataque, cubriendo los movimientos de las fuerzas nacionalistas. El ataque fué dirigido por el mayor Cuesta, jefe de estado mayor del general Queipo de Llano. Al amanecer las tropas nacionalistas en cinco columnas atacaban cerro arriba en un frente de más de dos kilómetros, tras preparativos de toda la noche.

El avance nacionalista continuó hasta ocupar nuevas posiciones de montaña, puestos importantes sobre la Sierra de Herrera y Alperche y sobre Loma del Madroño.

Se anunció en Sevilla que el avance de 18 kilómetros había tenido como consecuencia librar toda la zona situada entre Fuente Ovejuna al suroeste de Pozoblanco y La Granja de la Torre Almocha, al oeste de Peñarroya.

Dominan ahora los nacionalistas Sierra Pedroso, que constituía la segunda línea de defensa del Gobierno.

En el frente de Teruel retiraron los republicanos fuertes destacamentos de Huesca y reanudaron la presión sobre Celadas y Singra. Dicen los observadores haber identificado en esta acción a algunos de los más fuertes batallones republicanos, la 21.a división Karl Marx, las brigadas de El Campesino, la 43.a de Valencia y la 82.a de carabineros marxistas, lo que indica la importancia atribuída a este combate.

La única otra lucha de importancia tuvo lugar en las nieves de los Pirineos, a pocos kilómetros de la frontera francesa, lanzando los gobiernistas un ataque sorpresivo a Jaca y posiciones cercanas, pero Franco reforzó últimamente esa ala de las líneas nacionalistas y según un comunicado dado hoy por Salamanca fué aniquilado en el abortado ataque a Jaca todo un batallón republicano.

FRONTERA FRANCO ESPAÑOLA 31.—(U. P).—Salamanca ha informado acerca de una intensa lucha en el sector sur de La Granja de Torre Hermosa, donde las fuerzas republicanas sufrieron un desastroso reves. Las posiciones ocupadas por los nacionalistas en las sierras Quemada y Herrera resistieron todos los contra-ataques.

Mediada la mañana, los nacionalistas abrieron fuego contra Sierra Pedroso, donde la resistencia republicana fué fuerte; el intenso fuego incendió un bosque de pinos en uno de los flancos, donde los gobiernistas ocupaban numerosas posiciones.

En fuentes gobiernistas se anunció, desde Andújar que se luchaba al sur y al sureste de Blásquez y Puente Ovejuna.

Dicen que los nacionalistas intentaron en la mañana recobrar Loma Marano; pero no pudieron cruzar la línea de fuego de las ametralladoras republicanas. Los enemigos tuvieron grandes pérdidas, que inmediatamente fueron reemplazadas por tropas de refuerzos. Finalmente, estas tropas se retiraron abandonando muertos y heridos en los flancos de las montañas. Entre los muertos había muchos marroquíes.

Aviones de bombardeo y muchos de caza causaron subidos perjuicios a muchas posiciones ocupadas por los nacionalistas. Después de esta preparación los republicanos lanzaron un ataque contra el cerro Salto de Gamo.

LONDRES, 31. — (U. P.).—Informa el corresponsal de la Agencia Española en Madrid que los nacionalistas bombardearon con violencia dicha ciudad durante una media hora poco antes de las 10 horas de hoy.

Agrega este corresponsal que hubo escaso número de víctimas y que los perjuicios materiales no fueron de gran monto. Las baterías republicanas contestaron el fuego.

PARIS, 31.—(U. P.)—En círculos españoles republicanos en París se ha informado que el general Pozas, comandante gobiernista del ejército oriental y de Aragón ha sido removido de su cargo, debido a la pérdida de las altura de Teruel y las fuertes bajas sufridas en esa campaña.

Vicente Rojo, quien se dice ordenó la remoción de Pozas, ha asumido el mando del ejército de Aragón, pero sigue como jefe del Estado Mayor.

BARCELONA, 31.—(U. P.) Testigos oculares que regresaron hoy día de Teruel, declaran que las líneas de batalla no han variado en la mayor parte de los sectores cerca de la ciudad y parece que quedarán así por algún tiempo.

Hacia el norte, los caminos permanecen cerrados a los visitantes, por lo cual no se tiene una idea exacta de la lucha que se libró ayer en esa zona. Según noticias recibidas de ésta, se informa que los gobiernistas están siempre en posesión de los cerros que miran al camino de Zaragoza y que durante el día impiden que las caravanas [illegible] des pasen por el. Esto es [illegible] difícil durante la noche.

No se sabe aquí si el ataque de los nacionalistas en Extremadura es el principio de una ofensiva o meramente una [illegible] aislada con el fin de distraer tropas republicanas de los frentes del este o central. Según opinión de observadores bien informados, no es probable que el comando nacionalista tenga intención de avanzar hacia el este, una distancia muy [illegible] desde las actuales líneas en Extremadura.

Una niña fué el...

DE LA PRIMERA PAGINA

las calles para averiguar si era niño o niña; se juntó el público en las calles, bailando con gorros de papel y entonando himnos nacionales. Se distribuyeron regalos al pueblo y a las familias necesitadas en las cuales hubo alumbramientos el mismo día se les dieron cunas y camitas.

El pueblo creyó ver un buen presagio por haber nacido la Princesa el último día del mes, ya que su madre nació el último día de abril y la Reina Guillermina el 31 de agosto.

Los guardias mantenían al populacho a distancia del Palacio Blanco donde Juliana sonreía mientras las enfermeras Trinjnije Boonstra y Romkje Vermeer ponían la criatura en sus brazos. Se prohibió el disparo de armas de fuego y el vuelo de aviones en una zona de 5 1|2 kilómetros.

Se ha proclamado el martes día de fiesta nacional.

SANDRINGHAM, 31.—(U. P.)—El Rey Jorge y la Reina Isabel telegrafió sus felicitaciones a la Princesa Juliana y el Príncipe Bernardo por el nacimiento de su hija.

DOORN, 31.— (U. P.)— El edecán del ex Kaiser informó a la United Press que el ex Kaiser y su esposa recibieron las noticias del nacimiento de la hija de la Princesa Juliana con la mayor alegría. Inmediatamente se izaron banderas en la Mansión de Doorn.

El ex Kaiser, en su nombre y el de su esposa Herminia, telegrafió sus felicitaciones a la Reina Guillermina, a la Princesa Juliana y a su esposo el Príncipe Bernardo.

El ayudante del ex Kaiser recibió instrucciones de dirigirse rápidamente en automóvil al Palacio Blanco de Soestdijk para entregar a los padres una hermosa ofrenda floral confeccionada con flores de los propios invernaderos del ex Kaiser.

En forma extraoficial se ha sabido que el ex Kaiser se conmovió mucho al recibir la noticia, pues siempre ha tenido gran interés por la familia real holandesa.

JAPON DIO EXCUSAS POR EL...

(DE LA PRIMERA PAGIN)

dañina, y del comunismo, además del robustecimiento de las relaciones con las naciones amigas.

Este acuerdo entrará en vigor el 1.o de febrero, y es el primer documento redactado por el departamento de asuntos especiales del general japonés Terauchi, que supervigilará la transferencia de la autoridad.

..p d

Alemania

CONSEJO DE ECONOMIA PARA ARMAMENTOS

BERLIN, 31. —(U. P).— El general Goering, "dictador económico del Reich", ha establecido un "consejo de economía para armamentos", con el propósito de "hacer frente a todas las necesidades que exige la seguridad del pueblo alemán".

Los miembros de este consejo eran personalidades que ya se han distinguido en la economía de Alemania". El consejo pasará a ser una sección de la Cámara de Economía del Reich. Sus miembros llevarán el título de "leadera de economía armamentista".

VAPOR MERCANTE BRITANICO FUE TORPEDEADO FRENTE A ESPAÑA POR UN SUBMARINO DESCONOCIDO

Se hundió en 4 minutos con 11 de los 15 hombres de su tripulación

PARIS, 31.—(U. P.)—La Agencia España anuncia que el vapor mercante británico "Endymion" fué hundido por un submarino a las 7.20 horas, a 16 millas frente a Cabo Tiñoso.

Un submarino, de nacionalidad desconocida, salió a la superficie antes de hacer fuego. El mercante se hundió en 4 minutos, con todos sus ocupantes excepto 4 hombres. Un funcionario del control de no intervención se cuenta entre los desaparecidos.

El "Endymion" llevaba un cargamento de 1.700 toneladas de carbón a Cartagena. De la tripulación total de 15 hombres, han desaparecido 11, entre ellos el comandante y su esposa, de nacionalidad británica, el segundo mecánico y un observador sueco del control de la Comisión de No Intervención.

La noticia del hundimiento fué enviada por el jefe de las Fuerzas Navales de Cartagena al Ministerio de Defensa Nacional.

Se anuncia oficialmente que el "Endymion" fué torpedeado a las 7.20 horas.

El Almirantazgo británico confirma la noticia del hundimiento.

BARCELONA, 31.—(U. P.)—Oficialmente se anuncia que el "Endymion" fué torpedeado cerca de Cartagena, habiéndose hundido dicho vapor en 4 minutos.

Esta información confirma la que envió anteriormente la Agencia España a Paris.

Grecia

DESTIERRO DE UN REALISTA

ATENAS, 31. —(U. P).— El líder realista Theotokis fué arrestado y desterrado, como continuación de las medidas adoptadas por el Gobierno contra los supuestos minadores de la paz y las finanzas públicas.

Trece políticos y 3 oficiales retirados han sido desterrados hasta ahora; sin embargo, el ex Premier Sofoulies y otros líderes políticos permanecen en libertad, y aun sin vigilancia.

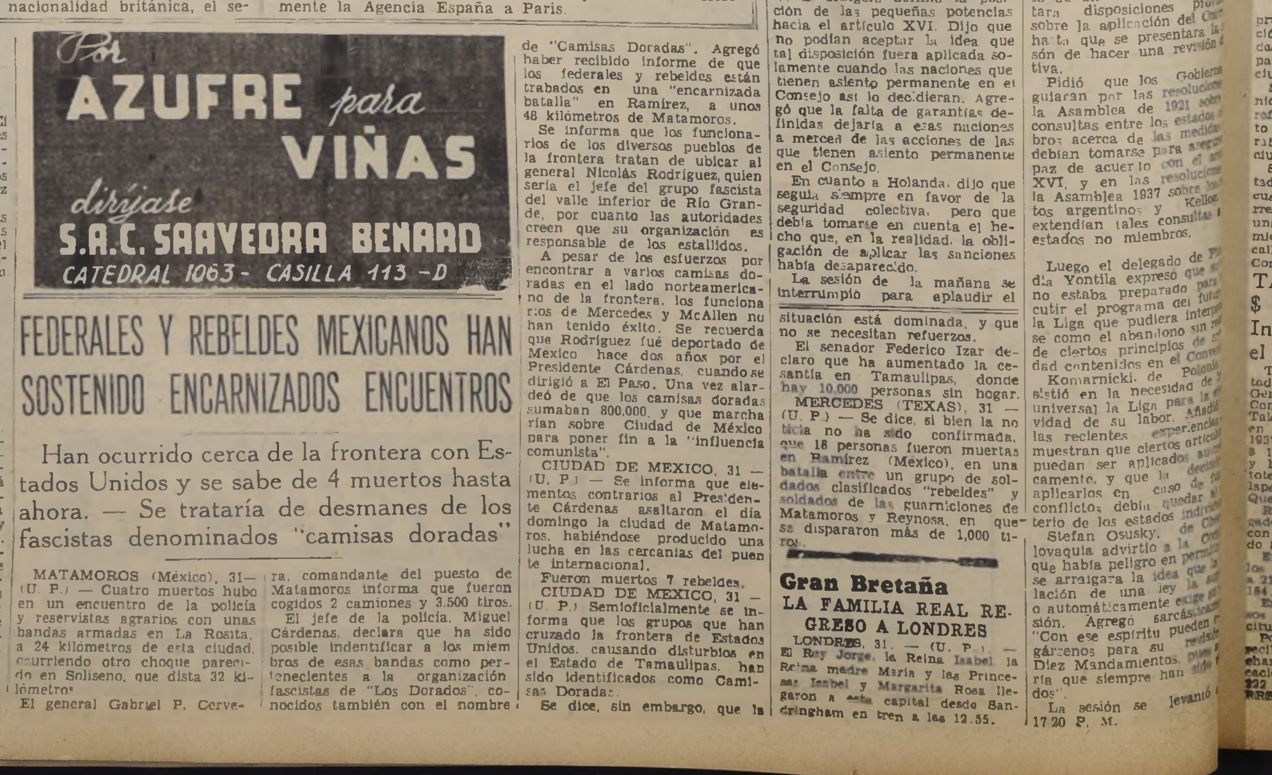
Hay calma en toda Grecia.

Estado Papal

EL MATRIMONIO DE AHMED ZOGU

CIUDAD DEL VATICANO, 31. —(U. P). —Prelados bien informados de la Santa Sede han expresado sus dudas de si el Papa Pío XI sancionará o llegará a un acuerdo especial aprobando el matrimonio de la condesa católica Geraldina con el Rey Musulmán albanés Ahmed Zogú.

Tanto "L'Obsservatore Romano" como la Agencia Oficial de monseñor Pucci han negado terminantemente las informaciones de Budapest en el sentido de que la Condesa Adela, tía de Geraldina, había obtenido recientemente una audiencia privada del Papa para obtener que la Iglesia aprobara el matrimonio.



FEDERALES Y REBELDES MEXICANOS HAN SOSTENIDO ENCARNIZADOS ENCUENTROS

Han ocurrido cerca de la frontera con Estados Unidos y se sabe de 4 muertos hasta ahora. — Se trataría de desmanes de los fascistas denominados "camisas doradas"

MATAMOROS (México), 31— (U. P.) — Cuatro muertos hubo en un encuentro de la policía y reservistas agrarios con unas bandas armadas en La Rosita, a 24 kilómetros de esta ciudad, ocurriendo otro choque parecido en Soliseno, que dista 32 kilómetros.

El general Gabriel P. Cervera, comandante del puesto de Matamoros informa que fueron cogidos 2 camiones y 3.500 tiros.

El jefe de la policía, Miguel Cárdenas, declara que ha sido posible indentificar a los miembros de esas bandas como pertenecientes a la organización fascistas de "Los Dorados", conocidos también con el nombre de "Camisas Doradas". Agregó haber recibido informe de que los federales y rebeldes están trabados en una "encarnizada batalla" en Ramírez, a unos 48 kilómetros de Matamoros.

Se informa que los funcionarios de los diversos pueblos de la frontera tratan de ubicar al general Nicolás Rodríguez, quien sería el jefe del grupo fascista del valle inferior de Río Grande, por cuanto las autoridades creen que su organización es responsable de los estallidos.

A pesar de los esfuerzos por encontrar a varios camisas doradas en el lado norteamericano de la frontera, los funcionarios de Mercedes y McAllen no han tenido éxito. Se recuerda que Rodríguez fué deportado de Mexico hace dos años por el Presidente Cárdenas, cuando se dirigió a El Paso. Una vez alardeó de que los camisas doradas sumaban 800.000, y que marcharían sobre Ciudad de México para poner fin a la "influencia comunista".

CIUDAD DE MEXICO, 31 — (U. P.) — Se informa que elementos contrarios al Presidente Cárdenas asaltaron el día domingo la ciudad de Matamoros, habiéndose producido una lucha en las cercanias del puente internacional.

Fueron muertos 7 rebeldes.

CIUDAD DE MEXICO, 31 — (U. P.) Semioficialmente se informa que los grupos que han cruzado la frontera de Estados Unidos, causando disturbios en el Estado de Tamaulipas, han sido identificados como Camisas Doradas.

Se dice, sin embargo, que la situación está dominada, y que no se necesitan refuerzos.

El senador Federico Izar declaro que ha aumentado la cesantía en Tamaulipas, donde hay 10.000 personas sin hogar.

MERCEDES (TEXAS), 31 — (U. P.) — Se dice, si bien la noticia no ha sido confirmada, que 18 personas fueron muertas en Ramírez (México), en una batalla entre un grupo de soldados clasificados "rebeldes" y soldados de las guarniciones de Matamoros y Reynosa, en que se dispararon más de 1,000 tiros.

SE LLEGO A UN ACUERDO

(DE LA PRIMERA PAGIN)

paralizado. Si la Liga llega a convertirse en un organismo de tipo intermediario. Suiza debe volver a su neutralidad siempre que las sanciones se hagan opcionales".

El delegado holandés profesor V. S. Rutgers definió la posición de las pequeñas potencias hacia el artículo XVI. Dijo que no podían aceptar la idea que tal disposición fuera aplicada solamente cuando las naciones que tienen asiento permanente en el Consejo así lo decidieran. Agregó que la falta de garantías definidas dejaría a esas naciones a merced de las acciones de las que tienen asiento permanente en el Consejo.

En cuanto a Holanda, dijo que seguía siempre en favor de la seguridad colectiva, pero que debía tomarse en cuenta el hecho que, en la realidad, la obligación de aplicar las sanciones había desaparecido.

La sesión de la mañana se interrumpió para aplaudir el anuncio del presidente sobre el nacimiento de la hija de la Princesa Juliana, a quien envió sus mejores deseos.

En la sesión de la tarde el delegado argentino doctor [illegible] expreso que había llegado la hora de emprender la reforma del pacto. Sugirió el establecimiento de un Comite para que estudiara disposiciones [illegible] sobre la aplicación del [illegible] hasta que se presentara la [illegible] són de hacer una revisión [illegible] tiva.

Pidió que los Gobiernos se guiaran por las resoluciones de la Asamblea de 1921 sobre consultas entre los estados miembros acerca de las medidas que debían tomarse para asegurar la paz de acuerdo con el artículo XVI, y en las resoluciones de la Asamblea 1937 sobre los pactos argentinos y Kellogg, y extendían tales consultas a estados no miembros.

Luego el delegado de [illegible] día Yontila expreso que su [illegible] no estaba preparado para discutir el programa del futuro de la Liga que pudiera interpretarse como el abandono sin reservas de ciertos principios de [illegible] dad contenidos en el Convenio.

Komarnicki, de Polonia, insistió en la necesidad de [illegible] universal la Liga para la efectividad de su labor. Añadió que las recientes experiencias muestran que ciertos artículos [illegible] puedan ser aplicados [illegible] camente, y que la decisión de aplicarlos en caso de [illegible] conflictos debía quedar al criterio de los estados individuales.

Stefan Osusky, de Checoslovaquia advirtió a la [illegible] que había peligro en permitir que se arraigara la idea que la [illegible] lación de una ley [illegible] o automáticamente exige su [illegible] sión. Agregó sarcásticamente: "Con ese espíritu pueden [illegible] gárzenos para su [illegible] Diez Mandamientos, pues [illegible] ría que siempre han sido [illegible] dos".

La sesión se levantó a las 17.20 P. M.

Gran Bretaña

LA FAMILIA REAL REGRESO A LONDRES

LONDRES, 31. — (U. P.) — El Rey Jorge, la Reina Isabel, la Reina madre María y las Princesas Isabel y Margarita Rosa llegaron a esta capital desde Sandringham en tren a las 12.55.

UN INCENDIO DESTRUYO AYER EDIFICIO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE ANTOFAGASTA

El fuego consumió, además, el archivo en donde se guardaban los planos de las construcciones que se ejecutan

LOS PERJUICIOS SUBEN DE $ 100,000

ANTOFAGASTA, 31.— A la 1.50 hora se produjo un violento incendio en el edificio de la Administración del Puerto, que, en pocos momentos lo redujo a escombros, a pesar de la activa labor desarrollada por los bomberos para dominar el fuego.

El edificio, como hemos dicho, fué destruído totalmente, como asimismo los muebles e instrumentos que había en el. El fuego destruyó, además, valiosos planos que se guardaban, y que dicen relación con las construcciones que actualmente se realizan y varios otros proyectos. Del archivo sólo logró salvarse una parte escasa.

PERJUICIO POR MAS DE $ 100,000

Los perjuicios, por los cálculos hechos en los primeros momentos se estiman superiores a $ 100,000.

Hasta el momento no ha sido posible determinar el origen preciso del siniestro, el cual no adquirió mayores proporciones debido a la eficaz labor desarrollada por los bomberos y a la cooperación de los carabineros.

Debido a que el edificio destruído estaba aislado se evitó que el fuego se propagara a los demás edificios colindantes.— (Sepúlveda, corresponsal).

EL ORIGEN PUDO SER UN CORTO CIRCUITO

ANTOFAGASTA, 31.— El incendio se declaró a la 1.35 con tal violencia, que en una hora redujo a escombros el edificio de la administración del puerto, situado frente a la gobernación marítima. Se cree que el origen del siniestro fué un corto circuito que se produjo en la parte trasera del edificio.

Debido al material ligero, el fuego se propagó tan rápidamente, que cuando llegaron los bomberos había ya abarcado toda la techumbre y parte superior de las paredes del edificio.

La alarma la dió el cuidador Arturo Alvarez Ramírez, a la una cuarenta y dos minutos. El empleado de la Administración, señor Rodolfo Ernst, estuvo trabajando en la oficina hasta la una treinta, y poco antes de llegar a su domicilio sintió la alarma, sin pensar por un momento que se trataba de un incendio en la administración del puerto, pero se dirigió inmediatamente al lugar del incendio. Gracias a la intervención del señor Ernst, que conocía el edificio, se logró salvar numerosas especies de valor. El salvataje se hizo con grandes dificultades, debido al rápido incremento del fuego.

A las dos horas, el edificio ardía completamente, y como no había otras propiedades vecinas, se consideró inútil atacar el fuego. Las bombas achicadoras se retiraron, y cuando la violencia del fuego disminuyó, el Comandante de los Bomberos, don Pedro Sabioncello, dió orden de refrescar la bóveda y caja de fondos, lo único que quedaba en pie. Se tardó 13 minutos en dar cumplimiento a esta orden, debido a que faltaba agua.

El edificio estaba avaluado en cien mil pesos, y asegurado en la Compañía Chilena Consolidada en noventa mil, y el mobiliario en la misma compañía, en cuarenta y cinco mil pesos. El administrador interino del puerto, don Martín Cerda, me manifestó que las pérdidas más sensibles son planos, proyectos, documentación histórica completa del puerto de Antofagasta. El señor Cerda inició gestiones inmediatamente para arrendar una casa cercana al puerto, posiblemente sea una propiedad de la familia Orchard, en la calle Copiapó. Además, junto con dar cuenta del incendio, la Superioridad pidió los fondos necesarios para reconstruir este mismo año el edificio. El fuego fué extinguido completamente a las cinco de la madrugada.— (Sepúlveda, corresponsal).

COQUIMBO

EL "DIA DE LA MINERIA" SE CELEBRARA DURANTE LA EXPOSICION DE PEÑUELAS

Activamente se prosigue la organización de este torneo. — Un pabellón especial para la industria minera

LA SERENA 31.— Activamente se prosigue la organización de la exposición Regional de Peñuelas, que se celebrará en la primera quincena de Febrero. La organización de éste torneo está a cargo de la Sociedad Agrícola del Norte.

"DIA DE LA MINERIA"

Por su parte la Caja de Crédito Minero, la Sociedad Nacional de Minería y la Sociedad Minera de La Serena, han resuelto presentar un pabellón especial de la industria minera, en el cual se expondrá todo lo relacionado con esta industria, en sus diversos aspectos. Se expondrán, en él, los principales productos mineros de las provincias de Atacama y Coquimbo y otros centros productores del país.

Como complemento de esta idea, se ha resuelto celebrar, durante el funcionamiento de la Exposisión, el "Día de la Minería", para cuyo efecto se elaborará un interesante programa, a base de conferencias y demostraciones técnicas relacionadas con la explotación y beneficio de los minerales.—Corresponsal.

Escolares veranean en playas de Las Cardas

COQUIMBO, 31. — Después de permanecer 21 días veraneando en las playas de Guayacán, regresaron a Elqui, los sesenta escolares que vinieron a veranear a este lugar.

El mismo día partió desde este puerto a Las Cardas, el segundo grupo compuesto de cincuenta escolares a cargo de las profesoras señoras Ema Arriagada de Rodríguez y Lucila Chávez de Guzmán.

El primer grupo compuesto de cincuenta niños, regresó el 26 del presente sin novedad. Esta colonia fué dirigida por los profesores señora Rosaura Villagrán de Pizarro y el señor Humberto Rojas. — (Corresponsal)

ATACAMA

Plaza se construirá frente a la Escuela de Minas de Copiapó

COPIAPO, 31. — En la última sesión celebrada por la Municipalidad, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Esperar dos meses para la prueba definitiva de pavimentación en dos aceras de la ciudad para entrar a contratar la pavimentación del resto de la ciudad;

Se dió cuenta de una comunicación del senador Ríos Arias, referente a la Ley de Empréstito Municipal que ha sido favorable a los intereses de esta ciudad;

Se aprobó un proyecto presentado por el Director de la Escuela de Minas, don Hugo Torres, en el sentido de construir una plaza frente al establecimiento, ampliándola hasta la calle de Las Heras. — (Berquín, Corresponsal)

TALCA

$ 126,836 recuperó Investigaciones en el último semestre

TALCA, 30. — Según una estadística enviada a la Dirección General de los servicios por la Comisaría de Investigaciones de Talca, esta repartición policial, en el último semestre del año 1937, recuperó la cantidad de $ 126.836, por capítulo de robos y hurtos, alcanzando el monto total de lo robado en el mismo lapso a la suma de $ 284.598. Queda por recuperar $ 157.762.

Recibió de los diferentes Juzgados 2,892 órdenes y devolvió con resultados 2,050 sin resultado 831 y quedaron pendientes, 11.

En cumplimiento a órdenes de los diversos tribunales, detuvo a 218 individuos y por sospecha, a 184.

Envió 1.199 partes a los diversos Juzgados y tramitó 162 solicitudes de extranjeros.

Por último en la Secretaría se recibieron 382 oficios y se despacharon 628. Exhortos y comunicaciones telegráficas se recibieron 292 y se despacharon 87. — (CORRESPONSAL).

Labor del Comité Pro Celebración del 2.o Centenario de Talca

TALCA, 31.— Activamente ha proseguido su labor el Comité Ejecutivo pro celebración del Segundo Centenario de la ciudad de Talca, que preside el Dr. don José Dionisio Astaburuaga.

En una de las últimas reuniones, el Comité Ejecutivo designó los siguientes presidentes de subcomitées:

De Prensa, don Armando Jordán Solar; de Urbanización y Embellecimiento de la ciudad; don Manuel Rojas Labarca; de Beneficencia y Asistencia Social, don Miguel Etchebarne; de Poblaciones Obreras, don Julio A. Rojas R.; de Industrias don Leopoldo Figari; de Comercio don Jorge Hodgson; de Agricultura, don Alfredo Donoso; de Estadio y Deportes, don Ricardo Schorr; de Instrucción, don Carlos Soto Ayala; de Obras Nuevas, don Jorge Barros F.; de Colonias Extranjeras, don Antonio Bengoechea y Finanzas, don Oscar Pinochet y don Vicente del Solar. — (Iturriaga corresponsal).

O'HIGGINS

Competencia bomberil se efectuará el 13 del presente en Rancagua

RANCAGUA, 31. — El 13 de febrero se efectuará en esta ciudad, una competencia bomberil, en la cual participarán las compañías de las ciudades de Buin a Talca.

Esta competencia se realizara con motivo del 56.o aniversario del Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

Arbitro general de esta competencia fué designado el Segundo Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Enrique Pinot. — (O'Ryan, Corresponsal)

CHILOE

En Castro se volcó un bote, pereciendo uno de sus tripulantes

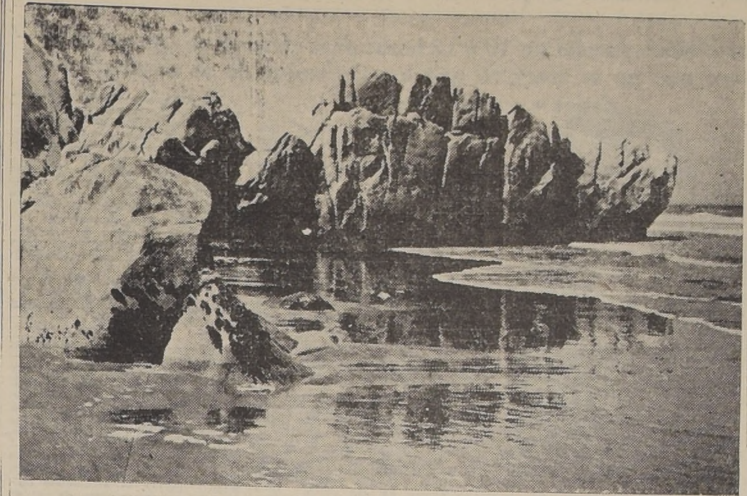
CASTRO, 31.— En la madrugada se volcó un bote en la bahía de este puerto, pereciendo ahogado uno de sus tripulantes.

La embarcación iba tripulada por Antonio Barría Calbullanca, Manuel Guerra y Juan Coliche y el accidente se debió a un viraje brusco que hizo.

Los carabineros acudieron inmediatamente en auxilio de las víctimas, logrando salvar a Guerra y Coliche. Hasta el momento no ha sido posible encontrar el cadáver del tercer tripulante, Antonio Barría, que murió ahogado a pesar de los esfuerzos que se hicieron para salvarlo.— (Corresponsal).

Playas de Santo Domingo constituyen un excelente sitio para el veraneo

Se encuentran ubicadas a dos kilómetros de la estación de Llo-Lleo y 105 kilómetros de Santiago



Playa de Santo Domingo

LLOLLEO, 31.— Las playas de Santo Domingo, tan frecuentadas como sitio de excursiones, son reconocidas como las más pintorescas y de mejores condiciones climatéricas e higiénicas de la Provincia de Santiago. Ubicadas inmediatamente al sur de la boca del río Maipo, a dos kilómetros de la estación de Llolleo y a sólo 105 kilómetros por camino pavimentado de Santiago son, además, las más próximas a la capital.

Existen allí extensas playas y hermosas caletas marinas, con arenas limpias y aguas de mar no contaminadas por los desagües del río Maipo que son arrastrados al norte por las corrientes y las brisas marinas.

Recientemente se han construído buenos caminos particulares que dan acceso a estas playas donde, a pesar de no existir aún establecimientos de baños reglamentarios, se está disponiendo la construcción de un balneario llamado a tener el mayor porvenir.

Mientras no se entreguen estos caminos al tránsito público, se cobra $ 5 por la entrada de cada automóvil, fondos que han sido destinados a las Obras de adelanto de Llolleo.

El acceso a "Las Rocas de Santo Domingo" es por el camino de Santiago a San Antonio, pudiendo acortarse el recorrido de ida como de regreso, tomando el camino de San Juan que atraviesa la línea del Ferrocarril a San Antonio, pasada la estación de Leyda.— (Corresponsal).

CONCEPCION

Fueron sepultados en Concepción los restos de don Esteban Iturra

CONCEPCION, 31. — Hoy se efectuaron con toda solemnidad los funerales de don Esteban Iturra, cuyos restos fueron trasladados a esta ciudad desde Santiago por el nocturno del domingo.

Inmediatamente de llegar a la estación, los restos fueron trasladados al Cementerio, con numeroso acompañamiento.

En el momento de inhumarse los restos, usaron de la palabra a nombre de la I. Corte de Apelaciones, don Alfredo Larenas; a nombre del Directorio Provincial del Colegio de Abogados, don Alberto Herrera Arrau, y a nombre de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Concepción el señor Luis David Cruz Ocampo. — (Corresponsal)

50 años de vida cumplió la 3.a Cía. de Bomberos

CONCEPCION, 30.— La Tercera Compañía de Bomberos de esta ciudad, cumplió cincuenta años de existencia. Este aniversario fué celebrado con diversos actos que alcanzaron gran brillo.

La Tercera Compañía se encuentra en un espléndido pié de organización y disciplina. (González, corresponsal).

ÑUBLE

Se estudia solución del conflicto de los panaderos de Chillán

CHILLAN, 31. — Se encuentra desde el viernes en esta ciudad el Inspector visitador de los servicios del trabajo, don Emiliano Avila, funcionario que ha sido comisionado especialmente por el Ministro del Trabajo, don Bernardo Leighton, para que solucione el conflicto que por aumento de salarios se ha suscitado entre los industriales y los obreros de panaderías.

En sus primeras gestiones el señor Avila, ha conseguido poner de acuerdo a las partes respecto a la constitución de una Junta Arbitral, cuyos miembros están ya designados. Esta Junta comenzará a actuar desde el lunes próximo. — (TAPIA, corresponsal).

CAUTIN

Pavimentación de Lautaro se efectuará próximo año

LAUTARO, 31. — Activamente se prosiguen los estudios para realizar las obras de pavimentación de esta ciudad, cuyos trabajos se iniciarán impostergablemente el próximo año.

Para empezar estos trabajos la Municipalidad se desprende de las entradas por concepto de patentes de vehículos que percibe y la Dirección General de Pavimentación, se hace cargo de este servicio, como de su reparación y conservación indefinidamente y por otra parte, la misma Dirección General, se encarga de conseguir el dinero necesario, el que se lo darían en bonos encargándose ella misma de colocarlo.— (CORRESPONSAL).

La C. de Comercio de Temuco eligió nuevo directorio

TEMUCO 31. — La Cámara de Comercio de esta ciudad ha elegido el siguiente nuevo directorio para el presente año:

Presidente, don Luis Laplerre B., vicepresidente, don Santiago Tinkler; tesorero, don Oscar Fiebig; directores, los señores Francisco Dubart, senador Estébanez, Sigisfredo Kowald, Alberto Levy, Erhard Kralwan y Alfredo Palmu; gerente, el señor Federico Klepp y asesor jurídico, don Julio Cabezas Poster.— (Corresponsal).

VALDIVIA

CAMINO INTERNACIONAL POR HUAHUN UNIRIA SAN MARTIN DE LOS ANDES CON VALDIVIA

Proyecto del Alcalde señor Jorge Bustos será sometido a la consideración del Ministro de Fomento

VALDIVIA, 31.— El Alcalde de esta ciudad, Sr. Jorge Bustos Lecn, estudia actualmente un interesante proyecto que someterá a la consideración del Ministro de Fomento, y que consiste en la construcción de un camino internacional que reportaría grandes beneficios a esta vasta y rica región.

Según nuestras informaciones, se propondrá al Gobierno la construcción de un camino internacional que, partiendo de Valdivia llegue hasta la ciudad argentina de San Martín de Los Andes, camino que baja todos los conceptos, es de gran utilidad internacional, como al propio tiempo se daría mayor auge a toda la rica comarca, hoy día prácticamente estagnada.

El proyecto de construcción de este camino sería por el paso de Huahún, o sea desde la localidad de Pirihueico, situada en el vértice sur oriente del lago del mismo nombre hasta el lago Lacar, donde queda San Martín de Los Andes, ya en territorio argentino.

El paso de Huahún, no estaría a mayor altura sobre el nivel del mar de 600 a 800 metros, no así el paso de Puyehue que se eleva a cerca de 1.700 metros. (Corresponsal).

Candidatos a regidores por la Comuna de Lanco

LANCO, 31. — Hasta ahora han sido elegidos candidatos a regidores municipales de Lanco por las asambleas de esta ciudad los siguientes señores: Domingo Cortés (Liberal); Jerónimo Monsalve (Democracia Unificada); Armando Espina (Radical); y Pedro Nolasco Valenzuela (Conservador).

Faltan las elecciones de candidatos socialistas. — (Peña Corresponsal).

MAULE

Secretario Jefe de la Presidencia, invitado a visitar Cauquenes

CAUQUENES, 31. — Distinguidas personalidades y amigos personales han invitado al Secretario Jefe de la Presidencia de la República, Sr. Nelson Bravo, a visitar esta ciudad de su regreso de Magallanes.

Con este objeto se prepara un interesante programa de festejos en su honor. — (Cabrera, Corresponsal)

LLANQUIHUE

MINISTROS EN VIAJE PEDIRAN A S. E. EJECUCION DE OBRAS EN MAGALLANES

Para estudiar los problemas de esa ciudad, hubo una reunión a bordo del vapor "Alfonso". — Asistieron los Ministros señores Silva, Gutiérrez y Goytía, senadores y diputados

PUERTO MONTT, 31. — Poco antes de llegar a Puerto Montt, se reunieron a bordo del vapor "Alfonso" los Ministros del Interior, don Matías Silva; de Relaciones Exteriores, don José Ramón Gutiérrez; y de Tierras, don Medardo Goytía, con los senadores don José Maza y don Alejo Lira Infante, los diputados don Benjamín Claro y don Manuel Garretón, y el Subsecretario del Ministerio del Interior, don César León, con el objeto de cambiar ideas sobre los problemas de Magallanes.

El Ministro del Interior manifestó a los concurrentes que había citado a esa reunión con el fin expresado, haciéndoles presente que, a su juicio, había urgencia en dar solución inmediatamente y definitiva a algunos de esos problemas.

OBRAS DE INMEDIATA REALIZACION

Como resultado de esta reunión, se acordó someter a la consideración de S. E. el Presidente de la República la ejecución de las siguientes obras: construcción de dos escuelas, una para hombres y otra para niñas; construcción del edificio para el Liceo de Hombres, cuyas obras se encuentran paralizadas desde hace tiempo; iniciar la construcción de otros locales para el Liceo de Niñas y para la Escuela Granja; terminar rápidamente la construcción del muelle fiscal, a fin de entregarlo al servicio; construir un hospital regional; construir o adquirir un edificio para la Intendencia, destinando el actual para el funcionamiento de algunas otras oficinas públicas; reparar el cuartel de Carabineros; y dragar el puerto de Porvenir.

DOS PROCEDIMIENTOS

Se entró a discutir sobre el procedimiento que debe emplearse para llegar a su más rápida ejecución. A este respecto, se estimó que habría dos maneras de proceder: a) mediante una acción ordinaria, de carácter administrativo; y b) mediante una acción legislativa, estando todos de acuerdo en la urgencia y necesidad de realizar cuanto antes las obras indicadas, a fin de dar satisfacción a esa laboriosa provincia.

Finalmente, se postergó la resolución sobre el procedimiento para una nueva reunión, que tendría lugar en la Presidencia de la República y a la que asistiría el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana. Esa reunión tendría lugar una vez que los Ministros en viaje den cuenta detallada de su misión a S. E. el Presidente de la República.— (PEREZ OJEDA, corresponsal).

VALPARAISO

Cinco heridos en un accidente en el camino a Casablanca

EL AUTOMOVIL DE DON MANUEL CONCHA ECHEVERRIA SE VOLCO FRENTE A LA OBRA

A las 15 horas de ayer, se produjo en el camino a Casablanca en el punto denominado La Obra, próximo a Las Cenizas, un serio accidente del tránsito, en el cual resultaron cinco heridos de cierta gravedad.

En efecto, a la hora indicada, el automóvil 89-246, de matrícula de Santiago, gobernado por su dueño, don Manuel Echeverría, se volcó completamente, a raíz de una violenta patinada. A consecuencias del volcamiento, resultaron heridos de mediana gravedad el señor Concha Echeverría, su esposa la señora Marcelle Mayer de Concha, sus hijitos Juan y Pablo, y la empleada Guillermina Ducado Franco, todos domiciliados en Avenida Vicuña Mackenna 1184, Santiago.

Los heridos fueron trasladados con todas las precauciones del caso a la Asistencia Pública de Viña del Mar, donde recibieron las primeras atenciones médicas.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
TALTAL, de Iquique.
ALBERTO HAVERBECK, de Corral.
MAGALLANES, de Quellón.

Hoy:
CHILOE, de Iquique.
ARICA, (nacional), de Arica.
SESSA, de Talcahuano.

Mañana:
SANTA LUCIA, de Nueva York.
TENO, de Corral.

Jueves 3:
CASTILLA, de Iquique.
OSNABRUECK, de Talcahuano.
TARAPACA, de Magallanes.

SALIDAS

Ayer:
CANADIAN, para Nueva York.
TALTAL, para Lota.

Hoy:
MAGALLANES, para Iquique e intermedios.

Mañana:
ALBERTO HAVERBECK, para Arica e intermedios.
CHILOE, para Quellón e intermedios.
SESSA, para Nueva York.

Jueves 3:
OSNABRUECK, para Hamburgo e intermedios.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.

Caravana de turistas norteamericanos llegará en el "Santa Lucía"

A bordo de la moto-nave "Santa Lucía", cuyo arribo es esperado mañana en este puerto, llegarán 150 turistas norteamericanos que forman la primera gran caravana que viene de Estados Unidos a visitar nuestras costas.

Forman parte de esta caravana turística prominentes personalidades sociales de Estados Unidos, figuras de la banca y del comercio, etc.

Tres intoxicados por haber comido salmón en conserva

FUERON ATENDIDOS EN LA ASISTENCIA PUBLICA DE VALPARAISO

A las 22.10 horas de anoche, fueron atendidos en la Asistencia Pública de Valparaíso, con síntomas de envenenamiento, Santiago Gallardo Montes, María Isabel Iriarte y Eliana Iriarte, domiciliados en Viña del Mar, Pasaje Brunet 274.

Según se nos informó, la intoxicación de estas personas se debió a haber ingerido salmón en conserva en mal estado.

Después de ser atendidos en la Asistencia, estas personas fueron trasladadas a su domicilio.

Graves accidentes se produjeron en el camino a Viña

Ayer en la madrugada se produjeron en el camino a Viña del Mar, dos graves accidentes a consecuencias de los cuales resultaron heridas numerosas personas.

El primero ocurrió a las 1.20 de la madrugada, frente al balneario de El Recreo, un tranvía estrelló violentamente a un autobus que se atravesó en la vía, resultando herido siete pasajeros, los que después de las primeras atenciones, fueron trasladados a sus domicilios.

El otro accidente se registró frente al Matadero, a la 1.30 de la mañana, y se debió, según el parte policial, a la fuerte velocidad con que corría el automóvil en que viajaban dos conocidos jóvenes de Viña del Mar, vehículo que fué a estrellarse con la cuneta.

Los heridos de este último accidente quedaron hospitalizados con diagnóstico reservado.

OPINIONES DE LA PRENSA DE PROVINCIAS

ARBITRAJE POR LAS CAMARAS DE COMERCIO

TALCA.—El diario "La Mañana", de esta ciudad, publica un editorial en el cual dice lo siguiente:

"Tiene en tabla en estos días la Cámara de Diputados un proyecto de ley que autoriza a las Cámaras de Comercio para que puedan ejercer las funciones de árbitros arbitradores en cuestiones de índole mercantil.

Se fundan las disposiciones de esta moción legislativa en la necesidad de dar existencia legal a una costumbre mercantil que redunda en evidente beneficio para los comerciantes y que consiste en estipular en los contratos que las dificultades que surgieren sobre la inteligencia y aplicación de los mismos deberán ser sometidas al fallo arbitral de determinada Cámara de Comercio.

Generalmente, en el comercio se contempla la estipulación referida respecto de determinados contratos cuya índole no admite racionalmente subordinar su cumplimiento a las dilaciones de los fallos de la justicia ordinaria. Si un comerciante se obliga a entregar a otro cierta cantidad de fréjoles y surge una discrepancia respecto a la calidad de la especie entregada, tiene que buscarse un procedimiento de zanjar de inmediato el conflicto, porque, si se va a ventilar el asunto ante nuestros tribunales, entre la demanda, la contestación y el informe pericial, con una buena ración de apelaciones intermedias, los fréjoles en discusión habrán dejado de ser fréjoles, para convertirse en ripio.

La cláusula contractual que entrega al fallo de una Cámara de Comercio la solución de estas diferencias ha sido comunmente burlada por el comerciante de mala fe, porque dentro de la legislación vigente las personas jurídicas, como las instituciones referidas, no pueden desempeñar las funciones de árbitros, de donde nacen recursos de nulidad para dejar sin efecto las sentencias así expedidas.

El proyecto limita a determinadas cuestiones mercantiles el alcance de sus preceptos, lo que es lógico, ya que no sería admisible que las Cámaras entraran a pronunciarse sobre asuntos jurídicos de fondo, tales como la validez misma de un contrato, materias para las cuales carecen de los conocimientos indispensables de derecho.

Por otra parte, no entrega sino indirectamente a las Cámaras de Comercio, la facultad de ejercitar estos arbitrajes, pues, en resguardo del principio de nuestra legislación en orden a que los árbitros sean personas naturales, sólo se autoriza a dichas entidades para designar a los miembros de sus directorios que deban dar los fallos respectivos.

En beneficio directo y positivo del comercio, corresponde esperar que el Congreso preste su aprobación a esta ley, de suyo sencilla, sin nuevas y prolongadas dilaciones como las que hasta el presente ha experimentado en su tramitación."

ACONCAGUA

Candidatos a regidores por comuna de S. Felipe

SAN FELIPE, 31.— Se nos informa que el Partido Liberal presentaría, como candidato a regidor municipal, al actual presidente del Partido, señor Cenobio Donoso, en reemplazo del señor Arturo Silva.

Por su parte, la Acción Nacional de Mujeres de Chile, como un reconocimiento a la labor desarrollada en la Alcaldía, elegiría como candidato a regidor a la actual Alcalde de San Felipe, señora Aida Nuño de Camino que ocuparía el primer lugar de la lista conservadora—Liberal, si prosperan las gestiones encaminadas a este fin, ocupando un lugar de la lista el candidato demócrata.— (González).

Preocupa a partidos políticos la próxima jornada Municipal

Las colectividades frentistas estudian las listas comunes que presentarán en todo el país. — También la derecha afrontaría unida la lucha de abril próximo

Los diversos partidos políticos se encuentran preocupados de la próxima lucha municipal y realizan en estos momentos los estudios correspondientes para asegurar mejor sus posiciones en la jornada electoral que se avecina.

Como se sabe, los partidos que forman el Frente Popular mantienen su acuerdo para afrontar unidos la lucha electoral de abril próximo y con este motivo la comisión electoral de esta combinación política había fijado ya las cuotas que corresponderá a cada una de las colectividades frentistas y los lugares que los candidatos de los diversos partidos que forman el Frente ocuparán en las listas comunes.

Corresponderá ahora al Comité Ejecutivo Nacional ratificar los estudios realizados y se sabe que procederá a hacerlo una vez que haya dado término a su labor preliminar con respecto a la organización de la convención presidencial de izquierdas.

LOS PARTIDOS DE DERECHA

Los partidos de derecha desarrollan también una activa labor ante la proximidad de la lucha electoral que renovará los municipios del país. Como ya lo hemos informado se estudiaría la posibilidad de concertar acuerdos que permitan a estas colectividades afrontar también unidas, la lucha de abril próximo. Asimismo se iniciarían gestiones para que otras colectividades ingresarán al pacto.

En otros círculos se estima que nuevamente podría gestionarse en la derecha el pacto que hace algún tiempo propuso el vicepresidente del Partido Liberal diputado don Eduardo Fuenzalida, y que se le conoció con el nombre de Frente Nacional.

CITACIONES POLITICAS

CENTRO DE LA JUVENTUD LIBERAL (10.a Comuna).— Cita a sesión extraordinaria para hoy.

COMITE EJECUTIVO POPULAR CANDIDATURA JOSE MAZA. — a las 20 horas en Santa Ana 23-A. Cita para hoy a las 19 horas a un ampliado de los comitées comunales y de poblaciones. Se acordará lo relacionado con el regreso del señor Maza y la recepción que se le hará.

PARTIDO DEMOCRATA DE CHILE.— Cita para hoy a las 21. Cita para hoy a las veintiuna horas, en Huérfanos 1244, a la Junta Ejecutiva del Partido.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Mañana se reune en asamblea general ordinaria la Agrupación Demócrata de Santiago, a las 21 horas en su local Huérfanos 1244.

COMITE DE PROPAGANDA DE LA CANDIDATURA AGUIRRE CERDA.— Cita a los componentes de este Comité y al de San Miguel a sesión para hoy a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB SOCIAL "ZENON TORREALBA". — Anteayer se llevó a efecto en este Club, la elección para candidatos a Director General por la Provincia de Santiago, y para el Directorio de la Agrupación de Santiago.

Entre ochenta y ocho votantes, resultaron con la más alta mayoría, las siguientes personas para los cargos que se indican:

Para Director General, don Vicente Adrián Villalobos.

Para el Directorio de la Agrupación: presidente, don Carlos Acosta Avalos; vicepresidente, don Julio Ramírez Roque; secretario, don Manuel Araya Córdova; prosecretario, don René Olivares Ballerino; tesorero, don Francisco Norambuena Pérez; directores señores José Gutiérrez Vidal; Vicente Pizarro Peñaloza; Pedro Carmona Pérez; Agustín Cáceres Rojas; Jorge Cabrera Azúa; Guillermo Dávila Toledo; Luis Fernández Guzmán; Fidel Rodríguez Núñez; Luis Ibarra Moreno; Pedro Menanteau Aguilera; Roberto Oyanedel Sierra; César Pardo Correa; Luis Guzmán González; Julio Labra Mutis y Adrián Abarca Salazar.

EN LA SECCIONAL CISTERNA.—El domingo último, la Seccional Cisterna del Partido Demócrata realizó la elección interna para candidatos a regidores y director general por la Provincia de Santiago ante la directiva de la colectividad.

La votación arrojó el siguiente resultado: Para candidatos a regidores, don Humberto Romo Cádiz, 156 votos; don Manuel Araya Jiménez, 137. Para Director General, don Vicente Adrián Villalobos, 163 votos.

DEMOCRACIA UNIFICADA

CLUB SOCIAL HOGAR DEMOCRATICO.— Ayer se efectuó la elección interna de este club para designar candidato a Director General por la Provincia de Santiago.

Resultó elegido el señor Baldomero Díaz Estay con 408 votos. Para candidato a municipal el señor Arturo Muñoz Gamboa con 415 votos.

Se acordó sesionar diariamente con el fin de preparar los trabajos de la lucha interna de la Agrupación Provincial que tendrá lugar el domingo próximo.

BASES DE PROPUESTA

MAQUINARIA PARA LAVAR, CHANCAR Y PULVERIZAR CARBONATO DE CALCIO

Se abren propuestas públicas para la adquisición de la maquinaria para una planta de lavado y molienda de carbonato de calcio de origen orgánico (conchas marinas).

1. — La maquinaria es para entrega inmediata y debe, por lo tanto, encontrarse lista en mercado chileno.

2. — La maquinaria debe constar de dos equipos claramente especificados en lo siguiente forma:
a) Planta para lavar y harnear en el yacimiento.
b) Planta para chancar y pulverizar.

3. — La planta para lavar y harnear en el yacimiento debe tener una capacidad para 100 toneladas de materia prima diarias.

4. — Esta planta debe constar:
a) de un motor Diesel de 6 a 7 H. P. completo.
b) De una bomba pistón accionada por el motor Diesel.
c) De un gran trommel clasificador, con malla para arena y malla para piedra (completo).
d) De las correas, mangueras, cañerías para agua y demás agregados que necesite la planta de lavar para su funcionamiento.

5. — Una planta para chancar y pulverizar que deberá entregarse instalada en Puerto Montt o vecindades de este puerto, con capacidad para 40 toneladas en 10 horas de trabajo con una pulverización que permita pasar el 80 o|o del product por una tamiz de 100 mallas por pulgada, de acuerdo con la Ley sobre Comercio de Abonos. Ambas exigencias de rendimiento y molienda deberán ser garantidas en las condiciones que se establecen en el número 10 de estas propuestas.

6. — La planta para chancar y pulverizar debe constar:
a) De un motor eléctrico de 40 H. P.
b) De un molino de rodillos chancador, tipo Taylor de calidad garantida, con rodillos de acero especial de 31 pulgadas de diámetro por 12 pulgadas de ancho, con un juego de rodillos de repuesto, con todos sus agregados y tolva automática.
c) 4 molinos de piedra francesa legítima (cuarzo), horizontales de 0.90 a 1.35 m. de diámetro cada molino, para instalarlos inmediatamente.
d) Una gran cernidora centrífuga de un metro a lo menos de diámetro por 4 metros de largo, con malla de bronce que tamice a 100 mallas por pulgada, completa, con todos sus agregados y lista para funcionar.
e) 4 elevadores de capachos completos para transportar el material desde las chancadoras a los molinos pulverizadores.
f) Un elevador de capachos para transportar el material molido desde el molino a la cernidora centrífuga. Este elevador necesita capachos herméticos para que no escurra el material finamente pulverizado.
g) Ejes de transmisión, correas, poleas, descansos y demás materiales necesarios para la instalación de la maquinaria hasta dejarla en perfecto funcionamiento.

7. — El pago se hará: una parte al contado, al ordenarse la adquisición; otra parte contra boleto de embarque, y el saldo, que no podrá ser inferior al 20 o|o del valor total, será cancelado a los 90 días de la recepción provisoria de las máquinas y una vez que ambas plantas estén funcionando satisfactoriamente y en forma continuada.

8. — Al momento de presentarse la propuesta, deberá acompañarse una boleta de garantía bancaria hasta por el 20 o|o del valor de dicha propuesta.

9. — La cantidad de pago que se reserva la Junta ascenderá a un 20 o|o, y la Boleta de garantía responderá hasta por 90 días del buen funcionamiento total de la maquinaria, por su capacidad y por el fino de la molienda.

10. — Los interesados tienen como plazo hasta el lunes 7 de febrero, a las 12 M., para presentar sus propuestas, las que deberán ser dirigidas en sobre cerrado a la Oficina de Partes de la Junta de Exportación Agrícola, Palacio de la Moneda.

JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA.

CAMARA DE DIPUTADOS

Proyecto que modifica la ley sobre rentas municipales será votado hoy

Se acordó celebrar una sesión especial de 10 a 12 horas para considerar esta materia.— El señor Lorca expresó que no es efectivo que haya disminuído la corriente turística a nuestro país

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria al 31 de enero de 1938.

Presidencia del señor Toro, con asistencia de 72 señores diputados.

CUENTA

Se dió cuenta:

De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República por los que someta a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgentes, los siguientes acuerdos legislativos: proyecto que modifica el régimen de jubilaciones a los profesores de la enseñanza secundaria, comercial, especial, industrial y minera. Proyecto que deroga el inciso final del Art. 18 de la ley 6.020 sobre reajuste de sueldos a los empleados particulares.

De 8 oficios de S. E. el Presidente de la República; de oficios de Ministerios, del H. Senado; de informes de comisión y solicitudes particulares.

CALIFICACION DE URGENCIA

—La Cámara acordó la simple urgencia para el proyecto de ayuda fiscal para ejecución de obras domiciliarias de alcantarillado.

—La Cámara acordó también la simple urgencia para los siguientes proyectos: el que autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito hasta de cinco millones de pesos para obras de pavimentación; para los proyectos que aparecen en los dos mensajes de la cuenta.

SOBRE TABLA

—El señor Morales Beltrami se refiere al hecho de que el Ejecutivo haya retirado de la convocatoria el proyecto relativo a mejoramientos de sueldos del Poder Judicial y encuentra que esto constituye un hecho grave, pues se trata de un problema que es necesario resolver.

—El señor Cabezón se refiere a las observaciones del señor Morales Beltrami y dice que esta actitud pone al Ejecutivo en beligerancia con el Poder Judicial.

—El señor Del Canto protesta enérgicamente por las palabras del señor Cabezón.

—El señor Coloma pide a la Cámara y lo obtiene que se exima del trámite de comisión y se trate sobre tabla el proyecto que libera de los derechos aduaneros a una bomba destinada al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt.

FACIL DESPACHO

—Quedó pendiente el debate sobre una moción de varios señores diputados sobre protección a la industria del Carburo de Calcio. Hablaron los señores Walker, Alcalde, Maira, Guarello, Labbé, Rossetti y Zapata.

—Terminada la tabla de Fácil Despacho.

SOBRE TABLA

LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS

—La Cámara por unanimidad aprobó el proyecto que libera de derechos aduaneros a una bomba destinada al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt.

PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY 5.155

En conformidad a un acuerdo de la Cámara, esta continuó la discusión del proyecto que prorroga la vigencia de la ley 5.155.

—Después de oir a los señores Gaete, Ortega, Loyola y Prieto Concha, la Cámara aprobó este proyecto en la forma como lo redactó la Comisión respectiva pero con una modificación del señor Prieto Concha.

ORDEN DEL DIA

La Cámara comenzó la discusión del proyecto de que es autor el señor Faivovich, y que modifica la ley sobre rentas municipales.

El señor FAIVOVICH. — Dice que en su oportunidad hizo a la Cámara una exposición de la historia de la legislación municipal del país, en la cual se detuvo especialmente al tratar la ley que creó la comuna autónoma. Expresó que había explicado la ley última que lleva el número 5357 y recuerda que advirtió que en todas estas leyes se advertían defectos que era necesario remediar. Expresó que estos defectos se referían especialmente a la imposibilidad de que la Municipalidad tuviera los medios necesarios para llevar a efecto las obligaciones que la misma ley les señalaba. Por tales circunstancias había elaborado el proyecto que estaba explicando y sobre el cual informaba a la H. Cámara.

Manifiesta que dos son los puntos capitales sobre los cuales se ha hecho este proyecto. Uno que se refiere a las deficiencias de la actual legislación y que es necesario remediar, y otro que se refiere al financiamiento de los presupuestos municipales.

Expresa que la Comisión de Gobierno viene estudiando este proyecto desde hace bastante tiempo, con asistencia del señor Alcalde de Santiago y del abogado municipal señor Guillermo Varas y que está convencido que se ha hecho un estudio acabado de la materia por lo cual cree que no es una imprudencia que la Cámara lo despache urgentemente, pues ya todas sus disposiciones han sido sometidas al criterio de la comisión donde se han presentado las indicaciones pertinentes.

Entra en seguida a analizar cada una de las disposiciones actualmente en vigencia que han sido modificadas por este proyecto, y explica a la Cámara las razones que aconsejan estas modificaciones.

El señor Coloma propone que el proyecto se vote en general durante la presente sesión, que vaya a Comisión durante el día de mañana para votarlo en particular en la sesión de la tarde, admitiéndose indicaciones hasta mediodía. Esta proposición fué aceptada con la modificación propuesta por el señor Godoy que pidió una sesión especial para la mañana del martes, a fin de tener más tiempo para discutir el proyecto, votándose en general al final de esa sesión que se acordó celebrar de 10 y media a 12 y media de hoy.

—Por haber llegado la hora de término del Orden del Día, quedó pendiente el debate y con la palabra el señor Faivovich.

INCIDENTES

El señor Acharán Arce solicita del Gobierno concurra con la suma de $ 200.000 para la construcción del cuartel de bomberos de Valdivia, proposición que fué apoyada por el señor Labbé.

El señor Labbé pide se oficie al Ministro de Fomento, a fin de intensificar los estudios y la construcción del ferrocarril de Osorno a Rupanco, en lo cual fué apoyado por el señor Acharán Arce.

El señor Lorca contesta las observaciones que formuló en sesión pasada el señor Chamudes, sobre las causas que han intervenido en la disminución del turismo a Valparaíso y Viña del Mar. Le desmiente el hecho que la corriente turística haya disminuido, pues hace cifras que demuestran que durante el mes de enero de este año ha sido superior al año pasado. Se refiere también a que los Cónsules no ponen tropiezos a la venida de turistas como lo afirmó el señor Chamudes.

El señor Cabezón se refiere al hecho de que se haya retirado de la convocatoria el proyecto que aumentaba los sueldos del Poder Judicial y critica al Gobierno por esta actitud, pues cree que se debe a cierto mal entendido que existe de parte del Ejecutivo con respecto a la independencia que la Constitución establece para el Poder Judicial. Espera que sea de iniciativa del Congreso un proyecto que remedie este problema que debe ser resuelto a la brevedad.

El señor Ortega se refiere al hecho de que el Gobierno no cumple las leyes ni las hace cumplir. Señala un hecho notorio como es el cumplimiento de la ley 6,008, modificada por la ley 9.109 que ordenó suprimir la estación de Ñuñoa y Pirque y levantar la línea férrea en ese sector. Dice que se ha dictado un reglamento que es una verdadera derogación de la ley. Pide se oficie al Gobierno pidiendo los antecedentes respectivos. Igualmente pide se dirija oficio al Ministro respectivo sobre el incumplimiento de la ley 5.962, que autoriza la expropiación de unos terrenos para hacer una población en la provincia de Cautín que tampoco se ha cumplido.

Por último denuncia un hecho grave cometido por el empresario de la luz eléctrica de Cunco y pide se haga llegar este denuncio a la Dirección General de Servicios Eléctricos.

—El señor Muller se refiere a los problemas de la provincia de Tarapacá, señalando como uno de los principales el mal servicio de agua potable de la ciudad de Iquique y en la pampa. Dice que el Instituto de Ingenieros de Tarapacá ha hecho los estudios correspondientes y que tiene la solución estudiada. Analiza los diferentes aspectos de este problema y expresa que presentará un proyecto de acuerdo a la Cámara. A continuación se refiere al problema de la luz eléctrica de Arica y dice que la Municipalidad está empeñada en obtener que no se otorgue la concesión de ese servicio a la compañía del ferrocarril de Arica a La Paz, que está interesada. Por último hace algunas observaciones respecto a los últimos incidentes ocurridos en el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, en relación con la alarma que esto ha producido en los imponentes.

—El señor Zapata denuncia unos abusos que estaría cometiendo una comunidad que tiene a su cargo los canales de regadío de Lampa con algunos pequeños propietarios de aquella región, que se han visto privados de este elemento para sus trabajos y para la bebida.

—El señor Godoy se refiere al pésimo estado en que se encuentra el camino entre Caldera y Copiapó y espera que el Gobierno le destine fondos del plan general de caminos para mejorarlo. En seguida manifiesta que el Gobernador de Vallenar se dedica a perseguir a los elementos izquierdistas y atropella las leyes del país.

—El señor Marín pidió el apoyo del Gobierno para la Municipalidad de La Serena que ha sido víctima de un incendio que destruyó el mercado Central y que dejó en la miseria a muchos pequeños comerciantes.

—El señor Vega hace algunas denuncias sobre atropellos a las leyes sociales por parte de las compañías de Chuquicamata y Potrerillos. Pide se instruya un sumario para calificar la conducta funcionaria del Juez del Trabajo de Calama, que no cumple con sus deberes.

—El señor Videla ofrece hablar en la sesión próxima sobre la influencia del imperialismo yanqui en la política chilena.

VOTACIONES

Fueron aprobados los siguientes proyectos de acuerdo:

—Del señor Lorca, apoyado por el Comité Liberal, para dirigirse al Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que se sirva estudiar la mejor forma de facilitar el intercambio de pasajeros con la República Argentina.

—Del señor Morales (Comité Radical), para que la Cámara acuerde oficiar al Ministerio respectivo a fin de que se ocupe de resolver el problema del agua potable en la ciudad de Chonchi.

—De los señores Muller (Comité Socialista), Coloma (Comité Conservador), Morales (Comité Radical), Cifuentes don Carlos (Comité Demócrata), Vega (Comité Nacional Democrático), Garrido (Comité Democracia Unificada), Opazo Cousiño (Comité Liberal) y Arellano (Comité Agrario), para dirigirse a S. E. el Presidente de la República a fin de que tenga a bien recomendar a los organismos técnicos correspondientes el estudio de la solución definitiva para el abastecimiento definitivo del agua potable de la ciudad de Iquique y la Pampa salitrera.

—De los señores Escobar, Muller (Comité Socialista), Morales (Comité Radical), Cifuentes don Carlos (Comité Demócrata), Garrido (Comité Democracia Unificada) y Vega (Comité Nacional Democrático), para que la Cámara acuerde dirigirse al Ejecutivo para solicitar el reintegro a sus labores de aquellos que fueron injustamente separados del personal ferroviario a raíz de la huelga del 3 de febrero de 1936.

—Del señor Muller (Comité Socialista), para solicitar del Ministro de Salubridad el informe de la Comisión Investigadora de las irregularidades denunciadas en la Caja de los Empleados Particulares.

—De los señores Zapata, Brañes (Comité Radical), Arellano (Comité Agrario), Coloma (Comité Conservador), Vega (Comité Nacional Democrático), Cifuentes don Carlos (Comité Demócrata), Opazo Cousiño (Comité Liberal) y Muller (Comité Socialista), para manifestar al señor Ministro de Fomento, tenga a bien se modifique el reglamento de la ley N.o 6148 en la parte que ha sido mal interpretada por la Empresa en relación con el personal que se reincorporó a la fecha de la dictación de esa ley.

—Del señor Baeza (Comité Nacional Democrático), modificado por el señor Walker don Joaquín para regularizar la intervención de los intermediarios en la venta de los artículos alimenticios de la Vega Municipal.

—Se levantó la sesión.

Diputados radicales apoyarán el proyecto de dieta parlamentaria

En reunión celebrada ayer, estimaron que esa moción era procedente y constitucional, además de representar una necesidad democrática. — El ambiente en los demás partidos

La presentación del proyecto que firman comitées de diversos partidos políticos y que se refiere al aumento y fijación definitiva de la dieta parlamentaria ha seguido preocupando a los círculos del Congreso.

Desde luego se advierte que la moción en referencia encontrará resistencia, ya que se ha planteado una cuestion de carácter constitucional, por la cual el proyecto no podría regir para el actual período parlamentario.

Los diputados de diversos partidos políticos han sostenido conversaciones en los últimos días con respecto a la situación planteada por la moción en referencia, y en el día de ayer los parlamentarios radicales se reunieron para considerar principalmente esta materia.

RADICALES APOYAN EL PROYECTO

En la reunión celebrada por los diputados radicales a mediodía de ayer, se acordó, según fuimos informados, considerar que el proyecto sobre fijación de la nueva dieta, es constitucional y procedente, además de representar una necesidad democrática.

Según esta determinación, los diputados radicales votaran como partido favorablemente la moción a que nos referimos.

LOS LIBERALES

El comité parlamentario liberal ha citado, por su parte, a los diputados de este partido a una reunión que se celebrará hoy a las 11 horas, en la sala de la Presidencia de la Cámara.

En esta reunión se tratará sobre la acusación hecha al director general de Prisiones y sobre el proyecto de aumento de la Dieta Parlamentaria.

Se ha informado en cuanto al primer punto, que el Ministro de Justicia concurrirá a esta reunión para conversar con los diputados acerca de la acusación planteada.

En cuanto al segundo punto o sean lo referente a la Dieta Parlamentario, se estima que aun cuando el liberalismo combatirá este proyecto, dará libertad de acción a sus parlamentarios para votarlo.

LOS DEMAS PARTIDOS

Los diputados conservadores no han firmado el proyecto sobre dieta parlamentaria y se estima que con libertad de acción algunos de ellos lo votarían en contra, en tanto otros se abstendrían de votar.

Los partidos Socialista y Comunista apoyarán y votarán favorablemente el proyecto y los diputados de los grupos de Unión Socialista lo combatirán abogando por su rechazo.

En cuanto al grupo nacista se informa que lo votará en contra.

PARTIDO RADICAL

FUE PROCLAMADO EN SAN BERNARDO EL CANDIDATO DON PEDRO AGUIRRE CERDA

Ayer se efectuó una concentración de los radicales de San Bernardo, para hacer la proclamación de sus candidatos a Municipales y para proclamar al candidato del radicalismo, a la Presidencia de la República, señor Pedro Aguirre Cerda.

Se sirvió en seguida en el Club Radical, un almuerzo de más de 100 cubiertos, al cual fueron invitadas las diferentes delegaciones de la Asamblea Femenina Radical, Centro de Propaganda y Comité Ejecutivo Provincial.

Don Manuel J. Benavente, presidente de la Asamblea de San Bernardo, abrió la manifestación pidiendo al Diputado por el Departamento, señor Raúl Brañes que hiciese la proclamación del candidato presidencial. El don Brañes, analizó detenidamente todos los aspectos de la política actual, y de la política interna del Partido, y proclamó al candidato.

En representación del Comité Provincial, hizo uso de la palabra el señor Juan Antonio Iribarren.

Los candidatos a municipales por San Bernardo, señores Ar[illegible] Osorio, Januario Espinoza y [illegible]dro González, hicieron una exposición del plan que se proponen desarrollar en el Municipio.

Hablaron, además, la señora [illegible]riqueta Silva de Vargas, don [illegible]valdo Garretón Silva, el Delegado de la Junta Provincial, señor Carlos Céspedes; el secretario General de la Comisión de Bienestar, señor Samuel Flores Fernández; don Desiderio González [illegible]sandón; don Luis Espejo; [illegible] Octavio Olmos y varios otros.

Nombramientos y destinaciones en la Armada Nacional

Fiscal Naval de la Escuadra el Capitán de Fragata, don Alfredo Schulz

Comandante del Grupo de Artillería de Costa "Viña del Mar" y de la Escuela de Artillería de Costa, ha sido designado el Capitán de Corbeta, don Carlos Schirmer Ramos.

Comandante del petrolero "Rancagua" ha sido nombrado el Capitán de Fragata, don Julio Santibáñez Escobar.

El Capitán de Fragata, Cirujano, don Lautaro Silva Calderón, ha sido nombrado Director del Hospital Naval de Talcahuano, sin perjuicio de sus funciones como Oficial Cirujano del Apostadero Naval.

Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional, se han extendido los siguientes nombramientos: Fiscal Naval de la Escuadra, el Capitán de Fragata, don Alfredo Schulz Gamboa; Jefe del Departamento de Comunicaciones Navales, Dirección de Armamentos, sin perjuicio de su actual puesto de Comandante de la Escuela de Comunicaciones, el Capitán de Fragata, don Hernán López Edwards; Segundo Comandante y Oficial del Detall de la Escuela de Comunicaciones Navales, el Capitán de Corbeta, don Oscar Larenas Barrera; Segundo Comandante del Arsenal del Apostadero Naval de Valparaíso, el Capitán de Corbeta, don Adolfo Novos Carabantes; Jefe de la 4.a Sección del Arsenal del Apostadero Naval de Talcahuano, el Capitán de Corbeta, don Rolando Merino Pinochet; Jefe de la Central de Radiocomunicaciones Navales de Santiago, el Capitán de Corbeta, don Alfonso Zeleda Muñoz; Segundo Comandante y Oficial del Detall del crucero "Blanco Encalada", el Capitán de Corbeta, don Manuel Quintana Oyarzún; Segundo Comandante del destructor "Aldea" el Capitán de Corbeta, don Eduardo Zapata Bahamondes; 2.o Comandante de la Escuela de Torpedos y Electricidad, el Capitán de Corbeta, don Raúl Arancibia A.; Comandante del Arsenal y Fiscal Naval del Apostadero de Magallanes, el Capitán de Corbeta, don Gabriel Rojas Parker; Segundo Comandante del destructor "Serrano" el Teniente 1.o, don Raúl Soto Marín; Comandante de la Escampavía "Leucotón", al Teniente 1.o, don Horacio Cornejo Tagle; y Comandante de la Escampavía "Janequeo", el Teniente 1.o, don Carlos Dorr Valck.

ESPECIALISTAS EN ARTILLERIA

Han sido declarados Especialistas en Artillería los Tenientes 2.os, señores Raúl del Solar Grove, Ramón Pinochet Sepúlveda y Eduardo Beeche Riofrío.

NOMBRAMIENTOS DE GUARDIAMARINAS

Se ha expedido título de guardiamarinas en favor de los siguientes aspirantes [illegible] Onofre Torres R., Alfredo [illegible] F., Luis Enerhard E., Sergio [illegible]pez A., Arturo Venturini R., [illegible]fredo Oyarzún M., Raúl [illegible] G., David Spoerer A., y Orla[illegible] Quintana Alvarez.

RETIRO ABSOLUTO DE FILAS

Se ha concedido retiro absoluto de las filas al aspirante [illegible] don René Donoso Larraín.

Transformación de la Avenida G. Bustamante

Empezará una vez que se conozca informe de Comisión de Hombres Buenos

En la tarde de ayer conversamos con el Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, don Gabriel Quiroz, sobre el estado en que se encuentra la proyectada construcción de la Avenida General Bustamante y la transformación de las estaciones de Pirque y Santa Elena.

SE ESPERA INFORME DE HOMBRES BUENOS

Sobre el particular, el señor Quiroz nos manifestó que se espera que la Comisión de Hombres Buenos, designada para hacer el avalúo de las propiedades que deberán expropiarse, evacue su informe para dar comienzo a los trabajos de acuerdo con el plan elaborado por el Departamento a su cargo.

La Comisión de Hombres Buenos está formada por los señores Ricardo González Cortés, Ramón Zañartu Eguiguren y Mario Valdés Morandé y deberá presentar en breve su informe al Ministerio.

PROYECCIONES DE LA OBRA

Nos manifestó también el señor Quiroz, que la obra en cuestión comprende la transformación de la Avenida General Bustamante, desde Providencia hasta un poco más allá de la Avenida Matta.

El proyecto consulta la desaparición de las actuales estaciones de Pirque y de Santa Elena, en lugar de las cuales se construirán hermosos parques que darán atracción a lo que ahora constituye sólo un grupo de viejos edificios y un hacinamiento de vías.

Además, la Avenida Matta será prolongada hasta atravesar la Avenida General Bustamante.

SU FINANCIAMIENTO

Como hemos informado en su oportunidad, al dar cuenta de este proyecto, la obra será financiada en parte por los mismos propietarios que serán beneficiados con la transformación de la Avda. General Bustamante. Los de la comuna de Santiago contribuirán con diez millones seiscientos mil pesos y los de Ñuñoa con tres millones de pesos.

Los estudios y planos correspondientes, están totalmente terminados por el Departamento de Ferrocarriles.

MAÑANA REGRESAN A SANTIAGO LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y DE RELACIONES EXTERIORES

Llegarán acompañados de los parlamentarios y demás miembros de la Comitiva que visitó Punta Arenas

Oficialmente se nos informó en la tarde de ayer, en las oficinas del Ministerio del Interior, que la comitiva ministerial que presidieron los señores Matías Silva y Gutiérrez Allende, y que concurrió a solemnizar la inauguración del monumento al general Bulnes, en Punta Arenas, llegará en la tarde de hoy a Puerto Montt.

Dichos Secretarios de Estado, se embarcarán inmediatamente, según un telegrama del Intendente de Llanquihue, en un tren especial, acompañados de los funcionarios de los Ministerios a su cargo y de los parlamentarios de la región, con destino a Santiago, donde llegarán mañana a las 18 horas.

El Ministro de Tierras, señor Goytía, que también fué a Magallanes, se quedará en el sur, a fin de visitar la provincia de Aysen, en compañía del Ministro de Noruega, según lo informamos en esta misma edición.

LOS MINISTROS Y COMITIVA LLEGARON A PUERTO MONTT

Nuestro corresponsal en Puerto Montt nos comunicó anoche que la comisión especial, compuesta de Ministros de Estado, parlamentarios y altos funcionarios de la Administración Pública, que fué a Magallanes, llegó a ese puerto de regreso de su viaje, siendo recibida por el Intendente de la provincia y las autoridades locales.

La comitiva se trasladó a Puerto Varas, donde se le tenia preparado alojamiento. En este puerto tomará el tren que ha de conducirla a Santiago, hoy a las 11 de la mañana.

En el Hotel de Turismo de Puerto Varas, el Intendente de Llanquihue, señor Silva Cortés, ofreció anoche a los Ministros y sus acompañantes un espléndido banquete.

LA COMISION DE FERTILIZANTES SOLICITA AYUDA ESPECIAL PARA FOMENTAR PRODUCCION DE CALES

Texto de la comunicación dirigida al Ministro de Agricultura

La Comisión de Técnicos del Ministerio de Agricultura, encargada de estudiar en todos sus aspectos el problema de los fertilizantes para el fomento de la producción agrícola, en las diversas regiones del país, ha hecho entrega con fecha de ayer, al Ministro don Máximo Valdés Fontecilla, del siguinete informe oficial:

"Consecuente con la política del Gobierno de impulsar por todos los medios a su alcance la producción agrícola, la Comisión de Fertilizantes se ha venido preocupando con todo interés del problema de las cales de uso agrícola y de la manera práctica de impulsar su producción.

Estimó la Comisión que una de las medidas aconsejables para llegar a obtener este resultado, era la de dirigirse a US., para solicitarle quiera, si lo tiene a bien, obtener del Ministerio de Fomento, una ayuda especial para la Sociedad Nacional de Minería, con el exclusivo objeto de impulsar la producción de cales de alta ley, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura.

La obtención de la ayuda que se solicita, redundaría, a juicio de la Comisión, en beneficio directo de la agricultura nacional, muy en especial en la zona Sur, en donde se encuentran ubicados los mejores yacimientos califeros, contribuyendo también eficazmente al Plan de Fomento Agrícola de que es autor US. y al cual la Comisión está empeñada en prestar su más decidido concurso".

Buena impresión causaron aviones Focke de escuela

Durante los vuelos de prueba efectuados ayer en "El Bosque", ante jefes de Aviación

En la tarde de ayer se efectuaron en "El Bosque" los vuelos de pruebas de cuatro máquinas Focke Wulf de Escuela recientemente llegadas de Alemania y armadas en la Maestranza de Aviación bajo la supervigilancia del comandante don Rodolfo Berríos y del técnico alemán que vino con los aviones.

Según se nos informó, los vuelos de prueba dieron satisfactorios resultados, demostrando las máquinas sus espléndidas condiciones de seguridad y rapidez.

Los aviones hicieron algunas evoluciones sobre la cancha de la Escuela de Aviación, piloteados por el técnico alemán y por pilotos nacionales.

El director de la Escuela de Aviación, comandante de grupo don Darío Mujica, probó personalmente uno de los aviones, quedando muy satisfecho con el resultado obtenido.

En el día de hoy continuarán armándose las demás máquinas y también se realizarán nuevos vuelos de prueba.

SE HA RECIBIDO CON AGRADO EL CONCURSO DEL JABON COLO-CO[LO]

HACIA FALTA UNA ENCUESTA DE BASE NETAMENTE POPULAR

LA CUANTIA DE LOS REGALOS ES TAMBIEN UN ALICIENTE PODEROSO QUE ENTUSIASMA [AL] PUBLICO

AUTOMOVILES, AMOBLADOS, CATRES, TERNOS, ZAPATOS, SOMBREROS, CAMISAS, ETC. [...] REGALOS POR CIERTO NADA DESPRECIABLES

EL 15 DE FEBRERO ES EL PRIMER REPARTO DE REGALOS

El comentario entusiasta en el público, que ha recibido con especial agrado el Concurso que organiza el Jabón Colo Colo, con bases netamente populares, nos ha movido a satisfacer el interés y que ya despierta la iniciación de esta simpática encuesta.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Por los detalles que se han publicado de los valiosos regalos que ofrece el Jabon Colo Colo, nos ha llamado la atención la manera como se han considerado todos los gustos del público, en sus diferentes aspectos.

Del regalo valioso, el automóvil Adler de $ 30,500 se desciende en forma graduada y se ofrece: un amoblado de acero, un par de catres, camas completas, ternos, zapatos, camisas, etc.; se ha pensado en todo, desde el objeto modesto y práctico, hasta el regalo de lujo, que es la ilusión de muchos.

EL PUBLICO RESPONDE

En el breve plazo que lleva corrido el Concurso, el publico ha manifestado en forma palpable su interés, enviando numerosas soluciones.

Esto garantiza el éxito del primer reparto de regalos que debe efectuarse el 15 de febrero próximo.

LOS REPARTOS MENSUALES

Hacemos ver al público el doble valor que tiene el cupon, al referirnos a los repartos mensuales.

En efecto, una persona con un cupon puede participar de los regalos mensuales desde el 15 de febrero próximo y, además, con el mismo cupón, en el reparto final donde se incluye el automóvil, los amoblados etc.

Esto hace insinuar que juntando cupones mensualmente, se pueden obtener regalos durante el año y, además, tener muchas probabilidades a los numerosos obsequios del último mes.

MANERA FACIL DE OBTENER CUPONES

El público puede obtener sus cupones, al comprar cada [illegible] Colo Colo. Todos los Almacenes expenden el jabon y por cada [illegible] se obsequia un cupón, [illegible] muestra la manera fácil de participar en el Concurso.

GRATAS SORPRESAS

Tenemos conocimiento que [illegible] preparan gratas sorpresas, [illegible] agregando regalos extraordinarios [illegible] que pueden proporcionar la [illegible] facción de muchos anhelos, [illegible] ciendo más fácil la manera [illegible] el cupón llegue al público.

EL CAJON NO ES UN MISTERIO

El cajón con [illegible] jabones, [illegible] ante Notario, y que se exhibe en una de las vitrinas de la [illegible] Ocloón, Estado 46, no encierra misterio para el público, pues [illegible] mismo cajón standard, [illegible] todos los Almacenes.

Estas informaciones, [illegible] de fuente oficial, darán [illegible] en el público a realizar sus [illegible] los o a verificarlos [illegible] en los Almacenes de su [illegible] barrio.

MEDIANTE UNA LEY, EL MUNICIPIO PODRA CORREGIR LOS NOMBRES DE ALGUNAS CALLES DE LA CAPITAL

Expresa el Alcalde a la Academia Chilena de la Historia.— Agrega que está de acuerdo en que se debe exaltar nuestras tradiciones

El alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, envió ayer un oficio a la Academia Chilena de la Historia en el que contesta algunas observaciones de esa institución referentes a que en el plan de transformación de Santiago se respeten algunos monumentos y recuerdos del pasado.

Expresa el alcalde que opina del mismo modo que la Academia Chilena de la Historia en orden a respetar todo lo que signifique tradición y que su labor está inspirada en exaltar cuanto se vincule con hechos notables de nuestra patria. Agrega que este ideal no puede llegar hasta el grado de impedir la realización de obras que las necesidades urbanas actuales reclaman con urgencia.

Más adelante manifiesta el señor Vicuña que la Municipalidad no estudia ningún proyecto que se relacione con la transformación de la Plaza de Armas y que, con respecto a la eliminación de la iglesia de San Francisco, esta cuestión aun no ha sido planteado, pero que es posible que se la consulte en el plano regulador de la ciudad, con motivo de las obras de aislamiento del cerro Santa Lucía.

En todo caso, añade, sobre el particular deberá pronunciarse S. E. el Presidente de la República.

CAMBIO DE NOMBRES DE CALLES

Con respecto al cambio de nombres de calles, expresa el señor Vicuña, que para ello se necesita una Ley de la República. Agrega que la colocación de nombres de calles de personas vivas o sin significación, esto ha ocurrido con anterioridad a las disposiciones que hoy imperan. En el presente, la Municipalidad elige la denominación de las calles; pero, con el objeto de corregir las anomalías existentes, pende de la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que permitirá a la autoridad edilicia corregirlas, eliminando nombres o substituyendo los que están repetidos, con lo cual surgirá una oportunidad para recordar en los nombres de nuestras calles tradiciones históricas.

Finalmente, el alcalde agradece las observaciones de la Academia de la Historia pues se ha compenetrado del alto espíritu que la ha guiado al formularlas a la Alcaldía.

Congrio colorado a $ 2.60 el kilo se expenderá hoy

En los Puestos Reguladores del Mercado Central. — Proviene de la base de Talcahuano

Desde las primeras horas de hoy se pondrá a la venta en los puestos reguladores que mantiene en el Mercado Central la Dirección de Pesca y Caza, una importante partida de congrio colorado, proveniente de la base pesquera de Talcahuano.

Se venderá el congrio al bajo precio de $ 2.60 el kilo.

SOBRE NUESTRO PAIS SE EMITIERON JUICIOS ELOGIOSOS EN BRASIL

La Embajada de Chile en el Brasil ha enviado al Ministro de Relaciones Exteriores un folleto, titulado "O Estado Nacional e sues directrizes", cuyo autor es el Ministro de Justicia y Negocios Exteriores Dr. Francisco Campos, obra que ayuda a interpretar las radicales reformas institucionales del Brasil.

La misma Embajada ha enviado también al Ministerio de Relaciones Exteriores, dos recortes de prensa, relativo el uno a algunas declaraciones formuladas por el médico brasileño señor Reginaldo Fernández, sobre el IV Congreso Panamericano de Tuberculosis, realizado en Santiago en diciembre último, bajo la presidencia del Dr. don Héctor Orrego Puelma y el otro que publica diversas opiniones del Dr. Enrique Siwers, funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo, sobre colonización en Sud América, expresado con relación a nuestro país que, "el Gobierno chileno también se ha preocupado de promover la venida de trabajadores europeos a su territorio".

Expresa también el señor Siewers que "sería interesante acompañar a la obra de realización emprendida con técnica y eficacia, con el propósito de secundar la inmigración en su labor, de radicarla en el país. El último balance del Instituto de Colonización, demuestra que el 89 o/o de los colonos europeos se encuentra al día en sus obligaciones. El Gobierno chileno se propone extender esa obra de colonización a los territorios del Sur, actualmente despoblados, pero que dentro de poco constituirán regiones ricas y pobladas".

PROTESTAN POR EL ATENTADO AL DOCTOR MORALES MIRANDA

El viernes, a las 20 horas, en reunión extraordinaria, el Directorio de la Federación de Médicos de Hospital consideró el atentado de que fué víctima un médico del Hospital del Salvador, y aprobó el siguiente voto:

1.o Protestar enérgicamente por el cobarde atropello de que fué víctima, en actos del servicio, el Dr. Eduardo Morales Miranda, médico del Hospital del Salvador.

2.o Entregar al Departamento Jurídico de la Asociación Médica de Chile, la responsabilidad de perseguir criminalmente al agresor.

3.o Que su presidente, Dr. Cristóbal Espíldora, dé cuenta personalmente de estos acuerdos al Dr. Eduardo Morales, en su lecho de enfermo.

A PUYEHUE PARTIO AYER EL INTENDENTE

El Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, que comenzó a hacer uso de su feriado legal, se dirigió en la tarde de ayer al Balneario de Puyehue.

Durante el tiempo que el señor Bustamante esté ausente, será subrogado por el Secretario Abogado de la Intendencia, don Jorge Guzmán Dinator.

MANIFESTACION AL TENIENTE CORONEL D. JORGE BALLERINO

Con motivo de su último ascenso, un numeroso grupo de compañeros de armas y de amigos del teniente-coronel don Jorge Ballerino le ofrecerán el próximo domingo un almuerzo en la Quinta Roma (Tobalaba).

Las adhesiones se reciben diariamente hasta el viernes próximo en Bandera 522, oficina N.o 20, Restaurante La Bahía y Club Coquimbo y Atacama.

Hasta la fecha, son numerosas las personas que han enviado su adhesión para la manifestación que se ofrecerá al comandante señor Ballerino, lo que demuestra la simpatía de que goza el festejado en los diversos círculos.

SOC. NAC. DE INVENTORES COMBATIRA ALCOHOLISMO

La Sociedad Nacional de Inventores de Chile ha enviado una nota al Intendente de la Provincia don Julio Bustamante, refiriéndose al problema del alcoholismo.

En su comunicación la Sociedad ofrece al Gobierno su apoyo para terminar con el vicio del alcoholismo, y al efecto manifiesta que impedirá en sus centros y clubes el expendio de bebidas alcohólicas, que iniciará un ciclo de conferencias destinadas a ilustrar al pueblo sobre la materia y hará propaganda a las entretenciones artísticas que son los mejores medios de alejar al elemento obrero de las cantinas.

BIBLIOGRAFIA

Ha salido a la circulación el número 2 de esta revista, órgano de la Dirección de Investigaciones.

Trae el siguiente material: Jorge Valdivieso Quehille, Una clasificación de los homosexuales, Acotaciones del interrogatorio, La primera investigación científica en Chile, Origen de la identificación moderna, Asistencia médico social de los toxicómanos, Identificación de proyectiles, El caso sensacional de Sonnia, y otros artículos de interés.

REVISTA "ECONOMIA Y FINANZAS"

Apareció el número 15 de la revista "Economía y Finanzas" dirigida por el profesor Boris Shatzky. Además de los editoriales dedicados al comercio chileno - sueco y al Control de Cambios, se destacan los artículos de Mr. Merwin L. Bohan, Agregado Comercial de la Embajada de los Estados Unidos, sobre la situación económica de Chile; el de don Ginjuro Fujihara, presidente de la Federación de Industrias Japonesas y Presidente de la Exposición Mundial de Tokio, sobre si puede el Japón soportar económicamente una larga guerra; el de don Carlos Frers, Director de Vialidad de la República Argentina, sobre la organización vial argentina y los caminos transandinos hacia Chile y varios otros.

El Ministro de Noruega partió a Puerto Montt

Acompañará al Ministro de Tierras en su visita al Aysen. — Materias que se estudiarán

A las 18 horas de ayer partió a Puerto Montt la comitiva de funcionarios de los Ministerios de Fomento y Tierras, de que hemos dado cuenta anteriormente, acompañada de un representante de la Armada y otro del Ejército, el Capitán de Fragata señor Barruel, y el Comandante señor Quezada, quienes van junto con los funcionarios de los Ministerios nombrados hasta el Aysen, a efectuar estudios de reconocimiento que le han sido encomendados por sus respectivas instituciones.

La comitiva ministerial se juntará en Puerto Montt con el Ministro de Tierras y Colonización, señor Medardo Goytía y con el Director del Departamento de Caminos, señor Carlos Ponce de León, que partió hace tres días al sur. Como hemos informado, estos funcionarios estudiarán el problema de las comunicaciones en ese territorio y lo relativo a la colonización.

EL MINISTRO DE NORUEGA

También partió en el tren de las 18 horas de ayer, junto con la comitiva, el Ministro de Noruega, señor Rolf Anvord, quien va acompañado del secretario del Ministro de Fomento, señor Carlos Barrales. El diplomático noruego va al Aysen a estudiar lo relacionado con la colonización pues, de acuerdo con lo que manifestó al Ministro de Tierras, señor Goytía, el Gobierno de su país se interesa por enviar colonos noruegos a esa parte del territorio austral de Chile.

ITINERARIO QUE SEGUIRA LA COMITIVA

La comitiva parte hoy desde Puerto Montt en el vapor Santa Elena, a las 21 horas, y recorrerá Yelcho, Pulluhapi, Cisnes, Palena, Ofqui y Aysen. El viaje, en todo el recorrido hasta el regreso a la capital durará quince días.

A VIÑA DEL MAR SE DIRIGIO AYER EL MIN. DE SALUBRIDAD

Ayer regresó de Viña del Mar el Ministro de Salubridad, doctor don Eduardo Cruz Coke, quien se había dirigido a esa ciudad con el objeto de entrevistarse con S. E. el Presidente de la República.

En la misma tarde de ayer el Dr. Cruz Coke volvió a Viña del Mar con el objeto de llevar para la firma del Excmo. señor Alessandri todos los decretos del Ministerio, a su cargo.

DE LA MUNICIPALIDAD

EL ALCALDE SUBROGANTE Sr. MONCKEBERG ASUMIRA HOY.— Hoy, a las 17 horas, asumirá las funciones de Alcalde subrogante de Santiago, don Gustavo Monckeberg Bravo, quien reemplazará al titular, don Augusto Vicuña Subercaseaux que hará uso de licencia por veinte días.

HOY HABRA SESION ORDINARIA.— En la tarde de hoy celebrará sesión ordinaria la Municipalidad, a fin de tratar sobre diversas materias pendientes de su resolución.

COMISION QUE ESTUDIA PROBLEMA DE LA MOVILIZACION NO SE REUNIO.— La comisión municipal encargada de estudiar el problema de la movilización y que debía pronunciarse sobre el informe evacuado por la Subcomisión sobre esta misma materia, no se reunió ayer. Según se nos ha manifestado no asistió ninguno de sus miembros.

Con este motivo, la Corporación Municipal, en la sesión de hoy no podrá pronunciarse sobre el problema de la movilización urbana.

ZONAS SANITARIAS.— El Alcalde envió una nota al Director del Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad, manifestándole que antes del 1.o de marzo deberán estar habilitados los locales necesarios para el funcionamiento de las zonas sanitarias, creadas por acuerdo de la Corporación.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE HACIENDA.— El Alcalde subrogante, señor Monckeberg acompañado del regidor don Jorge Richard, se entrevistará hoy con el Ministro de Hacienda, a fin de tratar sobre el empréstito municipal destinado a la construcción del Matadero Modelo.

Cartas a "La Nación"

Deficiencias en el servicio de tranvías Moneda-Purísima

Señor Director:

Aprovechando la acogida que en el diario que con tanto acierto dirige, han tenido otras cartas destinadas a dar cuenta de graves irregularidades en los servicios públicos de esta capital, me atrevo a dirigirles estas líneas a fin de ponerlo al corriente de una molesta situación que sufrimos los vecinos del barrio Purísima.

Se trata, señor Director, de la siguiente situación: en la línea Moneda-Purísima, la empresa de tranvías ha suprimido últimamente los carros salones para poner en su lugar tranvías viejos en pésimo estado. Las puertas de estos carros no funcionan, sus asientos están desvencijados — algunos con los clavos a la vista — y a cada rato se producen cortocircuitos que alarman con justa razón a los pasajeros. Además, estos tranvías se mueven como verdaderas cocteleras y se distinguen por su falta de limpieza.

Y como si esto fuera poco, señor Director, atiende el servicio un número muy limitado de tranvías y pasadas las 21 horas sólo se puede tomar uno de ellos cada 30 minutos.

UN VOCERO.

EL PINTOR CHILENO FOSSA CALDERON OBTUVO LA GRAN CRUZ DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNAC. DE PARIS

La prensa francesa elogia vivamente el triunfo de nuestro compatriota a quien califica de uno de los valores más positivos del arte actual

Informaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por conducto de nuestra Legación en París, nos hacen saber de un nuevo triunfo alcanzado en esa capital por el prestigioso artista chileno, ex director de la Escuela de Bellas Artes de Santiago, don Julio Fossa Calderón.

En el Salón Internacional de la Exposición de Artes y Técnica de París, de 1937, grandioso torneo que congregó en la capital francesa a visitantes de todas partes del mundo, una de las obras de nuestro compatriota, obtuvo la distinción de la Gran Medalla de Oro.

En ocasiones anteriores, el conocido pintor chileno, había tenido ya triunfos artísticos de esta naturaleza tal como la distinción máxima que puede conferirse a un artista extranjero, la que le fué concedida en el Salón de Artistas Franceses de 1936, con su famosa obra "La Toilette".

El comunicado de la Legación en Francia agrega que la prensa parisiense ha tenido expresiones de vivo elogio ante este reciente triunfo del pintor Fossa Calderón a quien califica como uno de los valores más positivos del arte actual.

Julio Fossa Calderon

FUNCIONARIOS DE LOS IMPUESTOS INTERNOS EN COMISION A EE. UU.

El Ministerio de Hacienda ha dado curso con fecha de ayer, a los siguientes nombramientos:

Comisiona en el carácter adhonorem al Inspector de Impuestos Internos, don Carlos Arancibia Latorre para que durante su visita a los Estados Unidos, estudie en los establecimientos que fabrican maquinarias destinadas a la confección de boletines para el cobro de los impuestos.

Contrata a don Germán Hertz Garcés, como abogado Procurador Fiscal de Magallanes.

MINISTRO DE EDUCACION REASUMIO AYER su CARGO

Después de haber pasado algunos días de vacaciones en su fundo, reasumió ayer tarde sus funciones el Ministro de Justicia y Educación Pública, don Guillermo Correa Fuenzalida.

COMUNICADO DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA

La Embajada de España nos ha entregado el siguiente comunicado oficial:

"Una vez más y por encargo expreso de su Gobierno la Embajada de España se ve obligada a prevenir a la opinión imparcial contra la campaña de inexactitudes que tanto en el orden militar como en el político, vienen desarrollando, especialmente en estos últimos tiempos, los elementos insurgentes que luchan contra la República Española. Basta con seguir en los mapas las operaciones militares de distintas zonas de España para comprender los errores geográficos y aún absurdos tipográficos, con que se pretende confundir a la opinión suponiendo victorias y avances que nunca tuvieron realidad, y las embrolladas noticias con que se quiere despistar a la prensa neutral. Es, pues, absolutamente falso que las tropas facciosas se acerquen a Teruel y que pueda ser evacuada o abandonada esta ciudad como se afirmó últimamente cuando informaciones imparciales muy alejadas del Gobierno español confirman con datos veraces que las tropas gobiernistas continúan avanzando en la zona de Teruel con rapidez y seguridad y con el ya muy cercano proyecto de extender estos avances por el sector Guadalajara-Teruel-Huesca-Jaca.

Igualmente carecen de fundamento informaciones que aseguran que luchan en la España leal unidades del Ejército francés y del ruso y que en las batallas últimas sufrieron las fuerzas leales treinta mil muertos, pues de ser ciertas las noticias publicadas sobre bajas en el Ejército Gobiernista desde el principio de la nueva guerra de la Independencia española se contarían los muertos por millones, así como los kilómetros ganados, pero en la imaginación del enemigo. El Gobierno Español publica sus partes de guerra en forma sobria seria y concisa, reconociendo sus adversidades y sin exagerar sus éxitos, como puede juzgar a diario la opinión imparcial y nunca acude al procedimiento de fotografías falsificadas e informaciones novelescas impropias de su seriedad.— Santiago, 31 de enero de 1938".

FALLECIO EL SECRETARIO DE POLICIA LOCAL DE LA COMUNA DE ÑUÑOA

Ayer, a las 18.30 horas, falleció el señor Aurelio Ramírez Valenzuela, secretario del Juzgado de Policía Local de la comuna de Ñuñoa. El Sr. Ramírez sufrió un grave ataque el día domingo último, por lo cual hubo de ser trasladado a la Posta de la Asistencia Pública de Ñuñoa. A pesar de las atenciones médicas que se le prestaron, falleció en la tarde de ayer.

El Sr. Ramírez tenía solo 35 años de edad y hacía 7 que prestaba sus servicios en la Municipalidad de Ñuñoa. Era altamente apreciado por sus compañeros de labor y sus numerosas relaciones, por sus dotes de inteligencia y caballerosidad.

Sus funerales se efectuarán mañana, a las 8 horas.

$ 25,000 EROGADOS PRO MONUMENTO DEL Dr. CALVO MACKENNA

El Comité pro Monumento al Dr. Luis Calvo Mackenna ha continuado recibiendo erogaciones. Ayer se recibieron las siguientes:

Suma anterior:	$ 24.300
Roberto Matte Tagle	100
Jorge Ruiz Tagle	100
Eduardo Ibarra L.	100
Osvaldo Salas M. C.	100
Carlos del Campo	150
Carlos Johansen	100
Pedro Ossa Videla	100
Jorge Kuppenheim	200

Suma recibida hasta ayer $ 25.250

Sobre periodismo argentino disertó Alberto Gerchunoff

En el Salón de Honor de la Universidad. — El Instituto de Periodistas le ofreció una comida

El escritor y periodista argentino don Alberto Gerchunoff, dió ayer a las 18.30 horas en el salón de honor de la Universidad, su charla sobre "Historia del periodismo argentino", ante una numerosa concurrencia que escuchó con vivo interés su disertación.

Hizo la presentación del conferenciante, en representación del Instituto de Periodistas de Santiago, don Domingo Melfi, quien dió a conocer a los asistentes la personalidad del señor Gerchunoff y la vasta labor que ha realizado en el periodismo de su país.

Con palabra fácil y amena, el conferenciante trazó la historia del periodismo argentino, desde sus primeras manifestaciones hasta el grado de desarrollo que ha alcanzado en nuestros días.

LA MANIFESTACION DE ANOCHE

Anoche a las 21 horas, se efectuó en el Restaurante "María Elena", la manifestación que el Instituto de Periodistas ofreció al escritor y periodista argentino don Alberto Gerchunoff.

Ofreció la manifestación la vice presidente del Instituto de Periodistas, Marta Brunet, y habló a continuación don Alberto Romero, en nombre de la Sociedad de Escritores.

Contestó agradeciendo en elocuentes términos el señor Gerchunoff.

AMPLIA COLABORACION EN PROVINCIAS PARA LA ESC. DE ARTESANOS

En la mañana de ayer regresó del sur del país el señor Jorge Santelices, después de haber visitado las ciudades de Angol y Concepción con el objeto de conocer los locales cedidos al Gobierno para la instalación de las Escuelas para Artesanos, que serán fundadas en el presente año y para cuyo objeto se han destinado tres millones de pesos.

El señor Santelices, con quien tuvimos oportunidad de conversar en la tarde de ayer, se manifiesta francamente optimista de los resultados de su jira al sur por la entusiasta colaboración que existe en las ciudades visitadas para ayudar a los propósitos del Gobierno en materia de fomentar las Escuelas Politécnicas para los obreros calificados.

Policía

Dos automóviles chocaron en el camino a Melipilla y uno de ellos se incendió

El accidente se produjo a las 18.20 horas de ayer. — Tres heridos, dos de ellos de gravedad, fueron atendidos por la Asistencia Pública

En las últimas horas de la tarde de ayer ocurrió en el camino a Melipilla un accidente automovilístico de la mayor gravedad, cuyas consecuencias aunque sensibles, pudieron ser de mayores proporciones.

Más o menos a las 18.20 horas, a la altura del kilómetro 22, el auto 50018, manejado por el dentista don Víctor Irabarre Lepeley, domiciliado en esta capital, calle Agustinas 1185, choco con el N.o 47461, que gobernaba el señor Oscar Meza Pérez. El primero iba en dirección a Valparaíso y en segundo venía en dirección contraria.

El choque fué tan violento que el motor del primero de los citados hizo explosión, incendiándose el vehículo, y el segundo quedó completamente destrozado.

En el auto gobernado por el señor Iribarra viajaban, además de éste, la señorita María Durán Morales y don Manuel Castro, quiénes recibieron lesiones de gravedad. El señor Iribarra resultó con la mano derecha lesionada de mediana gravedad. Todos fueron conducidos a la Posta Central de la Asistencia Pública. Según se nos informó, el señor Meza resultó ileso.

Carabineros de la 15.a Comisaría prestaron a los heridos las atenciones necesarias.

DE JUSTICIA

NOMBRAMIENTOS. — Con fecha de ayer el Ministerio de Justicia ha dado curso a los siguientes decretos de nombramientos:

Nombra a don Zacarías Rojas Gonzalez para que sirva, en calidad de suplente, el cargo de Juez del Cuarto Juzgado de Letras de Menos Cuantía de Santiago, mientras el titular, señor Cerda Augier, hace uso de licencia por 30 días.

—Nombra a don Raúl Goyenecha Petit, actual Juez de Letras de Putaendo, para que sirva en calidad de suplente, el cargo de Secretario del Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, mientras el titular, don Guillermo Echeverría, hace uso de su feriado legal.

—Nombra a don Hernán Castro Nordenflitch, actual Juez de Letras de San Antonio, para que sirva en calidad de suplente el cargo de Juez de Letras de San Felipe, mientras el titular, don Vicente O. del Pino, hace uso de su feriado legal.

CREACION DE UNA PLAZA DE PROCURADOR. — Se ha decretado la creación de una cuarta plaza de Procurador del número para el servicio Judicial del Departamento de Chillán.

QUERELLA PARTICULAR EN EL PROCESO POR EL INCENDIO DE Sta. ISABEL

En el proceso que instruye el 4.o Juzgado del Crimen contra Berta Aguirre, por el incendio de calle Santa Isabel 0294, se recibió ayer la querella del señor Raúl Kosher, domiciliado en una de las casas colindantes, quien acusa directamente a la detenida de ser la autora del incendio, y cobra indemnización por los daños y perjuicios sufridos en sus intereses, a causa del siniestro.

AGREDIO A SU ESPOSA Y LUEGO TOMO VENENO

Se encuentran hospitalizados en la Posta 3, Juan Morales Salas y su esposa Mercedes Hernández, domiciliada en calle Korner 1158, el primero por haber ingerido veneno y la segunda con varias heridas a cuchillo, ambos en estado grave.

Según el parte policial, Morales llegó al domicilio de su esposa, de quien se encuentra separado, y le agredió a puñaladas. Habiendo ésta caído al suelo, él creyó que la había muerto y tomó una fuerte dósis de ácido muriático.

CAYO DE UNA GONDOLA.— Fué hospitalizado en la Posta Central Modesto Herrera Peñaloza, quien cayó al pavimento mientras viajaba en la pisadera de una góndola, en la Avenida Brasil esquina de Rosas. Recibió contusiones graves.

ROBO POR VALOR DE $ 5.800.—Don Juan Rojas Flores, domiciliado en calle Merced 284, dió cuenta que penetraron ladrones a su domicilio y le robaron especies por valor de $ 5.800.

QUEDO LEGALMENTE CONSTITUIDA LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO MINORISTA DE CHILE, EN QUILLOTA

Asistió a la asamblea el Secretario del Ministro del Trabajo.— El Directorio elegido y diversos acuerdos

Después de sesión solemne, efectuada ayer en Quillota por los delegados de la Cámara Gremial del Comercio Minorista en la cual estaba presente el secretario privado del Ministro del Trabajo, señor Gregorio Maureira, la asamblea legalizó en forma definitiva la organización de la institución.

En extensos discursos los delegados señores Antonio Galeb, Osvaldo Berg Floto, Simón Zalaquett, José Figueroa, Adolfo Reheren, en representación del comercio de Vallenar, Copiapó, Antofagasta, Cauquenes e Iquique, respectivamente, manifestaron la adhesión entusiasta de sus representados, reconociendo una vez más la intensa labor de la Cámara Gremial durante más de tres años de constante lucha.

A continuación y en cumplimiento a sus estatutos, la junta general procedió a la elección del directorio que tendrá a su cargo la dirección de la Cámara, siendo elegidos los señores, Héctor Pinto Sepúlveda como presidente; Pedro Sánchez de la Vega, Andrés Malich, Roberto Sepúlveda, Eleuterio Barrera, Manuel Andrade, Honorio Rojo, Fausto Ayuso, Jesús Palou y Alfredo Mangiamarchi, como directores.

Por aclamación fué elegido secretario delegado de la Cámara don Enrique López Ossandon.

El señor Maureira, representante del Ministro del Trabajo, elogió la labor de los dirigentes y expresó los sentimientos del Ministro que veía con sumo agrado como esta organización ha pasado a ocupar un verdadero puesto de avanzada en la vida societaria del país.

Leída el acta oficial, los delegados de Vallenar, Copiapó, Cauquenes, Iquique y San Fernando descubrieron la bandera nacional tras la cual aparecía la insignia oficial de la Cámara y un hermosa plancha de bronce.

Las sesiones continuarán desarrollándose durante el día de hoy hasta dar término a su labor.

AUDIENCIAS DEL MIN. DE HACIENDA

Se entrevistaron con el Ministro de Hacienda, don Francisco Garcés Gana, los señores Sótero del Río, Director General de Beneficencia y Asistencia Social; el Dr. don Leonardo Guzmán, Director del Instituto de Radium y el diputado, don Joaquín Alcalde.

Los doctores del Río y Guzmán abordaron con el Ministro de Hacienda problemas relacionados a los servicios de la Asisnados a los servicos de la Asistencia Social.

RETIRO DE OBRAS DE LA EXPOSICION DE ARTE POPULAR

El Comisario de la Exposición de Arte Popular realizada con motivo de los Cursos de Verano de la Universidad de Chile, comunica a los exponentes particulares de dicha exposición que pueden retirar sus obras hasta el día 3 del presente, en el mismo local del Museo de Bellas Artes, de 11 a 12 y de 15 a 18 horas.

Fué aprehendido un "hípico" que cobraba dividendos con boletos de reuniones pasadas

Las víctimas eran cajeros pagadores del Club Hípico, a quienes había estafado más de diez mil pesos

Los detectives de la Prefectura de Investigaciones de Santiago detuvieron en el Club Hípico a un individuo que había encontrado el medio fácil y expedito de ganar siempre a las carreras sin arriesgar un sólo centavo.

UN DENUNCIO PREVIO

El Sábado último se presentó a la Prefectura el señor Carlos Cáceres Valenzuela, en representación del Club Hípico de Santiago, con el objeto de dar cuenta de que, desde hacía ya varias reuniones, los cajeros pagadores de esa institución venían siendo estafados en gruesas sumas de dinero, mediante el cobro de ganadores con boletos que no correspondía a las respectivas carreras. Todos los esfuerzos que habían hecho los empleados del Club para dar con él o los autores de estas reinteradas estafas habían resultado infructuosos.

LA DETENCION

El inspector don Carlos Jiménez, que fué encargado de esta diligencia, instaló a los agentes Carlos Ayala y José Parra en lugares estratégicos, para que pudieran observar bien y proceder con oportunidad. En esta forma, a los citados detectives les llamó la atención un individuo que, invariablemente, después de cada carrera, recorría todas las cajas pagadoras cobrando boletos ganadores. ¡Era un hombre de una suerte extraordinaria!

Observado durante varias carreras, adquirieron la evidencia de que tenían ante ellos al autor de la estafa y procedieron a detenerlo en los precisos momentos en que repetía su acción.

CONFIESA SU DELITO

Al principio, naturalmente, protestó del atropello que se cometía con él, un comerciante honrado que podía exhibir los mejores antecedentes. También una parte del público protestó contra la policía, que "no deja tranquila a la gente ni cuando juega a las carreras..." —¿O es delito acertar algunos ganadores? — dijo uno que se encaró con los agentes.

Pero luego todos tuvieron que rendirse ante la confesión del propio detenido, que entregó a sus aprehensores un fajo de boletos "ganadores" que tenía preparados para continuar cobrando.

En pocas palabras, explicó su procedimiento. Desde hacía varias reuniones, concurría asíduamente al Club Hípico sin más dinero que el necesario para pagar la entrada, y se dedicaba a recoger los boletos en buen estado que arrojan al suelo los perdedores. Una vez en su casa, se dedicaba a catalogar estos boletos, para utilizarlos el domingo siguiente. En efecto, mostró un paquete de boletos viejos, que tenía dispuestos por orden alfabético de los nombres de caballos, a fin de hallar fácilmente los que debía utilizar. Ganaba, por ejemplo, "P. Royal", él desenvolvía su paquetito, sacaba los boletos correspondientes y cobraba dos en una caja, tres en otra y en esta forma, recorría todas las cajas. Como se comprende, la utilidad era segura y cuantiosa. Nunca le falló el golpe, porque aprovechaba los momentos en que había más gente ante las ventanillas y los pagadores no tienen tiempo de examinar los boletos, para pasar los suyos y recibir el dinero. A veces, hasta se portaba generoso, dejando a beneficio de los cajeros las monedas de nickel.

Según cálculos, la estafa asciende a más de diez mil pesos.

A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

Con todos los antecedentes del caso, Guillermo López Oliva, de profesión "comerciante", fué puesto a disposición del 5.o Juzgado del Crimen. En el parte — como para destacar su habilidad — se deja constancia de que ha cursado el 4.o año de escuela primaria. Junto con él, fué enviado al tribunal el paquete de boletos que tenía listos para cobrar.

$. 300.000 RECUPERADOS POR UNA INSPECTORIA DE INVESTIG. EN 4 MESES

Según estadística llevada en la Prefectura de Investigaciones, el inspector de la 6.a Inspectoría don Miguel Stuven Silva ha realizado la siguiente labor relacionada con delitos de robo, en los últimos cuatro meses: con el agente 1.o Luis Vélez, pesquisas sobre robos por valor de $ 183.000, de los cuales recuperaron $ 100.000; con el agente 1.o José Quiróz Carrasco, diligencias en robos por valor de $ 132.000, recuperando $ 118.000 y con el agente 1.o Carlos Díaz ha recuperado $ 72.500, de $ 107.750 que fueron robados.

Hemos sido informado de que la Prefectura está llevando una estadística análoga sobre el trabajo de cada inspectoría, la que hasta el presente está dando muy buenos resultados, pues se ha establecido entre ellas una laudable competencia en la investigación de los delitos.

HURTO A SU AMIGA UNA SOBRECAMA Y ESPECIES DE VESTIR POR $ 2,000

Fué detenida Violeta Olave Reveco, a petición de Luis Negrón Nearon, domiciliado en calle Vitacura 174, quien la acusa de haberle robado de su domicilio una sobrecama y especies de vestir por valor de dos mil pesos. La detenida confesó su delito; pero agregó que lo había hecho por necesidad y resentida por el mal tratamiento que recibía de su amigo.

Todas las especies fueron recuperadas.

AGREDIDA A CUCHILLO.— La Posta N.o 2 de la Asistencia Pública dejó hospitalizada a Marta Navarro Peña, quien presentaba dos heridas a cuchillo en la región del estómago, que le fueron inferidas por Luis Rojas Ramírez, que huyó.

HERIDO CASUALMENTE.— A las 9 de la mañana de ayer, en San Ignacio 1523, ocurrió una desgracia a causa de que dos personas se pusieron a jugar con una tijera. Salvador Guzmán Robles, de 54 años, resultó con una lesión grave, que le fué inferida por Rosa Valdivia, de 38 años. Guzmán fué hospitalizado en el Hospital del Salvador.

Multado en $ 2.000 el club Vélez Sarsfield

En la tarde de ayer, el Directorio de la Asociación Profesional tomó conocimiento de los incidentes que se produjeron el domingo en los Campos de Sports, durante el lance entre el equipo argentino Velez Sarsfield y el Magallanes.

En esta oportunidad se consideró también el informe oficial del árbitro del encuentro, señor Felipe Horta, que libera de toda responsabilidad a los jugadores chilenos, por las incidencias ocurridas y, después de una larga deliberación, se resolvió multar al Velez Sarsfield en dos mil pesos, por su actitud antideportiva.

G. Cross organiza el primer torneo acuático nocturno

Se efectuará el próximo sábado en la pileta Militar

El próximo sábado en la noche se el festival acuático que llevará a efecto el Club de Deportes Green Cross, en la pileta del Estadio Militar.

EL PROGRAMA OFICIAL

Fuera de los saltos ornamentales y partidos de water polo el programa oficial consta de 16 pruebas sobresaliendo los 100 metros libres, 100 metros pecho y espalda para ambos sexos, los 400 metros espalda y las dos estafetas, especialmente la para damas tres estilos.

El programa completo es el siguiente: 50 metros infantiles; 100 metros libre damas, 1.a categoría; 100 metros pecho hombres, 4.a categoría; 100 metros libre hombres, 3.a categoría; 100 metros espalda damas, 1.a categoría; 100 metros libre hombres, 2.a categoría; 100 metros pecho damas; 1.a categoría; 100 metros espalda hombres, 3.a categoría; 100 metros pecho hombres, 1.a categoría; 100 metros libre damas, 1.a categoría; 200 metros pecho hombres, 2.a categoría; 100 metros libre hombres, 4.a categoría; posta 3 x 50 metros tres estilos, damas; posta 5 x 50 metros libre hombres, todo competidor, y finales de water polo por el Campeonato de Santiago.

Raid ciclista a Puerto Montt



Humberto Lara Molina, del personal de la Escuela de Aviación, que partió esta madrugada en raid ciclista a Puerto Montt

Ayer estuvo en nuestra redacción el joven Humberto Lara Molina, perteneciente al personal de la Escuela de Aviación, quien nos expresó que en la madrugada de hoy emprendería un raid ciclista hasta Puerto Montt.

La partida se efectuará a las 3.30 de la madrugada, desde la Plaza de Armas.

Gral. Baquedano y Simón Bolívar en basketball

En cancha de Vivaceta se juega hoy el Campeonato Nocturno

Esta noche se llevará a efecto, en la cancha del General Baquedano, en Avenida Vivaceta y Santa María, el segundo programa del Campeonato Nocturno de Basketball, cuyos principales estímulos han sido donados por Cafiaspirina.

LOS PARTIDOS

Se dará comienzo a la reunión a las 20 horas, con el match entre los segundos equipos del deportivo Standard con Simón Bolívar, siguiendo a las 21 horas, los de igual categoría del General Baquedano con el Deportivo Paraguay.

La contienda de fondo, ha sido fijada a las 22 horas, interviniendo en ella, los quintetos superiores del General Baquedano y Simón Bolivar, match que ha despertado interés en el sector.

El jueves próximo, continuará la competencia en la misma cancha, interviniendo Juventud Quinta Normal con Construcción, Corona con Independiente - La Cruz, y Construcción con Juventud Quinta Normal; los primeros son de segunda y el último de primera división.

Cómo se informó a Buenos Aires de los sucesos del domingo en Ñuñoa

"La Nación" de Buenos Aires, en su edición de ayer, informa sobre los sucesos ocurridos el domingo, en los Campos de Sports, en la siguiente forma: bajo el subtítulo de "Las acciones del match fueron muy violentas":

El juego tuvo un desarrollo muy intenso, pero excesivamente bruto. Las acciones violentas de los integrantes de ambos equipos generaron situaciones poco agradables, que obligaron frecuentemente al Cuerpo de Carabineros a intervenir en forma enérgica.

En el primer período, los argentinos realizaron abundantes avances que sin embargo no tuvieron mayor poder de filtración: en cambio Magallanes realizó un juego sereno y efectivo, que impresionó mejor.

"En el segundo período, la brusquedad de las acciones se hizo más acentuada, determinando frecuentes protestas por parte del público. Ante un fallo del árbitro, Sr. Federico Horta, el back argentino Olano lo hizo objeto de una agresión, aplicándole un fuerte golpe que lo derribó. Horta debió ser atendido por los masajistas, y posteriormente se retiró del campo de juego, negándose a continuar su desempeño. Sin embargo, los insistentes pedidos del público y las garantías que le ofrecieron los dirigentes chilenos, hicieron reconsiderar su actitud al juez, que volvió nuevamente a la cancha, prosiguiendo el arbitraje. Durante la incidencia, y también después, el público exteriorizó su desagrado, arrojando gran cantidad de proyectiles a la cancha, algunos de los cuales lesionaron al guardavalla argentino Rotman. Seguidamente el mismo Rotman resultó lesionado al recibir un fuerte golpe en una de sus intervenciones, y en esta oportunidad el guardavalla argentino debió hacer abandono del campo de juego. Entró a la cancha el guardavalla suplente, pero solamente habían transcurrido algunos minutos cuando el juego debió ser nuevamente suspendido para atenderlo, pues había resultado lesionado también, a consecuencia de algunos proyectiles enviados por el público.

"Siempre dentro de un marco de ostensible animosidad y de brusquedad en las acciones, se llegó a la finalización del match. El triunfo fué de Magallanes, que impresionó y actuó mejor que su adversario.

"En el equipo argentino se destacaron Forrester y Moyano, por su juego sereno y eficaz. En el conjunto chileno no hubo altibajos, y sí una armonía llamativa, que le permitió adjudicarse un meritorio triunfo".

Sec. Infantil de la Unión Española

Para hoy, a las 19 horas están citados los socios de la Sección Infantil de la Unión Española, en Santo Domingo 1344, con el objeto de clasificarse para la temporada del presente año.

Asoc. de Basketball de Santiago

Se encuentra en vigencia el período de pases desde el 1.o de enero hasta el 30 de marzo, como asimismo las inscripciones para los clubes nuevos.

Se nos pide recomendar a los clubes, remitan antes del 1.o de marzo la relación de los árbitros o aspirantes al curso, que se dictará en orden a las nuevas reglas de juego.

Campamento de la Y. M. C. A. en Quintero

La Asociación Cristiana de Jóvenes llevará a efecto como todos los años, el campeonato veraniego, entre los días 9 a 23 de Febrero inclusive. El lugar será el mismo, en "El Bato", en Quintero, fundo del señor Cousiño.

Los acampantes pueden inscribirse en Arturo Prat 130, local de la Y. M. C. A. y pedir detalles al teléfono 86571. A cargo del campeonato irán los líderes de la insitución señores Joaquín Quiroga y Natalio Grumberg.

Actividades deportivas entre scouts

Anteayer ha finalizado el programa de concursos deportivos que la Comandancia de la Brigada "Alcibiades Vicencio" N.o 1 del Instituto Nacional organizó entre sus scouts, con los resultados siguientes:

Basketball. Participaron cuatro equipos, venciendo los denominados "Rascacielos" y "Relámpagos".

Natación. En 100 metros, estilo libre: 1.o Clodomiro Figueroa, 2.o José Castillo, 3.o Enrique Belmar; **25 metros menores:** 1.o Enrique Araya, 2.o Carlos Granifo, 3.o Víctor Granifo; **50 metros:** Clodomiro Figueroa, José Castillo y Luis Arón; **Atletismo. 1.a categoría. 100 metros:** Mario Sotomayor, 2.o Víctor Marín, 3.o Hernán Jiles; **Bala:** Mario Sotomayor, Victor Marín y Erwin Muñoz; **Salto alto:** Mario Sotomayor y Victor Marín; **2.a categoría, 100 metros:** 1.o Carlos D'Angelis, 2.o Roberto Marín, 3.o León Telias; **Bala:** 1.o Clodomiro Figueroa, 2.o Carlos D'Angelis, 3.o Roberto Marín; **Salto alto:** Carlos D'Angelis y Roberto Marín; **3.a categoría, 50 metros:** Enrique Araya, Manuel Martínez y Eduardo Oyarzún; **Bala:** 1.o Manuel Martínez, 2.o Enrique Araya, Eduardo Oyarzún; **Salto alto:** Enrique Araya y Manuel Martínez (empate).

Excursiones. El programa anterior finalizó con la excursion del día 29 y 30 de enero a la Quebrada "El Arrayán", en donde hubo un programa especial de actividades acuáticas y de campamento.

Excursión de Vacaciones: mañana, a las 9.20 horas se dirige esta Brigada a Constitución, en donde hará vida de campamento durante quince días.

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 13 hasta el 28 de enero inclusives.

Santiago 1.o de Febrero de 1938.

Clase 4. — Metales, ferretería, cerrajería. — "HOESCH", "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 19. — Grasas, esencias y aceites industriales, alcoholes de uso industrial. — "OSMODOR", "TIGER".

Clase 20. — Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, etc. — "No-XIFER".

Clase 21. —Jabón común, y preparaciones para lavar, limpiar y descolorar, almidón, azul. — "ATTA", "KIMO", "SISI", "MINITA", "FRIXO", "SEDAR", "DINA", "PULEX", "VENCEDOR", "REVILL", "OPORSOL", "GRINGOLINA".

Clase 29. — Máquinas de coser y aparatos para hilar, tejer, bordar, etc. — "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 30. — Máquinas y aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas, calentadores de baño, etc. — "W", "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 31. — Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar, y para encuadernación. — "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación, velas, fósforos, etc.— "FARO", "STREBEL", "FACSIMIL STREBEL", "CAMINO", "ECA" "COLUMNA", "SANTO", "SOLEDO", "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 33. — Crisoles, retortas, alambiques, etc. —"SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 34. — Refrigeradores, filtros, aparatos para fabricar hielo y helados, extinguidores de incendio, sifones. — "W", "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 36. — Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica. — "HENSCHEL", "H u S" (facsímil ESTRELLA DE SEIS PUNTAS), "SKODA", "FLECHA ALADA", "FARGO".

Clase 37. — Telégrafos, teléfonos y radio; señales, avisos luminosos. — "MELODY KING", "KING", "THE PIONEER", "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 39. — Receptáculos metálicos y artículos de fierro enlozado. — "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 40. — Recipientes de madera. — Sociedad Vinícola del Sur (facs. barril).

Clase 42. — Maderas elaboradas, muebles, catres, etc. — "MELODY KING", "KING".

Clase 43. —Hilos, hilados, cordeles. — "CORDESON", "OPALBA".

Clase 46. — Telas. — "SECHEL", "S CH", "OPALBA", "ABECE".

Clase 47. — Ropa de vestir y artículos accesorios. — "CAIRO", "LA PIRAMIDE", "KERRYSET", "ROLA".

Clase 56. — Instrumentos de tocador, horquillas útiles de afeitar. — "O. K.", "ROSITA" "ROSWITA".

Clase 57. — Productos de perfumería y tocador. —"CAPILALOL", "GRINGUITO", "GUERLAIN" "MITSOUKO", "DESCASPINA", "SUECODENT", "CHLORODONT", "GALADERMOL", "CONGO" "GELODERMA".

Clase 58. — Animales vivos; mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. — "BRIZNAS NELSON".

Clase 60. — Mantequilla, quesos, leche y productos de lechería. — "CREMA NESTLE" (etiqueta), "EXCELSIOR".

Clase 61. — Aliños y condimentos. — "OLIVIA".

Clase 66. — Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles, jaleas, azúcar, jarabes. — "MARIA LAGARRIGUE, SUCESORA DE TERESA RENGIFO", "CARTAVIO", "CANAVAL", "ALIVIOL".

Clase 67. — Alimentos especiales para niños y enfermos. — "SANIDEXTRIN", "INSTITUTO SANITAS".

Clase 69. — Vinos y bebidas alcohólicas. — "SPECIAL BITTER CINZANO" (etiqueta), "CERRILLOS", "GRAND MARNIER", "MARNIER - LAPOSTOLLE", "SAN GERMAN", "FLOR DE MAIPO", "SOCIEDAD VINICOLA DEL SUR" (facsímil Barril), "BARON DE BALLENARY", SANTA CAROLINA" (3 etiquetas), "SANTA CAROLINA" (etiqueta), "SANTA EMILIA" (2 etiquetas).

Clase 75. — Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas. — "SOLUCASEINA", "MANDECAL", "CLARISANG", "OBEDA", "NERVOCALMINE", "NOVOCALCIOL", "OZOMULSION", "ANTIBLENO", "INALGENE", "HEPARLEM", "ACOLITINE", "TESTONIQUE", "HUALTINA", "OPO-REFOSCAL", "COMETA", "PROTEKTOR", "PIM-PUM", "DIGESTIVO MOJARRIETA", "CARBOHYDDROL TERAPEUTICO", "NERVIN", "TYRODONE", "SANIDEXTRIN INSTITUTO SANITAS", "BIYOQUINA", "OXIBISMOL", "DECORPA-NORGINE", "LABORATORIO ANDINIA".

Clase 78. — Relojes. — "CRONOS".

Clase 79. — Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, etc. — "GOVINEZZA", "R. K. O. RADIO PICTURE" (facsímil TORRE), "R. K. O. RADIO PICTURE", "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 82. — Publicaciones periódicas. — "GALENO", "SEGURIDAD".

Clase 83. — Armas de fuego, explosivos, accesorios; productos pirotécnicos. — "SKODA" "FLECHA ALADA".

Nombres de establecimientos comerciales, industriales y de instituciones diversas

"FLEXOR", fábrica de artículos de goma; "RITZ", establecimiento de pastelería, confitería, fuente de soda, salón de té, restaurant, bar, hotel, casa residencial, pensión, cabaret, frutería, venta de mantequilla, quesos y toda clase de artículos alimenticios en la provincia de Santiago; "LA ITALO CHILENA", fábrica de romanas y balanzas; "CRISTALOZA", establecimiento comercial de loza, cristalería, artículos sanitarios y menaje en la provincia de Cautín; "SAN CRISTOBAN", fábrica de tejidos de seda y otras fibras textiles; "ZUR FRAU PAULA", cafetería y pastelería en la provincia de Santiago; "SOCOPA" (Sociedad Comercial del Pacífico), empresa importadora de maquinaria, vehículos y repuestos; "PUBLICIDAD CONTACT", empresa de publicidad; "INSTITUTO ANDRES BELLO", establecimiento de enseñanza; "BODEGAS MIR", bodegas de vino en las provincias de Santiago, Valparaíso y Coquimbo; "R. C. R.", laboratorio de radiotelefonía en la provincia de Santiago; "SEDERIAS AMERICA", fábrica de artículos de seda y tejidos de punto; "CONDOR", garages en la provincia de Santiago; "UN FACSIMIL", fábrica de colchas y géneros; "SHELL" (calabra), "SHELL" (facsímil), "ENERGINA", "MEXPHALTE", "SPRAMEX" y "MEX", establecimientos comerciales e industriales para la fabricación y venta de los artículos comprendidos en las clases 1 — 2 — 3 — 5 — 6 — 7 — 18 — 19 — 20 21 — 23 — 32 — 57 — 61 — 75 — 76 y 81; "PELETERIA BOSTON", establecimiento de peletería en la provincia de Valparaíso; "LABORATORIO SANDINIA", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de treinta días, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

RESULTADOS DE AMISTOSOS DE FOOTBALL

CHAROLITO JUNIORS F. C.— Los equipos infantiles vencieron al Independiente, el primero 1 por cero, el segundo 5 por 2, el tercero 2 por cero.

DEPORTIVO APOLO.— Igualo a un goal el primero con el Victoria de Malloco, ganaron el segundo y tercero 2 por cero, ambos equipos.

LOS INTIMOS F. C. —Al Arturo Cousiño, la cuarta 7 por cero y el juvenil a un goal, perdieron el segundo 4 por cero, y el tercero 1 por 0.

LUIS NEBOT F. C. — Venció al primero del México 3 por 1, empatando el segundo y tercero.

JUVENTUD CHILENA F. C.— Empató a un goal con el Baquedano de Lo Espejo, perdió el segundo 1 por cero, y ganó el tercero 3 por cero.

LUIS COUSIÑO F. C.— Con el Atlético San Miguel, el primero ganó 3 por 1, el segundo empató a cero y el tercero perdió 3 por 2.

MANUEL DOMINGUEZ F. C. — Venció al primero del Ritcher 4 por cero, el segundo empató a cero, el tercero a un goal.

DEPORTIVO PIZARREÑO.— Con el Deportivo Yarur, el primero ganó 3 por 2, el segundo empató a uno, el tercero empate a cero goal.

DEPORTIVO MATURANA — Venció al primero del Baquedano 3 por 2, perdió el segundo 3 por 2, y el tercero ganó 1 por cero.

UNION ARAUCO F. C.—Derrotó al Polpaico F. C. de la localidad de Polpaico, por la cuenta de 3 por 2, empató con el tercero y segundo, los metropolitanos fueron muy festejados por los locales.

CITACIONES

DEPORTES IBERIA. — Directorio hoy, a las 21 horas, en secretaría de Independencia 580.

GENERAL BAQUEDANO. — Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

SPORTIVO BOSTON. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Roberto Espinoza 968.

CALAVERAS 13 F. C.— Directorio hoy, a las 21 horas, en secretaría de Pedro Lagos 1360.

DEPORTIVO EL ARRAYAN. —Junta general hoy, a las 21 horas en secretaría de Puente 682.

Quinteto Femenino del Atlas derrotó al Orión

El five Femenino del "Sederías Atlas", venció al "Deportivo Orion", por 8 a 4.

El equipo vencedor, estuvo representado por las jugadoras: Graciela Morales, Lidia Ortiz, Raquel Krausser, Amelia Orellana y Chita Krausser.

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en el Valparaíso Sporting Club e Hip. Chile

Valpso. Sporting Club

Premio CARLOS ALVAREZ CONDARCO. — Clásico cerrado. — 1.400 metros. — Para caballos que no hayan ganado un premio mayor de $ 25.000 desde el 1.o de enero de 1937. — Peso: 3 años 48 kilos; 4 años y más, 52 kilos.— Recargo de 1 kilo por cada $ 15 mil ganados. — Este recargo no excederá de 9 kilos. — Premios: $ 18.000 al 1.o; $ 3.600 al 2.o; $ 1.800 al 3.o y $ 900 al 4.o.

Mininco . . 58	Chimento . . 53	Mojicón . 57	G. Girl . . 48
Fritura . . 55	H. y Tiza . 47	Capri . . . 53	

Premio FERNET. — 800 metros — Para productos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Premio: $ 12.000 al 1.o.

Belotour . . 54	Salarron . . 54
Claroscuro . 54	Winchester . 54
Clubman . . 54	Aurora . . . 52
Ch. Cipriano 54	Bombilla . . 52
Espumoso . 54	Filipina . . 52
Inglés . . . 54	Golondrina . 52
Intrépido . . 54	Isolina . . 52
M. Aurelio. 54	Mi Chinita 52
Saleriano . . 54	Sandalia . . 52

Premio FLAMA. — 1,000 metros. — Para caballos de 3 años y más nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 60 kilos. — Descargo de 1 kilo por cada carrera perdida. — Premio: $ 5,500 al primero.

Amint . . . 60	Germinal . . 51
Patillas . . . 58	Herrera . . . 51
Etíope . . . 58	Exagerado . 50
Abril 57	Nevazón . . 50
Capilla . . . 57	Flacucha . . 49
Martita . . . 57	Loco Lindo . 49
Trujillano . 57	Elástico . . . 48
Hilván . . . 57	Palmerston . 47
Dayna . . . 54	Villalonga . 47
Garonte . . . 53	Romanesque 46
Generoso . . 53	Bombita . . 44
D. Flower . 52	Hip Hip Hip 44
Pigmaleón . 52	Indudable . . 44
Ragowsky . 52	Pablito . . . 44
Bas Bleu . . 51	Salvatierra 44

Premio FORNARINA. — 1,400 metros para todo caballo. — Handicap. — Premios: 1.a serie: $ 7.000 al 1.o; $ 1.800 al 2.o y $ 900 al 3.o 2.a serie: $ 6.000 al 1.o y las demás series $ 5,500 al primero.

PRIMERA SERIE

Rokof . . . 60	Contessina 50
T. Grand . 58	Fritura . . 50
Oanigó . . 53	Pehuenco . 48
Bólido . . 52	Resedá . . 47
Tropel . . 52	Capri . . . 45
Limoges . . 51	

SEGUNDA SERIE

Santuzza . . 60	Gin Sower . 55
C. Rojo . . 58	Hospicio . . 55
M. Lucha . . 57	Sonámbulo 55
H. Cortés . 53	
Cabocla . . 54	Sans Gene . 50
Jónico . . . 54	Volteo . . . 48
Pif Paf . . 54	C. Falso . . 48
Gineta . . . 53	Soledad . . 48
Volterra . . 53	L. Machbeth 46
El Chuncho 51	Tucán . . . 46
Oberdan . . 50	

3.a SERIE

Castelar . . 58	Bee 50
Manicero . . 58	Fox Terrier 50
Felicote . . 56	Silvania . . 50
G. Muñeca. 56	Levantisco . 49
Selva Negra 56	Suecia . . . 49
Tallullah . . 52	Epicureo. . 48
T. Amargo . 52	Habla Mucho 48
Clavellina . 51	Mr. Fife . . 48
Insípido . . 51	Estupendo . 46

4.a SERIE

Dorgelin . . 58	Marciano. . 50
Armande . . 55	Mazzantini. 50
Krakovia . . 55	Cardiasol . . 48
Nordello . . 55	Pocholita . . 48
Puebla . . . 53	Becasine . . 47
Mary Am . . 52	Reñaca . . . 47
Miliciano. . 52	Tuzla . . . 47
Old England 52	Fénix . . . 45
Galactita . 51	Harotana . 45
Estocolmo . 50	Balazo . . . 44
Kalafa . . 50	

5.a SERIE

Batatazo . . 61	Oleander. . 50
Valdepeñas. 57	Salvatana . . 50
Minerva . . 56	Milanesa . . 48
Zapirón . . 53	Salema . . . 48
Bicerra. . . 52	Laurel Rosa 47
Karezag . . 52	Castañuela. . 46
Schubert . . 52	Gringazo . . 45
Complot . . 51	Gin 44
Lonjazo . . 51	M. Fierro . 44
Barrymore . 50	Nanga . . . 44
Gloriosa . . 50	

Premio FOUGERE. — 1.800 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premios: 1.a serie 10 000 pesos al 1.o: $ 2.400 al 2.o y $ 1.200 al 3.o. — 2.a serie: $ 7.000 al 1.o y las demás series $ 6 000 al primero.

Senegal. . . 60	Far West . 51
Vía Libre . . 59	Florian . . . 51
T. Grand . 56	Villagrán . . 47
Cabo Verde. 53	Agustín . . 45
Mojicón . . 53	Pr. Azul . . 45
Rutinario. . 52	Sublime . . 45

2.a SERIE

Se Ríe . . . 60	Dictateur . . 52
Bala de Oro 59	Habla Mucho 51
Haviland . . 59	Jaguey . . . 50
Hechicero . . 57	Kanasaba . . 50
Stingarée . . 56	Galactita . . 48
Falso Amor. 54	Palpi 45
Silvania . . 53	

Hipódromo Chile

Premio BIANTE. — Condicional — 1,400 metros. — $ 6,000

Churrasco . 56	Nocalmo . . 53
Responso . . 53	El Abogado 52
Hilario . . . 56	J. Murieta 52
Impermeable 55	El Imparcial 51
Romarin . . 55	Tanyan . . . 51
Tirileinto . 55	Temuco . . . 51
Ya Voy . . 55	P. Garuya . 49
Azucarero . 54	Linares . . 46
Parasol . . 54	Gatito . . . 44
Marconi . . 53	Goloso . . . 44

Premio BALTICO. — 1.a serie — 1.200 metros. — $ 7,000.

Epílogo . . 60	Dulzurita . . 53
Quiteño . . 59	Ratoca . . . 51
Chedina . . 58	Sugar Fly . 49
Cebollita . . 56	V. Verde . . 49
Compadre . 54	Panchomé . 47
Americanita 53	

Premio BALTICO. — 2.a serie — 1,200 metros. — $ 6.000.

Icticina . . 60	S. Boy . . 53
Dionina . . 59	C. Martel . 52
Ukari . . . 56	Filitas . . . 52
Fallula . . . 55	Pelafustan . 50
Frescura . . 54	Gold Mine . 49
Maddnes . . 53	

Premio BALTICO. — 3.a serie. — 1,200 metros. — $ 5,000.

Onix 59	Montargis . 51
M. Beaucaire 56	Novicio . . . 51
Ser Gut . . 55	F. de Espino 50
Frita 52	Pampalento 50
H. Rubia . . 53	Visto Está . 48
For You . . 51	Topete . . . 47

Premio BALTICO. — 4.a serie. — 1,200 metros. — $ [...]

Nocarodes . 58	Donoso[...]
Carmiñ . . 57	Kannita[...]
Nodina . . 57	Percalina[...]
Fernandito . 56	Ganancia[...]
M. Pescador 56	Catrip[...]
Petreyo . . 55	Champi[...]
Pellaguda . 54	

Premio BALTICO. — [...] — 1.200 metros. — $ 5,000

H. Justa . . 59	Odol[...]
Estival . . 55	C. Viejo[...]
Menestrón . 55	Zurrona[...]
P. Polly . . 55	J. Barr[...]
Red Boat . 55	Picatera[...]
F-jina . . . 54	V. Bien[...]
Invasorita . 54	

Premio BALTICO. — [...] serie. — 1.200 metros. — [...]

W. Picture 58	Cabacho[...]
Huascazo . . 59	Su seño[...]
Alumbrada 55	Tocuyo[...]
Cochoa . . 56	Pimientilla[...]
Noctonia . . 52	G. y Plata[...]
Quieta . . . 50	L. Sureña[...]
Doña Pura . 49	

Premio BACHILLERA. — [...] metros. — $ 12,000.

Belisario . . 60	Nocedo[...]
Val'osa . . . 53	Quadrant[...]
Es Iluso . . 53	Chatterbo[...]
Galopito . . 53	B. Jack[...]
Henares . . 53	Nihilinto[...]
Ismir . . . 53	Timbero[...]
Gerardo . . 53	

Premio BALTICO. — 7.a [...] — Anulada. — Viruta, L[...] Maletesta, Anónimo, Sorla[...] dita, El Irack, Felonía, [...] Macuco, Almatoa.

Los trabajos de ayer en el Valparaíso Sporting Club e Hipódromo Chile

Valpso. Sporting Club

Pista de carrera

SOLEDAD, montada por C. Herrera y VESPERTINO, E. Canales, pasaron 1.400 metros, en 1.32, ganó Soledad, por dos cuerpos.

FACHA NEGRA, montada por F. Irigoyen y RAIMLOD aprendiz, pasaron 505 metros, en 31 3|5, llegaron iguales.

INGLES, montado por L. Soto e IMPOSIBLE, por aprendiz, pasaron 505 metros, en 32; ganó el Inglés, por dos cuerpos.

CLARO OBSCURO, montado por E. Canales; WHINCHESTER, M. Ocampo y NUBLADA C. Leiva, pasaron 505 metros, en 32; ganó Claro Obscuro, por un cuerpo a Whinchester.

AURORA montada por aprendiz e INGLESITA, por E. Canales, pasaron 505 metros, en 32; llegaron iguales.

CHE CIPRIANO, montado por R. Cárdenas y ME TINCA, por F. Irigoyen, pasaron 505 metros, en 31 3|5; llegaron iguales.

VALERIANO, montado por E. ULLOA; SALARRON, J. Morales y KALAMBA, por M. Villena, pasaron 505 metros, en 31 3|5; ganó Valeriano, por dos cuerpos a Salarron. Kalamba llegó a tres cuerpos.

ETIOPIA montada por J. Carrasco y TEMPRANERO, por D. Guzmán, pasaron 505 metros, en 31 3|5; llegaron iguales.

MARCO AURELIO, montado por J. Donoso y Ruler, por C. Carrasco; pasaron 505 sin gran apuro, en 32 2|5; llegaron iguales.

BELETEUR, montado por R. Vargas; KAYALCA, por J. Carrasco y GREMSBY, J. Donoso pasaron 505 metros, en 32; llegaron iguales.

ESPUMOSO, montado por M. Ocampo; SANDALIA, por C. Herrera; ISOLINA, O. Núñez; SU SEÑORIA, O. Ulloa y METEJON, por A. Villarroel, pasaron en grupos 505 metros en 32; ganó Espumoso, por un cuerpo a Sandalia; tercero llegó Su Señoría, los otros, agrupados.

AGUITA DE NADA, montada por aprendiz; GOLONDRINA, J. Rodríguez; ISAUBRA, M. Villena y BOMBILLA, por R. Zamudio, pasaron 505 metros en 30 3|5; ganó Bombilla, por dos cuerpos a Golondrina, tercero llegó Aguita de Nada.

Pista de arena

FAR WEST, montado por J. Zuñiga, pasó 1.600 metros, en 1.47 tres quintos.

HACHA y TIZA, montado por M. Villena, pasó 1.400 metros, en 1.32 2|5.

MOJICON montado por P. Flores, pasó 1.000 metros, en 1.5.

HAVILAND, montado por E. Canales, pasó 1.800 metros en 2.6

FALSADA y NANGA, montadas por aprendices, pasaron 1.200 metros, en 1.21 3|5; llegaron iguales.

KAREZAG, montada por P. Flores pasó 800 metros, en 52 3|5.

NEVAZON montada por J. Herrera, pasó 800 metros, en 52 4|5.

FRIBURGO, montado por O. Núñez, pasó al carrerón 600 metros, en 41 2|5.

MANICERO, montado por J. Morales, pasó 1.600 metros, en 1.51.

JUANITA, montada por G. Mora, pasó sin apuro, 600 metros, en 40 2|5.

PEHUENCO, montado por C. Carrasco pasó 800 metros, en 53.

BALAZO montado por J. Donoso y BATATAZO por J. Olivares, pasaron 400 metros, en 25 3|5; llegaron iguales, repitieron igual, esta vez ganó Balazo, por dos cuerpos.

CABOCLA, montada por O. Núñez, pasó 80 metros, en 38.

GIN, montada por M. Ocampo, pasó 400 metros, en 26 2|5; repitió en 27.

FOX TERRIER montado por O. Ulloa y CARDIASOL, A. Villarroel, pasaron 1.800 metros a voluntad, en 2.8 2|5; llegaron iguales.

FINURA, montada por J. Carrasco y LOCO LINDO, C. Rodríguez, pasaron 800 metros, en 53; llegaron iguales.

Hipódromo Chile

Pista de carrera

CHATTERBOX, P. [...] una vuelta, en 1.51.

GABACHO, P. González, [...] metros en 1.20.

HENARES, E. Asenjo, 1.2[...] tros en 1.20.

MADDNES, J. Vergara, [...] metros, en 1.18.

NOVICIO, aprendiz, 800 [...] en 50 2|5.

UKARI P. González, 1 2[...] tros, en 1.18.

MALOLO, J. Muñoz, una [...] ta, en 1.53 2|5.

DELANTAL C. González [...] NANCIOSO J. Alarcón, 80[...] tros, en 50 3|5.

HURRA, O. Muñoz, 80[...] tros, en 52.

TEMUCO, A. Valenzuela [...] metros, en 50 3|5.

Pista de arena (subida)

ROSELLON, Ab. Silva, 40[...] tros, en 26; repitió en 25 [...]

HERO aprendiz, 600 [...] en 41 3|5.

CHURRASCO O. Man[...] 1.000 metros, en 1.11 3|5

JOHN BARRYMORE, M[...] zada y GATITO, C. González [...] metros, en 1.9.

TANYAN, aprendiz 400 [...] en 26; repitió 600, en 40 2[...]

VISTO BIEN, aprendiz, [...] metros, en 1.10 2|5.

HORA JUSTA, J. Alarcón [...] metros, en 26.

FRITA, aprendiz, 600 [...] en 41.

CHILLAN VIEJO, aprendiz [...] metros, en 12 2|5.

Pista de arena (bajada)

AMERICANITA, L. H. P[...] 800 metros, en 51 3|5.

B O X

Los del L. Muñoz Moyano vencieron en Blanqueado

Resultados generales

El sábado próximo pasado se efectuó en el ring del Blanqueado B. C. el intercentro que esta institución sostuvo con el Luis Muñoz Moyano B. C., en el cual se impusieron los muchachos del Moyano, resultando la reunión bastante interesante, y los resultados son los siguientes:

Juan Beiza, del Blanqueado, venció a Juan Chavez, del Luis Moyano.

Pedro López, del Moyano, venció a Juan Sepúlveda del Blanqueado.

Emilio Cerda, Moyano empató con Carlos Alegría, del Blanqueado.

Tito Sepúlveda, del Blanqueado, venció a José Guzmán, del Moyano.

José Sepúlveda, del Blanqueado, venció por K. O. a Agustín Saavedra, del Moyano.

Pedro Gaudino, del Moyano, ganó por K. O. a Gabriel Castro, del Blanqueado.

En el semi fondo, Luis Hernández del Moyano, ganó holgadamente por puntos, a Raúl Santibáñez, del Blanqueado.

Raúl Alvárez, del Luis Muñoz Moyano, ganó en el match de fondo, por retiro al segundo round, a Luis Mondaca, del Blanqueado.

En el México

El próximo Sábado se llevara a efecto en el ring del México Boxing Club de la calle San Pablo 1617, un interesante intercentro que sostienen los dueños de casa con los elementos del Arturo Godoy B. C. de San Bernardo. El programa que será compuesto de ocho peleas, y que esta tarde se firmará en la Asociación, lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

El cinturon Campusan[o]

La rueda final se efectuará en Viña del [Mar]

El próximo sábado se efectuará en Viña del Mar, la rueda final por la competencia del "Cinturón Alberto Campusano", en la que actuarán un seleccionado de la Asociación de Box de ese balneario, y un fuerte equipo del México Boxing Club de esta capital.

Servirá de escenario a esta interesante contienda, el Teatro Municipal de Viña del Mar, y el programa a desarrollarse es el siguiente:

Categoría mosca.—

Mario García, del México, con Raul Valencia, de Viña del Mar.

Categoría mínimo.—

Roberto Ruiz, del México, con Luis Hernández, de Viña del Mar.

Categoría gallo.—

Orlando Saavedra, del México, con Horacio Alarcón de Viña del Mar.

Categoría pluma.—

Juan Caballero, del México, con Jorge Arancibia, de Viña del Mar.

Heriberto Sánchez, del [...]co, con Dario Domínguez [...] Viña del Mar.

Arturo Muñoz, del [...] con Jorge Figueroa, de Vi[ña del] Mar.

Categoría liviano.—

Andrés Segovia, del [...] con Alejandro Maturana, [...]ña del Mar.

Categoría medio liviano.—

Juan Sepúlveda, del [...] con Ernesto Gonzalez, [...] del Mar.

Categoría medio pesado.—

Armando Segovia, del [...] con Benedicto Tapia, [...] del Mar.

Es muy posible que [la dele]gación del México B. C. [...] acompañada por el d[...] deportista y donante del [...] Cinturón, don Alberto Ca[mpu]sano K.

DESAFIOS

En la tarde de ayer recibimos la visita del profesional Elías Miranda quien venía hasta nosotros con el objeto de hacer público su desafío a Guillermo Poblete de Rancagua, para sostener una revancha en esa misma ciudad. Miranda peleó con Poblete el Sábado pasado teniendo que retirarse al octavo round, después de que Poblete aplicó un fuerte cabezazo abriéndole una herida en la ceja derecha.

Miranda nos dice que Poblete es muy poco caballero en el ring pues las tácticas que usa en las peleas no son reglamentarias, por lo tanto exije de éste púgil una revancha con un árbitro que haga respetar los reglamentos. Poblete tiene la palabra.

Antonio Ferj, peso liviano del Rafael Franco Boxing Club, empatador de Alfredo Díaz del Famae B. C. desafía a Raúl [...]no (Cacharro), a sostener un encuentro en las condiciones que éste estime conveniente, pudiendo efectuarse este encuentro en el club que el Cacharro posee.

Viadalloli desafía

Este peso pluma del [...] B. C. desafía a Juan S[...] en las condiciones que [el] campeón desee.

El match puede realizarse en el ring del Franco B. C. [o en] cualquier otro de la capital.

CITACION

El Luis Muñoz M[oyano] Boxing Club cita para el próximo miércoles a las 20 [horas] en su local de la calle [...]ría 73, a junta general [y espe]cialmente al directorio con el objeto de dar cuenta [...] bre la actividad y ba[lance] general del año. Se en[carece] la existencia.

LA OBRA "JUSTICIA CRIOLLA" SE PRESENTARA LA CIA. TEATRAL del DEPTO. CULTURAL

Elementos que integrarán este elenco de arte. — Las entradas gratuitas para obreros y empleados

Un acto cultural y artístico muy sobresaliente habrá de resultar la reunión gratuita que el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ofrecerá el próximo Sábado, a las dos y media de la tarde, en el Teatro Balmaceda.

En este acto hará su presentación la Cía. Teatral que el Departamento Cultural ha organizado bajo la dirección del señor Pedro Sienna y que integrarán elementos escogidos del campo aficionado, contratados especialmente por este servicio.

Es así como forman parte de este elenco actores como Teófilo Fernández, Carlos Alonso, Hipólito Saavedra, Alejandro Olivares y Raúl Latorre y señoritas Alicia Lagarde, Carmen Villarreal, Yilia Jofré y Sara Bahamondez.

EL PROGRAMA

En la velada del Sábado próximo, el Departamento Cultural ofrecerá en el Balmaceda, a las 14 1|2 horas, el siguiente programa:

I.—Prólogo musical, por el Trío Ovalle-Jerez; II.— "Significado de este acto", breves palabras por el Jefe de la Sección Expectáculos del Departamento señor René Hurtado Borne; III.—"Melodías Chilenas", por el Trío Ovalle Jerez; IV.—Se pondrá en escena "JUSTICIA CRIOLLA", sainete de costumbre camperas, en dos actos, original del autor chileno Roberto López Meneses. Intérpretes: los elementos artísticos integrantes de la Cía. Teatral del Departamento ya nombrados.

LAS ENTRADAS GRATUITAS

Mañana Miércoles, el Jueves y Viernes, de 15 a 18 horas, se distribuirán las entradas gratuitas para obreros y empleados en la Sección Expectáculos y Sección Gremial y Prensa, del Departamento.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

Febrero

1.o

MARTES

SANTOS DE HOY:

IGNACIO, SEVERO Y BRIGIDA

SANTOS DE MAÑANA:

LA PURIFICACION DE LA VIRGEN, FORTUNATO, CLAUDIO Y CORNELIO.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (Ayer): Mínima: 11,0° C. Máxima: 30,2° C.

SOL: Sale a las 6 horas 5 minutos. Puesta: a las 19 horas 48 minutos.

LUNA: Sale a las 7 horas 6 minutos. Puesta: a las 20 horas 13 minutos.

FASE: Cuarto creciente el día 7 de febrero.

BOLETIN DEL TIEMPO

Se han registrado buenas condiciones atmoféricas en casi todo el territorio con nublados locales y vientos fuertes del Sur y Suroeste, especialmente en el litoral.

PREVISION

Continuará el dominio de las altas presiones en la mayor parte del país.

ARICA A COQUIMBO: Buen tiempo. Nublados locales. Vientos del Suroeste. Visibilidad buena.

ACONCAGUA A MAULE: Buen tiempo. Nubosidad local. Vientos del Sur y Suroeste. Visibilidad buena.

CORDILLERA. — (Central): Buen tiempo.

ÑUBLE A CHILOE: Buen tiempo. Nublados parciales. Vientos del Sur y Suroeste. Visibilidad buena.

GUAFO A EVANGELISTAS. (Costa): Precipitaciones locales. Vientos fuertes del Oeste. Visibilidad regular.

MAGALLANES: Buen tiempo. Algo nublado.

(A las 20 horas del lunes 31 de enero de 1938).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Oficina Meteorológica de Chile.

RESTAURANTES POPULARES

EL MENU DE HOY

Restaurant Portugal (Portugal 720).— Restaurant Castro (Castro 420).— Restaurant Politeama (Politeama 76).— Restaurant Fainac (Pedro Montt 1744).

ALMUERZO

Ensalada de pepinos con tomates
Sopa napolitana
Estofado de carne
Porotos
Duraznos
Huesillos con mote
Té

Restaurant Politeama (Politeama 76).

COMIDA

(De 7.30 a 9 P. M.)

Ensalada rusa
Sopa
Verduras con papas
Budín de macarrones
Huesillos con mote
Café

(Se atienden pedidos de viandas)

Plato	0.40
Postre	0.30
Té y Café	0.20
Bebidas gaseosas	0.50

DEFUNCIONES

Raquel Muñoz Cristi, 80 años; Paulino Fuentes Delgado, 83; Flor María Vásquez Encina, 30; Natalia Moyano González, 47; Juana Díaz Espinoza, 85; Juan Francisco Alvarez Vergaño, 52; Oscar Miño Díaz, 30; Simón Solíz Matus, 49; Ester Pardo Palma, 24; María Dolores Garrido González, 47; Agustín Castro Miranda, 40; Antonio Gatica Fuentealba, 58; Ester Moreno Morales, 40; Juan Reyes Quiñones, 7; Ignacio Tala Cavach, 34; Hortensia Pozo Poblete, 38; Fidel Barrera Gálvez, 65; Daniel Espinoza Santibáñez, 34; María Luisa Díaz Vásquez, 25; Timoteo Celis Rubio, 60; Gilberto Letelier Ruz, 24; Juana Rosa Silva Día, 65; Rufina Cruz González, 53; Sara Díaz Quiroz, 13, y veintidó menores de un año.

ADHESION A SU OBRA RECIBE LA LEGION SOCIAL ECONOMICA

Comunicación telegráfica de la Confederación Sindical de Valparaíso. — La sesión de hoy

Con motivo del manifiesto que la Legión Social Económica de Chile, ha dirigido a las diversas organizaciones del país, exponiendo sus propósitos y finalidades sociales, ha recibido, según nos informa su Presidente Sr. Antonio 2.o Martínez, un buen número de adhesiones obreras.

Al respecto nos agregó el Sr. Martínez, la Legión ha recibido, entre otras, la siguiente comunicación telegráfica en el día de ayer: "Legión Social Económica, Santiago. Organizaciones obreras Aconcagua aplauden y felicitan ardua labor desplegada a fin de aunar voluntades populares en favor de la Legión Social, en la cual se lucharán por justas reivindicaciones proletarias.— Verdugo, presidente. Confederación Sindical; San Martín, secretario.

El Consejo Nacional de esa Legión Social Económica ha sido convocado a una reunión general de sus componentes, para hoy, a las 18 horas, en Ahumada 123.

CITACIONES Y ACUERDOS

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Junta general extraordinaria, para hoy, a las 21.30 horas en el local social, para tratar de suntos de importancia.

EL COMITE DE PELUQUEROS SECTOR MATADERO— Junta general para hoy, a las 21.30 en Avda. 1353.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y TRABAJO.— Junta de directorio para hoy, en el local y a la hora de costumbre.

El recaudador atenderá los días martes y jueves desde las 21 a 22 horas, en Andes 3028.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES AMBULANTES Y ESTACIONADOS EN PAQUETERIA. — Junta general para hoy, a las 20 horas, en Puente 765.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSTRUCCION Y CONSUMO DE OBREROS. "LA FRATERNIDAD— Reunido el directorio de esta entidad, en sesiones pasadas, se acordó conceder a don Jorge Parraguéz Pérez, la personería jurídica del Club y al mismo tiempo se comunicó que esta entidad se trasladará a la calle General Velázquez 1045.

SOCIEDAD "MANUEL MONTT.— Junta general extraordinaria, para el próximo jueves, a las 22 horas en Olivares 1643.

CENTRO OBRERO FAMILIAR.— En su última reunión acordó lo siguiente: Enviar una nota de condolencia, al Senador por Santiago, Señor Arturo Ureta Echazarreta, por el fallecimiento de su hijo. Mandar una nota de agradecimiento, al Ministro de Hacienda, señor Francisco Garcés Gana, por su cooperación, en favor de este centro y otros, de importancia para esta institución.

SIMPATICO GESTO DEL CONJUNTO ARTISTICO DE SAN ANTONIO

OSBEQUIA EL PREMIO QUE OBTUVO HACE POCO, AL AFICIONADO ENFERMO HUMBERTO VEAS

El Conjunto Artístico Local de Barrancas (San Antonio), tercer puesto entre los conjuntos de provincias, en el concurso organizado por la Dirección Superior del Teatro Nacional, en su última reunión celebrada con asistencia de la totalidad de sus asociados, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.o Atendiendo a la crítica situación creada con su enfermedad, al conocido actor y autor nacional Humberto Veas Cabello, acuerda donar a su favor todo el premio obtenido y que asciende a la suma de doscientos pesos;

2.o Correr algunas listas de erogación a favor del camarada Veas entre los simpatizantes de este actor, a fin de aumentar el valor de lo anterior;

3.o Continuar en su cruzada de arte escénico que este conjunto está efectuando en el local de los obreros de la Administración del puerto, y que tanta aceptación ha tenido en este puerto.

4.o Invitar a todos los jóvenes y señoritas de la localidad a engrosar las filas de nuestro conjunto, a fin de poder hacer más eficaz la labor emprendida.

Velada cultural de la Federación de Artistas Obreros

Mañana miércoles, a las 21 horas, en punto en el salón del Sindicato General de Suplementeros, San Francisco 683, se efectuará la cuarta velada cultural gratuita de la Federación de Artistas-Obreros de Chile.

A objeto de reunir mayor número de público posible que en su mayoría son obreros con sus familias, la Comisión de Arte y Cultura de la Faoch, ha dispuesto que en esta oportunidad se presente por esta vez la Sección Infantil, la que a su vez ha preparado un programa artístico sobresaliente, destacando la escenificación del drama Gran Guiñol, titulado "La Garra", el juguete cómico en un acto "El espejo roto" además de un selecto acto de variedades.

Habrá buenos números musicales.

La entrada es completamente gratis y se invita a los obreros con sus familias.

Fiesta social en la Asociación de Pobl. Lo Franco

Deseosos de rendir un homenaje a la Juventud femenina, que ha cooperado en forma brillante, en las innumerables labores de esta institución, ha organizado un baile que se llevará a efecto, en la Población Lo Franco, calle Siete N.o 120, a las 22 horas. Además la Asociación ha fundado una Sección Cultural, en la que pueden inscribirse todas las personas que deseen. La Sociedad Adelanto Local, pone a disposición, de las instituciones obreras, los cursos de castellano Contabilidad, Matemática, Inglés, Francés y Alemán cuya matrícula está abierta. Canto y Declamación, los que funcionarán todos los días después de las 21 horas.

Falleció socio del Centro "Leopoldo I. Meneses"

En la tarde de ayer, ha dejado de existir, el señor Benjamín Acevedo Gómez, antiguo socio del Centro de Estudios Sociales "Leopoldo I Meneses".

Su funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo de la calle Luis Johnson 2607 en Lo Negrete.

Fallecimiento del Sr. Alberto Sánchez

Esta tarde, a las 5 P. M. convocados por el Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, deberán concentrarse todos los personales de panaderías de Santiago en la casa-habitación del ex tesorero de este sindicato, Sr. Alberto Sánchez, fallecido a consecuencia de una larga enfermedad que desde bastante tiempo minaba su salud. El cortejo partirá desde Chiloé 1321.

Los socios que no puedan asistir a la hora indicada, pueden esperar el paso del féretro en el Cementerio General, donde serán despedidos los restos por el presidente del Sindicato, Sr. José Montí y demás miembros de la mesa directiva.

Hoy sesiona la Legión Social Económica de Chile

Esta tarde, a las 18 horas, celebrará una interesante sesión, la Legión Social Económica de Chile, en su Secretaría de Ahumada 123. Deberán concurrir todos los miembros del Consejo Nacional que preside el dirigente societario, Sr. Antonio 2.o Martínez.

En esta reunión se dará cuenta de diversas comunicaciones recibidas de provincias y especialmente de una de la Confederación Sindical de Aconcagua que contiene una valiosa adhesión.

El Mercado de Valores

Los precios cerraron de alza. — El movimiento fué activo en mineros, industriales y bonos

Un buen número de transacciones sobre papeles mineros e Industriales y gruesos lotes de bonos hipotecarios se registraron en el mercado durante el primer día de la semana.

Las mayores operaciones le correspondieron a: Amigos, Minervas, Tocopillas, Disputadas, Ocurí, Marga Marga, Monserrat, Papeles y Cartones y Cervecerías.

En Bancos no figuraron transacciones; en Ganaderos se hicieron 400 Fuegos y en Seguros, 50 Iberia a 124.

El total de lo vendido en bonos fué de 981,200 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios que durante la 1.a hora se vieron de baja, reaccionaron al final de la 2.a rueda para cerrar firmes y los de mayor mercado, con apreciables diferencias a favor.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

289000 Caja 6 3|4, 88 1|4; 15000 Caja 6-3|4, 88 1|8; 241000 Hip. 6.1, 88 1|2; 3000 Hip. 7-1, 90; 20000 Hip. Valp. 6.1, 89; 50000 Hip. Valp. 6.1 OD, 89 1|4; 2000 Deuda Int. 7-1, 81 1|2; 45000 Garantía G|D, 77 1|4; 49 Gas Stgo., 81; 4200 Amigos, 4; 2000 Minervas, 1 7|8; 2000 Minervas OD, 1 3|4; 200 L. Penco, 24 1|4; 100 Ref. de Viña, 96; 200 Patiño, Mzo. 3, 270; 1033 Cartones, 71; 1500 Cervezas, 91; 100 Ed. Ercilla, 22; 500 Tocopilla, 95 1|2; 200 Tocopilla, Feb. 17, 95 1|2; 100 Tocopilla, Mzo. 3, 95 1|2; 600 Tocopilla Mzo. 3, 95; 300 Tocopilla, Mzo. 3, 95 1|4; 1000 Tocopilla, Mzo. 3, 95 1|2; 700 Tocopilla Mzo. 3, 95 1|4; 1200 Monserrat, Mzo. 3, 18; 100 Disputadas, 47 1|2; 500 Disputadas Mzo. 3, 18; 100 Disputadas, 47 1|2; 500 Disputadas, Mzo. 3, 47 1|2; 2700 Disputadas Mzo. 3, 47 3|4; 2000 Debentures, Mzo. 3, 74.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

100 Patiño Feb. 17, 271; 100 Tocopillas, Mzo. 3, 96.

SEGUNDA RUEDA

70000 Caja 6-3|4, 8 81|4; 40000 Hipot. 6.1, 88 1|2; 64000 D. Interna 7-1, 81 3|4; 39000 D. Interna 71 OD, 81 3|4; 2000 Casino 8.1 OD, 81 1|4; 200 Debenture OD, 74; 4000 Marga Marga, 2 1|2; 500 Potasa, 1 1|2; 300 Minervas, 1 3|4; 100 Cía. Industrial, 119; 500 Catres, 47; 200 Tabacos, 135; 183 Gas Stgo., 81; 300 Lozas Penco, 24 1|4; 96 Paños Tomé, 34 3|4; 100 Paños Tomé, 35 1|2; 400 Cervezas, 90 1|2; 200 Carlotas, Feb. 17, 8; 200 Cartones Mzo. 3, 71; 200 Cartones Mzo. 3, 71 1|4; 400 Cartones, Feb. 17, 71 1|2; 300 Fuegos Feb. 17, 331; 100 Cristales Mzo. 3, 35; 500 Cristales Mzo. 3 OD, 35; 500 Ocurí Mzo. 3, 28 7|8; 700 Ocurí Mzo. 3, 29; 1000 Ocurí Mzo. 3, 29 1|4; 800 Monserrat Feb. 17, 18; 300 Cerro Gde., Feb. 17, 17 3|4; 200 Tocopilla Mzo. 3, 97.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

200 Patiño, 276 px; 100 Tocopilla, 97 px; 200 C. Melón, 238 m; 300 Ocurí, 293 1|4 px; 1000 Disputadas, 49 1|2 px; 100 Chañaral, 13 m.

TERCERA RUEDA

22000 Caja 6.3|4, 88 1|4; 27000 Hp. 6.1, 88 1|2; 1000 Hip. 6-1, 88; 2700 Hip. Valp. 6-1, 89 1|2; 2000 Garantía G|F, 77; 100 Fuegos, 331; 200 Cristales, 36; 50 Seg. Iberia 124 OD; 100 Taj. Salto, 32 3|4; 1000 Amigos, 4; 2000 Amigos 4 OD; 22 Disputadas, 49 3|4 px; 1200 Disputadas, 50 px; 600 Punitaqui, 17 3|4 OD; 700 Cartones, 71 1|2 m; 50 Cristales, 71; 300 Patiño, 277 px; 100 Chañaral, 13 1|2 m; 100 Chañaral, 13 3|4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

17000 Caja 6-3|4, 88; 50000 Valp. 6.1, 89 1|4; 50 Ast. Habas, 135; 40 Tabacos, 139; 156 Cartones, 70; 200 Cervezas, 90 1|2; 6 Oruros, 126; 200 Ocurí Mzo. 3, 29; 800 Viña, Mzo. 3, 95 3|4; 20 Viña, 95; 200 Tocopilla Mzo. 3, 96 1|2; 1400 Tocopilla Mzo. 3, 96; 400 Tocopilla Mzo. 3, 95 1|2; 300 Tocopilla Mzo. 3, 95; 500 Disputadas Mzo. 3, 47 3|4; 100 Disputadas Feb. 17, 47 1|2; 800 Disputadas Mzo. 3, 47 1|2; 200 Cristales Mzo. 3, 35; 100 Fuegos Mzo. 3, 331; 600 Lots, Feb 17, 43 3|4.

SEGUNDA RUEDA

1500 Tabacos, 13; 100 Tabacos, 136; 200 Cartones Mzo. 3, 71 3|4; 500 Ocurí Mzo. 3, 28 3|4; 700 Ocurí Mzo. 3, 29; 2700 Ocurí Mzo. 3, 29 1|4; 100 Fuegos Mzo. 3, 331; 100 Cervezas Feb. 17, 91 1|4; 800 Cerro Gde., Mzo. 3, 17 3|4; 200 Cerro Gde. Feb 17, 17 1|2; 100 Disputadas Mzo. 3, 48 3|4; 400 Disputadas Mzo. 3, 49; 200 Tocopilla Mzo. 3, 96 1|2; 100 Ref. Viña, Feb 17, 96; 100 Tocopilla Mzo. 3, 96 1|4.

Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

31 DE ENERO DE 1938

	val. en m cte.	Camb Comp
Dólar	19.37	
Libra	96.63	
Franco Fr.	0.633	0.823
Fr. suizo	4.482	5.84
Lira	1.02	1.326
Belga	3.275	4.259
Cor. sueca	5.01	
Cor. Chec.	0.681	0.885
Cor. danesa	4.337	5.638
Fl. holandés	10.83	14.079
Sch. Austr.	3.661	4.750
Oro chileno	400.—	

7 BONOS HIPOTECARIOS, 4 FISCALES, 6 BANCOS, 25 MINEROS, 1 GANADERO, 27 INDUSTRIALES Y 1 SEGURO, SE COTIZARON AYER EN EL MERCADO

Cierre oficial de estos valores

BONOS

O. Públicas, 80; D. Interna 80 c; D. Interna, 81 3|4 c; Garantía G|F, 77 v; Casino 8-1, 81 1|4 t; Caja 6-3|4, 88 1|4 c; Hip. 6.1, 88 1|2 v; Hip. 7.1, 90 c; Hip. 8.1, 97 c; Valp. 6.1, 89 1|2 t; Debentures, 74 t; B. Electr., 70 c.

BANCOS

Central, 1.310 c; Chile, 283 v; Español, 150 v; Español Liq., 6 c; Edwards, 130 v; Italiano, 76 v.

MINERAS

Amigos, 4 c; Andacollo, 3 c; Carmen, 1 1|2 v; Carahue, 4 c; Carlota, 8 t; Cerro Gde., 17 3|4 cp; Condoriaco, 4 3|4 v; Chañaral, 14 1|2 cp; Disputadas, 50; Elisa, 1 1|4 c; Lebu, 1 1|4 c; Higuera, 0.50 c; Lota, 43 1|2 cc; Marga Marga, 2 1|2 c; Merceditas, 11 1|4 vc; Monserrat, 18 1|2 cm; Ocurí, 30 1|4 cp; Onix, 0.40 c; Oploca, 126 cp; Oruro, 133 cp; Punitaqui, 17 3|4 tc; Potasa, 1 1|2 v; Schwager, 81 cp; Patiño, 277 cp; Tocopilla, 97 1|2 cp.

SALITRERA

Lautaro, 16 cp.

GANADERAS

Fuegos, 331 tm.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 19 1|2 c; Austral Elect., 30 vc; Catres, 47 tc; C. Melón, 238 tm; Cervezas, 90 1|2 tc; Co. Industrial, 119 cc; Ch. Fósforos, 47 cc; Critales, 35 tc; Electr. Ind., 59 v; Electr. Ord., 2 1|4 v; Electro Met., 25; Gas Stgo., 81 v; Funicular, 7 3|4 c; Lamifún, 35 tc; Lozas de P., 24 1|4 vc; P. Tomé, 35 1|2 cc; P. Concepción, 31 1|2 vc; P. El Morro, 23 vc; P. y Cartones, 71 1|2 cm; Renta Urbana, 163 rc; Ref. de Viña, 183 cc; Ref. de Viña, 96 vc; Sanitas, 50 cc; Sacos, 38 vp; Tabacos, 136 cc; Tejidos Salto, 32 3|4 cc; Vapores, 31 1|2n; Volcán, 130 v.

REMATES ANUNCIADOS PARA HOY

Menajes, amoblados, hall, muebles de caoba, lámparas de cristal, cuadros al óleo, radios, cocina a gas Junkers, máquina para hacer chupetes, etc., en Agustinas 668, ante el Martillero de Hacienda, Sr. Humberto Correa, a las 14.30.

Materiales de construcción, fierro, techo, madera, estanques de fierro, cañerías, maquinarias etc., en Cochrane 1411, ante los Martilleros de Hacienda, Sres. Víctor Araya y C. Schmidt, a las 10 horas.

Emporio Chileno, romana 500 kilos, derechos a balanza "Dayton" y bomba "Sicorey" para aceite, buenos cristalerías para emporio, muebles, etc., en Independencia 2595, ante el Martillero de Hacienda, Sr. Alb. Patino M., a las 14.30 horas.

ESTAÑO, COBRE STANDARD, COBRE ELECTROLITICO, ORO Y PLATA EN LONDRES DURANTE EL DIA DE AYER

ESTAÑO
Cont.: £ 178.5.0.
Subió: 1.0.0.
COBRE STANDARD:
Bajó: 0.6.3.
ELECTROLITICO
Bajó: 0.10.0.
PLATA
Cont.: d. 20 1|8.
ORO
Cont.: 139 ch. 6 d.
Plazo: £ 178.15.
Subió: 1.0.0.
Plazo: 39.3.9.
Bajó: 0.7.6.
Plazo: 44.0.0.
Bajó: 0.5.0.
Bajó: d. 0.07.
Bajó: d. 00. 1|2.

El alza del estaño, no favoreció, como era de esperarlo, los precios de las acciones a base de este metal, pues se cotizaron durante la mañana: con diferencias en contra con relación al cierre anterior.

La baja del cobre perjudicó a los títulos Disputadas y Tocopillas, cotizándose hasta las 12 horas, a más bajos precios que los obtenidos el viernes 28.

Al final de la 2.a hora cambió la situación del mercado, mejorando las cotizaciones en forma apreciable la mayoría de los títulos mineros, cuyo cierre fué más alto que los de la semana pasada.

DIFERENCIAS DE PRECIOS QUE ALCANZARON LOS VALORES CON RELACION A LOS DEL VIERNES PPDO.

De 34 títulos subieron 17 y bajaron 17

SUBIERON

BONOS

Deud. Int. 7-1, de 81 1|2 a 81. 3|4.
Casino, 8-1 80 a 81 1|4.
Hipotec. Valp. 8-1 de 87 1|4 a 89 1|2.

MINERAS

Carlota 7 3|4 a 8.
Chañaral 12 1-2 a 14 1|2.
Disputadas 48 3|4 a 50.
Monserrat 18 a 18 1|2.
Ocurí, 29 a 30 1|4.
Oploca, 025 a 126.
Oruros, 127 1|2 a 133.
Patiño 273 a 277.

INDUSTRIALES

Catres, 46 3|4 a 47.
Cristales, 35 a 36.
Loza Penco, 24 a 24 1|4.
Paños Tomé, 35 a 35 1|2.
Pap. y Cart. 70 1|4 a 71 1|2.
Tabacos, 134 a 136.

BAJARON

BANCOS

Edwards, 130 1|2 a 130.
Italiano, 76 1|4 a 76.

MINERAS

Amigos, 4 1|2 a 4.
Marga Marga, 2 5|8 a 2 1|2.
Merceditas, 11 1|2 a 11 1|4.
Minervas, 1 7|8 a 1 3|4.
Punitaqui, 18 1|2 a 17 3|4.
Tocopilla, 98, a 97 1|2.

GANADERAS

Fuegos, 334 a 331.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 19 3|4 a 19 1|2.
Cement. Melón, 243 a 238.
Cervezas, 91 1|2 a 90 1|2.
Dropas, 95 1|2 a 95.
Elect. Ind. 60 a 59.
Edit. Ercilla, 23 a 22.
Lamifún, 36 a 35.

SEGUROS

Ibero Chilena, 130, a 124.

A 1.867.156 ASCIENDE EL VALOR DE LAS ULTIMAS TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Las anotadas en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Don Oscar Yáñez, compró a don Arsenio Aguilera, la propiedad, San Francisco 76 en $ 100,000.

Don Armando Vives y otros, compraron a don Luis Sommers, la propiedad, Agustinas 1972 en $ 212,356.

Don Alberto Moraga, compró a don Antonio Zamba T., la propiedad, Av. General Korner 1677 en $ 75,000.

Don Francisco Canteros, compró a don Aquiles Pusatich, la propiedad, Séptima Avenida 082 en $ 120.000.

Don Manuel Barrios B., compró a don Hernán Avaria C., la propiedad, Av. Miguel Claro 989 en $ 168,000.

Don Mahmead Ahmad, compró a don Jacinto Yodola, la propiedad, Andes, Mapocho y otra en $ 150,000.

Don Guillermo Hormazabal, compró a la Caja de Ret. Prev. de las Caja de Def. Nac., la propiedad, Teniente Montt 1962 en $ 170.000.

Don Luis Claro Solar, compro a don Carlos E. Valdovinos V., un terreno en Av. Cristóbal Colón en $ 92,800.

Don Pedro Johansen, compró a don Alvaro Bonilla, la propiedad, Napoleón 337 en $ 150 mil.

Don Humberto García U., compró a don Luis A. Castro E., la propiedad Eduardo Llanos 250 en $ 79,000.

Don Estanislao Herreros H., compró a don Luis Carvallo G., la propiedad, Vitacura 150 en $ 80,000.

Don Julio Chacera D., compró a doña Aurora Noriega v. de C., la propiedad Eduardo Uyatt 593 en $ 110.000.

SOCIEDADES ANONIMAS QUE CITAN PARA HOY

La Catalana Co. Seg., a junta general ordinaria; cierra el registro, Enero 24 a febrero 1.o.

Tierra de Fuego, cierra el registro desde hoy, hasta nuevo aviso.

Oruros, cierra el registro desde enero 21 a feb. 1.o.

SOCIEDADES ANONIMAS QUE PAGAN SUS DIVIDENDOS

Gas de Valparaíso, $ 275 por el Bco. Edwards.

Comercial Co. Ind. $ 88 en sus oficinas.

Asec. Valp. $ 33 por Bco. Edwards.

La Nación Co. Seg. $ 242 en sus oficinas.

Ibero Chilena Co. Seg. $ 308 por Bco. Español.

Globo Co. Seg. 353 por Bco. Español.

Franco Chilena Co. Seg. $ 264 en Moneda 1130.

Colonial. Co. Seg., 105 en Bco. Italiano.

La Cordillerana, Co. Seg., 1. en sus oficinas.

La Central, Co. Seg., $ 088 en sus oficinas.

La Industrial Co. Seg. $ 616 en sus oficinas.

La Estrella, Co. Seg. $ 154 en sus oficinas.

La Minerva, Co. Seg. $ 353 en sus oficinas.

La República, Co. Seg. $ 880 en sus oficinas.

Ast. Habas. Co. Seg. $ 440 en Bco. Edwards.

Unión Italo Chilena. Co. Seg. $ 132 en sus oficinas.

AÑO XXII N.o 7,372

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 1.o DE FEBRERO DE 1938 PRECIO EN TODO EL PAIS: 60 CENTAVOS

FERIA URETA

Transacciones verificadas el lunes 31 de enero de 1938:

AFRECHO, los 100 kilos:
88 sacos, A. B., 40.
50 sacos, C. y A., 20.

ARVEJAS, los 100 kilos:
1 saco blancas, J. B., 71.
20 sacos blancas, E. W., 70.
1 saco blancas, R. B., 70.
5 sacos blancas, E. P. L., 63.

AVENA, los 100 kilos:
40 sacos blanca, F. A., 75.
2 sacos blanca, E. O., 62.

CARBON ESPINO, los 100 kilos:
30 sacos, M. Z., 54.50.
40 sacos, A. F., 53.
140 sacos, A. P4. 49.
6 sacos m|estado, G. Hnos., 47.

CEBADA, los 100 kilos:
10 sacos país, R. S., 63.50.
5 sacos alem. reve. P. P., 63.50.
14 sacos ingl. A. A., 61.
32 sacos país, Hda. S. E., 60.
6 sacos país, G. Hnos., 60.
16 sacos país, J. C., 60.
43 sacos país, fall. Suc. E. C., 59.
16 sacos país, J. M. V., 58.
85 sacos país, J. C., 57.
13 sacos em. fall. E. F., 51.
2 sacos país, fall. S. R., 50.
28 sacos país, J. C., 37.

FREJOLES, los 100 kilos:
11 sacos burros, F. A. B., 175.
10 sacos burros, A. L., 171.
33 sacos frut. L. V., 170.
13 sacos buros, C. G., 170.
20 sacos burros, J. M., 170.
8 sacos frut. Suc. J. L., 170.
14 sacos burros, J. F., 168.
2 sacos burros, G. Hnos., 168.
21 sacos bayos, P. y O., 160.
2 sacos cosc. A. G., 150.
1 sacos buros, G. Hnos., 150.
25 sacos crist. T. Hnos., 100.
48 sacos crist. G. C., 90.
37 sacos milag. J. P., 90.
7 sacos crist. Soc. C. F., 90.
1 sacos kidney, P. y O., 80.
10 sacos arroz, G. O., 80.
7 sacos blcos. viej., G. Hnos., 80.
31 sacos arroz, P. y O., 60.50.
7 sacos frut. 2.a, Suc. J. L., 60.
11 sacos conchos, J. B., 48.

GRANZAS, los 100 kilos:
50 sacos triguillo, F. F., 83.50.
20 sacos triguillo, T. R. de M., 70.
6 sacos trigo, B. L., 65.
3 sacos trigo, B. L., 59.
2 sacos trigo, E. M. O., 52.
9 sacos trigo, C. P., 25.

LENTEJONES, los 100 kilos:
2 sacos, S. R., 180.
2 sacos, G. P., 172.

MAIZ, los 100 kilos:
262 sacos min., M. A., 80.
120 sacos min., H. A., 80.
50 sacos min. J. L. 80.
5 Id. min. N. G. 80.
4 eureka Suc. J. L. 76.

PAPAS, los 100 kilos:
17 sacos P. C. 50.

PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
3 sacos J. B. 39.50.

...

11 kilos Chimbarongo H. S., 535.
6 kilos Reumén M. A., 535.
9 kilos Requínoa H. de la C., 525.
10 kilos Ocoa S. C. O., 500.
11 kilos Polonia Hda. Q., 470.
38 kilos Melipilla H. F., 465.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) La Bolsa de Valores, abrió hoy irregular, con alzas y tranquila. Los bonos abrieron sostenidos. El algodón abrió firme, para las entregas inmediatas, a a 8.34 centavos por libra, para las entregas en marzo. La libra esterlina, abrió a 5.014 dólares.

NUEVA YORK, 31. (U. P.) — A las 14 horas, la Bolsa de Valores se mostraba firme y tranquila.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 31. — (U. P.). El mercado de valores cerró irregular e inanimado; los bonos, con alzas y tranquilos. El algodón cerró con alza de 9 puntos a 8.52 al contado, y con alza de 13 puntos, a 8.42 para marzo. Las alzas alcanzaron hasta 65 centavos por fardo, al descubrirse por la mayor demanda la escasa oferta.

El azúcar subió medio punto, bajando a plazos dilatados, dos puntos. La baja estuvo acorde con la tendencia del mercado de Londres.

Los cereales, unos subieron y otros bajaron. El caucho se cotizó a 14.65 al contado.

Se vendieron 760.000 acciones. La libra cerró a 5.0131 dólares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 31. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 158; American Can, 77.50; American Foreign Power, 3.25; American Metals, 30; American Radiator, 11.75; American Smelting, 47; American Tel. y Tel., 140.50; American Tobacco, 67; American Woolen no se cotizó; Anaconda Copper, 30.12; Andes Copper, 13.12; Armour Delaware Pref. 98; Armour Ill. (A), 5.62; Armour Ill. (Prior P.), no se ...

...

NUEVA YORK, 31. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Multigraph Co. 21; Allis Chalmers, 42 1|4; American Car y Foundry, 21 1|2; Blaw Knox Co., 11 7|8; Bridgerport Brass Co., 8 7|8; Congoleum Nairn 20 1|2; Eagle Pitcher Lead Co. 10 1|2; Glidden Company, 21 1|2; Goodrich Company B. F. 16 3|8;

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

...

Vendedor:
Dólar, 3.60; libra esterlina, 18.15 cien francos franceses, 11.90; cien liras, 19.20; cien pesetas, no se cotizaron.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 31. — (U. P.). — El dólar abrió en esta plaza, a 30.49 francos; la libra esterlina, abrió a razón de 152.70 francos.

ORO

LONDRES, 31. — (U. P.). — El precio del oro se fijó hoy, en 139 chelines y 6 peniques por on-...

...

Tungsteno, la unidad al contado 56; Bismuto, la libra, 4.

NUEVA YORK, 31. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de metales los precios quedaron como siguen, en centavos por libras:

Zinc, 5.35; Plomo, 4.90; Tungsteno, 3.00; bismuto, 1.00; estaño: febrero, 40.50; marzo, 40.60; abril, 40.70; mayo, 40.80; plata, 44.75; cobre: el mercado de este metal cerró para el interior sostenido y con precio de 10; para el exterior ...

REGISTRO ESPECIAL DE CONTRATISTAS PARA LAS CASAS DE SUBOFICIALES ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO F. DE OBRAS MILITARES UBICADO EN AVENIDA O'HIGGINS 1686

Postérgase el cierre de este Registro hasta el día 8 de febrero de 1938, a las 18 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO DESPACHADOS POR FERROCARRIL, QUE HAN SIDO DEVUELTOS.

A ALAMEDA:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Constitución	Librería Ivens	F. Hoffmann
Constitución	Etchevarne y Cía.	M. Ibar
Concepción	A la Ville de Nice	G. Retamal
Concepción	Wisniak e Icekson	P. Giacamann
Talca	Besa y Cía.	S. Bravo
Talca	Clark y Cía.	M. Morales
San Antonio	Paramounth Films	Teatro
Salado	Carafi y Richart Ltda.	M. Rodríguez
Molina	Bustillos Hnos.	M. Acevedo
Peumo	RCA Víctor Chilena	L. Reyes
Peumo	Paramount Films	C. Salazar
Peumo	Ind. Fonográfica Chilena	L. Reyes
Potrerillos	Carafi y Richart Ltda.	Y. Vásquez
Tomé	Rafael L. de Guevara	E. Ramírez
Parral	Casa Musa	R. González
Chillán	Augusto Vermehren	M. Arrau
Peumo	Arturo Peñaloza	R. Piñeiro
Gorbea	RCA Víctor Chilena	O. Omegna

A MAPOCHO:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Ovalle	Zacarías Geni	C. Rolando
Matancillas	Guillermo Schulze	E. Muller
Puerto	Casa Escocesa	A. Contreras
Peumo	Schkolnik Hnos.	L. Reyes
Victoria	Schkolnik Hnos.	M. Salinas
Puerto Varas	Francisco J. Fuentes	S. Ahumada
Antofagasta	Berta Larenas	E. Alexandra
Cuba	Butto Hnos.	E. Villalobos
Chañaral	Mauricio Kegan y Cía.	O. Kong
Chañaral	(2) Geth y Chaves	D. Pessine
Salamanca	Agustín Cabezas	R. Escudero
Los Laureles	Isaac Abuzleme	J. Thomas

A CARGA ALAMEDA:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Mallos	Salvador Taredo	L. Gutiérrez

Santiago, 31 de enero de 1938.

FERIA "EL TATTERSALL"

Transacciones efectuadas en el remate de ayer:

NOVILLOS:
10 con 569 kilos cada uno a $ 1,415; 2.48 el kilo, N. von N.
14 con 545 kilos cada uno a 1,400; 2.56 el kilo, Teno S. M. de O.
10 con 581 kilos cada uno a 1,382; 2.37 el kilo, Quinta, Hda. H., dest.
21 con 536 kilos cada uno a 1,355; 2.52 el kilo, Carahue, D. y Co., dest.
20 con 546 kilos cada uno a 1,335; 2.44 el kilo, Peralillo, D. y F. E.
20 con 542 kilos cada uno a 1,303; 2.40 el kilo, Las Cabras, Hda. C.
22 con 503 kilos cada uno a 1,200; 2.52 el kilo, Longaví S. I. A., dest.
10 con 526 kilos cada uno a 1,220; 2.3 4el kilo, L. Unión, P. L. dest.
21 con 473 kilos cada uno a 1,210; 2.55 el kilo, Carahue, D. y Co., dest.
22 con 489 kilos cada uno a 1,172; 2.39 el kilo, Longaví Soc. I. A., dest.
10 con 491 kilos cada uno a 1,140; 2.32 el kilo, Colina, A. R. T.
22 con 480 kilos cada uno a 1,120; 2.29 el kilo, Longaví, S. I. R., dest.
18 con 458 kilos cada uno a 1,100; 2.40 el kilo, Nancagua L. M.
15 con 449 kilos cada uno a 1,030; 2.29 el kilo, Colina A. R. T.
11 con 439 kilos cada uno a 938; 2.25 el kilo, La Unión, P. L., dest.
17 con 383 kilos cada uno a 830; 2.42 el kilo San Carlos U., dest.

VACAS:
9 con 574 kilos cada ... 1,535; 2.67 el kilo, ... des, J. S., dest.
13 con 530 kilos cada ... 1,098; 2.07 el kilo, Colina, R.
10 con 461 kilos cada ... 1,000; 2.16 el kilo, Colina, R. T.
16 con 450 kilos cada una a ... 2.15 el kilo, Retiro, ...
10 con 470 kilos cada una a ... 2.05 el kilo San Clemente, F. V.
16 con 414 kilos cada una a ... 2.28 el kilo, Retiro, P. ...
20 con 449 kilos cada una a ... 2.07 el kilo, Choapa, ...
17 con 421 kilos cada uno a ... 2.19 el kilo, Vilcún, C., dest.
10 con 398 kilos cada una a ... 2.24 el kilo San Clemente, F. V.
14 con 380 kilos cada una a ... 2.32 el kilo, San Clemente, F. V.
13 con 398 kilos cada una a ... 2.04 el kilo, Linares, ... C. D. C.
17 con 410 kilos cada una a ... 1.95 el kilo, Colina, A. ...
16 con 381 kilos cada una a ... 2.07 el kilo, Retiro, ...

BUEYES:
2 con 785 kilos cada uno a 1,685; 2.15 el kilo, ... B.
6 con 715 kilos cada uno a 1,665; 2.32 el kilo, Teno M. de C., dest.
9 con 663 kilos cada uno a 1,540; 2.32 el kilo, ... D. y Cía., dest.
8 con 617 kilos cada uno a 1,400; 2.26 el kilo, ... D. y Cía., dest.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 31 de enero de 1938.

OVEJUNOS:
100 corderos a $ 99.50, de Purranque, G. J.
119 corderos a 95.50 Arreo, V. y T.
117 corderos a 95.50, Arreo, V. ...
...
119 corderos a 86.50, Chillán, H. P.
21 corderos a 85.50, Melipilla, Hda. S. V.
119 corderos a 84.50, Arreo E. R.
119 corderos a 84.50, Chillán, H. P.
119 corderos a 84.20, Chillán H. P.
119 corderos a 84.20, Chillán, H. P.
110 corderos a 85.50, Curicó, R.
120 corderos a 83, Vilcún, ...
90 corderos a 82.20, Ranco, B.
114 corderos a 79.80, Osorno, J.
98 corderos a 78.50, C... L. P. O.
...

Enero, 4.69; marzo, 4.72; mayo, 4.76; julio, 4.81; octubre, 4.89.

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Al abrir el mercado del algodón, éste se cotizaba a los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Marzo 8.34; mayo, 8.42; julio, 8.51; octubre, 8.61; diciembre, 8.67.

NUEVA YORK, 31. — (U. P.). Los precios fijados para el algodón, al cierre de este mercado han sido los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 8.52; marzo, 8.42; mayo, 8.50; julio, 8.57; octubre, 8.69; diciembre, 8.73.

NUEVA ORLEANS, 31. — (U. P.). — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios:

Para entrega en marzo se cotizó a 8.55; para entrega en mayo, se cotizó a 8.63

MATADERO MUNICIPAL

...

"LA BUSQUEDA DE TARZAN" (50)

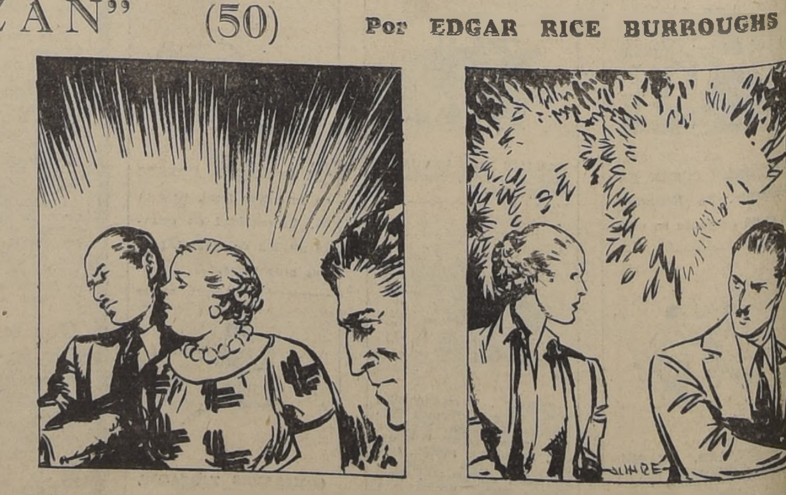
Por EDGAR RICE BURROUGHS



Tarzán se acercó aún más a los dos cuerpos yacentes en el abandono del sueño. La respiración acompasada del salvaje blanco bien le indicaba que ya estaba dormido; pero su sueño no era todavía todo lo profundo que el hombre-mono necesitaba. Pues deseaba raptar a su vez a la muchacha del poder de su raptor, sin que éste se percatase.



En los ojos de Tarzan cualquiera hubiese podido leer su determinación de salvar a la joven salvaje; pero, allá lejos, en otra parte de la selva, ojos siniestramente codiciosos estaban fijos en su compañera: los ojos indiscretos y viciosos del príncipe Sborov. "Yo la acompañaré por la selva en busca de ayuda!" repitió suavemente.



"Pero, Alexis", interpuso la princesa, escandalizada, "piensa en la reputación de Lady Jane. Si tú vas, yo iré también!" "Eso era lo que faltaba!" rugió su marido; "vuelve a querer servir de estorbo, como siempre. Fuiste tú, precisamente tú misma, la que nos metiste en todo este lío, del que Dios sabe cómo hemos de salir!"



Alexis se detuvo a respirar: "¡Tonta! ... de juventud me tienen cansado. Te has ... vantar la cara ya no sé cuantas veces ... güenza ...!" La mirada ... de Lady Jane ... interrumpirse en su torrente de reproches ... quier modo, yo no tenía la intención de ... ninguna compañía", concluyó la compañera de Tarzán.